

TRANSFORMACIONES SOCIALES
Y ACCIONES COLECTIVAS:
América Latina en el contexto
internacional de los noventa



EL COLEGIO DE MÉXICO

**TRANSFORMACIONES SOCIALES
Y ACCIONES COLECTIVAS:
AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL
DE LOS NOVENTA**

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

**TRANSFORMACIONES
SOCIALES Y ACCIONES
COLECTIVAS:
América Latina en el contexto
internacional de los noventa**



EL COLEGIO DE MÉXICO

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Portada de María Eugenia Vidales

Ilustración de la portada:

Vicente Rojo, *Escenario infantil*, 1993

del certamen Juguete Arte Objeto

Impronta Editores

Madera pintada al óleo, 45x44x30 cm

Fotografía de Elsa Chabaud

Primera edición, 1994

D.R. © El Colegio de México
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.

ISBN 968-12-0583-9

Impreso en México/*Printed in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción, <i>María Luisa Tarrés</i>	11

SESIÓN I

LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES A FINALES DEL SIGLO XX

Socialismo y socialdemocracia, <i>Adam Przeworski</i>	21
Comentario a la sesión I. Una respuesta de inspiración austriaca al profesor Przeworski, <i>Francisco Gil Villegas</i>	41

SESIÓN II

CAMBIO SOCIOPOLÍTICO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

El abrigo de Arturo Alessandri: populismo, Estado y sociedad en América Latina, siglo xx, <i>Alan Knight</i>	49
Acción colectiva y lucha por la democracia en México y Chile, <i>Jean François Prud'homme</i>	77
Comentario a la sesión II. Crisis, neopopulismo y movimientos sociales, ¿una agenda para los noventa?, <i>Óscar Cuéllar</i>	107
Comentario a la sesión II, <i>Hugo Zemelman M.</i>	121

SESIÓN III

REDEFINICIÓN DE ACTORES SOCIALES Y FORMAS DE EXPRESIÓN POLÍTICA EN LA RECONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN DEMOCRÁTICO.

Descomposición y redefiniciones políticas en Perú, <i>Julio Cotler</i>	127
--	-----

Estructura e historia: la viabilidad de los nuevos sujetos, <i>Guillermo de la Peña</i>	141
Revisando el camino: las apuestas de la democracia en Sudamérica, <i>Juan Carlos Portantiero</i>	161
Comentario a la sesión III, <i>Viviane Brachet-Márquez</i>	181
Comentario a la sesión III, <i>Susan Stokes</i>	185

SESIÓN IV

EL RETO A LAS DEMOCRACIAS: ENTRE LA NECESIDAD DE ACUMULACIÓN Y DE LEGITIMACIÓN

La democracia, ¿algo nada más que político?, <i>Nelson Minello</i>	191
Modernización económica y sindicalismo en México, <i>Francisco Zapata</i>	205
Comentario a la sesión IV, <i>Fernando Escalante</i>	227
Comentario a la sesión IV, <i>Rogelio Hernández R.</i>	235

SESIÓN V

MÉXICO: RECOMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL ESTADO

Los partidos políticos en la recomposición de la sociedad civil y del Estado en México, <i>Jorge Alcocer V.</i>	243
Las movilizaciones estudiantiles y populares en una perspectiva comparativa: 1968 y 1988, <i>Viviane Brachet-Márquez</i>	253
Reestructuración económica y realineamientos políticos en México, <i>Juan Molinar Horcasitas</i>	277
Comentario a la sesión V. La democracia mexicana en el último decenio, <i>Silvia Gómez Tagle</i>	297
Comentario a la sesión V, <i>Jacqueline Peschard</i>	303

PRESENTACIÓN

Este libro reúne un conjunto de ponencias y comentarios presentados en el seminario que organizó el Centro de Estudios Sociológicos en 1992 como parte de sus actividades académicas. El seminario que giró alrededor del tema “Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa”, se llevó a cabo entre los días 11 y 13 de noviembre. En las distintas sesiones participaron especialistas nacionales y extranjeros sobre temas relacionados con el comportamiento de actores sociales y políticos en un escenario en el que se proponen reglas económicas y formas de expresión política distintas a las tradicionales.

La nueva correlación de fuerzas internacional producida por la desaparición del bloque socialista no se limita a redefinir la inserción de América Latina en la economía mundial o a plantear desafíos sobre el contenido de un orden democrático. Contribuye también a recomponer el juego político interno de sus sociedades y, probablemente, a reelaborar las identidades de importantes sectores políticos y movimientos sociales que, en numerosos países de la zona, se habían inspirado en el modelo socialista.

Teniendo como telón de fondo las transformaciones del contexto internacional, el seminario, cuya estructura coincide con las partes en que se divide este libro, se organizó alrededor de los siguientes temas: 1) Las grandes transformaciones sociales a finales del siglo xx; 2) cambios sociopolíticos y movimientos sociales en América Latina; 3) formas de expresión política en la construcción de un orden democrático; 4) el reto de las democracias: entre la necesidad de acumulación y legitimidad, y 5) México: recomposición de la sociedad civil y del Estado.

La comisión formada por Arturo Alvarado, Viviane Brachet-Márquez, Fernando Cortés y María Luisa Tarrés, profesores del Centro de Estudios Sociológicos, tuvo a su cargo la preparación académica y la coordinación del evento. La realización del semina-

rio y del libro que se presenta se deben al respaldo de las autoridades de El Colegio de México, de Orlandina de Oliveira, entonces directora del Centro de Estudios Sociológicos, y a la colaboración de colegas y personal de apoyo académico y administrativo. Mención especial merecen Julieta Moreno y Guadalupe Luna, encargadas de la labor secretarial durante el evento, así como Lidia Juárez, quien contribuyó con la revisión de los manuscritos que forman este volumen. Finalmente, es preciso reconocer el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que hizo posible el seminario y la publicación de este libro.

MARÍA LUISA TARRÉS

INTRODUCCIÓN

MARÍA LUISA TARRÉS

Centro de Estudios Sociológicos

El Colegio de México

Cuando imaginamos este seminario, apenas se estaba desmoronando la Unión Soviética. El año de 1991, con sus doce cortos meses, fue suficiente para que terminara un imperio y una sociedad. Gorbachev tuvo que abandonar el camino transitorio que llevaba hacia la economía de mercado y hacia un sistema político democrático, debido a la presión del ejército y de los conservadores. Boris Yeltsin, fuerte después de una elección popular y convencido de que el sistema comunista debía ser suprimido de raíz y no transformado lentamente, toma en sus manos el poder apoyado por una sociedad agobiada que se suma al desmoronamiento del sistema. Se suprime el partido comunista. Se decapita la KGB. La URSS se suprime mientras la economía se hunde y funciona mediante el trueque y la corrupción. El desarrollo de los acontecimientos posteriores es conocido y puede resumirse en un proceso de desorganización en las distintas sociedades regionales o nacionales de Europa del Este, en intensos *enfrentamientos* entre diversos sectores sociales por controlar los recursos básicos y entre los gobiernos que recién se instauraban en las antiguas repúblicas. En fin, por una violencia que aún no termina, quizás porque el sistema político se esfumó; pero también porque la violencia y la dominación aparecen en su carácter brutal cuando el mundo público se difumina. Los enfrentamientos basados en identidades tradicionales, raciales, religiosas y comunitarias son, quizás, uno de los rasgos más impresionantes, si se piensa, por ejemplo, que en esos países la educación fue universal. Las consecuencias de estos acontecimientos no fueron las esperadas por Occidente. Si bien se podían predecir conflictos, en general se imaginó un tránsito suave hacia

la democracia, quizás patrocinado por la clase política que se suponía era una clase dirigente. La idea de una democratización por la vía autoritaria, similar a la de los procesos políticos de los años veinte y treinta de América Latina, permeó los análisis del momento. Hoy, la desaparición de la URSS y la transformación de los regímenes políticos de los países de Europa Oriental plantean una serie de problemas y desafíos a las ciencias sociales.

En primer lugar, nos encontramos ante la tarea ineludible de pensar los grandes acontecimientos políticos desde la sociedad. Si bien hubo análisis, normalmente parciales, realizados desde la perspectiva de la ciencia política, no existieron trabajos globales anclados en estudios sociológicos que dieran cuenta, no sólo de las condiciones que propiciaron la caída de los regímenes socialistas, sino, sobre todo, de su tejido social, de la lógica oculta de una sociedad que resistía los aparatos de dominación apoyándose en la tradición, en la religiosidad, en la defensa de identidades comunitarias.

En segundo lugar, la fuerza de los acontecimientos obliga a revisar los paradigmas establecidos, especialmente aquellos que se orientan a analizar las transformaciones estructurales y que, desde la perspectiva de la acción social, se preguntan por la relación entre dominación, legitimidad y puesta en duda de un régimen social y político. Quizás la observación más banal, pero no por ello obvia, sea que la caída de los regímenes socialistas no ha significado que en estas sociedades hayan surgido los actores sociales y políticos de la democracia, capaces de generar reglas o métodos para la formulación y toma de decisiones en el ámbito estatal o formas de relación cotidiana que regulen y orienten la convivencia en una comunidad. Por el contrario, en la mayoría de esas sociedades impera la desorganización económica y social, la guerra o la regresión hacia los espacios privados, produciéndose un vacío que, algunas veces, ocupan sectores retrógrados o autoritarios, y otras, los que lograron algún tipo de organización previa. Los actores sociales que resistieron la dominación y contribuyeron a derribar un orden probablemente no sean los mismos que, en el corto plazo, construyan un orden democrático.

En tercer lugar, el fin de la URSS y del socialismo en los países de Europa del Este también plantea la necesidad de pensar en los

regímenes políticos que se proponen una modernización voluntarista, en los proyectos que, en sus diversas modalidades, proponen una sociedad nueva. Radicalizando la idea, se podría afirmar que apelar a la historia y a la nación como elementos fundadores de la legitimidad política para llevar a cabo transformaciones revolucionarias o proyectos reformistas puede constituirse en una ideología que derivaría necesariamente en comportamientos arbitrarios por parte de la élite política que se adjudica la misión de administrarlos.

Si pensamos de esta manera, no hay duda de que la confianza en la modernidad y en el desarrollo económico, político y cultural, tan entronizada en América Latina, desaparecerá por largo tiempo. El fracaso de los proyectos de Estado-nación que habían construido esas sociedades ha producido un vacío. Hoy, en nuestro continente y en la mayoría de las sociedades el mercado sustituye a la planificación, y la democracia a la revolución; pero, hasta ese razonamiento es optimista. El liberalismo, que tan fácilmente se confunde con la democracia, no fue siempre democrático y la democracia no ha sido siempre liberal. En efecto, la democracia liberal es un producto tardío de la sociedad de mercado, pues el Estado liberal operó hasta hace muy poco con sistemas de participación limitada, censitarios, alejados de las mayorías por medio de la competencia entre partidos responsables ante electores no democráticos.

La democracia representativa, con sufragio universal, surge por la presión de grupos de intelectuales, de trabajadores y de otros actores producidos por la industrialización y el desarrollo del capitalismo, que exigen ser integrados en la competencia política. La integración de las mayorías —es decir, de las clases populares— al sistema político institucional no fue un proceso pacífico, y muchas veces hubo avances y retrocesos; de ahí que sea necesario subrayar, simplemente, que el mercado y el liberalismo no son por naturaleza compatibles con la democracia representativa y con las ideas de igualdad y justicia social. Su conjunción es producto del conflicto y de una acción colectiva de larga duración.

Si bien no es el momento de matizar estas ideas, no hay duda de que un orden social que se concibe como producido naturalmente por el mercado y organizado por un gobierno reducido, alrededor de unas pocas leyes que protegen la vida privada del

individuo, se enfrenta a presiones, a demandas, a la desigualdad de oportunidades. Ello tiene consecuencias asociadas con la desaparición o la reducción de la política a un problema técnico administrativo, a una forma de organización del poder que representaría a una escasa proporción de la población, y olvida que la democracia es una práctica histórica que, por el conflicto y la negociación, posibilita la conformación de actores, los cuales, desde la diversidad y la diferencia, actúan en el ámbito de las decisiones públicas.

Vale la pena aclararlo, porque si bien la democracia o el liberalismo han asumido formas y desarrollos distintos, de acuerdo con los países y sus procesos históricos, su conjunción ha sido dificultosa en la medida en que ha estado signada por el conflicto. En consecuencia, la idea de una democracia política liberal pura, concebida como un sistema de reglas mínimo que asegure el reconocimiento de los derechos individuales esconde, por lo menos, dos hechos básicos: que no siempre estuvieron unidos mercado y democracia y que la aplicación del proyecto liberal y de mercado en sociedades históricas produjo tanta pobreza, desigualdad e ignorancia que en estas mismas sociedades se generaron proyectos a futuro, utopías de distinto signo, modernizaciones que dualizaron la sociedad y autoritarismos que, en nombre del progreso, negaron el hombre real, cotidiano, así como su tiempo biográfico. Ello significa que la democracia como sistema de reglas de convivencia ha operado siempre mezclando valores y prácticas relacionados con formas de representación política con prácticas y valores asociados a reivindicaciones sociales. La historia enseña que la democracia, definida desde la experiencia histórica, mezcla y funde temas de naturaleza política con asuntos propios de la esfera social.

En América Latina, algunas de estas ideas han contado con más fracasos que logros y se anclaron en ideologías que adquirieron modalidades y matices de acuerdo con la naturaleza de la organización particular de las sociedades o con el carácter de las idiosincrasias nacionales. El concepto histórico de democracia en nuestro continente mezcla valores y prácticas sociales y políticas en la medida que se le concibe como una forma de representación de intereses colectivos definidos desde la sociedad. Surgen y se

desarrollan las formas de organización política y las ideologías llamadas populistas; pero también las ideas, los partidos y movimientos socialistas que influyeron en la elaboración de interpretaciones que tuvieron un fuerte efecto en las ciencias sociales.

Como contraparte a esta tradición, hoy, en nuestro continente, el liberalismo y el mercado permean el análisis económico y las ideas de democracia liberal, las interpretaciones de científicos políticos y sociólogos. Esto llama profundamente la atención cuando se establece cierta distancia. Las ciencias sociales y los programas políticos en nuestras sociedades están profundamente interrelacionados. Hoy desechamos una serie de perspectivas en bloque porque no tuvieron los resultados esperados y, sin detenernos, estamos dispuestos a asumir enfoques radicalmente diferentes, olvidando procesos estructurales o culturales de larga duración. De ahí que, antes de asumir otra perspectiva analítica o interpretativa, sea prudente revisar y evaluar lo dicho. Ello se hace necesario, sobre todo, si se considera la condición socioeconómica en que se fundamentaría la construcción de una participación política democrática desligada de la satisfacción de las necesidades básicas. Basta sólo recordar a los 195 millones de personas de la zona que, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), viven en la marginación, ya sea por exclusión ancestral, por una exclusión debida a las mutaciones económicas generadas por la globalización del mercado, o por una exclusión política producida por la crisis del socialismo que, bien o mal, organizaba a los sectores populares en partidos, sindicatos y otros organismos de mediación política.

Así, esta problemática, desde la perspectiva del ámbito latinoamericano lleva a constatar un patrón común en las ciencias sociales del área: la discontinuidad de los temas en el tiempo. Una revisión superficial de la producción sociológica permite comprobar, por ejemplo, la abrupta desaparición de la noción de clase en los análisis sobre América Latina, a pesar de que, paralelamente, se reseña una inmensa desigualdad en la zona. En esta área, llama la atención la ausencia de un debate sobre el tema, el cual se transforma en una especie de tabú, posiblemente porque su tratamiento estuvo íntimamente ligado con el marxismo; sin embargo, es obvio que el fracaso de esta perspectiva no elimina las clases sociales ni todos los enfoques teóricos que las han tratado. Baste

recordar que un sociólogo tan clásico y actual como Max Weber trató el tema y que su enfoque marca los primeros estudios sociológicos de la zona. En lo que se refiere a los temas de acción colectiva, constatamos que la vasta literatura sobre movimientos, actores y sujetos sociales desarrollada en los años ochenta alrededor de la crisis, la recesión económica y la lucha en contra de los regímenes autoritarios y dictatoriales está a punto de desaparecer, pese a los esfuerzos invertidos por los científicos sociales de los países latinoamericanos, al potencial teórico de los distintos enfoques que permiten analizar la acción colectiva, y a toda la riqueza empírica que los estudios han aportado al conocimiento de la vida social y cultural de la zona. Es probable que este tema tan interesante desde el punto de vista teórico y sustantivo no tenga continuidad, porque su auge obedeció más a cuestiones políticas que a razones asociadas con la curiosidad científica.

La evaluación de las investigaciones sobre el tema permite suponer que una configuración compleja de elementos influye en esta situación; sin embargo, es muy probable que la hipótesis más plausible sea que los investigadores, por medio de este tipo de análisis, o buscaban el sujeto social que se perdió cuando el modelo de clases marxista cayó en desuso, o el análisis de los movimientos sociales se constituyó en un camino, casi clandestino, para analizar la cuestión política desde la sociedad, debido a que muchos de esos trabajos fueron realizados en situaciones dictatoriales o autoritarias. Se hace necesario un debate y una reflexión alrededor de estos temas, con el objetivo de separar los problemas coyunturales de los sustantivos asociados con el asunto de la acción colectiva y los movimientos sociales en la zona.

Finalmente, es importante recordar que, en su lugar, aparecieron esas ideas de mercado y liberalismo; esas ideas que definen a la mayoría de la población como pobre y, en el mejor de los casos, como objeto de políticas públicas. En América Latina, parecería que ya no existen las clases sociales ni los movimientos sociales; incluso, ya no se habla de sectores populares.

El liberalismo y los enfoques que definen la democracia como una cuestión técnica, como un problema de ingeniería electoral y publicitaria, no sólo excluyen la población cuando se crean las políticas, sino que, en el nivel analítico, la separan en categorías:

por un lado, las élites, los sectores dirigentes orientados hacia el mercado externo y el consumo ostentoso, interesados en la sociedad sólo cuando se trata de mantener la calma; por el otro, los pobres, los que se encuentran en la extrema pobreza, los informales, las mujeres jefas de hogar aisladas con sus hijos. El problema político, desde esta perspectiva, parecería reducirse a la administración de estos sectores, porque constituyen una amenaza para el orden social. En el Brasil de Collor de Mello, por ejemplo, la pobreza rompe el tejido social y las élites sin proyecto descuidan la administración de este aspecto llegando, así, a una especie de jungla donde todo se vende y cada quien le cobra a otro lo que cree merecer. En Perú, la respuesta subversiva organizada alrededor de Sendero Luminoso y de otros movimientos no puede ser sólo elaborada como producto del proyecto de un grupo de fanáticos arcaicos. En parte, esto responde a tensiones sociales antiguas y a una dominación incapaz de integrar el mestizaje y de constituir la nación.

La amenaza del desorden producido por el desborde popular, entonces, existe realmente, y uno de los costos de la administración del proyecto liberal, que paradójicamente por definición no contempla subsidios, es la inversión en políticas públicas que aseguren la gobernabilidad. Y éstas, aunque no siempre funcionen como mecanismo de creación de confianza y legitimidad, sí operan como el más tradicional de los mecanismos de clientela y de control político, tan propios de nuestra tradición y tan lejanos de las ideas liberales o de una ciudadanía democrática.

Los resultados no deberían llamar la atención. En América Latina los proyectos sociales y políticos son siempre híbridos, heterogéneos. Las categorías y conceptos no se corresponden casi nunca con la realidad. Hoy se trata de llevar a la práctica proyectos orientados a definir las relaciones sociales como relaciones de mercado y a remplazar las entidades colectivas por el individuo. Se borra el obstáculo de la exclusión, toda una historia social y política. Y, de manera voluntarista, se supone que un mercado político abierto, que por lo demás a las élites les cuesta crear, producirá democracia. Se olvida que, además de esa condición, la democracia supone estabilidad, principios de igualdad reconocidos socialmente, para así compensar la desigualdad por nacimien-

to. Sin estos y otros presupuestos relacionados con la recuperación de un espacio público que permita el debate, la ciudadanía es una palabra vacía.

Los acontecimientos sucedidos con posterioridad a la caída de los regímenes comunistas no terminan con los temas clásicos de las ciencias sociales; por el contrario, nos muestran con una nitidez que no siempre es posible en la historia social y política problemas que se suponía superados; generan dudas, ideas e interpretaciones sobre las relaciones entre sociedad, Estado, sistema político institucional, cultura y las múltiples formas que asume la acción social. Quizás ahora, cuando aún impera el desconcierto frente a lo que ocurre en esas sociedades, sea posible discutirlos con mayor claridad y soltura en las nuestras. Desde esta perspectiva, los artículos y comentarios producidos en el seminario, que forman parte de este libro, pueden ser vistos como la contribución de un grupo de personas interesadas en esos temas a esta tarea que, sin duda, sólo puede ser colectiva.

SESIÓN I

LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES A FINALES DEL SIGLO XX

SOCIALISMO Y SOCIALDEMOCRACIA

ADAM PRZEWORSKI

*Departamento de Ciencias Políticas
Universidad de Chicago*

Los socialistas de todas las tendencias critican el capitalismo —combinación de propiedad privada sobre los medios de producción con una distribución descentralizada por medio de mercados— argumentando que este sistema no puede simultáneamente alcanzar una racionalidad en la distribución de los recursos escasos hacia usos alternativos y la justicia en la dotación del bienestar material. Sin embargo, los diagnósticos específicos y los remedios propuestos han sido suficientemente diversos como para haber generado por lo menos tres alternativas de proyectos socialistas: el comunitario, el marxista y el socialdemócrata. El socialismo comunitario emergió en la década de 1830-1840 y se desvaneció como alternativa seria cuando la ideología socialista se fundió con la teoría marxista y el movimiento de la clase trabajadora alrededor de 1890. La Segunda Internacional se diluyó en las secuelas de la Primera Guerra Mundial dentro de la opción de la democracia, pero el socialismo marxista continuó vigente en el terreno económico hasta mediados de la década de los treinta, cuando los socialdemócratas suecos formularon por primera vez su estrategia. Entre la Segunda Guerra Mundial y 1989, el socialismo dominante y la socialdemocracia ofrecieron proyectos alternativos y ampliamente antagónicos. Con la caída del socialismo dominante en Europa Oriental y la oclusión del modelo socialdemócrata de Escandinavia, los socialistas sólo pueden preguntar: ¿Qué queda?

Debido a que esa pregunta articula mi trabajo, el enfoque que adopto no es histórico. En efecto, para armar el marco del análisis, inicio, en la primera sección, reformulando las críticas socialistas al capitalismo en un lenguaje deliberadamente anacrónico respec-

to de la teoría económica contemporánea. En la segunda sección reseñó brevemente los aciertos y las debilidades del socialismo dominante, la socialdemocracia y el socialismo de mercado. En la parte conclusiva aventuro respuestas.

CRÍTICAS SOCIALISTAS AL CAPITALISMO

Permítaseme primero exponer los argumentos fundamentales de Marx, Engels y sus seguidores, relativos al capitalismo. La conclusión principal de sus análisis, que se convertiría en la teoría guía de la Segunda Internacional, es que el capitalismo era tan irracional como injusto. Irrracional, porque necesariamente inhibía el desarrollo de los recursos productivos y causaba regularmente pérdidas de bienes ya producidos; injusto, porque distribuía el bienestar material en función de la riqueza inicial, en lugar de tomar en cuenta las contribuciones o las necesidades.

Vistas en retrospectiva, las críticas socialistas frecuentemente parecen extrañas, incoherentes y a veces bizarras. Llevan el sello del siglo XIX: la noción misma de que cualquier sistema social descentralizado puede funcionar de una manera ordenada todavía desconcierta la imaginación de muchos críticos del capitalismo. Y ellos permanecen alarmantemente ignorantes: manejan argumentos sobre el capitalismo con mucha ligereza. Sin embargo, paradójicamente, cuando todas las variantes de socialismo existentes se hundían en el desprestigio, algunos argumentos centrales a propósito de la irracionalidad del capitalismo están reconquistando fuerza.

Para formular las críticas socialistas de una manera moderna, es necesario reconstruir el punto de partida fundamental del capitalismo. El modelo es simple: los individuos saben que tienen necesidades, tienen propiedades, intercambian y se enganchan a la producción cuando quieren. Por otra parte, en el equilibrio, todos los mercados se liberan. Por lo tanto, los precios, por medio de los cuales los individuos realizan sus intercambios, reflejan sus preferencias y carencias relativas; estos precios muestran a los individuos todas las oportunidades que desaprovechan. Como resultado, los recursos están distribuidos de tal manera que todas

las ganancias del intercambio se han gastado, nadie puede mejorar si alguien más no empeora y la repartición del bienestar resultante no sería alterada bajo una regla unánime.

Las críticas socialistas razonables de este modelo convergen todas en la afirmación de que el capitalismo genera “desaprovechamiento”. No obstante, invocan razones diversas, a saber: 1) la “anarquía” de la producción capitalista; 2) la “contradicción” entre la racionalidad individual y la colectiva, y 3) la “contradicción” entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Por otra parte, el desaprovechamiento, implícito en cada una de estas explicaciones, es diferente: la anarquía causa desperdicio de los recursos existentes e incluso de los bienes ya producidos, en tanto que la pérdida causada por las dos contradicciones restantes es de oportunidades. Mi punto de vista es que la primera de estas críticas es válida, aunque no sabemos si puede resolverse dentro de un sistema económico, y que la segunda crítica falla al dibujar algunas distinciones importantes y está mal dirigida una vez que éstas se efectúan, en tanto que la tercera es válida y fundamental.

La crítica sobre la anarquía implica que la eficiencia del equilibrio competitivo, así como la factibilidad de un ajuste sin costo para un Estado en el cual las expectativas dentro de las cuales los agentes individuales toman sus decisiones sean simultáneamente satisfechas. Ambos son asuntos complicados.

Primero, a la luz de desarrollos recientes de la teoría neoclásica, no se puede esperar que los mercados generen una distribución eficiente de recursos. Aun en condiciones de competencia perfecta, el trabajo y el capital son subutilizados y los productos finales no son liberados dentro de los mercados en equilibrio, debido a que los patrones, los prestadores de servicios y los consumidores tienen que pagar rentas para asegurar que, respectivamente, los patrones, los deudores y los vendedores entreguen bienes y servicios de cierta calidad. El capitalismo es, por ende, ineficiente incluso en un equilibrio competitivo.

Segundo, aun si el equilibrio competitivo fuera eficiente, al sostenerse el punto clave del capitalismo, un ajuste sin costo a este equilibrio podría resultar impracticable, ya sea porque las economías descentralizadas nunca están en equilibrio o porque el ajuste es gradual. El propio Marx parece haber vacilado acerca del primer

punto y se adhirió firmemente al segundo. Sobre el primero, acertó en que los mercados capitalistas algunas veces se liberan, pero sólo accidentalmente, y desarrolló una elaborada teoría sobre la crisis de sobreproducción y subconsumo, que se convirtió en el soporte principal de la teoría económica de sus seguidores. En estas crisis, capital y trabajo permanecen ociosos y las mercancías no son expedidas por los mercados. La pérdida se registra en los factores de producción y en niveles de bienestar con los que ya se contaba.

La crítica de “anarquía” parece ser reivindicada por desarrollos recientes de la teoría económica. Sin embargo, que esta crítica establezca o no la irracionalidad del capitalismo depende de la medida en que la característica anárquica de los mercados capitalistas pueda ser remediada por alguna alternativa de organización económica; y puesto que dudo que pueda sostenerse, no veo esta crítica como crucial.

El argumento de que bajo el capitalismo las acciones individuales racionales conducen al menosprecio de la colectividad confunde dos situaciones; es falso acerca de lo primero y errático respecto de lo segundo. Marx pensó que la competencia obliga a las empresas individuales a invertir de tal manera que el margen general de ganancia disminuye. Este argumento, en particular, se ha demostrado falso. En general, si el consumo es competitivo, no hay determinaciones externas, ni ganancias en escala creciente, ni miopía, de modo que no existe conflicto entre la racionalidad individual y la colectiva. Sólo si cualquiera de estas premisas es violada, la racionalidad individual diverge de la colectiva.

En las economías reales, estos preceptos son violados: en este punto nadie difiere. Pero todo lo que ello implica es que cualquier punto de apoyo razonable del capitalismo debe tener algunas maneras de lidiar con situaciones en las cuales los márgenes individuales y sociales de ganancia divergen y, a partir de las secuelas de Pigou, todos esos aspectos básicos abordan tal situación. Una manera es introducir la intervención fiscal correctiva; otra es reasignar los derechos de propiedad. No obstante, aun en el capitalismo, los mercados pueden hacer sólo lo que hacen bien, y el Estado interviene donde los mercados fallan. Esta observación proporciona alivio a muchos socialistas, quienes

observan jubilosos que el capitalismo no puede existir sin la intervención del Estado. Pero de hecho mitiga la crítica: el capitalismo no es menos o más capaz que el socialismo para resolver todas las situaciones en las que los índices sociales de retribución divergen de los privados.

Una vez despejada la maleza, llegamos al argumento de que el capitalismo conduce a la subutilización sistemática del potencial productivo. Mi versión sobre este argumento concibe que el capitalismo es irracional porque no puede dar acceso a algunas dotaciones de bienestar técnicamente posibles, aun cuando éstas sean normativa y políticamente deseables. Podemos tener medios tecnológicos y organizativos para alimentar a todos los habitantes de la tierra, y sin embargo, somos todavía incapaces de hacerlo bajo el capitalismo. Tal es el argumento.

Imagínese una economía en la que hay dos agentes: los capitalistas y los trabajadores. Si los resultados no dependen de los rangos de rentabilidad de los fondos controlados por estos agentes, entonces, dado un desarrollo de la tecnología, todas las dotaciones de bienestar que se suman a este nivel de productividad son accesibles. Pero dentro del capitalismo, los resultados dependen de los rangos de retribución sobre los fondos. Si los capitalistas reciben el monto completo del capital y los trabajadores el del trabajo, entonces los recursos estarán eficientemente repartidos y la distribución de las retribuciones reflejará la productividad marginal de los dos factores. Pero si los capitalistas o los trabajadores no obtienen el monto completo —esto es, si la distribución del ingreso difiere del mercado competitivo—, retirarán el capital o el trabajo y los recursos estarán subutilizados.

Bajo el capitalismo, los fondos —capital y fuerza de trabajo— son poseídos de manera privada y los agentes que deciden en qué y cómo utilizarlos lo hacen por su interés particular. La propiedad privada implica que los poseedores tienen el derecho de retirar sus fondos de usos productivos si no esperan recibir un rango adecuado de retribución. Entonces, cuando la distribución final del beneficio diverge de la asignación de los recursos —generados por medio de los mercados competitivos—, éstos serían subutilizados y el capitalismo conduciría a una asignación ineficiente; es decir, colectivamente irracional.

Supongamos que en vez de desperdiciar los alimentos ya producidos los distribuyéramos a los pobres. Entonces, el precio de los alimentos caería, los agricultores obtendrían una cuota menor de recuperación y producirían menos. Más aún, mucha gente que produce alimentos para sí misma encontraría más productivo dedicarse a otra cosa y conseguir alimentos gratuitos. O supongamos que pagamos a los agricultores para producir, mantenemos los precios agrícolas libres de impuestos y distribuimos alimentos a los pobres. El margen de recuperación descendería entonces y abarcaría a toda la economía, con lo que el suministro de ciertos bienes declinaría. De hecho, hacemos algo de ambas cosas, por compasión o por otras motivaciones. Pero bajo el capitalismo lo hacemos a costa de reducir la productividad por debajo de su nivel potencial.

Por lo tanto, el capitalismo es irracional en el sentido de que en este sistema no podemos utilizar todo el potencial productivo sin recompensar a aquellos que controlan los fondos productivos. La distribución del bienestar, técnicamente factible, es inaccesible en el sistema capitalista. Si una sociedad decide que la asignación de los recursos o la distribución del ingreso deben obedecer a criterios distintos al de la maximización de la ganancia, los recursos serán subutilizados o permanecerán subdesarrollados.

EL SOCIALISMO "DIRIGIDO"

A la luz de los análisis de Marx, Engels y sus seguidores de la Segunda Internacional, la irracionalidad y la injusticia del capitalismo son intrínsecas a la combinación de la propiedad privada y la distribución mercantilista. El capitalismo no puede ser reformado. En cambio, estos efectos nocivos del capitalismo —igual que muchos otros, que incluyen desde la guerra hasta el prejuicio y la prostitución— serían automáticamente eliminados con la abolición de la propiedad privada. Por ello, cuando el marxismo, el socialismo y el movimiento laboral se fusionaron brevemente en Europa, entre 1891 y 1914, el programa económico de los partidos socialistas consistía en una demanda: nacionalizar los medios de producción, de tal manera que todos los recursos disponibles en la

sociedad pudieran ser racionalmente administrados para satisfacer las necesidades humanas.

Al mismo tiempo, es importante recordar que hasta 1919 los marxistas no habían desarrollado ninguno de los fundamentos básicos para implantar este sistema. Sólo después de la Primera Guerra Mundial, cuando el triunfo de la Revolución soviética y la insurgencia masiva de los trabajadores en varios países europeos enfrentaron al movimiento socialista con la posibilidad real de poner en práctica sus ideas, aparecieron diversas propuestas detalladas para administrar el desarrollo de las economías socialistas.

La divisa central del modelo “dirigido” era que el potencial dinámico podía ser completamente desarrollado sólo si los recursos eran administrados centralmente para satisfacer las necesidades humanas. Este modelo estaba basado en varias aseveraciones explícitas: como copropietarios de los medios de producción, los “hombres socialistas” descubrirían verdaderamente sus necesidades humanas y su potencial productivo y se esforzarían, independientemente de la recompensa, mientras los planificadores se comportarían como agentes perfectos de la sociedad, resolviendo simplemente los problemas para lograr una distribución óptima.

Para analizar cuál fue el error, necesitamos primero exponer el punto de partida socialista. Los hogares tienen necesidades. Las empresas tienen la capacidad de producir objetos que satisfacen necesidades. El planificador aprende sobre las necesidades de los hogares y la capacidad productiva de las empresas y calcula cómo asignar los recursos a las empresas y cómo distribuir la producción sobre los hogares para satisfacer las necesidades hasta el punto que lo permitan los recursos. El resultado es la administración racional de las cosas para satisfacer las necesidades.

Las críticas a este modelo caben en tres categorías: 1) aun si el planificador tuviera información confiable, la aguda complejidad del problema lo haría inmanejable; 2) si los individuos se interesan por su beneficio particular, sin un mecanismo de mercado el planificador no puede aprehender las verdaderas necesidades de los hogares ni la capacidad real de las empresas, y 3) no contempla incentivos ni mecanismos de control que fuercen al planificador a promover el bienestar general.

Aun si el problema del planificador puede ser resuelto en principio, la tarea que enfrenta es enorme. Los economistas soviéticos visualizaron hace pocos años que, bajo el sistema de reformas a los precios, entre 1 500 y 2 000 precios de productos básicos serían fijados por el Gosplan, otros 20 000 a 30 000 serían administrados por agencias especializadas, y los restantes, mediante contratos entre los abastecedores y los consumidores. Es difícil imaginar cómo tantos precios pudieran ser “correctamente obtenidos”, incluso con el uso de computadoras.

Pero si el planificador es capaz de resolver el problema del cálculo, la factibilidad del socialismo pende de la premisa de que una vez que los agentes —hogares, empresas y planificadores— se conviertan en copropietarios de los bienes de producción, actuarán espontáneamente de manera que sostengan el bienestar colectivo. Específicamente, los núcleos familiares revelan con veracidad al planificador sus necesidades; y las empresas, sus capacidades productivas, mientras los planificadores actúan como perfectos servidores públicos.

Ninguna de estas suposiciones ha operado en el socialismo existente. Éste podría no ser un argumento decisivo, ya que es fácil razonar que la naturaleza no democrática de la toma de decisiones económicas en los países socialistas subvirtió la noción misma de propiedad social. Pero es obvio que esta noción ignora los problemas generados por conductas tipo *free rider*; es decir, a los individuos que tratan de evadir el pago de la cuota que les corresponde del costo por gozar de los bienes públicos.

Si los individuos persisten en la actitud de actuar por interés personal, aun cuando compartan el bienestar productivo, las unidades familiares inflan sus necesidades. En realidad, el planificador no necesita reparar en las preferencias declaradas para decidir qué producir y cómo distribuir. En una nación pobre, la urgencia de atender algunas necesidades es visible para cualquier observador. El planificador puede sustentarse en alguna teoría sobre las necesidades para decidir que el consumo de un mínimo de calorías debe asegurarse a todos primero, seguido del techo, la atención médica, la educación, etc. Ésta fue la intuición original sobre la que descansaba la planificación médica. Pero tales métodos no operarán, de cualquier manera, una vez que las necesidades

se hagan más diferenciadas. Y si el planificador descansa sobre preferencias declaradas, las unidades familiares tendrán un incentivo para distorsionar sus necesidades.

Del mismo modo, las empresas tienen poderosos incentivos para ocultar algunas de sus capacidades productivas y los individuos pueden evadir sus responsabilidades en la producción. En última instancia, hasta aquí, los argumentos a favor de la factibilidad del socialismo deben descansar en la premisa de que la socialización de los medios de producción encauza a los individuos a adoptar las preferencias socialistas y este supuesto es irreal. Puesto que la propiedad colectiva crea problemas de actuación tipo *free rider*, la esperanza de modificar las preferencias es tenue. Entonces, el socialismo dirigido no es factible.

Cuando los planificadores están mal informados y egoístamente interesados y los productores directos fallan, cualquier distribución de bienestar o de riqueza puede resultar inferior a la del capitalismo.

SOCIALDEMOCRACIA

La premisa fundamental de la socialdemocracia es que la nacionalización de los medios de producción no es necesaria para superar tanto la irracionalidad como la injusticia del capitalismo. Los gobiernos que quieren erradicar la pobreza, minimizando las pérdidas de eficiencia, no se encuentran desvalidos en las economías capitalistas. Pueden contrarrestar las fluctuaciones económicas, canalizar la inversión, propiciar la movilidad laboral, ofrecer servicios de bienestar y sostener los ingresos. El grado de irracionalidad del capitalismo no está dado: los gobiernos adoptados por elección para garantizar la seguridad material de todos cuentan con instrumentos para lograr su misión. Pueden implantar el "socialismo funcional", aun cuando la propiedad de los recursos productivos se mantenga privada.

Debido a que esta idea emergió gradualmente, como una reflexión sobre los aciertos prácticos, en lugar de estructurarse sobre las ideas anteriores, puede ser útil trazar sus orígenes. Desde la década de 1890-1900, los socialistas pensaron que su irreversible

progreso electoral culminaría algún día con una mayoría parlamentaria que los conduciría a la toma del poder y a legalizar el socialismo. Ellos no estaban preparados para lo que sobrevendría. En varios países, los partidos con etiquetas socialdemócratas, laboristas o socialistas fueron invitados a formar gobiernos *by default*, sin haber obtenido la mayoría que habría sido necesaria para lograr el programa de nacionalización, porque los partidos burgueses estaban muy divididos como para mantener sus coaliciones tradicionales. En efecto, el primer gobierno socialista elegido en el mundo estuvo formado por el Partido Socialdemócrata Sueco en 1920, precisamente cuando padecían la primera contrariedad electoral en la historia.

Una vez en el poder, los socialistas se encontraron a sí mismos en la embarazosa situación de no estar capacitados para cumplir el único programa que tenían —la nacionalización—, sin ningún otro que los diferenciara de sus opositores burgueses. Estaban en condiciones de tomar —y de hecho, lo hicieron— medidas *ad hoc* diseñadas para asegurarse la continuidad electoral: el desarrollo del programa de vivienda pública, la institución para la beneficencia pública, la introducción de salarios mínimos, impuestos sobre la renta y la herencia, así como pensiones para la vejez. Pero tales medidas no difieren de la tradición, de las reformas conservadoras asociadas a Bismarck, Disraeli o Giolitti. Los socialistas se comportaron como todos los demás partidos: con algunas vías distributivas favorables a sus bases electorales, pero llenos de respeto por los principios dorados de una cuenta pública equilibrada, deflación, paridad con el oro, etc. Formaron comisiones para estudiar la factibilidad de la nacionalización, y ahí se detuvieron.

Hacia la década de los treinta el problema consistía en que los recursos habían quedado inactivos: las máquinas se mantuvieron paradas mientras la gente se quedaba sin trabajo. En ninguna época fue la irracionalidad capitalista más evidente. Mientras las familias padecían hambre, los alimentos —ya producidos— fueron destruidos; el café fue quemado; los cerdos sacrificados, y las máquinas se herrumbraron. Y de acuerdo con la ortodoxia económica de la época, este estado de cosas era simplemente natural; el único recurso que quedaba era el de reducir los costos de producción; es decir, los salarios. Algunos programas de beneficencia

pública para atender a los desempleados resultaban obviamente urgentes, pero tales medidas no se consideraban aconsejables desde el punto de vista económico. En Gran Bretaña, el gobierno laborista propuso, de hecho, reducir la compensación por desempleo: ésta fue la condición que hubo que cumplir para obtener crédito del FMI de la época, donde la "M" significaba Banco Morgan. Pero en Suecia, el Partido Socialdemócrata, habiendo ganado las elecciones de 1932, rompió la coraza de la política monetaria ortodoxa. Mientras el desempleo se agudizaba en el escenario de la Gran Depresión, sorprendieron con una idea realmente nueva: en lugar de asistir a los desempleados, los socialdemócratas suecos los emplearon.

Cuando esta política pareció tener un éxito espectacular, se volvió teoría. Los partidos socialistas habían adquirido una razón para estar en el poder bajo el capitalismo. Había algo que hacer: la economía no se estaba moviendo de acuerdo con leyes naturales; la crisis económica podía ser atenuada: el desaprovechamiento de los recursos y las privaciones materiales se reducían si el gobierno lograba políticas anticíclicas. El pleno empleo se convirtió en una meta realista que podía alcanzarse en cualquier época. Más aún, cuando la economía fue estimulada por medio de la distribución de impuestos sobre la gente con mayor consumo, la vía distributiva de la izquierda encontró la racionalización técnica en una teoría económica.

Fue Keynes quien pudo reconciliar la propiedad privada de los medios de producción con el manejo democrático de la economía. Independientemente de que los socialdemócratas siguieran o no los planteamientos de Keynes cuando lanzaban sus políticas, éstos se habían convertido en el credo de la socialdemocracia. La cuestión práctica que los socialdemócratas habían tratado de resolver desde siempre era cómo regular simultáneamente el ingreso y la inversión. Una política gubernamental adecuada, que combinara el sistema impositivo con una política social, generaría un nivel de bienestar equivalente al que podrían alcanzar los trabajadores en propiedad común del capital.

Lo más cerca que estuvo esta postura de convertirse en punto clave explícito fue con el célebre Plan Rehn-Meider, que se desarrolló en Suecia entre 1951 y 1958. Con este modelo, los sindicatos trataban de mantener sus salarios privados al nivel competitivo

dado por el aumento de la productividad y el nivel de inflación en naciones receptoras de exportación, y de reducir diferencias salariales, en parte para presionar a las empresas menos productivas. El papel del gobierno consistía, en cambio, en mantener el pleno empleo, devaluar la moneda cuando el movimiento de los salarios los colocara por encima del nivel competitivo, facilitar la movilidad del trabajo mediante una política activa en el mercado laboral y proporcionar políticas sociales sobre una base universalista. El sistema de impuestos, que combinaba altas tasas de gravación al consumo con incentivos selectivos a la inversión, era el instrumento programático principal.

No hay duda de que este modelo ha sido exitoso en la práctica. El análisis estadístico sobre países capitalistas desarrollados muestra reiteradamente que la enorme desigualdad en la distribución del ingreso, que requiere de políticas que otorguen servicios de bienestar social más extensivos, un intercambio más favorable entre el empleo y la inflación, así como entre los salarios y la inversión, el crecimiento y los programas sociales, podrán encontrarse en aquellos países que combinan sindicatos fuertes con el control socialdemócrata del gobierno. Para plantearlo en términos simples, los únicos países en el mundo donde casi nadie es pobre debido a los impuestos y a las transferencias son los que han impulsado políticas socialdemócratas.

Sin embargo, existen varias indicaciones de que el modelo socialdemócrata ha dejado de ser viable. En el nivel institucional, parece que las dos piedras fundamentales de su estrategia —administración centralizada bajo el dominio continuado del partido socialdemócrata— se ha desmoronado. La centralización formal de la administración en Suecia se desintegró y es mantenida sólo por la insistencia de los gobiernos de Noruega, mientras que el soporte electoral de los partidos adheridos a esta corriente ha declinado en forma drástica, forzándolos a abandonar el poder. En el nivel económico, puede apreciarse que el rendimiento de los países socialdemócratas se deterioró en términos relativos durante la década de los ochenta.

Debido a que no es sencillo separar las causas de los efectos, pueden citarse algunas deficiencias endógenas del modelo socialdemócrata para explicar la decadencia, entre otras: 1) un alto

grado de regulación e intervenciones discrecionales de los gobiernos distorsionaron el sistema de precios y debilitaron los incentivos de ahorro y trabajo; en particular, los gobiernos tendieron a mantener el pleno empleo mediante el trabajo improductivo en el sector público; 2) los programas de bienestar universal condujeron a un exceso de demanda sobre la oferta y, por lo tanto, a racionar el acceso por medio de regulaciones administrativas; 3) las altas tasas de impuestos suplementarios condujeron a la fuga de capitales, y 4) los aumentos salariales que no correspondían a las condiciones económicas deterioraron la administración centralizada.

Algunos factores exógenos pueden también dilucidar la decadencia de la socialdemocracia, entre otros: 1) la cambiante composición de la estructura de clases, y especialmente la disminución de los trabajadores manuales, que deterioró tanto la base electoral tradicional de los partidos socialistas como su habilidad para captar votantes en otros sectores de la sociedad, y 2) la creciente competencia internacional, que alteró la racionalidad inicial de la administración y forzó a los gobiernos a equiparar sus políticas fiscales a las de sus competidores.

No obstante que las explicaciones sobre el colapso abundan, el desmantelamiento de las políticas socialdemócratas tradicionales ha sido limitado. Se registra en el abandono del programa de pleno empleo, en la adopción de modelos deflactados de aplicación de impuestos en las políticas fiscales y monetarias, aunque, a fin de cuentas, no se ha extendido a los programas de bienestar o las políticas de mercado de trabajo.

SOCIALISMO DE MERCADO

La combinación del pleno empleo con un nivel razonable de inversión y de seguridad material es posible sólo cuando los sindicatos centralizados en conjunto cooperan con los gobiernos socialistas que disfrutaban de una larga permanencia en el poder. Si estas condiciones políticas están ausentes, los esfuerzos de grupos particulares de trabajadores por aumentos salariales desembocan en desempleo y desigualdad, en tanto que los gobiernos carecen de incentivos para garantizar la seguridad material a todos.

El caso del “socialismo mercantil” —un sistema en el que los trabajadores poseen sus empresas, pero los recursos son distribuidos por mercados— es el de un sistema político, no económico. Esto es: todavía no sabemos si las formas de propiedad tienen consecuencias para el rendimiento de la empresa, ni si la distribución observada de formas de propiedad, en particular la escasez de cooperativas en propiedad de los empleados, se deba a su rendimiento. A pesar de la popularidad de la idea del socialismo mercantil, todavía no tenemos una teoría sobre la empresa que justifique esta preferencia.

En adelante, esas ventajas putativas del socialismo de mercado descansan sobre consideraciones relativas a la distribución, que en el pasado han proporcionado —y en muchos países continúan constituyendo— un impulso importante al socialismo de algún tipo. Una manera de abordar el costo distributivo del capitalismo hacia los asalariados —sugerida hace mucho tiempo por Paul Samuelson— es la de gravar la proporción de ingreso neto consumida por los propietarios del capital. La productividad neta de cualquier economía capitalista puede ser dividida entre el consumo de los asalariados, la inversión y el consumo de los capitalistas. La última parte está perdida para siempre para los asalariados: es el costo que pagan por la propiedad privada sobre la riqueza productiva. Este costo varía enormemente en los países capitalistas. En 1985, por cada dólar de valor añadido a la manufactura, el consumo de los capitalistas alcanzó desde 10 centavos en Austria y Noruega a menos de 40 centavos en Gran Bretaña y Estados Unidos, cerca de 60 centavos en Brasil, y 70, en Argentina. Por lo tanto, en términos puramente distributivos, el asalariado austriaco o noruego tiene poco que ganar con la socialización o la nacionalización. Puesto que la nacionalización tiene ciertos costos inevitables, los asalariados obtienen mejores resultados cuando dependen sólo de su fuerza en el mercado y de su influencia electoral. Los trabajadores británicos y estadounidenses, por ejemplo, tienen más posibilidades de ganar comprimiendo las ganancias o posesionándose de la riqueza productiva directamente: terminan por hacer más huelgas. En cambio, el efecto distributivo de la nacionalización en Argentina y Brasil sería enorme. Si las diferencias de ingresos entre el ingreso máximo y el quintil más bajo fueran limitadas al factor de

cinco en un Brasil socialista, el ingreso del 20% más pobre aumentaría diez veces. Por lo tanto, en Argentina y Brasil la nacionalización es atractiva para los asalariados, debido a razones puramente distributivas.

No obstante, la paradoja es que los movimientos de la clase trabajadora que pueden tener la musculatura política para conseguir alguna forma de socialismo por medio de la legalidad no cuentan con incentivos para hacerlo, ya que dichos movimientos, que tienen mucho que ganar transfiriendo la riqueza productiva al dominio público, no cuentan con “la fuerza” para hacerlo. Por lo tanto, el socialismo como programa de apropiación pública de la riqueza productiva es el proyecto político sólo de aquellos movimientos que no pueden hacerlo nacer.

En último análisis, el socialismo mercantil aparece atractivo por sus bondades distributivas. Aun si no podemos anticipar con exactitud sus efectos sobre el empleo, la inversión y la productividad laboral, una combinación de cooperativas con mercados sería superior al capitalismo en la equidad de la distribución del ingreso. Si pensamos en el socialismo mercantil como un sistema en el que existe un mercado bajo la modalidad de trabajo con capital, —esto es, ser un accionista en una cooperativa constituye simultáneamente un derecho y una obligación a trabajar en ésta, y estos derechos-obligaciones pueden ser intercambiados, entonces, en equilibrio—, el nivel de retribución sobre las rentas totales será uniforme a lo largo de toda la economía. La distribución del ingreso asociada con este equilibrio será más igualitaria que bajo el capitalismo, puesto que los empleados reciben la ganancia neta completa de la empresa.

De cualquier manera, la presunción de que el socialismo mercantil sería un sistema de democracia industrial, en el sentido de que el proceso de producción sería democrático, parece infundada. Si las empresas en propiedad de los trabajadores compiten y aparece un modo de organización para lograr las mayores utilidades en la producción, entonces ellos se verán forzados a escoger esta organización. En cambio, si más de una forma de organización para la optimización de la producción tiene éxito, entonces los capitalistas permanecerían indiferentes entre sí, y si los trabajadores prefirieran sólo una, los capitalistas la adoptarían. Por lo tanto, las cooperativas de trabajadores no tendrían nada que cambiar.

Por otra parte, puesto que en el socialismo de mercado la utilización de los recursos dependería de los niveles de retribución, este sistema sufriría por la inaccesibilidad técnica a la distribución de bienestar posible; es decir, padecería la misma irracionalidad que caracteriza al capitalismo. Por lo tanto, el socialismo mercantil estaría todavía en conflicto con la democracia. El principio de que cada uno tiene los mismos derechos económicos no es suficiente para la democracia, ya sea en la producción o en la economía global.

¿QUÉ QUEDA?

La economía capitalista en la que los propietarios de la riqueza y de la capacidad de trabajo toman decisiones descentralizadas sobre el destino de sus rentas genera regularmente una cantidad de efectos que son experimentados como profundas privaciones para grandes segmentos de la sociedad. La combinación de mercados con la propiedad privada limita la soberanía colectiva, no garantiza la seguridad material de quienes no son propietarios de alguna riqueza y genera desigualdades drásticas, incluyendo la de oportunidades. Ésta ha sido la crítica tradicional de los socialistas al capitalismo, los cuales se han preguntado permanentemente mediante distintas versiones, sobre las posibilidades de hacer algo al respecto. Y, como lo demuestra este artículo, ninguna de las respuestas sobrevivió intacta la prueba del tiempo.

¿Qué queda entonces? Con esta pregunta quiero interrogar si cualquiera de los idearios socialistas continúa: 1) conforme con los cometidos normativos tradicionales del socialismo; 2) presentándose como opción económicamente factible, y 3) si interesa a movimientos o partidos capaces de realizarlos.

La imposición de estos tres imperativos a las respuestas potenciales invoca el sentido de una paradoja. Si se pidiera a un marciano que seleccionara el sistema económico más eficiente y humanitario de la tierra, seguramente no elegiría a los países de mercado libre. Estados Unidos es una economía estancada en la que los salarios reales han sido constantes por más de una década y el ingreso real del 40% más pobre de la población declinó. Es una sociedad inhumana en la que 11.5% de la población, unos 32 millones de

personas, incluyendo 20% del total de la población infantil, viven en extrema pobreza. Es un sistema político con el más bajo porcentaje de votantes entre las democracias, y el más alto per cápita en presos. Sin embargo, el mensaje sobre las virtudes de la economía de mercado que propaga encuentra ecos receptivos en todo el mundo. Esto es aún más sorprendente cuando observamos que la vuelta en todo el orbe a la confianza en la economía de mercados, lejos de la intervención del Estado, durante los ochenta, ha venido acompañada por una amplia paralización económica y desigualdades crecientes entre y dentro de las naciones.

Aún más, la fe en las virtudes de la economía de mercados liberados se debilita crecientemente a partir de los recientes desarrollos de la propia teoría económica neoclásica, que solía proveer los fundamentos para respaldar la creencia en que los mercados distribuyen los recursos eficientemente. Mientras esa creencia fue aceptable, las justificaciones del socialismo estuvieron limitadas, ya a aquellos casos en los que los márgenes de retribución sociales o privados difirieron, ya a los cuestionamientos de que la distribución por medio del mercado, aunque eficiente, conduce hacia otros resultados indeseables. Hoy día, la observación de que una dependencia completa de los mercados no es factible y de que la información es inevitablemente imperfecta coloca a las instituciones políticas en el centro mismo de cualquier debate sobre los sistemas económicos. No obstante, de nuevo, a pesar de estos desarrollos teóricos, la ideología mercantilista está disfrutando ahora de una hegemonía sin precedentes y casi sin críticas.

A pesar de los desarrollos de la teoría económica y de la abstrusa diferencia entre las realidades y las ideologías económicas, no es el momento de especular sobre el futuro del socialismo. Las críticas a la dependencia exclusiva de la economía de mercados no pueden ser utilizadas como una vindicación de los modelos socialistas tradicionales antes analizados. Con todas sus fallas, los mercados son el único mecanismo que conocemos ahora para promover la difusión de la información del circuito empresarial privado y para proporcionar incentivos de esta naturaleza. El socialismo dirigido ha muerto. Más aún, mientras la socialdemocracia tuvo un éxito incuestionable, las condiciones que lo hicieron posible se han deteriorado por su propia dinámica y debido a los cambios en la

economía mundial. Por lo tanto, ningún retorno a los modelos del pasado es factible. Permítaseme entonces limitar esta conclusión a las consideraciones normativas que rinden relevancia continua al socialismo.

La motivación fundamental del socialismo es el ideal de la soberanía colectiva. El pueblo, que consiste en los individuos actuando sobre la base de sus preferencias corrientes, son colectivamente soberanos si las alternativas abiertas a ellos como una colectividad son limitadas sólo por condiciones independientes de sus capacidades colectivas y por los derechos individuales. Específicamente, el pueblo es soberano sólo si existen algunos procedimientos por medio de los cuales puede transformar las instituciones existentes, incluyendo el Estado y la propiedad, y si puede dotar de recursos accesibles para todos los usos posibles.

Pero, ¿por qué yuxtaponer los individuos y la sociedad? ¿No es la opción por la "sociedad" la misma que la opción por los individuos en competencia? El fundamento para denunciar que el capitalismo es irracional emana del hecho de que los individuos son simultáneamente agentes del mercado y ciudadanos. La distribución de recursos que prefieren como ciudadanos no coincide en general con aquélla a la que tienen acceso por la vía del mercado. El capitalismo es un sistema en el que los exiguos recursos son poseídos privadamente. Sin embargo, bajo el capitalismo, la propiedad es institucionalmente distinta de la autoridad. Como resultado, existen dos mecanismos por medio de los cuales los recursos pueden ser destinados hacia usos específicos y distribuidos a las unidades familiares: el mercado y el Estado. El mercado es un mecanismo en el que los individuos emiten votos para lograr distribuciones con los recursos que ellos poseen, y estos recursos son siempre distribuidos sin equidad; el Estado es un sistema que asigna recursos que no posee, y con derechos distribuidos de manera diferente a la que opera para el mercado. Entonces, los dos mecanismos conducen al mismo resultado sólo por casualidad.

La democracia en el terreno político exacerba esta divergencia igualando el derecho de influir en la asignación de recursos. En efecto, las distribuciones del consumo generadas por el mercado y por aquellos que han sido colectivamente preferidos por los ciudadanos deben diferenciarse, puesto que la democracia ofre-

ce a aquellos que son pobres, oprimidos —cuando no miserables, como consecuencia de la distribución inicial de las rentas—, una oportunidad de obtener cierta compensación por la vía del Estado.

Por lo tanto, si el pueblo es soberano, puede preferir una asignación y una distribución de recursos que se diferencie de aquellas que emergen como los efectos del mercado. Es esta preferencia la que no puede alcanzarse cuando las rentas son asignadas de una manera descentralizada. Inclusive, cuando los individuos expresan como ciudadanos su preferencia colectiva por una distribución de las rentas en particular, y cuando todas las condiciones materiales están presentes para implantar esta preferencia, la asignación democráticamente escogida es inalcanzable bajo el capitalismo. La sociedad, término al que defino siempre como la totalidad de los individuos dentro de un proceso democrático, puede decidir colectivamente que requiere resultados diferentes de aquellos que la economía de mercado ofrece. Satisfacer esa demanda tendría que ser la meta del desarrollo. Es esta insistencia en que la asignación de los recursos y la distribución de los ingresos debería estar bajo el control colectivo la que rinde continua relevancia al socialismo.

Con todo, la noción de “el” socialismo, como el fin de la historia, es insostenible. El proceso democrático en el que todos los individuos tienen poderes iguales para tomar decisiones colectivas es necesariamente principio y final y sus veredictos son continuamente reversibles. No puede basarse en presunciones sobre la naturaleza humana, ni esperarse que conduzca a fines predeterminados. El resultado de los conflictos políticos —y el conflicto es de lo que trata la política— puede referirse a la dirección sobre los recursos sociales para maximizar el tiempo libre, el consumo o buscar la belleza. Es más, los continuos desacuerdos sobre los modos como puedan obtenerse cualesquiera de estas metas, incluyendo la organización de los estados y los mercados, son inevitables y deseables.

Dado que vivimos en una era de incertidumbre, no sólo a propósito de los mecanismos descentralizados, sino también de los mecanismos colectivos para la toma de decisiones, ni el diseño de los mercados ni el de las instituciones democráticas son obvios. Todavía en el nivel de las políticas prácticas, esta interrogante sobre

la soberanía colectiva tiene dos consecuencias inmediatas, ambas concernientes a la condición de la ciudadanía. Una es el énfasis tradicional en la igualdad respecto del acceso al proceso democrático, acceso que conlleva el poder real de los individuos para participar en los asuntos públicos con conocimiento de causa. Ello constituye una llamada tanto a las instituciones políticas que abren un espacio para la deliberación, como a las instituciones educativas que no limitan el conocimiento sobre los asuntos públicos a aquellos que disfrutaban de una posición privilegiada dentro de la estructura económica. La segunda es la insistencia en que una membresía completa dentro de una comunidad política abarca a la ciudadanía social: la seguridad y las oportunidades para todos. Estos dos principios prácticos siguen distinguiendo al socialismo.

Traducción: Armando Castellanos

BIBLIOGRAFÍA

- Bardhan, Prnab y John Roemer, *Market Socialism: A Case for Rejuvenation*, East-South System Transformations Working Paper, núm. 9, University of Chicago, 1991.
- Barry, Brian, *Democracy, Power and Justice: Essays in Political Theory*, Oxford, Oxford University Press, 1985.
- Burawoy, Michael, *The Politycs of Production: Factory Regimes under Capitalism and Socialism*, Londres, Verso, 1981.
- Cohen, G.A., *Karl Marx's Theory of History: A defense*, Princeton, Princeton University Press, 1978.
- Dobb, Maurice, *Welfare Economics and the Economics of Socialism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.
- Elster, Jon y Karl Ove Moene (eds.), *Alternatives to Capitalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.
- Marx, Karl, *Capital* (3 vols.), Nueva York, Universal Publishers, 1967.
- Murell, Peter, "Can Neoclassical Economics Underpin the Reform of Centrally Planned Economies?," en *Journal of Economic Perspectives*, 5, 1991, pp. 59-76.
- Nove, Alec, *The Economics of Feasible Socialism*, Londres, Allen y Unwin, 1983.
- Przeworski, Adam, *Capitalism and Social Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985

COMENTARIO A LA SESIÓN I UNA RESPUESTA DE INSPIRACIÓN AUSTRIACA AL PROFESOR PRZEWORSKI

FRANCISCO GIL VILLEGAS
*Centro de Estudios Internacionales
El Colegio de México*

Al final de su ilustrativo e interesante ensayo, el profesor Adam Przeworski señala que el “socialismo de mercado” es susceptible de caer en la misma tendencia irracional tradicionalmente denominada *capitalismo*, y que, además, el *socialismo* de mercado continúa estando en contraposición con la *democracia*. Con ello, el profesor Przeworski se sitúa en el manejo de tres conceptos clave que constituyeron el título del célebre libro de Joseph Schumpeter: *Capitalismo, socialismo y democracia* (1947).

La revista *Newsweek* del 9 de noviembre de 1992, en un artículo de Roberto Samuelson intitulado “Schumpeter: El profeta” reconoce por qué, supuestamente, este economista austriaco predijo muchos de los problemas que acabarían caracterizando al capitalismo, al socialismo y a la democracia contemporáneos. Samuelson considera, de esta manera, que “vivimos ahora, la era de Schumpeter”, en función de que los dilemas planteados en su libro respecto al capitalismo, el socialismo y la democracia son los mismos que vivimos hoy en día en el horizonte de la alborada del siglo XXI.

Considero así que la mejor manera de comentar el trabajo del profesor Przeworski sería comparar algunas de sus principales aportaciones con la forma en que Schumpeter abordó ese mismo problema. Podríamos iniciar tal comparación preguntando, ¿cuál es la relación de la democracia con el capitalismo y el socialismo? Para Schumpeter, la auténtica democracia en el mundo contemporáneo es la democracia liberal y ésta es claramente un producto

histórico que acompaña, en una “conexión causal”, el surgimiento del capitalismo. La democracia liberal refleja el sistema de competitividad del capitalismo y, si es necesaria una definición, podría decirse que, en términos realistas, “la democracia tan sólo significa que el pueblo tenga la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que van a gobernarlo” por medio de un método específico, el democrático, consistente en la “competencia libre entre los líderes potenciales por el voto del electorado”. Al ser básicamente un método, la democracia no puede ser considerada como un fin en sí misma, pues sus decisiones pueden tener contenidos muy diversos. En muy buena medida, esto es el resultado de cómo la “voluntad del pueblo” es el producto y no la causa del proceso político. Desde una perspectiva realista, Schumpeter estableció así la similitud entre la competencia política por los votos y el funcionamiento económico de una sociedad de mercado: los votantes, al igual que los consumidores, eligen entre los distintos programas políticos que les son ofrecidos como bienes y servicios por parte de los empresarios políticos en competencia; los partidos políticos regulan la competencia de manera similar a como lo hacen las asociaciones comerciales en la esfera económica de una sociedad de mercado, de tal forma que:

Las maneras en que las cuestiones electorales y la voluntad popular sobre cualquier cuestión son manufacturadas resultan exactamente análogas a las formas de la publicidad comercial. Encontramos los mismos intentos de contactar el subconsciente. Encontramos la misma técnica para generar asociaciones favorables y desfavorables, las cuales, mientras más efectivas son, también son más irracionales. Encontramos las mismas evasiones y reticencias, así como el mismo truco de crear opinión con la afirmación reiterada, lo cual es exitoso precisamente en la medida en que evade el argumento racional y el peligro de despertar las facultades críticas de la gente [Schumpeter, 1947, p. 263].

A pesar de estas limitaciones, el método democrático basado en la lucha competitiva para ganar los votos del electorado establece una relación, no necesariamente garantizada, entre democracia y libertad. Esta relación se basa en un principio capitalista del liberalismo económico en una sociedad de mercado: la competen-

cia pluralista. Puesto que la esencia de la democracia liberal consiste en que diferentes aspirantes de las élites políticas deben entrar en una competencia abierta por la preferencia del electorado, de alguna manera, la ciudadanía queda protegida frente al despotismo, incluido el de la “tiranía de la mayoría”. En otras palabras: el elemento de libertad incluido en el arreglo de procedimiento de la democracia liberal proviene de su herencia liberal de pluralismo competitivo, y no de su herencia democrática. La virtud implícita en la democracia liberal, tal y como es analizada por Schumpeter, no consiste tanto en estipular que la competencia entre las élites es una condición *suficiente* de la libertad, sino, más bien, en que tal competencia puede ser la mejor forma de obtener una condición *necesaria* para la libertad: a saber, que el grupo gobernante es susceptible de ser retirado de sus funciones y sustituido por otro que responda mejor a los nuevos intereses configurados, y hasta cierto punto manipulados, de la mayoría del electorado: “El principio de la democracia sólo significa, entonces, que las riendas del gobierno son puestas en manos de aquellos que consiguen más apoyo que cualquiera de los otros equipos o individuos de la competencia” (Schumpeter, 1947, p. 273).

La preocupación central de Schumpeter, sin embargo, consistía en tratar de ver si el arreglo institucional de la democracia liberal tan íntimamente vinculado con el capitalismo podría sobrevivir y funcionar en un sistema socialista, dado que, para el economista austriaco, era indudable la eventual desaparición del capitalismo y su sustitución por el socialismo. A final de cuentas, pensaba Schumpeter, algunos elementos e instituciones de la democracia liberal podrían sobrevivir en un sistema socialista, aun cuando, en vez de aumentar aquí el ámbito de la libertad individual, tuvieran la tendencia a disminuirla. En todo caso, algunas de esas preocupaciones de Schumpeter se vieron rebasadas por los acontecimientos de 1989 que desembocaron en el colapso del socialismo “realmente existente”. El capitalismo liberal probó ser mucho más fuerte, virtuoso y resistente que el socialismo real; el electorado de los países que vivían bajo ese último sistema, y que no estuvo inicialmente socializado en las técnicas de la propaganda electoral, decidió libremente optar por un sistema de libre competencia, tanto en el ámbito político, como en el económico. Pero, en cierta

forma, más que una victoria del capitalismo o de la “democracia”, en 1989 se gestó una victoria del liberalismo pluralista, el cual ha probado ser el más fuerte y resistente ante las difíciles pruebas históricas por las que ha pasado el mundo moderno. Por ello, el título original del fructífero libro de Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, podría actualizarse por el de “Capitalismo, liberalismo y democracia” en el cual la cuestión central ante el derrumbe del socialismo real y el agotamiento de la socialdemocracia consistiría más bien en el problema de cómo consolidar una sociedad abierta basada en principios democráticos y liberales, por un lado, sin caer en las exageraciones y limitaciones del neoliberalismo sin freno, y por el otro, hacer frente a las necesidades sociales y de distribución equitativa de recursos en una población; en otras palabras, y parafraseando las fórmulas kantianas, la cuestión central sería cómo hacer posible el liberalismo social en el contexto de una sociedad abierta y democrática.

El primer elemento que hay que considerar es el de la democracia, en el sentido de pedir al pueblo que tome decisiones para lograr que funcione eficientemente un sistema económico. “Nosotros, el pueblo” es una fórmula de ilusiones democráticas que ha llevado en muchas ocasiones a proponer una invitación a usurpadores y nuevos monopolios para que interpreten el sentido de la “voluntad popular”. Karl Popper (1992: 65-87) ha afirmado así, recientemente, que expresiones tales como “iniciativa popular” o “gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo” no son más que meros lemas propagandísticos y demagógicos, sumamente peligrosos, porque introducen una clara discordancia entre la teoría y la realidad. Hay que formular la pregunta sobre quién debe mandar en la mejor forma de gobierno de una manera radicalmente distinta, a saber: ¿Cómo podemos formular la constitución del Estado, de tal modo que podamos librarnos de malos gobiernos sin derramamiento de sangre? Después de todo, Popper considera que podría demostrarse históricamente como la democracia ateniense, “al menos con Pericles y Tucídides, no era tanto una soberanía del pueblo sino más bien un intento de evitar a cualquier costo la tiranía” (1992: 85). Como nadie está libre del error, ninguna forma de gobierno es infalible, incluida aquella en la que supuestamente hay una “soberanía colectiva” y el pueblo detenta la

soberanía. La teoría de la “soberanía popular” es peligrosa en muchos sentidos, pero posiblemente el mayor peligro deriva de la consideración irracional y autoritaria de que el “pueblo” (o la mayoría) está libre del error y no puede actuar injustamente (Popper, 1992: 87).

Como ejemplo de esta posible situación, el jurista austriaco Hans Kelsen ya había resaltado tal problema de la democracia cuando señaló cómo la muerte de Jesús fue decidida “democráticamente” en un plebiscito, por el cual el pueblo eligió que muriera en la cruz antes que preferir liberar a un malhechor como Barrabás (Kelsen, 1984, pp. 158-159). Por ello, resulta necesario sustituir la dudosa, peligrosa y supersticiosa doctrina de la soberanía popular por la más modesta, realista y crítica “teoría de la necesidad de evitar la dictadura, por ser ésta insoportable y moralmente insostenible” (Popper, 1992: 87). La democracia, como bien ha dicho Ralf Dahrendorf, es un método de gobierno, no un baño de vapor de sentimientos populares. Necesita tanto de quienes puedan dirigir un proceso socioeconómico como de los que puedan poner un alto a los abusos administrativos y a la arrogancia del poder.

Ahora bien, de todas las ideas puestas a prueba por la experiencia histórica, posiblemente ninguna ha tenido resultados tan positivos como la de la sociedad abierta, un descubrimiento fundamental de la modernidad. Los seres humanos son falibles y nadie conoce todas las respuestas, ni puede decir con plena certeza, y de antemano, si las respuestas que se ofrecen son correctas o equivocadas. Debemos tratar de aproximarnos a la verdad sabiendo que, si nos equivocamos, podemos volver a probar. No hay mayor peligro para la libertad que el dogma, el monopolio de un grupo, de una ideología o de un sistema. Por ello, el neoliberalismo no pertenece propiamente al ámbito de la sociedad abierta, pues es una fórmula sistemática que considera tener la única respuesta adecuada a los problemas de la organización socioeconómica contemporánea. Como no tiene una disposición *falsacionista*, debe verse únicamente como una mera solución tentativa susceptible de ser modificada para llegar a una nueva reformulación del problema.

Los países que han dejado “el socialismo realmente existente” no deberían pasar de un sistema cerrado a otro sistema como el del capitalismo, sino más bien elegir una orientación hacia la

sociedad abierta, en la cual puede haber miles de caminos diferentes hacia la libertad, aunque en un momento determinado parezca que sólo hay unas cuantas opciones. Por ello, concuerdo plenamente con el “espíritu de 1989” que parece emanar del artículo del profesor Przeworski. En su ensayo afirma que “la noción de ‘el’ socialismo como el fin de la historia es insostenible. El proceso democrático en el cual todos los individuos están igualmente capacitados para la toma colectiva de decisiones es un proceso necesariamente abierto y sus veredictos son susceptibles de revertirse constantemente. No puede basarse en suposiciones (¿fundamentalistas?) sobre la naturaleza humana y no puede esperarse que lleve a resultados predeterminados. Más aún, los desacuerdos constantes [...] son inevitables y deseables.”

Toda esta iluminada perspectiva parecería orientarse hacia una adecuada concepción de sociedad abierta, pluralista y tolerante, la cual, sin embargo, puede entrar en contradicción con los supuestos teóricos subyacentes a una soberanía colectiva.

SESIÓN II

CAMBIO SOCIOPOLÍTICO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

EL ABRIGO DE ARTURO ALESSANDRI: POPULISMO, ESTADO Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA, SIGLO XX

ALAN KNIGHT
St. Antony's College
Universidad de Oxford

Como historiador, si bien especialista en historia moderna, participo en esta reunión de politólogos con cierta ansiedad. Por definición, los historiadores se preocupan del pasado, no del presente, y mucho menos del futuro. Por costumbre, eligen temas particulares que pueden investigarse en los archivos, más que grandes generalizaciones que requieran de síntesis de estudios publicados. De acuerdo con la jerga académica, la historiografía, el estudio de la historia, es una práctica ideográfica, más que nomotética. Por supuesto, hay excepciones, pero esos historiadores excepcionales que se niegan a especializarse y que ceden a la tentación de generalizar son a veces víctimas del “juicio de sus pares” que Hexter considera la regla dominante —el superego colectivo— del gremio de historiadores (Hexter, 1971: 82). De hecho, para ciertos críticos severos, toda tacha de sociología es sospechosa; solamente los historiadores idiotas rechazan el método ideográfico (Coob, 1969: 120-121). Como, al mismo tiempo, los historiadores que arriesgan generalizaciones no siempre reciben la aprobación de los politólogos —que tienen que defender su propio terreno— aquéllos pueden convertirse en víctimas ante un fuego arrollador enfilado: por un lado, de otros historiadores, bien dotados de municiones empíricas que apuntan a sus generalizaciones, y por el otro, de politólogos rigurosos, que bombardean el eclecticismo y la ingenuidad teóricos del historiador.

Frente a estos peligros, el historiador está tentado de retirarse a su *bunker* —ese pequeño y cómodo refugio, cavado dentro del

terreno hostil—, donde puede mantener la cabeza baja. En mi caso, por ejemplo, yo estaría dispuesto a limitar esta ponencia, y mi papel en esta discusión, a la Revolución mexicana de 1910-1920, el tema de mi investigación anterior, y al régimen cardenista de 1934-1940, mi investigación actual; sin embargo, los requisitos para esta reunión son diferentes, además de que es concebible que la reunión puede sacar provecho de un enfoque más amplio y ambicioso. En primer lugar, porque la historia a veces puede servir para modificar las generalizaciones o teorías demasiado comprensivas o infundadas (y, si bien una sola excepción no condena una teoría, toda una serie de excepciones sí lo haría); y en segundo, porque una perspectiva histórica puede iluminar las continuidades y los ciclos que podrían quedar ocultos ante los observadores demasiado concentrados en el presente. Así, tendencias que se consideran muy novedosas o permanentes, a veces —no siempre— son de hecho bastante tradicionales, cíclicas o efímeras. Y si bien sería erróneo proclamar que “no hay nada nuevo bajo el sol”, no es menos importante resistir la tentación de cada generación de volver a descubrir, con mucha fanfarria, el Mediterráneo.

En la búsqueda de un balance entre las oportunidades y los peligros de la generalización, decidí concentrarme en el fenómeno/concepto de populismo, vinculándolo con una breve discusión histórica sobre el Estado y la sociedad civil en América Latina, especialmente en México, en el siglo xx. ¿Por qué el populismo? En primer lugar, porque es un fenómeno ubicuo y un concepto controvertido: “elusivo y recurrente”; “la experiencia más notable” del periodo 1930-1970, “la creación más original de América Latina en el siglo xx”, “uno de los enigmas no resueltos de la historia y la sociología latinoamericanas” (Laclau, 1977: 142; Ianni, 1975: 9; French, 1992: 4; Grugel, 1992: 170). Como tal, debería estimular cierto grado de debate. En segundo lugar, en la actualidad, el populismo es una palabra grosera, “el vocablo más infeliz de la época”, según dice Cordera; y quizás para los que nunca han dejado de ser jóvenes, las palabras groseras poseen cierto encanto (Cordera, 1991: 142; Grugel, 1992: 170).¹ En tercer lugar, actual-

¹ Las connotaciones negativas del populismo no son totalmente nuevas: véase Di Tella, 1969: 49.

mente muchos expertos consideran que el populismo está muerto y enterrado (Drake, 1982: 217); y si en Estados Unidos la muerte y los difuntos son cosas que se prohíbe mencionar en la buena sociedad, no sucede lo mismo en México, sobre todo en el mes de noviembre. Además, los historiadores pasan sus días asociándose con los muertos y no tienen ningún remordimiento en intentar —podríamos decir— la resurrección de Lázaro. En cuarto y último lugar, tenemos aquí un punto teórico importante e interesante. Quienes condenan el populismo y afirman con toda confianza su muerte a veces van más lejos: niegan la utilidad de la historia y abrazan “lo nuevo”, “lo moderno”, “la modernidad” —las supuestas antítesis del populismo (Villa, 1991: 213). La marcha de la modernidad, nos dicen, ha dejado muy atrás la política primitiva del populismo; así, dejan que sus huesos, bien roídos por una bandada de críticos zopilotes, se conviertan en polvo en los cementerios y museos, y aun cuando hoy día fenómenos de apariencia populista salen a la luz, los descartan por ser atavismos, o los aclaman como algo nuevo, “moderno”, que no tiene nada que ver con el populismo (Knight, 1992a). De una u otra manera, se niega o se malinterpreta la historia, y tenemos frente a nosotros una extraña y estridente lógica hegeliana que, en su forma más extrema (con Fukuyama), proclama el fin de la historia, el triunfo del capitalismo liberal, “moderno”, y la inconsecuencia del pasado, tanto para el presente como para el futuro humano (Fukuyama, 1989). Aunque sólo sea por defender su humilde gremio, el historiador tiene que poner en duda esta conclusión y ofrecer una breve reconsideración (si no una rehabilitación)² del controvertido fenómeno del populismo.

Como otros comentaristas —más expertos— del fenómeno, creo que es esencial una breve discusión de definición, para evitar el riesgo de entrar en el debate con premisas diferentes en vez de compartidas. Como punto de partida, podemos tomar una definición amplia y bastante típica: el populismo es “un movimiento político[...] que se basa [...]en amplias movilizaciones de masa

² No propongo en esta ponencia hacer recomendaciones políticas y normativas, sino más bien analizar el pasado, y de una manera tentativa, sacar algunas conclusiones para el presente.

extensas a partir de una retórica de contenido fundamentalmente emocional y autoafirmativo, centrado en torno a la idea del 'pueblo' como depositario de las virtudes sociales de justicia y moralidad y vinculada a un líder, habitualmente carismático, cuya honestidad y fuerza de voluntad garantiza el cumplimiento de los deseos populares" (Torres Ballesteros, 1987: 171). Más breve y concretamente, con frecuencia se ve el populismo como una especie de política latinoamericana "urbana, basada en coaliciones policlasistas, jerárquicas, cooptativas, *ad hoc* y no revolucionarias" (Wirth, 1982: ix).

Estas definiciones ofrecen puntos de partida útiles; sin embargo, por lo menos por tres razones, sería erróneo reificar el populismo; es decir, establecer una definición sencilla pero, inevitablemente, arbitraria, y dividir los posibles populismos entre los que satisfacen tal definición y los que no lo hacen. En primer lugar, las definiciones varían; distintos comentaristas enfatizan diferentes criterios. Existen, sin duda, rasgos compartidos dentro de las definiciones rivales, pero todo intento de extraer estos rasgos y erigirlos en criterios canónicos probablemente produciría un denominador común mínimo, carente tanto de precisión como de poder heurístico.³ Quizás sería más útil repasar los posibles casos y dividirlos, según su percibida composición genética, en subespecies, en reconocidas "familias populistas", tales como los populistas "agrarios" y "políticos" de Canovan; o utilizar la tipología tripartita de Drake: estilo político, coalición social y políticas redistributivas (Canovan, 1981: 8-9; Drake, 1982: 218).

En segundo lugar, aun si se llega a un acuerdo sobre los criterios, habrá considerable desacuerdo respecto a su aplicación empírica. ¿Cuán "nacionalista" tiene que ser un supuesto populismo? ¿Cuán "policlasista"? ¿Hasta qué punto tiene que basarse en un vínculo carismático entre líder y adherentes? Cuando menos, los criterios acordados deben entenderse como un continuo, de acuerdo al cual determinados casos alcanzan una puntuación "más alta" o "más baja"; es decir, tenemos que evitar una simple clasifi-

³ A mi juicio, no hay definiciones o modelos "correctos"; estos conceptos se justifican solamente en términos de su poder heurístico, es decir, por su capacidad para ayudarnos a organizar y entender los datos empíricos.

cación “positiva/negativa” y hablar, en su lugar, de grados de populismo (si bien, grados que tampoco es fácil calcular).

En tercer lugar, los fenómenos históricos que analizamos no son homólogos. Tenemos que distinguir, como lo han hecho otros, entre los diferentes aspectos del populismo: “actores, políticos, actitudes, estilos, reacciones” (Drake, 1978: 7). Sería perfectamente posible concebir un líder “populista” —populista en virtud de su estilo político, de su retórica y relación con sus partidarios— que no sigue políticas económicas “populistas”; o, por otra parte, políticas económicas “populistas” llevadas a cabo por un líder de lo más gris y menos carismático, como José Sarney.

En consecuencia, hay una amplia gama de posibilidades que pueden coexistir y entretenerse en diversas permutaciones. Algunos analistas desearán conservar una definición más rigurosa y exigente y aceptar sólo a los candidatos que satisfagan todos los criterios (supuestos).⁴ Otros preferirán condiciones de entrada más relajadas. A fin de cuentas, poco importa: la rosa con otro nombre es igualmente aromática. La tarea importante es estudiar y comparar *populismos supuestos*, ver cuáles son los elementos comunes que comparten (o no) y sacar cuántas conclusiones útiles podamos de este ejercicio analítico. Detrás de este intento, se encuentra la suposición —o intuición— de que el concepto de populismo tiene cierta utilidad; que, a pesar de su imprecisión, no es simplemente una quimera; que, como dice Worsley, “es posible que la existencia del humo verbal indique que por algún lado hay un incendio” (Worsley, 1970: 219).

La abundante literatura sobre el populismo revela varios enfoques analíticos que manifiestan premisas, definiciones y métodos distintos. Mencionaré cuatro, sin pretender que esta lista sea minuciosa en su alcance o profunda en su presentación. Primero, tenemos los análisis que, aunque no siempre utilizan la palabra, se concentran en el discurso. Para ellos, el populismo es un estilo y una retórica políticos, que recalcan la virtud del pueblo y postulan,

⁴ Esto nos lleva al problema de como decidir si tal caso “satisface” o no cierta definición: ¿qué grado de correspondencia se necesita, qué grado de discrepancia se permite?, y generalmente, éstas no son preguntas que se puedan contestar en términos estadísticos precisos.

tanto una polarización entre “ellos” y “nosotros” (a veces, extranjeros y compatriotas), como un vínculo estrecho entre líderes y pueblo. Estos análisis pueden ser relativamente sencillos, volviendo a la etimología de la palabra “populismo”, o pueden ser engalanados con los adornos de la teoría del discurso (Laclau, 1977). En ambos casos, no es que estén equivocados, sino que son minimalistas; admiten demasiados candidatos a su club, sin discriminar entre ellos. Como dijo Marx en una ocasión, no le gustaría pertenecer a un club que aceptara como miembros a gente como él.⁵ Después de todo, estos criterios del discurso populista podrían incluir no sólo, por ejemplo, a Cárdenas, Perón y Vargas, sino también a Obregón, Haya de la Torre, Castro, Mao Zedong, Hitler, Joe McCarthy, Mahatma Gandhi y la señora Thatcher (por mencionar sólo unos cuantos). Insisto, esto no es un error; puede tener interés el que líderes políticos y movimientos de gran disparidad compartan determinados rasgos que los distinguen de sus rivales —no menos dispares— que carecen de rasgos populistas (por ejemplo, Calvin Coolidge, Adolfo Ruiz Cortines, Miguel de la Madrid, Raúl Alfonsín, Edward Heath, Sidney y Beatrice Webb, etc.). Y claro, podríamos intentar colocar a los “populistas” a lo largo de un continuo, de acuerdo con la intensidad, sinceridad o tenacidad de su discurso populista. Pero sería arriesgado establecer divisiones arbitrarias basadas sólo en el discurso, convirtiéndolo en el fundamento del análisis; por eso, los análisis que se concentran excesivamente en el discurso —si bien son un punto de partida útil—, generalmente ofrecen pocas conclusiones productivas.⁶

Un segundo enfoque es, desde ciertos puntos de vista, un reflejo exacto del primero; pero, mientras que aquél le da gran prioridad al discurso, éste hace lo mismo con el concepto de clase. De este modo, el populismo se define otra vez en términos minimalistas: como movimiento/coalición/régimen que abarca una gama de clases y no representa la organización autónoma de una sola clase (Di Tella, 1969: 47; Hennessy, 1970: 29; Drake, 1978: 9). El problema más evidente con este enfoque es que la gran mayoría de los movimientos/coaliciones/regímenes políticos abarcan varias

⁵ Me refiero a Groucho, no a Carlos.

⁶ Mi conclusión en cuanto a Laclau y (aún peor) MacRae.

clases; pocos —si hubiera alguno— corresponden al supuesto estereotipo uniclasista que, aún en las formas clásicas citadas (como el Partido Laborista Británico), es bastante dudoso. Es verdad que algunos analistas de clase construyen tipologías complejas de alianzas de clase que pueden hacer avanzar nuestro conocimiento (Di Tella, 1969); pero las tipologías son muy amplias, poco discriminadoras y, a veces, erróneas. Alegremente clasifican una gama enorme de fenómenos, poniéndolos en casillas; y en caso de duda, agregan algunas casillas más, hasta que toda la estructura empieza a tambalearse bajo el peso de la proliferación de casillas.

Un tercer enfoque, histórico y estructural en su énfasis y muy conocido en la literatura latinoamericana, evita algunos de estos escollos “minimalistas” y considera el populismo como un gran proyecto sociopolítico, “populista” desde el punto de vista de su discurso y retórica; pero que también incluye políticas específicas y una coalición específica de intereses, productos ellos mismos de circunstancias históricas determinadas, que empezaron entre las dos guerras mundiales. Según esta imagen del populismo “clásico”, el populismo quedó asociado al surgimiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y de un Estado intervencionista y regulador, adherido a un claro proyecto económico que generó una retórica populista y recibió el apoyo y otorgó a su vez beneficios a ciertos grupos sociales, especialmente a los obreros urbanos organizados y a la burguesía nacional (Ianni, 1975; Weffort, 1978). Así, por un tiempo, el populismo se convirtió en un paradigma predominante —quizás el paradigma predominante— en América Latina; estableció prácticas económicas y políticas que duraron tenazmente desde los años treinta hasta los sesenta y que no desaparecieron de la escena hasta los últimos veinte años, a medida que se mermaron el modelo de ISI y las relaciones políticas asociadas con él. Debido a esto, algunos comentaristas, adoptando la terminología de los arqueólogos mesoamericanos, hablan de populismo “temprano”, “clásico” y “tardío”, correspondientes, aproximadamente, a los periodos de alrededor de 1900-1930, 1930-1970, y después de 1970 (Drake; 1991: 38-39). Y en forma más general, esta interpretación histórica estructural del populismo encaja nítidamente en el “patrón modal” más amplio de desarrollo político y económico de América Latina que Roxbo-

rough considera (y, creo yo, con razón) como el paradigma dominante en la literatura reciente (Roxborough, 1984).

En la medida que este modelo de populismo combina criterios políticos, económicos e ideológicos entrelazados con hipótesis sobre la causalidad histórica, ésta es una teoría poderosa, al mismo tiempo falsificable y heurísticamente provechosa. Evita el minimalismo de la teoría del discurso y las tipologías sencillas de los análisis de clase; además, tiene cierto atractivo para los historiadores, porque involucra tanto la comparación como la causalidad (no sólo dice en qué consiste el populismo, sino que también trata de explicar su razón de ser). Sin embargo, tiene dos desventajas que pueden preocupar al historiador y al politólogo, respectivamente. En primer lugar, no está claro que sea empíricamente válida. Aquí, permítanme retirarme a mi *bunker* ya preparado. El cardenismo es muy distinto de los otros populismos “clásicos” con los que se le compara —en vez de contrastarlo— frecuentemente (Ianni, 1975: 19, 107). El cardenismo tenía una fuerte base rural; ni el peronismo ni el varguismo la tuvieron.⁷ Cárdenas realizó expropiaciones a una gran parte de la clase terrateniente; Perón sólo antagonizó (y luego apaciguó) a los estancieros argentinos; Vargas coexistió pacíficamente con la élite terrateniente brasileña. La afirmación frecuente de que el populismo latinoamericano es fundamentalmente urbano, por lo tanto, no convence fácilmente al historiador del cardenismo (Connif, 1982: 3, 15; Drake, 1991: 39). Además, el retrato del cardenismo como una alianza policlasista, basada en la sumersión de los intereses de clase, es discutible (sobre todo para el periodo 1934-1938), como lo es la aseveración de que el liderazgo cardenista provenía de “una clase media o clase media alta descontenta y desarraigada” o que el régimen respondía a los intereses de los “estratos más altos de la burguesía” (Hennessy, 1975: 153). La mayor parte de la burguesía mexicana y una gran parte de la clase media urbana aborrecían a Cárdenas. El año milagroso de 1938 vio cierto cambio; pero fue una medida táctica de parte del gobierno y de sus antiguos enemigos; no constituyó una tierna comunión nacionalista y policlasista (Knight, 1993).

⁷ Sin embargo, cf. French (1992: 317 n.41).

Lo mismo ocurre, hasta cierto punto, con el peronismo, sobre todo hasta finales de los años cuarenta. El peronismo despertó una vigorosa oposición por parte de la élite y la clase media y, si bien no revolucionó la sociedad argentina, desafió —y no simplemente reprodujo— el *statu quo* sociopolítico (James, 1988). Algunos también pondrían en duda la imagen del varguismo como una forma de manipulación controlada, de arriba hacia abajo, de los obreros urbanos, en beneficio del Estado y de la burguesía nacional, y subrayarían, por el contrario, la gestión autónoma de los obreros y su capacidad de extraer verdaderas ganancias del Estado “populista” (French, 1992). En parte, el problema aquí se debe a una tendencia a la dicotomización simplista, que descarta todo desafío político no abiertamente revolucionario o socialista, calificándolo de mero reformismo, que en realidad apoya al *statu quo*. Una crítica histórica de esta tendencia advertiría *a*) que con frecuencia la gente de la época no pensaba así y, en efecto, a menudo veía al “mero reformismo” con grandes esperanzas o con puro horror; *b*) que con frecuencia el “mero reformismo” trajo cambios significativos, aunque incrementales, y *c*) que las imágenes opuestas entre las masas manipuladas de América Latina —los peones del populismo— y las clases autónomas y conscientes de Europa —los soldados del socialismo— son exageradas y probablemente basadas en una interpretación errónea de la historia europea.

Dentro del contexto latinoamericano, la investigación reciente “revisionista” (¿o posrevisionista?) ha tendido a poner en duda las nociones de manipulación por parte de la élite y de alianzas de clases armoniosas, subrayando la dinámica interna e inestable de las coaliciones populistas, el papel autónomo relativo de la clase trabajadora (y en México, del campesinado), los límites de la manipulación de arriba hacia abajo y, por lo tanto, la fragilidad de las alianzas nacionalistas y policlasistas que se supone apuntalan los regímenes populistas clásicos (Knight, 1990). Si aceptamos las investigaciones recientes, tendríamos dos opciones: por un lado, tolerar ciertas desviaciones sustanciales del patrón modal; por el otro, reconsiderarlo a fondo.

Aparte de estos debates esencialmente históricos, queda el problema del politólogo. Muchos análisis, como dije, consideran

el populismo clásico como artefacto de museo.⁸ Según ellos, fue perdiendo gradualmente su dinamismo, su razón de ser y su capacidad de autorreproducción; acabó en la intervención militar, en el desmoronamiento del ciclo de ISI, el neoliberalismo y la democratización de los años ochenta. Cuando mucho, fue “una solución lógica pero transicional a las crecientes presiones sociales”, durante un periodo histórico concreto (Wirth, 1982: xi). De ahí, los frecuentes obituarios del populismo “clásico”; las afirmaciones terminantes que acabaron irrevocablemente en el basurero de la historia. De esta forma, el populismo no tiene futuro y sigue siendo un objeto de curiosidad anticuaria. Los historiadores pueden preocuparse por lo que pasó, digamos, en los años treinta o cuarenta; pero, si el propio animal está extinto y sobrevive solamente como trofeo disecado que adorna las salas neoliberales y democráticas del continente, entonces los politólogos pierden su tiempo tratando de cazarlo. ¿O no? La teoría más conocida del populismo clásico es una teoría *histórica y estructural*, que coloca su objeto en los años treinta y cuarenta. Recientemente, se ha propuesto otro modelo, más estrictamente *económico y coyuntural*. Me refiero al modelo de Dornbusch y Edwards, que —cualesquiera que sean sus méritos— al menos tiene la ventaja de preocuparse por fenómenos más o menos contemporáneos; es decir, por animales vivos en vez de por trofeos disecados. Según Dornbusch y Edwards, las políticas macroeconómicas muestran un comportamiento constante que incluye “presupuestos deficitarios, controles generalizados y un desprecio de equilibrios económicos”; estas políticas pasan por etapas distintas y culminan en crisis macroeconómicas que perjudican a los pobres —los supuestos beneficiarios del proyecto populista— y “muchas veces son acompañadas por cambios políticos importantes, incluso por el derrocamiento del gobierno”, como en Brasil en 1964 y en Chile en 1973 (Dornbusch y Edwards, 1991: 1-13). Si el populismo “clásico”, tradicionalmente interpretado en términos de factores económicos, fue el *producto* de crisis, el populismo “tardío” es *productor* de crisis. Por añadidura, podemos ir más lejos y, comparando los populismos “clásico” y “tardío” (por ejemplo, Lázaro Cárdenas y Luis Echeverría), citar el viejo adagio de Marx,

⁸ Vivos en el pasado reciente.

que dice que la historia se repite, la primera vez como tragedia, la segunda como farsa (Basurto, 1982). Además de su énfasis en la coyuntura, en la política económica, y de ahí el voluntarismo (que contrasta con los determinantes estructurales de la teoría del populismo clásico), este enfoque también nos trae al presente; la administración de Alan García sería un caso ejemplar de la economía populista y de su rotundo fracaso (Lagos, 1991). Sin embargo, como gran parte de la literatura anterior, esta nueva corriente de interpretación es muy crítica, no tanto de la manipulación maquiavélica por parte del populismo, como de su afán ingenuo de soluciones fáciles, su expectativa utópica de que el crecimiento rápido y la redistribución real pueden realizarse por medio del *fiat* oficial.

En otros tres aspectos, esta nueva interpretación económica comparte rasgos con las otras teorías. En primer lugar, sugiere que el populismo ya dejó de ser útil, no por motivos de cambios estructurales en la sociedad latinoamericana, sino debido a un proceso de aprendizaje lento y doloroso por parte de los líderes latinoamericanos y sus votantes; así, al empezar la década de los noventa, “la mayor parte de los gobiernos han abandonado el populismo” (Kaufman y Stallings, 1991: 19) y, “no obstante quien fuese elegido, las políticas populistas fueron desprestigiadas y descartadas en la mayor parte del hemisferio” (Drake, 1991: 39). Quizás el populismo no está extinto, pero está claramente deteriorado. En segundo lugar, aunque esta interpretación es, en ciertos aspectos, muy concreta (por ejemplo, en cuanto a las etapas del proyecto populista), también podría aplicarse —*mutatis mutandis*— a muchos otros estados y economías. Las políticas de expansión y restricción (*stop-go*) que han caracterizado a Gran Bretaña en la posguerra no responden a las metas igualitarias que, dicen, empujan al populismo: pero la historia de las sucesivas “carreras para el crecimiento” (*dashes for growth*), con sus breves *booms*, crisis de balanza de pagos y resultados deflacionarios, ofrecen un modesto paralelo con el populismo económico paradigmático; es decir, si el concepto de populismo pierde su contenido *político* y se define específicamente en términos de política *económica*, se encuentra otra vez en un vasto universo alternativo, en compañía de otros fenómenos bastante extraños. Ya sea discurso, clase o política

económica lo que se enfatiza, si se depende de un solo criterio de “populismo”, se acaba inevitablemente ante este problema analítico. En tercer lugar, y quizás el más importante, existe un problema empírico constante. Otra vez vemos que los populismos “clásicos” no se ajustan bien al modelo. El gobierno de Cárdenas no cuadró con el síndrome populista: los déficit no fueron excesivos; la administración se esforzó en contrarrestarlos; no hubo ninguna “aceleración extrema de inflación”; los salarios no “cayeron masivamente”; no ocurrió ninguna recesión deflacionaria, ni ninguna crisis política (Dornbusch y Edwards, 1991: 11-12; Bazdresch y Levy, 1991 228; Cárdenas, 1991: 260). Se podría decir lo mismo respecto al régimen de Vargas (Rabello de Castro y Ronci, 1991: 156, 168). Por supuesto, los análisis del populismo económico se interesan más por el populismo “tardío” que por el “clásico”; por lo tanto, por populismos que parecen corresponder a su modelo. Pero, a menos que queramos convertirnos en violentos iconoclastas semánticos, seguramente debemos poner en duda una teoría que, por ejemplo, considera a José Sarney más populista que Lázaro Cárdenas o que niega la existencia de un populismo colombiano, no obstante la importancia clave del gaitanismo (Urrutia, 1991). En breve, mientras puede ser útil e instructivo analizar una clara política económica populista, no debemos caer en el reduccionismo económico, ni elevar este criterio más que cualquier otro —ya sea discurso, clase o etapa histórica—, a un rango canónico sobresaliente. Como historiador, creo que todos estos enfoques contienen algo de verdad (es decir, algo de poder explicativo), pero ninguno contiene toda la verdad.

Este resumen escueto de interpretaciones y definiciones —que no pretende ser exhaustivo—, al menos nos ayuda a explicar por qué el populismo no está de moda en la actualidad. El populismo clásico está muerto; el populismo tardío, dicen, está moribundo y pocos lo lloran. Aunque la historia no haya llegado a su fin, parece haber bastante consenso respecto a que el populismo —que todavía en los años sesenta podía considerarse el movimiento reformista más prometedor de América Latina (Di Tella, 1969: 74) —no tiene ningún futuro. Como el comunismo, es cosa del pasado, una reliquia de la fase ISI de desarrollo, invocada hoy día solamente por un grupo menguante de políticos a su vez considerados (aun por

los que simpatizan con las metas igualitarias del populismo) peligrosamente equivocados (Cardoso y Helwege, 1991; Thorp, 1992).

¿Pero es este fallecimiento, como el de Mark Twain, algo exagerado? No es la primera vez que el populismo ha sido declarado vencido para levantarse otra vez del suelo (Wirth, 1982: ix). Permítanme ofrecer dos argumentos en contra. Primero, ni siquiera el populismo “clásico” está muerto; es decir, América Latina todavía tiene movimientos y partidos que invocan al pueblo; lucen su nacionalismo; confieren al Estado un papel económico importante (más importante que el que aceptaría el neoliberalismo); enfatizan el mercado doméstico; ofrecen cierto grado de redistribución, y apelan a los obreros y campesinos, entre otras cosas. Dos ejemplos obvios son el PT de Lula en Brasil y el PRD de Cuauhtémoc Cárdenas en México (Kaufman y Stallings, 1991: 33). Estos líderes/partidos no solamente encajan en los criterios populistas (y no me refiero, por supuesto, a los criterios minimalistas), sino que también tienen una importancia innegable. En 1988, el PT ganó las alcaldías de 36 ciudades, incluso la de São Paulo, y un año después, con un llamamiento policlasista y más moderado (¿ergo, populista?), consiguió 38% de la votación en la elección presidencial. En 1988, Cárdenas recibió (oficialmente) 31% del voto, contra 51% de Salinas; pero los cardenistas reclamaron 41-42% (Cornelius, Gentleman y Smith, 1989: 19-20).

Por supuesto, es verdad que sus programas no son meras copias de sus predecesores (o padres) populistas. Lula ha declarado que representa una ruptura con la política laboral tradicional (French, 1992: 1). Cárdenas no ofrece un retorno a las políticas de los años treinta. No abogan por un simple regreso a la ISI, al proteccionismo, a la intervención estatal generalizada; pero, en este contexto, vale mencionar dos puntos. Primero, ninguna tradición política es inmutable. Aun los Borbones —no obstante el célebre dicho— aprendieron algunas cosas y olvidaron otras. En vista de los paralelos manifiestos, es lícito ver, por ejemplo, el neocardenismo de 1988 en adelante como una versión modernizada —pero todavía reconocible— del populismo que florecía en la década de los treinta y que resurgió esporádicamente en los años posteriores, por ejemplo, en los setenta. Y seguramente, muchos partidarios neocardenistas ven su afiliación en estos términos. En

el caso brasileño, French sostiene que existen claras continuidades, aunque a veces disfrazadas y hasta negadas (French, 1992: 282-283). Segundo, es importante recordar que aun los populismos clásicos de los años treinta y cuarenta no satisfacen perfectamente los supuestos criterios de populismo. La política macroeconómica de Cárdenas fue bastante ortodoxa; incluso su nacionalismo económico, muy evidente en el caso célebre, pero no típico del petróleo, fue pragmático, y en algunos sectores (por ejemplo, en la minería), tanto suave como moderado. Vargas también “comprendió que tenía que regir la economía dentro de los límites de las realidades financieras” (Rabello de Castro y Ronci, 1991: 168). Como señala Frieden, las políticas “clásicas” de ISI fueron producto no de los años treinta, sino de la época de la posguerra, en el caso mexicano, de la época del alemanismo y del desarrollo estabilizador (Frieden, 1991: 48); es decir, la falta de responsabilidad económica que se atribuye al populismo es en parte mítica; aun si fuera un cargo legítimo en contra del populismo tardío de hoy (el de García, por ejemplo), no se puede generalizar a los populismos clásicos de ayer, cuya irresponsabilidad económica, a veces, se acepta automáticamente, en lugar de ser examinada críticamente. Un examen de esta naturaleza podría llegar a la conclusión de que el populismo sociopolítico y la política económica ortodoxa no son totalmente incompatibles.

Además de sugerir el significado persistente del populismo de hoy, también debemos considerar su potencial. ¿Tratamos con escondos moribundos o con un fuego que un día podría encender la selva? Otra vez, la tendencia del historiador es desconfiar de las conclusiones definitivas y de las auroras nuevas y preferir interpretaciones más cíclicas.⁹ Durante la década de los años veinte la disciplina y las oportunidades del mercado fueron enfatizadas por los políticos latinoamericanos; diez años después prevalecía un paradigma muy distinto. Entonces, por supuesto, el desarrollo

⁹ Ha sido sugerido que los historiadores —como el griego Polibio o quizás el propio Maquiavelo— que vivieron en culturas que se percibían en decadencia, preferían interpretaciones cíclicas (y aleatorias) de la historia; mientras que los que tenían más confianza en el progreso y el futuro —clásicamente, los historiadores “whig” de la Inglaterra decimonónica— optaron por filosofías evolucionistas y teleológicas.

hacia adentro prometió un crecimiento real —y lo cumplió. El periodo de 1981 fue, de hecho, uno de rápido crecimiento per cápita de las principales economías latinoamericanas (Albuquerque Llorens, 1992). No sorprendería que la moda actual de librecambismo, de desregulación y privatización, de adelgazamiento del Estado, también llegara a su fin;¹⁰ especialmente si el mundo desarrollado quedara estancado, los *booms* frágiles de México y Argentina se agotarían y el optimismo actual (*Latin America cheers up: Latins ride high*)¹¹ resultaría ilusorio. Esto no significa que se necesite, o se espere, un regreso a las políticas rigurosas de 1981; podemos imaginarnos una forma de populismo —un “neopopulismo”, quizás— vinculado con un proyecto económico diferente, menos estatista, menos pródigo; pero, además, este argumento puede ser válido aun si uno concede la lógica económica del neoliberalismo (que es otra cuestión), es decir, un rechazo del neoliberalismo y un resurgimiento del populismo, incluso ciertos rasgos del populismo clásico o del llamado populismo económico podrían ocurrir aún careciendo de racionalidad económica, o de legitimidad, para el gremio de los economistas. La experiencia de aprendizaje (*learning experience*) del populismo peruano bajo García quizás inoculó tanto al gobierno como al pueblo contra una repetición rápida de ese fenómeno; pero la experiencia de aprendizaje del neoliberalismo —en Brasil, por ejemplo— también tiene su aspecto negativo. Y (quizás porque viví en Estados Unidos de Reagan y Bush y en la Inglaterra de Thatcher y Major) no estoy convencido de que los proyectos de gobierno son determinados por una nítida racionalidad económica.

Existe otra —última— consideración más interesante. Podemos conceder que la experiencia del pasado —el agotamiento del modelo 1981, los defectos del hinchado sector estatal, los estragos de la inflación— hace que un regreso a las políticas populistas (ya sean estructurales o coyunturales) sea improbable y/o poco aconseja-

¹⁰ Un solo ejemplo: “las soluciones del mercado libre son una receta para el fracaso”: “Grán Bretaña[...] necesita un programa estatal desarrollista (*state-led development approach*) de política industrial y financiera dentro de un marco macroeconómico keynesiano”: *The Guardian*, 19 de octubre de 1992, p. 15.

¹¹ *The Economist*, 18-24 de abril de 1992, 18-24 de julio de 1992.

ble; pero, como sugerí antes, el populismo no debe definirse solamente en términos económicos, pues también significa un estilo político, una retórica, una relación entre líder y adherentes, una respuesta a las crisis, un medio de movilización, una forma de mediación política; como dice Wiles, “un síndrome, no una doctrina” (Wiles, 1970: 166). Implica, no tanto un proyecto económico o una alineación de determinadas clases, sino una combinación de ideas, de estilos, de relaciones políticas que muestran cierta coherencia funcional. Estos diversos elementos pueden encajar en una mezcla determinada de políticas económicas, o en una etapa de desarrollo económico, como la ISI, pero sería equivocado encadenar el populista a una teoría “etapista” de la historia, a un patrón modal que, como dice Roxborough, es bastante dudoso (Roxborough, 1984). De hecho, podríamos concebir —y hasta dar ejemplos— fenómenos populistas que se apartan de este patrón histórico. Con todo, los grandes “ismos” —las ideologías clave de la historia— se han mostrado muy flexibles. El liberalismo, tradicionalmente, se ve como la ideología de los nuevos grupos comerciales e industriales europeos; pero también como la de los terratenientes exportadores de América Latina. El fascismo se nutrió de la clase terrateniente italiana, de los votantes de la clase media provinciana alemana y de los campesinos rumanos. El comunismo soviético tenía su base en el proletariado industrial; el chino, en la guerrilla campesina; y, como sugiere este último caso, el nacionalismo —muchas veces el vehículo de una burguesía creciente que busca la integración nacional y un mercado unificado— también puede ser apropiado por un campesinado en plena pugna con invasores extranjeros (Worsley, 1970: 214-217; Knight, 1992: 125-126). En cada caso, no solamente la base social, sino también el contexto histórico y el paso del “tiempo mundial” determinaron una manifestación muy distinta de una ideología compartida.

Es posible pensar en el populismo en términos similares. Recuérdate que, muchos años antes de que surgiera el populismo (temprano/clásico/tardío) de este siglo, existieron otras versiones (¿formativas?), al menos según determinados historiadores: los caudillos “populistas” de la época de la independencia y del siglo XIX, tenían una autoridad carismática sobre fuerzas genuinamente populares, ofreciéndoles beneficios tanto materiales como psíqui-

cos: por ejemplo, Hidalgo, Artigas, Juan Álvarez (Lynch, 1992: 43, 44, 76, 332). Más recientemente, los populistas “tempranos” de las primeras décadas de este siglo se adhirieron al librecambismo, y ni trataron ni lograron introducir políticas económicas centralizadas y redistributivas: Madero, Obregón, Calles, Irigoyen, Alessandri (Drake, 1982: 237-238; Tamarin, 1982; Córdova, 1973; Collier y Collier, 1991: 202-219).¹² Me remito a estos ejemplos para sugerir que, a lo largo de los años, el populismo aparece en varios periodos asociado con varios proyectos y que, si bien el populismo y la ISI tenían una relación lógica de apoyo mutuo, esa relación no era inevitable ni necesaria (Kaufman y Stallings, 1991: 21). Una relación entre el populismo y un proyecto económico ortodoxo, incluso hasta neoliberal, es al menos concebible; quizás podría ayudar a contestar la pregunta lastimera: ¿“Cómo pueden popularizarse las fórmulas liberales?” (Rabello de Castro y Ronci, 1991: 168).

Entonces, ¿cómo podría construirse un neopopulismo correspondiente a una época neoliberal? Dos escenarios —tomados de la realidad, no de la imaginación— se presentan. Primero, la recesión de los años ochenta, junto con la decadencia de la izquierda tradicional y el atractivo —al menos para los políticos— del proyecto neoliberal han ayudado a producir una nueva generación de líderes latinoamericanos que practican lo que O'Donnell llama “la democracia delegativa”; es decir, la democratización aparente de los últimos años —en Argentina, Perú, Brasil, quizás México— en realidad se ve muy comprometida por el estilo político de líderes que, si bien han sido elegidos en las urnas, optan por gobernar de una manera arbitraria y autocrática, pretendiendo personificar a la nación y el pueblo, sin hacer caso a las instituciones —sean tribunales, congresos o partidos— que estorban a la imperiosa voluntad presidencial (O'Donnell, 1992). Las credenciales populistas de estos líderes son, desde cierto punto de vista, muy escasas. Algunos, como Fujimori, se dan a conocer rechazando los excesos populistas de sus predecesores —por ejemplo, Alan García—; otros, como Carlos Menem o Carlos Andrés Pérez, son los que Drake útilmente llama “populistas que lanzan el anzuelo y cambian” (*bait-and-switch populists*); es decir, populistas tradicionales de anta-

¹² Tengo muchas dudas acerca del “populismo” de Francisco I. Madero.

ño, apoyados por partidos populistas, los cuales, una vez en el poder, han roto con su pasado y se han adherido a un proyecto neoliberal (Drake, 1991: 36).

Sin embargo, dejando de lado el proyecto económico, se ve que su estilo y su retórica políticos hacen pensar en precedentes populistas: lanzan llamamientos al pueblo; denuncian los intereses políticos creados; prometen cortar con el pasado corrompido, y ofrecen una alternativa nueva, “moderna” y popular. El populismo chileno clásico, por ejemplo, se esmeraba en “elogiar las virtudes del pueblo y censurar los fallos de las antiguas capas dirigentes del país”; Carlos Ibáñez, uno de sus protagonistas principales, pugnaba en contra de los partidos en nombre del pueblo chileno (Drake, 1978: 8; Grugel, 1992). Después de Gaitán, el gran campeón del populismo colombiano, vino Rojas Pinilla, que se enfrentó a los partidos, imitó a Perón y trató de establecer una llamada Tercera Fuerza —popular, pero autoritaria— en contra del sistema bipartidista tradicional (Collier y Collier, 1991: 459-461; Di Tella, 1969: 66-67). Típicamente, los populistas clásicos eran indiferentes —incluso hostiles— a los detalles de la democracia representativa (Ianni, 1975: 138). Mientras que los críticos atribuyen esto al hambre populista de poder y al odio populista contra cualesquiera de los “límites al poder del gobernante que las instituciones robustas podrían proveer” (Rabello de Castro y Ronci, 1991: 168; Krauze, 1987), también debe tenerse en cuenta que, en ciertas circunstancias, hay gente —no necesariamente adinerada— que racionalmente prefiere un autoritarismo populista a una democracia elitista (Canovan, 1981: 160-164).

Dentro de los líderes de esta “democracia delegativa”, algunos —como Menem o Fujimori— parecen tener cierto éxito con su plataforma política; otros, como Carlos Andrés Pérez, que apenas se agarran al poder, y Collor, por supuesto, que ya se fue. Sin embargo, la cuestión del éxito o el fracaso debe separarse de la cuestión del carácter y de la lógica de estos regímenes. Mi argumento es sencillo: es posible concebir un nuevo populismo —el último de la serie histórica— cuyo atractivo para el pueblo estribe en su rechazo del populismo clásico, especialmente de sus fallos económicos, pero que comparta con su supuesto adversario un sabor autocrático, arbitrario, plebiscitario y antiinstitucional. Así, el presidente Salinas, cuando derroca a unos atrincherados caciques

laborales como La Quina o Jonguitud Barrios, los pilares de un antiguo populismo corporativista, o cuando requiere la renuncia de gobernadores priistas electos, probablemente va más allá de sus poderes constitucionales; pero pretende actuar en nombre del pueblo y aparentemente logra convencer a gran parte de la opinión pública. De la misma manera, Fujimori, que en su subida meteórica a la presidencia recibió un apoyo electoral sustancial de sectores pobres, tradicionalmente izquierdistas y apristas, ahora disfruta de bastante aprobación pública después del fujimorazo contra el Congreso nacional.

Por supuesto, pegar la etiqueta de “populista” a la democracia delegativa de O’Donnell es bastante dudoso; significa un rechazo de la teoría “etapista”, del patrón modal, según los cuales el populismo es algo del pasado ligado a estructuras económicas agotadas; da prioridad al estilo, a la retórica y a las relaciones políticas más que a otros factores como el proyecto económico y las alineaciones de clase, y por supuesto, conlleva el riesgo de diluir excesivamente el concepto de populismo, pues si el mero hecho de invocar al pueblo fuera prueba suficiente de populismo, los populismos serían muy abundantes (Canovan, 1981: 150, 261-288).

Personalmente, dudo que el populismo de Fujimori dure mucho tiempo; las llamadas para purgar y purificar los sistemas políticos —en términos norteamericanos, “echar a patadas a los bribones” (*kick the bums out*)— son bastante frecuentes, sobre todo en épocas de recesión económica, y generalmente despiertan esperanzas que no se cumplen (recuérdense las campañas presidenciales y los gobiernos de Jimmy Carter y Ronald Reagan). Sobre todo, tal populismo, con su llamamiento sencillo, negativo, anti *statu quo*, es demasiado vago y mal definido; los movimientos, partidos y regímenes fuertes no se construyen, pienso yo, sobre los cimientos de una indignación efímera; deben tener bases más concretas, que se establecen solamente por medio de la lucha, la confrontación, la movilización y el sacrificio. La legitimidad duradera —en este caso, de tipo populista— necesita políticas genuinas de redistribución, beneficios materiales y psíquicos reales, movilizaciones de clase y comunidades; es decir, un populismo de hueso colorado. El atractivo del populismo debe ir más allá de la retórica; es una cuestión, como decían las pancartas en México en 1988, de hechos y no de meras palabras.

Ahora vuelvo a mi segundo escenario. El gran éxito de los populismos clásicos de las décadas de los treinta y los cuarenta —especialmente el cardenismo y el peronismo— radicó en que juntaron un discurso emotivo, psíquico y retórico con una redistribución real de recursos, con la lucha popular y con los intereses de clase (James, 1988).¹³ La naturaleza de estos movimientos no era igual, como ya dije: el cardenismo tenía una base rural y campesina, mientras que el peronismo dependía principalmente de la clase obrera urbana; que no era —como algunos análisis influyentes han sostenido— una clase obrera desarraigada, manipulada, disponible, que “apenas despertaba de su sueño de siglos” (Germani, 1978; Di Tella, 1969: 51; Murmis y Portantiero, 1971). Ambos movimientos forjaron una unión poderosa entre ideología e interés material. Cárdenas destruyó las grandes haciendas y distribuyó más tierras que todos los presidentes anteriores; en un golpe audaz, expropió las compañías petroleras y estableció la primera compañía petrolera estatal del Tercer Mundo. No obstante los problemas que tanto ejidatarios como petroleros tuvieron que enfrentar en los años siguientes, fueron los verdaderos beneficiarios de las reformas cardenistas y sus lealtades echaron raíces hondas. Cincuenta y dos años después del gran reparto de 1936, los laguneros festejaron la visita de Cuauhtémoc Cárdenas; y correspondientes —a veces más entusiasmados que letrados— comunicaron a Cuauhtémoc su estimación y apoyo a la antigua causa cardenista (Gilly, 1989). Así sucedió con el peronismo. No obstante su base social distinta, o la situación más desarrollada de Argentina, el peronismo trajo, no solamente beneficios concretos —mejores salarios, reconocimiento de sindicatos, ingresos accesorios—, sino también premios “afectivos”: según una perspectiva, alcanzó una forma de revolución cultural (Tamarin, 1982: 41). La conclusión —que “Perón era un gran amigo de la clase obrera, el mejor que jamás haya tenido” (Schultz, 1983: 39)— es, entonces, bastante razonable, y no el producto de una ilusión irracional de las masas. Después, no

¹³ Pienso que Laclau expresa más o menos lo mismo cuando dice, en su estilo, que, en casos como el peronismo, el populismo “consiste en la presentación de interpelaciones popular-democráticas como un complejo sintético- antagonista respecto a la ideología dominante”: 1977: 172-173 y *passim*.

obstante las vicisitudes y la represión, el peronismo mantuvo una influencia en la clase obrera fuerte y duradera (James, 1988). Como sugieren estos casos, el populismo no debe considerarse un truco que engañó a un pueblo ingenuo, ni una movilización manipulada de masas desarraigadas por parte de una élite maquiavélica; menos aún, un vestigio atavístico del patrimonialismo colonial (Connif, 1982: 7, 12, 13, 21). Los líderes populistas no podían engañar a todo el pueblo todo el tiempo. Los motivos de los líderes cardenistas y peronistas, sin duda, fueron diversos y a veces cínicos: pero, más importante, la presión apremiadora de las circunstancias los impulsó a ofrecer —o conceder— beneficios, tanto materiales como psíquicos, que a su vez sostuvieron un populismo duradero. Ésta no fue una simple imposición “desde arriba”, ni, por supuesto, una insurgencia espontánea “desde abajo”; sino una combinación de las dos, con líderes y seguidores influyéndose mutuamente, por medio de un proceso dialéctico y dinámico (Collier y Collier, 1991; Knight, 1990; Ianni, 1975: 18-19). En menor grado, podría decirse lo mismo del populismo brasileño (French, 1992). En contraste, los populistas que no cumplieron lo prometido, que intentaron controlar sin representar, que comerciaron en retórica, en “palabras, no en hechos”, y que desatendieron —algunos dirían, traicionaron— los intereses de sus seguidores, sufrieron pérdidas y derrotas, como, por ejemplo, el MNR en Bolivia en los años sesenta (Mitchell, 1977).

Por ello, el populismo retórico no puede aspirar a tanto poder y tenacidad. Pero, ahora como en el pasado, la retórica *puede* combinarse con la política, aun en el nuevo ambiente neoliberal; un ejemplo interesante es el Programa Nacional de Solidaridad. La realidad del Pronasol es compleja y proteica, y no me atrevería a resumirla ni a evaluarla en breves páginas finales.¹⁴ Sin embargo, sostendría que la ideología oficial del Pronasol, si fuera

¹⁴ Mi limitado conocimiento del Pronasol deriva principalmente de mi participación en la conferencia organizada por Wayne Cornelius en el Centro de Estudios de México-Estados Unidos, en la Universidad de California, San Diego, en febrero de 1992: “Transforming State-Society Relations in Mexico: The National Solidarity Campaign” y el panel siguiente en la conferencia de LASA, Los Ángeles, en septiembre de 1992, “The Recomposition of One-Party Dominance in Mexico, 1988-1992: The “National Solidarity Strategy”.

puesta en práctica de una manera acabada y honesta (¡una condición muy exigente!), ofrecería lo que una crítica bien informada llama “soluciones neopopulistas a problemas neoliberales” (Dresser, 1991). El Pronasol implica un rechazo radical de subsidios estatales generalizados, que, se dice, son pródigos, costosos e indiscriminados; de tal manera, representa la antítesis del populismo económico tradicional. En lugar de eso, Pronasol ofrece beneficios para los más indigentes. Puede coexistir, por lo tanto, con un proyecto macroeconómico neoliberal; simbólicamente, los ingresos de la venta de Mexicana de Aviación son destinados al Pronasol. Esto promete —y, en cierto grado, trae— verdaderos beneficios: escuelas, becas, clínicas, alcantarillas, agua potable, electricidad. Por supuesto, éste no es el primer programa de obras públicas básicas, ni en México ni en el resto del continente; han sido una pieza clave del populismo del pasado: con Cárdenas, Perón, Odría y otros. El populismo chileno, por ejemplo, se notaba por su “capacidad para movilizar e integrar sus clientes” por este medio; como también lo hacía el partido oficial mexicano de antaño (Drake, 1978: 4). La diferencia —al menos, teóricamente; tal vez, en la práctica—, es que Pronasol se ufana de haber roto con el Estado rector, con el “Estado papá”; se vincula con una política de libre cambio, y busca (otra vez, teóricamente) devolver las decisiones a la comunidad local. Al proclamar este proyecto, Pronasol puede alejarse del populismo clásico y alinearse con elementos distintos: con la solidaridad católica (notése no solamente el nombre, solidaridad, sino también el actual acercamiento entre la Iglesia y el Estado); con el concepto —ahora muy de moda, especialmente en Europa— de subsidiaridad (otro concepto de origen católico); con los llamados “nuevos movimientos sociales”, que enfatizan la autogestión y una desconfianza marcada hacia el Estado central; aun con algunos grupos radicales, que ven Pronasol como una alternativa, tanto al izquierdismo quijotesco, como al dinosaurismo del PRI (Sigmund, 1992; Craig y Foweraker, 1990). Teóricamente, al menos, el Pronasol ofrece una ideología ecléctica de esfuerzo comunal, autogestión, mejoras materiales y devolución del poder al pueblo (*empowerment*); una ideología que se aleja del populismo clásico, *étatiste*, corporativista, pero que retiene un atractivo popular y, me atrevo a decir, populista. Hasta podría sostener que este neopopu-

lismo de hoy, no obstante, o quizás debido a sus rasgos casi católicos, se acerca más a las actitudes populares que al populismo clásico de ayer (Hennessy, 1970: 50-51).¹⁵

Todo esto, por supuesto, es muy especulativo; implica, no solamente tomar en serio la retórica (cosa bastante riesgosa), sino también enfatizar algunos aspectos del Pronasol a costa de otros. Lo que no se puede negar, en términos prácticos y no meramente teóricos, es que Pronasol fue concebido como respuesta al desafío neocardenista de 1988 y ha contribuido bastante a reforzar el prestigio del presidente, y algunos dirían, a darle algo del carisma populista que, irónicamente, disfrutaba el célebre padre de su contrincante de 1988. Es demasiado temprano decir si este “neopopulismo” va a durar; sin duda, dependerá de factores imponderables importantes: del comportamiento de la economía, del tratado de libre comercio; de la sucesión presidencial. Sin embargo, las reacciones iniciales sugieren que no es imposible que un político hábil, dotado de recursos suficientes,¹⁶ logre una fusión del neoliberalismo y el neopopulismo (y, quizás, de la democracia delegativa también); una fusión, por lo tanto, de un proyecto macroeconómico basado en el mercado y una estrategia política basada en iniciativas locales, en la autogestión colectiva, en las intervenciones presidenciales, la solidaridad y la subsidiaridad. En este contexto, vale la pena recordar que algunos populismos del pasado —como el sonoreense de los años veinte— florecieron sin recurrir a dosis masivas de intervención económica por parte del Estado.

Sin duda, esta fusión, este matrimonio del neopopulismo y el neoliberalismo está cargado de tensión; pero así son muchos

¹⁵ Pensando en el populismo católico, hay que recordar que hubo movimientos católicos populares (y, en cierto grado, populistas) de gran envergadura; pero no tienen nada que ver con la teología de liberación ni con las comunidades de base de hoy; me refiero, por supuesto, a los cristeros y a los sinarquistas.

¹⁶ Un punto clave, por supuesto. El éxito de Cárdenas y, aun más de Perón, dependía de recursos económicos sustanciales. No quiero reducir el populismo a un mero clientelismo material, pero creo que cierta disponibilidad de recursos es esencial; constituye una condición *necesaria*, pero no *suficiente*, de un populismo exitoso; de ahí surge la cuestión de los recursos actuales disponibles, los cuales a mi juicio, aunque son menores que en tiempos de auge económico, no son tan exiguos como para imposibilitar una estrategia populista —como el ejemplo del Pronasol sugiere.

matrimonios que logran durar y multiplicarse. Y tiene una ventaja importante: con el derrumbe del comunismo soviético y el desprestigio de la vida cubana, hay pocas alternativas radicales. El neopopulismo, entonces, puede ser el vehículo más apropiado para una política de movilización, redistribución y legitimación. Sin embargo, para tener éxito, tal populismo tiene que cumplir, tiene que hacer una realidad la tantas veces afirmada afinidad entre el mercado, la democracia y la descentralización. Comparado con populismos anteriores, esta versión pondría menos énfasis en los sindicatos y, en el caso mexicano, en la antigua institución corporativa del ejido, y más énfasis en la autogestión, los comités de vecinos, los grupos comunales, las mujeres y los consumidores. Mostraría, también, alguna preocupación por el ambiente y menos entusiasmo por proyectos prestigiosos. Como tal, correría, si no con la marea de la historia, al menos con la moda contemporánea.

A corto plazo, el Pronasol parece un éxito político, comparado, por ejemplo, con el fracaso relativo de los programas antipobreza en Argentina (Midré, 1992). Aun sus críticos reconocen que facilitó el triunfo electoral del PRI en 1991 (Dresser, 1991: 23-24) y seguramente contribuyó a la nueva popularidad (¿legitimidad?) del presidente. Pero, para que este experimento tenga éxito a mediano o largo plazos, tendrá que cumplir sus promesas y evitar la tendencia histórica según la cual los programas de reforma social y contra la pobreza han caído en el caciquismo y la burocratización, sirviendo a los intereses de la casta política o de la clase media urbana (Knight, 1992a). Es decir, debe llevar a cabo los ideales proclamados y alcanzar el supuesto matrimonio feliz entre la racionalidad del mercado y la solidaridad social. Es una cuestión de hechos, no de palabras. Si no cumple, si se queda en un proyecto retórico que sirve a los intereses de un neoliberalismo regresivo, entrará al fin en ese superpoblado círculo exterior del purgatorio reservado los populismos fracasados, éstos que, erróneamente, pensaron que podrían engañar a todo el pueblo todo el tiempo.

Y es aquí que encontramos, por fin, el abrigo de Arturo Alessandri, que menciono como último ejemplo aleccionador. En una oportunidad, cuando el gran orador populista chileno dirigía la palabra a una multitud de mineros en un helado campamento

en el norte del país, uno de ellos gritó que tenía mucho frío. Con gesto de galantería, Alessandri tiró un bello abrigo desde la plataforma a sus oyentes. ¡Qué generosidad populista! Pero hay que notar que un abrigo no servía para tantos mineros; en la rebatiña, se hizo pedazos, y luego, que el abrigo regalado no era, después de todo, el abrigo de Alessandri.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque Llorens, Francisco, "La crítica situación de América Latina al inicio de los noventa y la necesidad de una estrategia de desarrollo alternativa al neoliberalismo", *América Latina Hoy*, núm. 4, julio de 1992.
- Basurto, Jorge, "The Late Populism of Luis Echeverría" en Michel L. Connif (comp.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982, pp. 93-112.
- , "Un aspecto del populismo mexicano: el corporativismo", ponencia presentada en la conferencia de LASA, Los Ángeles, septiembre de 1992.
- Bazdresch, Carlos, y Santiago Levy, "Populism and Economic Policy in Mexico, 1970-1982", en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 223-259.
- Canovan, Margaret, *Populism*, Londres, Junction Books, 1981.
- Cárdenas, Enrique, "Comment", en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 259-262.
- Cardoso, Eliana, y Ann Helwege, "Populism, Profligacy and Redistribution", en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 45-74.
- Collier, David, y Ruth Berins Collier, *Shaping the Political Arena*, Princeton, Princeton University Press, 1991.
- Connif, Michael L., *Urban Politics in Brazil. The Rise of Populism, 1925-1945*, Pittsburgh, The University of Pittsburgh Press, 1981.
- , *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982.
- Coob, Richard, *A Second Identity. Essays on France and French History*, Oxford, Oxford University Press, 1969.
- Cordera, Rolando, "Solidaridad y su problemática", en *Solidaridad a debate*, México, El Nacional, 1991, pp. 139-148.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana*, México, Ediciones Era, 1973.

- Cornelius, Wayne, Judith Gentleman y Peter Smith, *Mexico's Alternative Political Futures*, San Diego, Center for US-Mexican Studies, UCSD, 1989.
- Dornbusch, Rudiger, y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991.
- Drake, Paul, *Socialism and Populism in Chile, 1932-52*, Urbana, University of Illinois Press, 1978.
- , "Conclusion: Requiem for Populism?", en Michael L. Conniff (comp.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982, pp. 217-246.
- , "Comment", en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 35-40.
- Dresser, Denise, *Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems. Mexico's National Solidarity Program*, San Diego, Center for US-Mexican Studies, UCSD, 1991.
- Foweraker, Joe y Ann Craig (comps.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner, 1990.
- French, John D., *The Brazilian Workers ABC*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1992.
- Frieden, Jeffrey A., *Debt. Development and Democracy*, Princeton, Princeton University Press, 1991.
- Fukuyama, Francis, "Entering Post-History", en *New Perspectives Quarterly*, vol. 6-3, Otoño de 1989, pp. 49-53.
- Germani, Gino, *Authoritarianism, Fascism and National Populism*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1978.
- Gilly, Adolfo, *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México, Ediciones Era, 1989.
- Grugel, Jean, "Populism and the Political System in Chile-Ibañismo (1952-1958)", en *Bulletin of Latin American Research*, 11/2, mayo de 1992, pp. 169-186.
- Hennessy, Alistair, "Latin America" en Ghita Ionescu y Ernest Gellner (comps.), *Populism*, Londres, Weidenfeld and Nicholson, 1970, pp. 28-61.
- Hexter, J. H., *Doing History*, Londres, George Allen and Unwin, 1971.
- Ianni, Octavio, *La formación del estado populista en América Latina*, México, Ediciones Era, 1975.
- James, Daniel, *Resistance and Integration: Peronism and the Argentina Working Class, 1946-76*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- Kaufman, Robert R., y Barbara Stallings, "The Political Economy of Latin American Populism", en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 15-34.
- Knight, Alan, "Cardenismo: Juggernaut of Jalopy?", Mexican Center, ILAS, University of Texas at Austin, 1990 (Texas Papers on Mexico, 90-09).

- , “Solidarity: Historical Continuities and Contemporary Implications”, ponencia presentada en el panel de la conferencia de LASA: “The Recomposition of One-Party dominance in Mexico, 1988-1992: The ‘National Solidarity’ Strategy”, Los Ángeles, septiembre de 1992.
- , “The Peculiarities of Mexican History: Mexico Compared to Latin America, 1821-1992”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 24, Quincentenary Supplement, 1992.
- , “The Politics of the Expropriation”, en Jonathan Brown y Alan Knight (comps.), *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin, University of Texas Press, 1993, en prensa.
- Krauze, Enrique, *Lázaro Cárdenas. General misionero*, México, FCE, 1987.
- Laclau, Ernesto, *Politics and Ideology in Marxist Theory*, Londres, NLB, 1977.
- Lagos, Ricardo, “The Illusion of Pursuing Redistribution through Macropolicy: Peru’s Heterodox Experience, 1985-1990”, en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 263-323.
- Lynch, John, *Caudillos in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1992.
- Macrae, Donald, “Populism as an Ideology”, en Ghita Ionescu y Ernest gellner (comps.), *Populism*, Londres, Weidenfeld and Nicholson, 1970, pp. 153-165.
- Midré, Georges, “Bread or Solidarity? Argentine Social Policies, 1983-1990”, *Journal of Latin American Studies*, 24/2, mayo de 1992, pp. 343-374.
- Mitchell, Christopher, *The Legacy of Populism in Bolivia*, Nueva York, Praeger, 1977.
- Murmis, Miguel, y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.
- O’Donnell, Guillermo, “Hacia la democracia delegativa? Una entrevista a Guillermo O’Donnell”, por Jorge Heine, en *LASA Forum*, vol. XXIII/2, verano de 1992, pp. 7-9.
- Rabello de Castro, Paulo, y Mario Ronci, “Sixty Years of Populism in Brazil”, en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 151-173.
- Roxborough, Ian, “Unity and Diversity in Latin American History”, en *Journal of Latin American Studies*, 16/1, mayo de 1984, pp. 1-49.
- Schoultz, Lars, *The Populist Challenge. Argentine Electoral Behavior in the Postwar Era*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1983.
- Sigmund, Paul E., “From Corporatism to Neoliberalism. The Transformation of the Idea of Subsidiarity in Catholic Social Thought in Latin America”, ponencia presentada en la conferencia de LASA, Los Ángeles, septiembre de 1992.

- Tamarin, David, "Yrigoyen and Perón: The Limits of Argentine Populism", en Michael L. Conniff (comp.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982, pp. 31-46.
- Tella, Torcuato Di, "Populism and Reform in Latin America", en Claudio Véliz (comp.), *Obstacles to Change in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 1969, p. 47-74.
- Thorp, Rosemary, "The Future of the Latin American Economies", ponencia presentada en la conferencia de LASA, Los Ángeles, septiembre de 1992.
- Torres Ballesteros, Sagrario, "El populismo: un concepto escurridizo", en José Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 159-180.
- Urrutia, Miguel, "On the Absence of Economics Populism in Colombia", en Rudiger Dornbusch y Sebastian Edwards (comps.), *The Macroeconomics of Populism in Latin America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, pp. 369-387.
- Villa, Manuel, "El Pronasol en la vida democrática de la nación", en *Solidaridad a debate*, México, *El Nacional*, 1991.
- Wiles, Peter, "A Syndrome, Not a Doctrine", en Ghita Ionescu y Ernest Gellner (comps.), *Populism*, Londres, Weidenfeld and Nicholson, 1970, pp. 166-179.
- Wirth, John D., "Foreward", en Michael L. Conniff (comp.), *Latin American Populism in Comparative Perspective*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1982, pp. ix-xiii.
- Worsley, Peter, "The Concept of Populism", en Ghita Ionescu y Ernest Gellner (comps.), *Populism*, Londres, Weidenfeld and Nicholson, 1970, pp. 212-250.

ACCIÓN COLECTIVA Y LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN MÉXICO Y CHILE

JEAN FRANÇOIS PRUD'HOMME

Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales

Este artículo se apoya en los resultados de un proyecto de investigación llevado a cabo por el ILET de México, SUR de Chile y el Instituto de Sociología de la Universidad de Hannover sobre el papel de los movimientos sociales en las pugnas por la democracia en Chile y México.¹ Todo proyecto de investigación tiene circunstancias históricas que orientan sus objetivos y percepciones de la realidad. Conscientes de la especificidad de cada uno de los casos nacionales que se expresa, entre otros aspectos, en una historia institucional distinta; en las formas particulares que adquirió el componente autoritario en ambos regímenes; en el papel diferenciado de los respectivos sistemas de partidos nacionales, y, por supuesto, en la existencia de culturas y prácticas políticas también particulares, los participantes estimaron que la alta visibilidad y la sincronía de los procesos que tomaban lugar en ambos países justificaban el esfuerzo de comparación. En el verano de 1988, la intensidad de las movilizaciones que caracterizaron a la ola de impugnaciones de los resultados de la elección presidencial mexicana y el clima de entusiasmo que precedió al plebiscito constitucional chileno constituían un momento privilegiado para llevar a cabo un estudio comparado.

Inmersos en el ambiente intelectual de las ciencias sociales latinoamericanas que buscaban reencontrar a los sujetos perdidos

¹ La investigación fue financiada por la Fundación Volkswagen. En el ILET, el proyecto estuvo a cargo de Víctor Manuel Durand, con la participación de Javier Farrera, Esperanza Tuñón y el autor. La interpretación que aquí se presenta de los resultados es responsabilidad del autor.

de la sociología y de la ciencia política e imaginar el contenido y las formas de un orden democrático deseado, enfocamos la investigación, en un primer momento, hacia el problema general de traducción del orden social al orden político. Por ello, nos centramos en el análisis del papel de los movimientos urbanopopular, femenílfeminista y sindical en el proceso de cambio político. Desde convicciones e intereses naturalmente diversos en un grupo de trabajo amplio, formulamos preguntas acerca de los factores que alentaban el surgimiento de demandas democráticas; la posibilidad de mantener una autonomía supuesta o declarada de los movimientos estudiados; los procesos de creación de identidades sociales restringidas; la capacidad de articulación entre demandas heterogéneas; el efecto sobre la transformación del marco institucional de las estrategias desplegadas por nuestros actores, y finalmente, las modalidades de convergencia de dichos movimientos en un proyecto político alternativo.

Esta breve enumeración de los objetivos del trabajo refleja los grandes temas que permeaban la reflexión sobre actores sociales y democracia en América Latina. Hacíamos énfasis en el actor y le adjudicábamos una pureza, una voluntad, una capacidad de cambio e innovación social y política que tendían a hacer caso omiso de la tradición y del contexto social e institucional en el cual actuaba. Me parece importante mencionar este prejuicio favorable inicial, porque permite ilustrar un proceso por el cual han transitado muchas investigaciones sobre el tema en los últimos años; y me es más fácil hacerlo, porque las circunstancias propias a nuestro universo de investigación nos obligaron rápidamente a cambiar el enfoque de estudio, haciendo énfasis en las relaciones que se establecen entre movimientos sociales y el ámbito de la institucionalidad política, poniendo en evidencia la multiplicidad de lógicas de acción colectiva que estaban en juego.

La primera sección de este artículo revisa brevemente algunos aspectos de la discusión en torno a los movimientos sociales en América Latina. La segunda caracteriza a grandes rasgos los movimientos sociales estudiados en Chile y México, mientras que la tercera trata de recrear la dinámica de sus relaciones con el mundo de la política institucionalizada, en el marco de las pugnas por la democratización de los sistemas políticos.

DEL ACTOR A LAS LÓGICAS DE ACCIÓN COLECTIVA

Desde mediados de la década de los años setenta, tanto en las sociedades postindustriales como en América Latina, el tema de los (nuevos) movimientos sociales ha dado lugar a profundas y ricas elaboraciones teóricas en torno al problema de la acción colectiva. Esta reflexión teórica se da a partir de la influencia de fenómenos visibles en, por lo menos, dos áreas de la vida social. Por un lado, el cambio en los sistemas de valores observado en el ámbito privado de la vida cotidiana ha dado lugar a la aparición de nuevas formas de acción colectiva y organización, y a la creación de temas políticos sobre problemas que parecían limitados al universo de la vida social; por el otro, el relativo declive de la capacidad de articulación y agregación de los intereses, ejercida tradicionalmente por los partidos políticos y grupos de intereses especializados, hacia prácticas más visibles de movilización que se daban en la periferia del sistema político. Como telón de fondo, estaba el siempre ineludible y evasivo problema del cambio social y político.

En Europa y Estados Unidos, los trabajos de Touraine (1978), Offe (1983), Melucci (1989), Tilly (1978), Tarrow (1983), McAdam (1988) y Snow (1986) han abordado el tema de los movimientos sociales desde distintas perspectivas, haciendo énfasis en dimensiones particulares, tales como el cambio en el sistema de orientación histórica de las sociedades; las relaciones con un mundo de la política formal que mostraba signos de agotamiento; las modificaciones en el sistema de valores y su vinculación con la vida cotidiana; la creación de identidades colectivas, y la movilización de recursos estratégicos en relación con la estructura de oportunidades políticas, entre otras.² En América Latina, sobre todo bajo el impulso de los programas de investigación de CLACSO, el estudio de los nuevos movimientos sociales estuvo estrechamente vinculado con la creación de un nuevo orden democrático en un contexto de cambio económico adverso a amplios segmentos sociales (véase Calderón (1986) y Calderón y Dos Santos (1987)). Resulta difícil resumir en pocas líneas la riqueza y variedad de resultados a que

² Para tener un panorama general de los distintos enfoques véase Melucci (1989) y McClurg Mueller (1992).

llegaron los numerosos investigadores dedicados a estudiar el tema en el continente. Como en todo proceso de investigación, las premisas iniciales, los presupuestos implícitos, los hallazgos parciales, así como la evolución de la dinámica social, contribuyeron a crear un campo reflexivo cambiante, sometido a una viva y estimulante discusión académica. No obstante, es posible aislar algunas dimensiones que caracterizaron el ambiente en el cual se inició la investigación del tema.

De manera general, la investigación sobre los movimientos sociales en América Latina, a lo largo de la década pasada, tendió a apoyarse en premisas que idealizaron a los actores populares para luego ceder a cierto desencanto (véase, por ejemplo, Zermeño (1989) y Tironi (1986)). Esta idealización tiene, por supuesto, una explicación que reside tanto en las situaciones concretas que atravesaban varias sociedades latinoamericanas que vivían procesos de democratización, como en el contexto de incertidumbre e innovación que marcaba el desarrollo de las ciencias sociales.

En primer lugar, la tan aludida crisis de los paradigmas propició una búsqueda del sujeto perdido. Los cambios que afectaron a las estructuras productivas formales, así como la negación de la actividad política en muchos países, restaron visibilidad a los sujetos predilectos de la sociología y las ciencias políticas: las clases sociales y los partidos políticos con proyecto ideológico. En segundo lugar, las luchas contra el orden autoritario pusieron en evidencia a actores sociales cuyas estrategias se apoyaban más en la movilización y en la participación que en su desempeño en el sistema político formal. Dichos actores fueron calificados como nuevos, en parte porque respondían a cambios en las condiciones sociológicas de las sociedades estudiadas; pero también porque adquirirían visibilidad. Lo cambiante en las situaciones de transición fue la importancia que tomaron en el proceso de movilización contra el orden autoritario: esto se explica parcialmente por la ruptura de las mediaciones existentes entre el sistema político formal y los grupos sociales organizados. En tercero, el papel protagónico correspondiente a esos nuevos sujetos sociales se insertaba en una visión particular de la democracia. El orden democrático deseado se basaba en una visión un tanto rousseauiana de la democracia; es decir, había que reinventar una noción

pura de pueblo que, casi sin mediaciones, expresara su voluntad general en un nuevo orden democrático. Esos movimientos, aparentemente espontáneos y desvinculados de los aparatos políticos tradicionales y de la institucionalidad formal, se presentaban como vehículos ideales de expresión política de nuevas formas de sociabilidad. En muchas interpretaciones de su acción colectiva subyacía una cierta idea de pureza, de esencia popular. Constituían una alternativa frente a una clase política desacreditada y se erigían como pilares de la democracia deseada (véase por ejemplo, Calderón: 1986). De allí, la insistencia en su autonomía y la novedad de sus prácticas políticas.

Finalmente, en el reconocimiento de su diversidad expresada en identidades restringidas (Zermeño: 1987), el problema de la articulación de sus demandas y prácticas culminaba en el de la creación de un nuevo proyecto político global; es decir, la aceptación de una pluralidad de colectividades o comunidades terminaba de nuevo en la búsqueda de la totalidad; más aún, se intentaba pensar a partir de ellas la producción de grandes proyectos políticos nacionales y la “reconstrucción de sujetos históricos” (Calderón, 1986: 331).³ Además, las identidades restringidas aparecían como dadas sin que se indagara mucho sobre sus procesos de producción de sentido y la relación entre individuo y movimiento por medio de la integración organizativa. Esta breve presentación de un paradigma gestado en la década de los ochenta no hace totalmente justicia al carácter innovador ni a la complejidad y riqueza de los problemas estudiados en torno al tema de los movimientos sociales en América Latina.

Muchos de los temas aquí mencionados siguen siendo de alta relevancia y continúan permeando la investigación sobre movimientos sociales y democracia; sin embargo, para los fines de mi exposición, me limito a ofrecer esta síntesis un tanto reduccionista. El cambio reside más en el hecho de que el optimismo ha cedido lugar a programas de investigación que toman en consideración una mayor gama de variables y ponen en evidencia las inercias

³ En este sentido, la crítica de Guido y Fernández (1989, p. 49) en el sentido de que los estudios sobre nuevos movimientos sociales rechazaban las visiones globalizadoras erraba el blanco.

propias de los fenómenos de continuidad social y la ineludible realidad de las relaciones políticas; en este sentido, muchas esperanzas falsas sobre el potencial redentor de los “nuevos movimientos sociales” y su relación con el sistema político han perdido fuerza ante el universo de los hechos. Por lo tanto, subrayo la relación que se establece entre los movimientos sociales y el marco institucional. Boschi (1987), Foweraker (1990), Escobar y Álvarez (1992), entre otros, han insistido en la importancia de esta dimensión en el estudio de los movimientos sociales. Karl y Schmitter (1991) también llamaron la atención sobre el papel condicionante del marco institucional en el análisis de los procesos de transición. Esta perspectiva permite plantear el problema de la autonomía de los movimientos sociales de manera relativa y situar sus perspectivas de acción estratégica dentro de un campo en el cual intervienen otros actores. El hecho mismo de entrar en relación con el Estado o con el sistema político formal para lograr la satisfacción de demandas tiene efectos de institucionalización de las relaciones que repercuten, tanto en la organización interna, como en las estrategias de los movimientos sociales. En sentido inverso, los actores participantes en el sistema político formal (agencias del Estado, partidos políticos, etc.) también tienen que adecuar sus estrategias al tipo de acción desplegada por los movimientos sociales. Esta situación de interdependencia institucional plantea directamente el problema de la autonomía de los movimientos sociales que se halla estrechamente vinculado con las formas de acción colectiva y con lo que calificaría de recursos institucionales de los sistemas políticos. (Sobre este último punto, véase Ducatzenzeiler y Oxhorn, 1992: 33.)

La cuestión de la autonomía merece una pequeña digresión. En la literatura sobre nuevos movimientos sociales, la noción de autonomía parece estar estrechamente vinculada con el carácter novedoso de los movimientos y de los actores que en ellos participan; pero varios autores han argumentado con certeza que muchos de los movimientos estudiados no son tan novedosos: en otros periodos de la historia de los países latinoamericanos se dieron movilizaciones con características similares a las que presentan los “nuevos movimientos sociales” (Craig (1990); Knight (1990); Gunther Frank y Fuentes (1989)). Por otro lado, sus procesos constituti-

vos dejan ver la importancia de la participación de cuadros políticos “profesionales” en su gestación: la novedad residiría más en el campo de acción de dichas organizaciones y en su carácter paraparlítico que en la irrupción de nuevos actores surgidos de un mundo social independiente del universo político. Finalmente, habría que preguntarse sobre los componentes de continuidad y cambio que marcan su desempeño: la pregunta es importante porque incide directamente sobre las posibilidades de mantener un cierto grado de autonomía.

Una solución al problema de la continuidad y del cambio reside en privilegiar la noción de “acción colectiva” sobre la del actor ya constituido: más específicamente habría que asumir que el movimiento social encierra varias lógicas de acción colectiva en las cuales se expresan continuidades y rupturas respecto a las concepciones del mundo y las prácticas existentes. Esas lógicas de acción colectiva que pueden coexistir en el seno de un mismo movimiento no se definirían solamente a partir de un cálculo de costo y beneficio (Olson, 1967), sino también a partir del mundo de la subjetividad de los actores involucrados: Escobar (1992) insiste en la necesidad de vincular la acción colectiva con la producción de sentido, mientras que Craig (1990) llama a explorar la dimensión de la cultura política asociada con los movimientos sociales. De esta manera, el sujeto así constituido aparece como menos “puro” y esencialista y, por lo tanto, menos propenso a ser portador de esperanzas maximalistas en cuanto a su capacidad de incidir en el cambio; a la vez, corre menos riesgos de ser portador de grandes desilusiones.

En sus estudios recientes sobre la consolidación de las democracias latinoamericanas, O'Donnell (1992) puso en evidencia la existencia de una geografía diferenciada de las relaciones políticas en América Latina, que corresponde a lo que se podría calificar como “zonas cromáticas”. En un mismo sistema político, coexistirían campos distintos de mediaciones que atravesarían horizontal (i.e. relaciones sociales) y verticalmente (i.e. relaciones territoriales) los dominios del Estado-nación, produciendo distintos tipos de legalidades y, por supuesto, de integración en el orden político. Así, el Estado podría ser pensado como una institución en la cual “los componentes de la legalidad democrática y, por lo tanto, de

publicidad y ciudadanía se desvanecen en las fronteras de varias regiones y de las relaciones clasistas y étnicas” (*Ibid.*: 18). Podríamos, entonces, pensar en la existencia de campos específicos de relación con el Estado en los cuales imperan o predominan tipos particulares de relaciones políticas. La particularidad de dichos campos se ve reforzada por la naturaleza misma de los tipos de acción colectiva desarrollados por los actores sociales que en ellos participan. En el caso mexicano, por lo menos, hemos identificado tres lógicas de acción colectiva que coexisten, no sin tensiones entre ellas, en cada movimiento social estudiado. A reserva de precisar con más exactitud la tipología, las denominaré patrimonial, corporativa y ciudadana. La lógica de acción patrimonial se apoyaría en una cultura holista que privilegia al grupo en detrimento del individuo; supone la negociación de derechos particulares siempre renegociables (favores) y se despliega mediante redes interpersonales de poder (véase De la Peña, 1986). La lógica de acción corporativa tendría como base una cultura también holista: privilegia al grupo integrado en sistemas formales de acción; supone la negociación de derechos grupales sujetos a un proceso de institucionalización y se despliega por medio del reconocimiento como interlocutor válido por parte de la autoridad pública (véase Schmitter, 1977). Finalmente, la lógica de acción ciudadana se asienta en una cultura individualista que tiene por horizonte el principio de igualdad ante el derecho: privilegia al individuo asociado voluntariamente en grupos de acción colectiva; supone la búsqueda de derechos universales y homogéneos, y se desarrolla en la competencia en condiciones de igualdad entre grupos y/o individuos (véase Marshall, 1973). Estas lógicas de acción colectiva tienden a complementarse a veces en función del ámbito de acción de los movimientos. Varias dimensiones cuentan en su determinación: 1) la naturaleza misma de las demandas o de los intereses que justifican la acción de los movimientos; 2) el tipo de sociabilidad a partir de la cual se constituyen las respectivas identidades; 3) las formas de organización política interna; 4) el campo del sistema político hacia el cual se orienta la acción, y 5) los recursos institucionales de los que dispone el sistema político formal con el cual entran en relación.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN COLECTIVA EN MÉXICO Y CHILE

En este apartado, expongo a grandes rasgos las principales características de los movimientos sociales estudiados en México y Chile, haciendo énfasis en sus aspectos constitutivos, así como en las lógicas de acción colectiva que los permean. No pretendo ir más allá de una descripción sintética.

El movimiento urbanopopular

En América Latina, el movimiento urbanopopular ha sido, quizás, el arquetipo más específicamente continental del “nuevo movimiento social”. Varios factores explican que haya adquirido ese estatus. Contiene un fuerte componente popular ubicado fuera de las relaciones productivas directas; surge a raíz de un proceso de urbanización acelerado asociado a una modernización truncada; da lugar a formas nuevas o híbridas de producción de sentido y sociabilidad situadas en el ámbito de la vida cotidiana; desempeña un papel altamente visible en ciertos procesos de transición a la democracia, por el hecho de radicar en los espacios geográficos de concentración del poder político (las ciudades), y el principio de territorialidad que lo sustenta permite la confluencia de demandas de naturaleza diversa. Pero, al mismo tiempo, sus objetivos constitutivos asociados a la consecución de bienes materiales y servicios lo colocan en una relación muy directa con las autoridades públicas: sus exigencias de reproducción, garante de su autonomía, lo obligan a conseguir bienes tangibles negociados con las autoridades públicas. Esta situación lo hace vulnerable a la cooptación y a ciclos de vida estrechamente vinculados con la satisfacción de las demandas básicas.

En México, el movimiento urbanopopular cobró auge en la década de los setenta, dando lugar a un patrón particular de relación con el sistema político formal.⁴ Si bien la participación de los grupos populares urbanos es un fenómeno recurrente de la vida política mexicana moderna, su relación con el sistema político formal era

⁴ Esta parte se inspira fundamentalmente en el trabajo de Javier Farrera (1992).

principalmente de carácter secundario: existían pocas organizaciones consolidadas y prevalecían intercambios coyunturales entre grupos de colonos e intermediarios asociados con el partido del gobierno (Cornelius, 1974). El auge de demanda de vivienda y servicios urbanos en los años setenta dio lugar a un proceso creciente de organización de los residentes de las colonias populares y a la conformación de un aparato institucional, siempre más elaborado, de respuesta a dichas demandas, generando una relación de clientelismo directo con el Estado que operó casi al margen de los canales corporativos existentes.

El proceso de organización del mundo urbanopopular pone en evidencia la existencia de varias organizaciones: en este sentido, resulta difícil hablar de un movimiento homogéneo. Por un lado, se constituyen las organizaciones autónomas, terreno de operación de cuadros de la izquierda extraparlamentaria, en las cuales prevalecieron dos líneas de acción: la primera, más ideologizada, hacía énfasis en la consecución de bienes políticos tangibles, pero insistía también en la educación política de sus seguidores, y la segunda desplegaba una acción más orientada a la gestión de demandas por la vía de la negociación política con las autoridades públicas. En ambos casos, el trabajo en el medio urbano estaba subordinado a los objetivos políticos de las organizaciones de izquierda que en él actuaban. Por otro lado, el partido dominante alentaba también la creación de organizaciones, sin que esto implicara incorporarlas formalmente a su estructura corporativa.

La crisis económica de los años ochenta, la reducción del gasto social y los efectos desastrosos del sismo de 1985 en la zona central del país favorecieron un crecimiento de las organizaciones autónomas que constituyeron una base de apoyo y movilización visible para la campaña del candidato de oposición, Cuauhtémoc Cárdenas. Sin embargo, el restablecimiento de mediaciones directas entre el mundo popular y el Estado, por medio del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), y la lógica misma de incorporación de cuadros del movimiento al recién creado Partido de la Revolución Democrática y al Partido del Trabajo se tradujeron en cierto retroceso del movimiento durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Culturalmente, el movimiento urbanopopular en México opera sobre la base de redes sociales de intercambio y reciprocidad entre vecinos que se prestan al establecimiento de relaciones de intermediación de corte clientelar con las autoridades públicas. El principio constitutivo de consecución de bienes políticos tangibles da lugar a una cultura política pragmática que tiende a fortalecer dicha relación clientelar. Por lo tanto, las lógicas de acción colectiva que predominan en las bases de los movimientos son de tipo patrimonial y, eventualmente, en el caso de las organizaciones oficiales, podrían adquirir rasgos de tipo corporativista: ambas lógicas serían compatibles con mediaciones y formas de participación política de corte populista (véase Valenzuela, 1991). En el seno de las organizaciones, la relación que predomina entre bases y direcciones tiende a reproducir el mismo patrón, aun cuando en la actualidad resulte difícil medir el efecto de nuevas concepciones de la práctica política; sin embargo, la democracia interna no ha avanzado mucho en el seno de las organizaciones; el modelo de organización de los movimientos sigue definido más en función de la participación y de la relación empática con los líderes que por el principio de representación. En lo concerniente a las direcciones de las organizaciones autónomas, sus estrategias hacia el exterior oscilan entre discursos y prácticas de carácter radical y orientaciones ciudadanas. En el caso de las organizaciones afiliadas al partido gobernante y al Partido del Trabajo, la lógica de acción predominante en las direcciones tendría una orientación más bien de tipo corporativo. Por lo tanto, en el caso mexicano, el mundo urbanopopular organizado sigue siendo un terreno predilecto de lucha entre organizaciones políticas que en la actualidad se hallan integradas en el sistema político formal y el propio Estado: de ahí se puede explicar su fragmentación. En términos de autonomía del movimiento, la naturaleza del vínculo existente entre sus organizaciones y los distintos componentes del mundo de la política formal desempeña un papel fundamental: el hecho de que encuentre su *raison d'être* en la consecución de bienes tangibles y se apoye en una sociabilidad basada en redes sociales de intercambio dificulta el surgimiento de una lógica de carácter ciudadano. Las condiciones mismas de funcionamiento del sistema político acentúan esta dificultad. Paradójicamente, la garantía de una mayor autonomía del

movimiento urbanopopular pasa por un cambio del funcionamiento del sistema político formal. Mientras tanto, tenderán a reproducirse en él lógicas híbridas de acción colectiva en las cuales parece predominar una lógica de acción colectiva de carácter patrimonial.

En el caso de Chile, el movimiento urbanopopular ha estado, desde sus orígenes, muy marcado por los ciclos de la vida política nacional. Mientras que en México la relación con el mundo de la política suscitó una competencia entre las agrupaciones de la izquierda extraparlamentaria y el Estado, en el caso chileno, los partidos de izquierda integrados en el sistema político formal desempeñaron tempranamente (en los años sesenta) un papel de intermediación entre el gobierno y el mundo urbanopopular organizado (véase Espinoza, 1992). El golpe de estado militar de 1973, con la prohibición de actividad partidista, vino a romper este sistema de mediaciones, mientras que el desmantelamiento progresivo del aparato de asistencia social y el carácter excluyente de la política económica incrementaron el aislamiento del sector urbanopopular. Paradójicamente, esta exclusión combinada con el retiro del Estado dio lugar a una repolitización de los pobladores. En efecto, uno de los pocos espacios que quedaron abiertos a la acción social fue el de la vida cotidiana: organizaciones asistencialistas de defensa de los derechos humanos o de origen religioso emprendieron un trabajo de fomento de sistemas de autoayuda en las poblaciones. La reducción a su expresión mínima de los canales de articulación y agregación de los intereses en un contexto de pauperización de amplios segmentos de la población favoreció la confluencia de las demandas sociales en el espacio territorial de la vida cotidiana. Esto explica, en parte, la alta visibilidad que adquirió el movimiento urbanopopular en las jornadas de protesta contra el régimen pinochetista en 1983-1986. Pero también, como lo han mostrado Tironi y otros (Tironi, 1990: 215 y ss). Detrás de la aparente homogeneidad del movimiento se perfilaban cuatro lógicas de acción colectiva: revolucionaria, comunitaria, reivindicativa y populista. Su coexistencia en la movilización popular explicaría en parte la dificultad, después de 1986, para hacer converger las luchas en un solo movimiento social. Resulta difícil adecuar esas categorías a las que hemos utilizado para el estudio del caso mexicano: no obstante, las lógicas comunitaria y populista cubren

aspectos que corresponden a nuestras definiciones de la patrimonial y corporativa, mientras que la reivindicativa se acerca a nuestro uso de la ciudadana.⁵ Después de 1986, la creciente centralidad que adquieren los partidos políticos en el proceso de transición que culmina con el plebiscito de 1988 y las elecciones de 1989 corresponde a un declive del movimiento urbanopopular. Según Valenzuela, la recomposición del nexo entre pobladores y sistema político remplace al movimiento por la vía de la recuperación de la organización vecinal y la apertura del poder municipal, permitiendo la posibilidad de recrear el antiguo sistema de clientelismo partidista. (Valenzuela, 1992: 39). Pero, a la vez, el cambio en las formas de hacer política de los partidos chilenos en este momento de consolidación democrática limita las posibilidades de restauración del sistema: las relaciones tienden, más bien, a darse directamente entre pobladores y burocracia municipal, dando lugar a la creación de múltiples grupos de intereses (Espinoza, 1992: 31). Vale la pena mencionar un último elemento, en cuanto a la estructura organizativa interna del movimiento urbano chileno: tal como en el caso mexicano, la distinción entre base y dirección es importante. La solidaridad entre las bases se expresa por la creación de pequeñas redes vecinales de apoyo, con bases territoriales muy restringidas, que agrupan a cinco o seis familias, mientras que la separación entre bases y direcciones (los “referentes políticos”) parece incrementarse; por lo tanto, las posibilidades de ejercer la intermediación en el sistema político formal se reducen. Así, en el caso chileno, por condiciones propias a la naturaleza del régimen autoritario y a la dinámica de la transición a la democracia, el movimiento de los pobladores pareció haber adquirido un alto nivel de autonomía, para luego entrar en un rápido proceso de latencia. La coexistencia de varias lógicas de acción colectiva en su seno ha llevado a la fragmentación, y por el momento, las nuevas formas de expresión aún no toman cuerpo. En cierta manera, la reconstitución del sistema político chileno parece haber influido

⁵ Aquí, el problema mayor de comparación que tenemos no reside tanto en la coexistencia de varias lógicas de acción colectiva en un mismo movimiento, sino en el hecho de que, en el caso chileno, esas lógicas coexisten de manera separada, mientras que nosotros hacemos énfasis en su carácter híbrido.

fuertemente en el estado de latencia en el cual entró el movimiento urbano. Retomaré este punto en el próximo apartado.

El movimiento femenilfeminista

De los tres tipos de movimientos sociales contemplados en este estudio, el movimiento femenilfeminista es el que más se acerca a la concepción contemporánea del “nuevo movimiento social”. Si bien se puede discutir lo novedoso de su existencia —la lucha femenilfeminista no es un fenómeno tan nuevo—, la centralidad que adquirió a partir de los años setenta y su fuerte crecimiento en los años ochenta son innegables. Su principio constitutivo alrededor de la promoción de demandas articuladas en torno a la noción de género incide en su penetración multifacética en varios ámbitos de la vida política y social y apunta más hacia el cambio cultural que hacia la consecución de bienes tangibles: su carga de referente simbólico es fuerte; conlleva horizontes de universalidad, e incide en el cambio de mentalidades y prácticas, tanto en la esfera privada de las actividades sociales como en la pública. Por lo tanto, sus expresiones organizativas son variadas, así como las lógicas de acción colectiva reproducidas en su seno son múltiples: su potencial democratizador es grande. En América Latina, las luchas femenilfeministas suelen combinar, por lo menos, dos grandes frentes de acción: uno, en contra de la opresión genérica que apunta hacia el cambio de valores y de prácticas, y otro, por el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres de los sectores populares, que supone también la consecución de bienes políticos tangibles. Esta combinación da lugar a formas innovadoras de hacer política, pero no se halla exenta de tensiones.

En el caso mexicano, el movimiento femenilfeminista cobra fuerza en los años setenta en torno a la acción de grupos feministas y se consolida en los años ochenta.⁶ La multiplicidad de organizaciones y orientaciones originadas en el seno del movimiento se expresan en el referente simbólico del Movimiento Amplio de

⁶ Esta sección retoma los principales elementos de análisis del trabajo de Esperanza Tuñón (1992).

Mujeres (MAM) que, en algunas coyunturas, cobra una existencia tangible y, en otros, actúa como “horizonte” para la acción de algunos de sus componentes. Dentro del MAM es posible identificar, de acuerdo con el trabajo de Esperanza Tuñón, a manera de tipos ideales, tres conjuntos de actores (o “actoras”) con sus formas de acción colectiva correspondiente. El primero se halla representado por las mujeres de los sectores populares, que podrían ser caracterizadas por su condición de marginación y garantes de la reproducción de la vida cotidiana. Las condiciones de marginación socioeconómica en las cuales viven tienden a orientar sus demandas hacia la resolución de sus problemas materiales y a la toma de conciencia en el mundo de la necesidad de su condición genérica; por lo tanto, la función de gestoría de bienes políticos tangibles tiende a predominar en su acción y las vuelve propensas a una oscilación clientelar entre varias opciones políticas. El tipo de acción colectiva que generan tiende a asumir formas patrimoniales y corporativas que reproducen una cultura política de corte populista. Esta tendencia general no excluye que las demandas de tipo genérico estén asociadas con otras, aunque la mayoría de las veces se encuentran subordinadas a las segundas. El segundo es el de las militantes de los partidos políticos. Desde mediados de los años ochenta, varias militantes del movimiento feminilfeminista han canalizado sus intervenciones al seno de los partidos políticos. Su lógica de acción tiende a ser subordinada a los imperativos de la competencia partidista; por lo tanto, reproducen tres tipos de acción colectiva: la patrimonial, sobre todo en las militantes de base, la corporativa y la ciudadana, en la medida que pugnen por la democratización de los partidos políticos, a partir de la promoción de demandas asociadas con la representación genérica. En este caso, aun si el fenómeno se manifiesta de manera transpartidista, el predominio de una lógica sobre otra depende, en gran parte, de las características de la fuerza política en la cual militan. Finalmente, el tercer conjunto lo constituyen las militantes feministas. Desde una postura autónoma, buscan incidir en la esfera pública a partir de la problematización política de las demandas de género: su acción se basa fundamentalmente en la promoción de demandas de carácter ético y se halla orientada hacia la consolidación de la democracia política y la constitución de una ciudadana amplia.

La coexistencia de estas lógicas de acción colectiva en el MAM da lugar a la producción de formas híbridas de “actuación colectiva” que tienden a tomar cuerpo en función de los objetivos de lucha y de los campos sociales e institucionales en los cuales se desarrollan: este proceso de hibridación no está exento de tensiones. En la década de los años ochenta, dos coyunturas favorecieron la convergencia de los diversos sectores del MAM en movilizaciones colectivas: la campaña electoral de 1988 y los intentos de formación de un frente parapartidista de mujeres en las elecciones legislativas de 1991: la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia. Hay que destacar que ambas coyunturas están vinculadas con acciones dentro del sistema político formal y parecen reflejar “un reacomodo en los sectores del MAM y un traslado de su área protagónica, que en los setenta se ubicaba en el espacio comunitario, en la politización de la vida cotidiana y en las demandas sociales a, en los noventa, los espacios legislativos, el campo partidario/ciudadano y las demandas político-liberales” (Tuñón, 1992: 23). No obstante, el carácter mismo del campo político presenta obstáculos que se expresan en el conflicto entre la promoción de demandas genéricas y demandas populares y en la existencia de liderazgos y lealtades políticas múltiples.

De hecho, la relación con la institucionalidad política ha producido efectos diferenciados en los tres conjuntos de actores (“actoras”) que integran el MAM; la política social implantada por el gobierno de Salinas parece haber reactivado vínculos clientelares con el Estado en el sector de las mujeres populares; la situación particular de competencia partidista de carácter desigual que vive el país parece haber frenado los intentos de fomento de estrategias parapartidistas de las militantes de los partidos (aun si hubo posibilidad de llevar a cabo acciones comunes en el recinto legislativo) y contribuido a reducir su presencia en los cargos de representación popular; finalmente, la acción de las feministas parece haber tenido más éxito en sus intentos de problematización política de temas vinculados con el género y de incidencia en la toma de decisión pública. Esta situación refleja la complejidad de las lógicas de acción colectiva que operan en el movimiento feminilfeminista y pone en evidencia los efectos condicionantes de la institucionalidad política sobre su desarrollo, lo que se traduce en tensiones

entre el mantenimiento de la autonomía y la inserción eficiente en el sistema político formal. Aun así, entre los movimientos sociales estudiados en México, el de las mujeres parece tener, por sus características constitutivas y organizativas, mayores posibilidades de manejo autónomo e incidencia en la democratización del país.

La trayectoria del movimiento femenilfeminista en Chile está también muy marcada por su entorno institucional y las características del sistema político.⁷ Históricamente, las organizaciones de mujeres en Chile tienen tres fuentes de origen: las organizaciones autónomas que tuvieron un papel importante en la consecución del sufragio de las mujeres, las organizaciones promovidas y articuladas por el Estado que alcanzaron su expresión máxima con la creación de los centros de madres, impulsados por la democracia cristiana en los años sesenta y mantenidos en la época del gobierno de la Unidad Popular, y los partidos políticos con sus secciones femeniles —en los años cincuenta existió un Partido Femenino de Chile y un Partido Progresista Femenino. De manera general, hasta 1973, las organizaciones de mujeres estuvieron impulsadas por estímulos externos, sobre todo de origen partidista.

La instauración del régimen militar en 1973, con la ya mencionada prohibición de las actividades partidistas y la ruptura de los canales tradicionales de articulación y agregación de demandas, favoreció indirectamente la proliferación de organizaciones con un alto grado de participación femenina: en cierta manera, al ser prohibida en la esfera pública, la política invadió el dominio de la vida privada, espacio tradicionalmente ocupado por la mujer (Mires, 1992: 43). Este espacio de la vida cotidiana territorialmente definido por los límites barriales fue el punto de confluencia de una serie de demandas vinculadas con el respecto de los derechos de la persona, la organización de sistemas de autoayuda, la promoción de la igualdad de género y la reivindicación democrática. De manera general, estas organizaciones tendieron, en un primer momento, a reproducir el patrón de incorporación política de la

⁷ Esta parte retoma la información proporcionada por el trabajo de Lilian Mires (1992), si bien la equiparación con las categorías utilizadas para el estudio del caso mexicano responde a mi interpretación de los datos.

mujer prevaeciente en los partidos: muy activas en las tareas internas asociadas con la reproducción de la vida cotidiana, las mujeres tenían poca presencia en las actividades orientadas hacia afuera de la comunidad; no obstante, la acción concertada de mujeres asociadas en organizaciones no gubernamentales permitió el afloramiento de demandas de género. A partir de 1983, tal como sucedió en el caso del movimiento de los pobladores, al cual estaban estrechamente asociadas las organizaciones de mujeres, estas últimas desempeñaron un papel relevante en las movilizaciones contra el régimen autoritario. Se crearon varias coordinadoras de agrupaciones femeniles (Movimiento de Mujeres Pobladoras, Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer, Mujeres de Chile) que convergieron en la agrupación Mujeres por la Vida. La demanda central del movimiento era, por supuesto, el retorno a la democracia. Sin embargo, como en el caso del movimiento de los pobladores, el liderazgo asumido por los partidos a partir de 1987 produjo una desarticulación del movimiento de las mujeres: “La desarticulación que se produjo en la acción concertada de las organizaciones de mujeres fue producto del alineamiento partidario que empezaban a asumir las diversas organizaciones, derivadas del intento de los partidos por homogenizar y liderar el proceso de oposición a la dictadura y la futura transición democrática” (*Ibid.*: 50).

No dispongo de información sobre las lógicas de acción colectiva llevadas a cabo en los largos años de lucha contra la dictadura. No obstante, en la actualidad es posible identificar tres conjuntos de actores en el movimiento feminilfeminista, que corresponden, a grandes rasgos, a los detectados en el caso mexicano. Por un lado, se encuentran las feministas políticas que eligieron llevar a cabo su acción en el seno de los partidos políticos para promover, con muy relativo éxito, demandas vinculadas con la promoción de la condición femenina. Dentro del Partido por la Democracia y el Partido Socialista consiguieron que se aceptara una cláusula de discriminación positiva; sin embargo, su presencia en los cargos de gobierno sigue siendo muy baja. Por otro lado, están las feministas autónomas que buscan mantener la pureza del movimiento y que se oponen a la acción dentro de los partidos políticos. Su acción se halla dirigida, principalmente, a la creación de conciencia social

en torno a la opresión de la mujer y a la canalización de demandas de carácter ético hacia el Estado. Ambos grupos desarrollan lógicas de acción colectiva de carácter ciudadano, aun cuando, en el primer caso, la autonomía se encuentra subordinada a los imperativos de la vida partidista. Finalmente, las mujeres de las organizaciones populares se encuentran, en su mayoría, en un proceso de desmovilización, en el cual impera un rechazo a la política partidista. Más específicamente, buscan restablecer una relación instrumental y clientelar con los partidos y el Estado para satisfacer sus necesidades materiales: en este sector prevalecería una predisposición hacia una lógica de acción colectiva de carácter patrimonial.

En el contexto chileno actual, parece que, con contadas excepciones, predomina una desarticulación entre las diferentes lógicas de acción colectiva que permean el movimiento de las mujeres. No obstante, esta condición de latencia del movimiento no debe ser interpretada como su desaparición, dado que muchos elementos vinculados con la condición femenina en ese país quedan por ser resueltos y ofrecen posibilidades de futuras movilizaciones.

El movimiento obrero

Difícilmente, el movimiento obrero puede ser calificado de nuevo movimiento social: su inserción en el proceso productivo lo asocia más bien a la categoría de los grandes sujetos perdidos de la sociología. Como es sabido, su principio constitutivo es la defensa de los intereses materiales y laborales de los trabajadores. La alta visibilidad y centralidad que adquirió en algunos procesos de transición a la democracia (Brasil, Polonia) y la capacidad que demostró en esos casos de articular otras expresiones de descontento contra el orden autoritario justifican su inclusión en nuestro estudio.

En México, el movimiento obrero organizado ha constituido uno de los pilares del régimen postrevolucionario.⁸ Su integración corporativa al partido hegemónico ha constituido una forma pri-

⁸ La información para la elaboración de esta parte proviene del trabajo de Víctor Manuel Durand (1992).

vilegiada de mediación entre el Estado y los sectores populares, que suponía la existencia de modalidades específicas pero restringidas de intercambio político. En él predominaban tipos de acción colectiva basados en los modelos patrimoniales y corporativos. La relación entre las bases y las direcciones se apoyaba en la capacidad de conseguir beneficios materiales y sociales para los agremiados, mientras que la relación con el Estado suponía un intercambio de apoyos políticos (véase Durand, Márquez y Prud'homme, 1989). La ocupación de un lugar institucionalizado en la jerarquía del poder conminaba a las direcciones de los sindicatos oficiales a reproducir las reglas de funcionamiento global del sistema político, y a combatir las manifestaciones de disidencia que se expresaban de manera episódica.

La década de los años ochenta marcó un retroceso en la situación de los sindicatos oficiales: por un lado, la crisis económica y las subsecuentes transformaciones en el modelo de desarrollo afectaron a la base de legitimidad de las direcciones oficiales, a su capacidad de conseguir beneficios materiales y sociales para los agremiados; por el otro, el incremento de la competitividad política en la esfera electoral puso en evidencia su relativa caducidad como instrumento de canalización de apoyos políticos para el régimen. De hecho, la actitud del gobierno hacia los sindicatos durante el sexenio del presidente De la Madrid atraviesa tres fases que pueden ser resumidas como el intento de reconstitución del pacto tripartita, el abandono de las mediaciones populistas y la instauración de una concertación subordinada. Cada uno de esos momentos da lugar a una serie de tensiones entre sindicatos y gobierno (particularmente en 1983 y 1987) que logran resolverse dentro del marco de acciones de tipo corporativo. Este periodo pone en evidencia una situación de empate en la cual los sindicatos oficiales asumen un papel defensivo: su presencia es necesaria para asegurar el control de las bases obreras en un contexto de baja de los salarios reales y de reestructuración de las relaciones laborales y de la economía en general; pero, a la vez, su aportación a la legitimación política del régimen es negativa, como lo demuestra el desempeño de los candidatos obreros del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones de 1988. Aun cuando no existen datos confiables sobre la votación de los obreros en la contienda

presidencial de 1988, en varios distritos de predominio obrero, el candidato presidencial del PRI sufrió derrotas por el candidato del PRD. Una interpretación de dicho comportamiento electoral supone que, más que expresar una orientación política de carácter ciudadano, la votación obrera indicó una nostalgia populista canalizada en favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Durante el gobierno del presidente Salinas, mediante la implantación del Programa Nacional de Solidaridad se restablecieron con modalidades distintas las mediaciones rotas con los sectores populares y se estabilizaron las relaciones entre Estado, sector empresarial y sindicatos oficiales, por medio de mecanismos de concertación tripartitas conocidos como Pacto de Solidaridad. En lo político, los intentos de reestructuración del partido oficial enfrentaron el bloqueo del sector obrero, consagrando una situación de empate: la lógica de acción corporativa sigue predominando en el seno del movimiento obrero mexicano. Paralelamente, se alentó la creación de una federación sindical no muy distante del régimen, la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes), que agrupa a los sectores más modernos del sindicalismo oficial y podría ser el prototipo de un nuevo modelo sindical. Democráticos en sus procedimientos internos y corporativos en su relación con el Estado, dichas agrupaciones combinan formas de acción colectiva de tipo ciudadano con formas de tipo corporativo. Finalmente, subsiste el Frente Auténtico del Trabajo que mantiene una postura autónoma frente al Estado: algunos de sus dirigentes fueron candidatos del PRD en las elecciones legislativas de 1991. En él domina la acción colectiva de orientación ciudadana. Este breve panorama nos muestra un movimiento sindical que sigue teniendo muy poca autonomía respecto del Estado y en el cual prevalece una lógica de acción colectiva con carácter corporativo.

En el caso chileno, los sindicatos han desempeñado tradicionalmente un papel importante en la integración de las clases trabajadoras en el sistema político. Dominados por los partidos de izquierda, los "partidos de trabajadores" que desempeñaban un papel de intermediación en el sistema político constituían un canal efectivo de articulación de las demandas obreras. Su acción reivindicativa se basaba en una identidad de clase y encontraba una

resolución dentro del sistema político del conocido “Estado de compromiso” (Tironi, 1990: 115). De esta manera, acción de clase y acción ciudadana se complementaban y el movimiento sindical chileno constituía el núcleo de la movilización social.

La desintegración del sistema político del “Estado de compromiso” y la subsecuente toma del poder por los militares se tradujo en un importante retroceso del movimiento sindical. La clausura del área política institucional, la represión y la promulgación del Plan Laboral de 1979 marcaron una ruptura en la tradición sindical chilena. La fragmentación interna producida por la nueva normatividad jurídica, la declinación del empleo productivo, el incremento de la desocupación y la exclusión de la política de la vida sindical debilitaron las posibilidades de acción de carácter clasista. Y si bien es cierto que las protestas nacionales que empezaron en 1983 fueron convocadas por la Confederación de los Trabajadores del Cobre, la represión selectiva ejercida por el régimen militar limitó considerablemente la participación de los trabajadores organizados en ellas. A partir de 1986, los sindicatos abandonaron progresivamente el rol político que jugaron durante la crisis económica para centrar su atención en demandas de corte más reivindicativo.

Con el retorno a la institucionalidad civil, se da una distensión del vínculo entre los partidos y los sindicatos: por un lado, los partidos se desprenden de sus referentes de clase y, por el otro, los sindicatos se constituyen fuera de los partidos, más como asociaciones de intereses. La calidad y profundidad de la relación con los partidos se ve afectada: el vínculo entre sindicatos y sistema político sigue siendo mediado por los partidos políticos, pero, de manera diferenciada y con una relación de exterioridad creciente, la mediación se vuelve más instrumental que identitaria (Valenzuela, 1992: 35). Si bien en la actualidad, a raíz del fin de la luna de miel con el gobierno de la Concertación, se da una “reconstitución progresiva de la capacidad contestataria del sindicalismo chileno” (Zapata, 1992: 29) y se expresa una voluntad de discusión política global con el gobierno, ésta se manifestará más desde una posición de grupo de intereses.

En síntesis, el debilitamiento del sindicalismo chileno se tradujo en la conquista de una mayor autonomía respecto del sistema

político, pero, a la vez, restó centralidad al movimiento sindical en los procesos de movilización social: las posibilidades de llevar a cabo una acción colectiva sobre la base de una identificación de clase parecen canceladas en beneficio de una lógica de acción ciudadana.

Esta breve descripción comparada de los tres movimientos sociales en México y en Chile pone en evidencia, quizás, más las diferencias entre ambas situaciones nacionales que las similitudes en las características constitutivas de los movimientos. No obstante, hay rasgos comunes que merecen ser subrayados: primero, los “nuevos movimientos sociales” no son tan nuevos como los quisiéramos ver; segundo, la presencia de “elementos externos”, como lo señala el origen de las direcciones, desempeña un papel importante en la orientación de sus estrategias; tercero, no actúan como un actor homogéneo, sino que articulan varias lógicas de acción colectiva; cuarto, las culturas en las cuales se apoyan muestran elementos de continuidad y ruptura propios de cualquier fenómeno de cambio; quinto, su visibilidad y capacidad de movilización están condicionadas por los ciclos y las características del sistema político formal, y sexto, en ambos casos, con especificidades propias de cada situación nacional, la autonomía respecto de los partidos políticos o del Estado sigue siendo un problema de difícil resolución en el cual pesa el principio constitutivo del movimiento.

RECURSOS INSTITUCIONALES Y TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

Insistí al principio en la necesidad de tomar en consideración las características del entorno institucional en el cual se desempeñan los movimientos sociales para entender la naturaleza de las acciones colectivas que emprenden en los procesos de transición a la democracia. Este argumento retoma el de Boschi sobre la relación dinámica que se establece entre institucionalidad formal e institucionalización de los movimientos; el de Karl y Schmitter, respecto al efecto condicionante de la institucionalidad sobre la dinámica de transición, y el de Tilly, sobre la estructura de oportunidades políticas. En este sentido, conviene

insistir en la naturaleza del orden autoritario contra el cual actúan los movimientos.

El autoritarismo mexicano se caracteriza por ser un sistema incluyente, en el cual se da un intercambio político desigual y el presidente y el partido hegemónico ejercen una tutela sobre el reconocimiento del *status* de los actores que participan en el sistema político formal. Existe una compleja red de mediaciones entre el Estado y los diferentes grupos sociales que tiende a reproducir con sus reglas propias esos dos aspectos nodales del régimen: las redes clientelares de intermediación con las autoridades públicas, los espacios institucionalizados de vínculos corporativos y la esfera electoral con condiciones desiguales de competencia sostienen esta compleja red. No existe una negación completa de la actividad política, sino, más bien, distintos espacios asimétricos de ejercicio de dicha actividad. Por lo tanto, resulta difícil pensar en una movilización social en la cual los movimientos sociales ocupen un lugar predominante y de convergencia en contra del régimen: la acción colectiva tiende a diseminarse en esas redes complejas de mediación.

Por el contrario, el régimen militar chileno clausuró los espacios de actividad política y rompió, en un primer momento, los canales de articulación y de agregación de intereses, con la consecuencia de que la política invadió los espacios de la vida cotidiana; esto permitió, a su vez, una convergencia de la actividad de los movimientos sociales en el espacio territorial del barrio. Las distintas reivindicaciones sobre el respeto de los derechos humanos, el mejoramiento de las condiciones de vida, la consecución de bienes políticos-tangibles y las relaciones de género confluyeron en un mismo espacio y permitieron unificar diversas demandas y lógicas de acción colectiva en torno al reclamo democrático. En el periodo de crisis de 1983-1986, la casi ausencia de actividad pública de los partidos políticos lanzó a los distintos movimientos sociales a la vanguardia de las movilizaciones en contra del régimen, las cuales no tuvieron resultados inmediatos.

Por otra parte, me parece importante tomar en consideración la dinámica propia del proceso de transición. En el caso mexicano, el peso de la continuidad marca el ritmo lento de esta transición, en la cual los partidos políticos no logran asumir el papel protagó-

nico que les corresponde, aunque no dejan de ser los actores principales del proceso, como lo muestra la centralidad de los procesos electorales en la movilización social por la democratización del régimen. Persiste la imposibilidad de crear un consenso en torno a las “reglas del juego” y esta misma imposibilidad asume un lugar importante en la definición de las estrategias de competencia interpartidista. Esta situación influye directamente en la fragmentación de los movimientos sociales, favoreciendo la hibridación de las estrategias de acción colectiva. En el caso chileno, después de 1987, los partidos políticos lograron elaborar un consenso en torno a las “reglas del juego” y asumir la dirección del proceso de transición. Este protagonismo renovado de los partidos políticos parece haber desplazado a los movimientos sociales del proceso de transición, subordinándolos a los imperativos partidistas: la dependencia de las agrupaciones políticas ha sido interpretada como un factor importante en la “desaparición” de dichos movimientos en Chile; aunque, quizás, sería más prudente referirse a un periodo de latencia, dado que su objetivo no es la toma del poder político.

Otro aspecto que hay que tomar en consideración en el análisis de la relación entre movimientos y sistema político formal en los procesos de transición son los recursos institucionales de los cuales dispone el segundo. En el caso mexicano, existe una larga tradición de inclusión subordinada de las organizaciones sociales en el sistema político. Esta tradición está correspondida por una sólida y pragmática cultura popular de gestoría para la consecución de bienes y servicios, que se expresa por medio de relaciones clientelares y corporativas. De hecho, las redes complejas de intercambio político, a las cuales aludí anteriormente, constituyen recursos sistémicos importantes en el manejo de las lógicas de acción colectiva: tienen un efecto de reforzamiento sobre ellas en función del área del sistema institucional hacia el cual se encuentran dirigidas. La reactivación de mediaciones de tipo clientelar directas entre el Estado y vastos segmentos del mundo popular, vía la aplicación del Pronasol, constituye un ejemplo adecuado del fenómeno. La capacidad del Estado de cumplir eficazmente su papel de agente del desarrollo sería otro. En el caso chileno, el régimen autoritario carecía de recursos

sistémicos o institucionales para limitar o canalizar la acción de los movimientos sociales: el recurso sistemático de la represión tiene efectos laterales negativos sobre la legitimación y la gobernabilidad. En cambio, la oposición partidista supo reactivar la imagen de su función de intermediación entre el mundo popular y el sistema político, lo que contribuye a explicar el papel protagónico que asumió al final de la lucha contra el régimen autoritario. No obstante, el cambio experimentado en las formas de hacer política de los partidos en la nueva “democracia del consenso” dejó momentáneamente huérfanos a los movimientos sociales: el declive de los partidos con clientelas estables ha cambiado la naturaleza de sus vínculos con el mundo popular organizado. Paradójicamente, la situación de latencia en la que han entrado los movimientos constituye quizás una garantía de surgimiento a futuro de formas de movilización mucho más autónomas y de prácticas orientadas hacia el cambio social.

Ahora, el uso que hago de la noción de recursos institucionales puede parecer enfocado a neutralizar la autonomía de los movimientos sociales; a reducir su papel en los procesos de transición, y a integrar sus formas de acción colectiva de manera subordinada en el sistema político formal. La conclusión un tanto pesimista a la cual llegaron las investigaciones sobre el papel de los movimientos sociales en los procesos de transición en México y Chile tendería a acentuar esta impresión; sin embargo, predomina aquí una concepción un tanto errónea sobre la naturaleza misma de los movimientos y su ámbito de acción. Los movimientos sociales no son partidos políticos y no tienen como objetivo la toma del poder: la mejor garantía de su autonomía y sobrevivencia reside en la orientación social de su acción que incide sobre las mentalidades y las prácticas cotidianas, y este tipo de acción, no tiene por característica la movilización permanente; puede operar de manera latente. La eficacia de su acción política corresponde a su capacidad flexible de formular públicamente problemas sociales y hacer que sean traducidos en decisiones políticas. Así, la existencia o la creación de canales para la circulación de las demandas sociales influirá sobre el fortalecimiento de los movimientos sociales en la medida en que permita la innovación institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Boschi, Renato, *A arte da associação: política de base e democracia no Brasil*, São Paulo, Ed. Vertice, 1987.
- Calderón, Fernando, *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires, UNU/CLACSO/IISUNAM, 1986.
- , y Mario Dos Santos, *Los conflictos por la constitución de un nuevo orden*, Buenos Aires, CLACSO, 1987.
- Cornelius, Wayne, *Los inmigrantes pobres de la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Craig, Ann, "Conclusion", en Joe Foweraker y Ann Craig (comps.), *Popular Movements and Social Change in Mexico*, Boulder, Col., Lynne Rienner Publishers, 1990.
- Ducatenzeiler, Graciela, y Philip Oxhorn, "Democracy and the Problem of Governability in Latin America", ponencia presentada en la Conferencia de LASA, Los Ángeles, 1992.
- Durand, Víctor Manuel, "El movimiento obrero, el sindicalismo y la transición política en México", México, ILET, 1992 (mimeografiado).
- , Carlos Márquez y Jean François Prud'homme, *El Partido Revolucionario Institucional y la clase obrera: crisis y perspectiva de su relación*, México, ILET, 1989 (mimeografiado).
- Escobar, Arturo, "Culture, Economics and Politics in Latin American Social Movements Theory and Research", en Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (comps.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy and Democracy*, Boulder, Westview Press, 1992.
- y Sonia E. Álvarez, "Introduction: Theory and Protest in Latin America Today", en Arturo Escobar y Sonia E. Álvarez (comps.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy and Democracy*, Boulder, Westview Press, 1992.
- Espinoza, Vicente, "Pobladores y participación: entre los pasajes y las anchas alamedas", Santiago, SUR, 1992 (mimeografiado).
- Farrera, Javier, "El movimiento popular, la organización de pobladores y la transición política en México", México, ILET, 1992 (mimeografiado).
- Foweraker, Joe, "Popular Movements and Political Change in Mexico", en Joe Foweraker y Ann Craig (comps.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1990.
- Guido, Rafael, y Otto Fernández, "El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, Año LI, núm. 4, 1989, pp. 45-76.
- Gunder Frank, André, y Marta Fuentes, "Diez tesis acerca de los movimientos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 4, 1989, pp. 21-44.
- Karl, Terry Lynn, y Philippe Schmitter, "Les modes de transitions en Amérique Latine, en Europe du Sud et de l'Est", *Revue Internationale de Sciences Sociales*, núm. 128, 1991, pp. 286-299.

- Knight, Alan, "Historical Continuities in Social Movements" en Joe Foweraker y Ann Craig (comps.), *Popular Movements and Social Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1990.
- Marshall, T. H., *Class, Citizenship and Social Development*, Westport, Greenwood Press, 1973.
- McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, "Social Movements", en *Handbook of Sociology*, ed. por Neil J. Smelser, Newbury Park, Sage, 1988.
- McClurg Mueller, Carol, "Building Social Movement Theory", en Aldon D. Morris y Carol McClurg Mueller (comps.), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, Yale University Press, 1992.
- Melucci, Alberto, "Um objetivo para os movimentos sociais?", *Lua Nova*, núm. 17, 1989, pp. 49-66.
- Mires, Lilian, "Las mujeres y su articulación con el sistema político", Santiago, SUR, 1992 (mimeografiado).
- O'Donnell, Guillermo, *On the State, Various Crisis, and Problematic Democratizations*, 1992, (mimeografiado).
- Offe, Klaus, *Movimientos sociales y partidos políticos*, Madrid, Editorial Sistemas, 1988.
- Olson, Mancur, *The Logic of Collective Action*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1967.
- Peña, Guillermo de la, "Poder local, poder regional: una perspectiva socioantropológica", en Jorge Padua y Alain Vannep (comps.), *Poder local, regional*, México, El Colegio de México-CEMCA, 1986.
- Schmitter, Philippe, "Modes of Interest Intermediation and Models of Societal Change in Western Europe", *Comparative Social Studies*, vol. 10, núm. 1, 1977.
- Snow, David E., E. Burke Rochford Jr., Steven K. Worden y Robert D. Benford, "Frame Alignment Process, Micromobilization and Movement Participation", *American Sociological Review*, núm. 51, 1986, pp. 464-481.
- Tarrow, Sydney, *Struggling to Reform: Social Movements and Policy Change during Cycles of Protest*, Ithaca, Nueva York, Western Societies Program, Cornell University, 1983.
- Tilly, Charles, *From Mobilization to Revolution*, Reading, Mass., Addison-Wesley, 1978.
- Tironi, Eugenio, "Para una sociología de la decadencia", *Proposiciones*, núm. 12, 1986, pp. 12-17.
- , *Autoritarismo, modernización y modernidad*, Santiago, SUR, 1990.
- Touraine, Alain, *La voix et le regard*, París, Duculot, 1978.
- Tuñón, Esperanza, "El quehacer político del movimiento amplio de mujeres en México: 1982-1992", México, ILET, 1992 (mimeografiado).
- Valenzuela, Eduardo, "La experiencia nacional-popular", *Proposiciones*, núm. 20, 1991, pp. 12-33.
- , "Sistema político y actores sociales en Chile", Santiago, SUR, 1992 (mimeografiado).

Zapata, Francisco, "Transición democrática y sindicalismo en Chile", México, El Colegio de México, 1992 (mimeografiado).

Zermeño, Sergio, "La democracia como identidad restringida", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIX, núm. 4, 1987, pp. 3-7.

—, "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, núm. 4, 1989, pp. 115-149.

COMENTARIO A LA SESIÓN II CRISIS, NEOPOPULISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES, ¿UNA AGENDA PARA LOS NOVENTA?

ÓSCAR CUÉLLAR
Departamento de Sociología
UAM-Azcapotzalco

INTRODUCCIÓN

El horizonte de preocupaciones de los estudiosos de la política latinoamericana de principios de los años noventa se encuentra marcado por la experiencia de la “década perdida”. De ella, han surgido temas como el papel y significado de los nuevos movimientos sociales (véase, por ejemplo, Prud’homme, en este libro; Calderón y Dos Santos, 1989); las nuevas identidades sociales y políticas (Calderón y Dos Santos, 1989); los procesos de democratización (Garretón, 1991; O’Donnell y Schmitter, 1988), y, en el caso de México, la reforma del Estado (por ejemplo, Díaz, 1992). Estos temas se han asociado con la crisis de la deuda externa, con el fin del optimismo desarrollista vinculado al agotamiento del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y con el viraje de los gobiernos hacia orientaciones neoliberales que buscan la Sustitución de Exportaciones (Sex).¹ En particular, se ha señalado el efecto negativo de la crisis y las políticas de ajuste y cambio estructural en la integración social, en el carácter de las identidades políticas, en el funcionamiento del sistema político y en las posibilidades de democratización (Lechner, 1992; Zermeño, 1989; 1992). Se ha apuntado también el renacimiento de estilos políticos populistas junto al auge de las políticas neoliberales (neopopulis-

¹ Tomo las siglas de una comunicación verbal de Francisco Giner de los Ríos.

mo) (Knight, pp. 51-78 en este libro; Dresser, cit. por Knight; Zerméño, 1989).

Del complejo panorama mencionado, me centraré en los fenómenos de los nuevos movimientos sociales y del neopopulismo; es decir, en uno de los primeros y en el último de los temas subrayados por la experiencia de los años ochenta. Tomaré como base los trabajos de Prud'homme y Knight, que se refieren, el primero, a las tendencias en el estudio de los movimientos sociales, y el segundo, a las varias concepciones del populismo y al resurgimiento de fenómenos populistas en el contexto del modelo SEX. En primer lugar, haré una breve reseña de los textos de estos autores, así como algunos comentarios específicos a sus planteamientos; luego, esbozaré algunos apuntes sobre la problemática y preocupaciones globales de las que informan los trabajos, tratando de ordenar algunos puntos para una agenda de temas que deberían investigarse con más profundidad.

LOS TEXTOS

En general, el trabajo de Prud'homme se caracteriza por su brevedad, cierta despreocupación por aclarar los términos que emplea y el supuesto general de que la perspectiva que expone es conocida —y tal vez, compartida— por sus lectores. En síntesis, problematiza los enfoques prevalecientes en los años ochenta, que suponían que los movimientos sociales constituían formas por completo novedosas de participación social de inequívoco significado democrático y popular, y ofrece algunas recomendaciones para su estudio futuro. El ensayo de Knight, por otra parte, es un preciso y fundamentado recuento de las determinaciones conceptuales del populismo latinoamericano, que plantea el problema metodológico general de la pertinencia de las categorizaciones genéricas para el análisis de procesos históricos, así como una propuesta para examinar problemas actuales a partir de la revalorización crítica de las concepciones existentes sobre el populismo.

Es claro que, pese a la diferencia en los temas abordados, los dos textos parten situando su problemática en el ámbito general de las relaciones entre economía o, más específicamente, desarro-

llo y política. Asimismo, ambos se preguntan, aunque desde diferentes perspectivas, cómo la crisis en esas relaciones afecta tanto a las formas de acción y representación políticas, especialmente de los sectores populares, como a las posibilidades del futuro, incluyendo a las posibilidades de una transición a la democracia. En este sentido, sugieren temas para una agenda de investigación futura. Antes de referirnos a ellos, conviene que examinemos los textos.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Prud'homme resume los orígenes y desarrollo de un proyecto comparativo sobre "el papel de los movimientos sociales (urbano-popular, feminilfeminista y sindical) en las pugnas por la democracia" en México y Chile hacia fines de los años ochenta. Bajo el supuesto de que éstos podían verse como portadores del "contenido y las formas de un orden democrático deseado", en el proyecto se indagó cómo se traducía el "orden social en el orden político" (p. 78), formulando cuestiones acerca de "los factores que alentaban el surgimiento de demandas democráticas; la [...] autonomía de los movimientos [...]; los procesos de creación de identidades restringidas; la capacidad de articulación entre demandas heterogéneas; el impacto de las estrategias y formas de acción colectiva sobre el marco institucional [...], y las modalidades de convergencia de dichos movimientos en un proyecto político alternativo" (p. 78).

Los investigadores buscaron reencontrar el espíritu de "los sujetos perdidos" en los años ochenta ("las clases sociales y los partidos con proyecto ideológico") en los nuevos movimientos sociales. "Nuevos", señala Prud'homme, en parte porque "respondían a cambios en las condiciones sociológicas de las sociedades [...]pero también en parte porque adquirirían una visibilidad que antes no habían tenido" (p. 80). Acorde con el ambiente de los ochenta que, según Prud'homme, tendía a idealizar a los actores populares, el proyecto supuso que lo que importaba era "el actor" (p. 79) y no el sistema. El énfasis en el actor y el papel protagónico acordado a los nuevos sujetos sociales se asociaban con una visión de la democracia que Prud'homme, muy autocríticamente, califica de "un tanto rousseauniana", que exigía reinventar una noción pura de pueblo,

de esencia popular, que casi sin mediaciones, de manera espontánea, autónoma, y mediante la novedad de sus prácticas políticas, no sólo expresaba nuevas formas de sociabilidad sino además, su voluntad general como deseo de un nuevo orden democrático (p. 81). Por último, señala el autor, se pensaba que los movimientos sociales constituirían un momento del proceso por el cual el pueblo, a partir de una existencia en identidades restringidas, caminaría hacia la creación de un nuevo proyecto político global, que realizaría su identidad como totalidad, sin que hubiera mucha preocupación acerca de la manera como tales identidades se habían gestado, ni sobre cómo ello podría afectar las demandas que expresaban, las estrategias elegidas y sus posibilidades de supervivencia y transformación, dado el medio político e institucional en que se desarrollaban (p. 81).

El proceso mismo de investigación llevó a un amplio cuestionamiento de los puntos de partida del proyecto, en particular, los que se referían a la pureza de los movimientos, a su autonomía y al grado en que se los podría considerar portadores de un orden nuevo o de un nuevo proyecto político global. Al fin, se llegó a privilegiar la relación que se establecía entre los movimientos y el marco institucional (p. 82). Naturalmente, esto significó preocuparse por la relación entre movimientos y sistema político, incluyendo los partidos y el gobierno, y la dinámica de mutuas, aunque no necesariamente iguales, adaptaciones que surgen en el camino; asimismo, plantearse preguntas acerca de los determinantes de la movilización, las formas de organización que asumen y el tipo de comportamiento que expresan. En relación con esto, el autor menciona una clasificación de los movimientos que distingue entre “lógicas de acción colectiva populistas, ciudadana e híbrida” (p. 84)² que, en parte, se explicarían por la naturaleza de las demandas o intereses; el tipo de sociabilidad a partir de la cual se constituye la identidad del movimiento; las formas políticas de

² Si bien el texto no define qué se entiende por lógica de acción ciudadana (o populista), parece que, mientras la última remite a formas de relación pragmáticas, de tipo clientelar y orientadas a la obtención de satisfactores materiales, la primera se caracterizaría por la persecución de bienes simbólicos, el empleo de un discurso universalista y el predominio de relaciones igualitarias.

organización interna, y la dinámica de relaciones entabladas con el sistema político, incluyendo el papel del liderazgo como mediador entre las bases de los movimientos y los actores políticos tradicionales.

El artículo termina con algunas sugerencias para la investigación futura: *a)* dejar de lado el idealismo y la ingenuidad que marcó el estudio de los movimientos sociales en los años ochenta, lo que significaría una mirada más sosegada, que apueste menos al protagonismo, la heroicidad, la pureza y el potencial de cambio que se les atribuí, así como tomar en cuenta el medio institucional en el que surgen y se desenvuelven los movimientos y *b)* profundizar en el estudio de los fenómenos de “producción de sentido” de las identidades sociales, con especial atención a los tipos de sociabilidad, al papel de la tradición y, en general, a la cultura en la conformación de esos movimientos.

Caben algunos comentarios. En primer lugar, que la referencia a los “cambios en las condiciones sociológicas de las sociedades” incluye tanto la supuesta tendencia a la desaparición cuantitativa de la clase obrera, como resultado de crisis y de políticas económicas de corte neoliberal —con la consecuencia, como dicen Calderón y Dos Santos (1989), del deterioro de las identidades sindicales—, como la pérdida de presencia en la arena política de los partidos ideológicos (en particular, de izquierda), debido a la represión de las dictaduras militares. La referencia a la “visibilidad” puede leerse en el sentido de que tanto la “forma partido”, como la “forma sindicato”, en algún sentido, habían o bien obnubilado o bien reprimido modalidades más espontáneas de acción popular que se habrían expresado o resurgido en los movimientos sociales. Así, una vez deshechas las formas tradicionales de expresión de “lo social” y “lo político”, los movimientos sociales serían la manera como el primero tendería a expresarse en el segundo.

Se puede sugerir que los supuestos eran que: *a)* la relación establecida entre orden social y orden político habría entrado en crisis como resultado de la tendencia a la desaparición de la clase obrera y de la pérdida de significado de los partidos ideológicos, debido a la represión y a los cambios económicos; *b)* no obstante, ella tendería a reconstituirse de manera espontánea, y el medio

para ello sería la reconstitución del pueblo como tal, vía la acción autónoma de los movimientos sociales, y *c*) el resultado, en lo que se refiere al orden político, se expresaría en la forma de un orden democrático.³

En segundo lugar, esta manera de enfocar las cosas plantea serios problemas teóricos y metodológicos. En el plano teórico, parece deudora de la clase de planteamientos que, criticando el marxismo estructuralista de los años setenta, centraron el eje del concepto de la política en la oposición “pueblo-bloque en el poder”, otorgando un papel relevante a lo “discursivo e ideológico” en la “constitución” de “nuevos sujetos sociales” (Laclau, 1978). Recordemos que con ello se liberó al análisis político de toda determinación social y económica para poner en su lugar el libre juego de la retórica de las convocatorias (para un examen crítico, véase Borón y Cuéllar, 1983; asimismo, Guido y Fernández, 1989).

En lo que se refiere a los aspectos metodológicos, el punto de partida teórico lleva a descuidar la concepción misma de la acción colectiva y sus determinantes. De hecho, porta el mismo

³ De manera más formal, se podría sintetizar los supuestos del proyecto en los siguientes puntos: *a*) Se parte de la relación desarrollo y política, que se clasifica en términos del par “orden social” y “orden político”, la identificación de actores principales en ambos órdenes (clase y partido) y el supuesto de que la relación es tal que el primero se expresa en el segundo vía la relación entre los actores principales de cada orden; por otro lado, no es claro cómo el término dependiente afecta al término independiente. *b*) Se constata la crisis de la relación, que se da por la desaparición del actor principal del término principal. *c*) No obstante, se supone que la relación se reconstituirá otra vez de la misma manera, aunque ahora “liberada” de la forma que asumía y que se ligaba a las características de los actores principales que la expresaban. *d*) Lo que permite creer en esa reconstitución es el supuesto de que el orden social tiene alguna clase de existencia inmanente, que puede variar en sus concreciones históricas, pero que tiende siempre a darse siempre; la relación con el orden político se dará siempre, aunque varíe la forma que asuma. *e*) En este caso, el supuesto es que la reconstitución del pueblo se da en forma pura, que el medio por el que procede son los movimientos sociales desligados de las formas anteriores, y que necesariamente se acabará en la reconstitución del término dependiente de la relación en forma igualmente pura (es decir, como orden democrático). Este esquema se parece bastante al del desarrollo de la autoconciencia. Si bien falta el opositor, “el otro” no resulta difícil nombrarlo: el “bloque en el poder” (Laclau, 1978).

vicio que se había criticado al marxismo ortodoxo; es decir, suponer la preexistencia de un sujeto colectivo, que ahora no sería la clase, sino el pueblo. Al entenderse este último término en el sentido “un tanto rousseauiano” de que exhibiría una tendencia automática a su rearticulación como tal, algunas preguntas necesarias en el estudio de la acción colectiva no se plantean, por ejemplo: ¿Cómo se define un sujeto colectivo? ¿Cómo se “constituyen” los actores colectivos? ¿Hasta qué punto y bajo qué condiciones un proceso masivo de movilizaciones y protestas puede entenderse como expresivo de un sujeto colectivo o de un movimiento social? ¿En qué condiciones la movilización puede adquirir permanencia o, por el contrario, decaer? ¿Qué papel desempeña la dinámica de relaciones que establecen con distintos actores del sistema político en ello? ¿Qué resultados puede tener respecto a los deseos (probabilidades) de la democratización? Que estas preguntas no se plantearon —o no con la suficiente claridad— parece indicarlo, tanto el giro que tomó la investigación,⁴ como las sugerencias con que Prud’homme termina su artículo.

En tercero, y si nuestra “deconstrucción” capta el planteamiento que expone Prud’homme, se podría decir que, de algún modo, los investigadores atribuían un papel positivo a la represión política y a la desintegración económica y social de la clase obrera: en efecto, remover la forma clase y la forma sindicato habrían sido las condiciones que permitirían la reconstitución del pueblo como tal.

Señalemos, por último, que no se entiende cómo se pensaba la relación entre los supuestos teóricos y el caso mexicano. Es obvio que la mirada con que se definió el estudio reposaba en un tipo de literatura que tenía como referentes los países del sur de América, que poco o nada tienen que ver con la situación de la historia reciente de México.

⁴ Prud’homme destaca que, pese a la conciencia que tenían los investigadores “de la especificidad de cada uno de los casos nacionales” (p. 77), los puntos de partida de la investigación llevaron a una tendencia a “hacer caso omiso de la tradición y del contexto institucional” en el que esos movimientos actuaban (p. 78).

POPULISMO Y NEOPOPULISMO

A diferencia de Prud'homme, el artículo de Knight parte ofreciendo un par de definiciones generales de populismo. Citando a Torres Ballesteros (1987), dice: que el populismo es

un movimiento político [...] que se basa [...] en amplias movilizaciones de masa extensas a partir de una retórica de contenido fundamentalmente emocional y autoafirmativo, centrado en torno a la idea de "pueblo" como depositario de las virtudes sociales de justicia y moralidad y vinculada a un líder, habitualmente carismático, cuya honestidad y fuerza de voluntad garantiza el cumplimiento de los deseos populares.⁵

A continuación, examina críticamente distintas conceptualizaciones con base en dos criterios de clasificación: por un lado, el tipo de aspectos o características empleadas para definir lo propio o esencial del fenómeno (aspectos ideológicos, sociales, económicos), y por otro, los tipos de conceptos que se estructuran y que podríamos llamar "teóricos generales" e "históricos específicos".

El primer criterio le lleva a distinguir entre conceptualizaciones que definen el populismo con base en un aspecto y las que usan dos o más. Entre las primeras, "minimalistas", señala: *a*) las que "se concentran en el discurso", es decir, en aspectos retórico-ideológicos de la relación entre líderes y masas (por ej., Laclau, 1978); *b*) las que se centran en la composición de clase, destacando el carácter multiclasista del populismo, y que lo diferenciaría del tipo de movimientos sociales y políticos típicamente europeos (aspectos sociales: por ej., Di Tella, 1969), y *c*) las que se refieren a aspectos económicos, en particular, a la política económica previa al auge del neoliberalismo, caracterizada por "presupuestos deficitarios, controles generalizados, y un desprecio de los equilibrios económicos" que culminarían en "crisis macroeconómicas que perjudican a los pobres y que muchas veces son acompañadas por cambios políticos importantes, incluyendo el derrocamiento del gobierno"

⁵ Agrega que "con frecuencia, se ve al populismo como una especie de política latinoamericana 'urbana, basada en coaliciones policlasistas, jerárquica, cooptativa, *ad hoc* y no revolucionaria'" (Wirth, 1982, citado por Knight, p. 52).

(Dornbush y Edwards, 1991, citado por Knight: p. 58). A estos enfoques opone la perspectiva histórico-estructural (Ianni, 1975; y Weffort, 1978, citados por Knight, p. 55), que daría cabida al conjunto de aspectos mencionados y, además, situaría históricamente el fenómeno en relación con el surgimiento del modelo ISI.

En cuanto al tipo de concepto que se estructura, tanto el enfoque histórico estructural como el minimalismo economicista lo pensarían como denotativo de un complejo temporalmente definido de relaciones o propiedades y, por consiguiente, aplicable a una fase determinada de la historia latinoamericana, que se caracterizaría por una situación de crisis. Knight añade que, mientras para el primer enfoque el populismo (clásico) fue “el *producto* de crisis”, para el segundo, el populismo tardío “es el *productor* de crisis” (p. 58). Los otros enfoques, por el contrario, más bien tenderían a concebir el concepto como denotativo de una retórica discursiva y de un estilo de liderazgo (y de relaciones entre líderes y masas), que podría emplearse de manera universal, independientemente de los fenómenos o etapas históricas a partir de las cuales fue determinado. Irónicamente, Knight muestra que no son los historiadores, sino más bien los politólogos, los que más se apegan a un concepto de tipo histórico específico, y que su propia posición es menos historicista que la de éstos.

Del análisis surgen dos sentidos implícitos en los usos corrientes del término, que se asocian de manera disímil con los enfoques mencionados. Un uso extendido ve en el populismo un *estilo político* o, más generalmente, un sistema de relaciones entre líderes y masas (Knight dice “líderes/partidos”).⁶ Un ejemplo lo ofrece el trabajo de Prud'homme que acabamos de reseñar. Otro uso refiere a propiedades o características de *políticas económicas y sociales* y, si bien generalmente supone el primer sentido, no suele clasificarlo de manera clara o específica.

Es claro que las preferencias del autor se inclinan por el primer sentido, y es a partir de ello que discute los enfoques que emplean el término, o bien de modo minimalista, o bien para referirse a momentos históricos específicos:

⁶ Knight habla de “movimientos/coaliciones/régimen político” (p. 54); “movimientos y partidos” (p. 54) y de “líderes/partidos” (p. 53).

...el populismo [...] significa un estilo político, una retórica, una relación entre líder y adherentes, una respuesta a la crisis, un medio de movilización, una forma de mediación política” [...] “Implica no tanto un proyecto económico o una alineación de clases determinadas, sino una combinación de ideas, de estilos, de relaciones políticas que muestran cierta coherencia funcional” (p. 64).

Y posteriormente, agrega: [...] “si bien el populismo y la ISI tenían una relación lógica de apoyo mutuo, esa relación no es ni inevitable ni necesaria [...] el populismo aparece en varios periodos, asociado con varios proyectos” (p. 65). A continuación, plantea la vinculación que podría existir entre estilos políticos populistas y políticas neoliberales, discutiendo, de paso, el fenómeno de la “democracia delegativa”, es decir, de:

...líderes que, si bien elegidos en las urnas, optan por gobernar de manera arbitraria y autocrática, pretendiendo personificar la nación o el pueblo, no haciendo caso de las instituciones —sean tribunales, congresos o partidos— que estorban la imperiosa voluntad presidencial (p. 65).

Señala que calificar de populistas a los líderes que tipifican la “democracia delegativa” equivaldría otra vez a proponer un reduccionismo centrado exclusivamente en el estilo y la retórica, que dejaría de lado la significación de los contextos históricos y los aspectos sociales y económicos involucrados. Ahora bien, en relación con la combinación neoliberalismo-populismo, Knight dice que:

...no es imposible que un político hábil, dotado de recursos suficientes, logre una fusión del neoliberalismo y del populismo (y, quizás, de la democracia delegativa también), una fusión, por lo tanto, de un proyecto macroeconómico basado en el mercado y de una estrategia política basada en iniciativas locales, en la autogestión colectiva, las intervenciones presidenciales, la solidaridad y la subsidiaridad (p. 71).

Y agrega:

El neopopulismo[...] puede ser el vehículo más apropiado para una política de movilización, redistribución y legitimación. Sin embargo, para tener éxito[...] tiene que cumplir, tiene que hacer una realidad la

tantas veces afirmada afinidad entre el mercado, la democracia y la descentralización (p. 72).

Así, para Knight, es claro que las condiciones de éxito del neopopulismo, al igual que del populismo clásico (y, se podría decir, para cualquiera de los tipos de estilo de liderazgo, personalizado o no), incluirían la capacidad del líder (“líderes/partido”) de otorgar beneficios materiales y psíquicos a las masas, lo que supone existencia de recursos suficientes, cuando menos, para pagar a los sectores cuyo apoyo político se trata de obtener.

El autor acaba planteando una posición que podría llamarse ecléctica: un sistema de relaciones de tipo populista entre líderes (partido/gobierno) y masas podría presentarse tanto en un contexto de políticas macroeconómicas de inicio de la industrialización (“populismo” en sentido histórico) como de recesión y transición al neoliberalismo —o, para emplear la terminología de Giner de los Ríos, en contextos ISI o SEX. En este último caso, podríamos observar tanto fenómenos de estilo antiguo (por ejemplo, el cardenismo contemporáneo en México), como de nuevo estilo, como lo sugeriría el caso del Programa Nacional de Solidaridad en México (neopopulismo).

Nótese que hay una ambigüedad en el intento de Knight: el contexto de orientaciones económicas neoliberales permite tanto variedades de populismo de tipo tradicional, que se caracterizan por cierta retórica y estilo político, como de tipo nuevo (neopopulismo), que se caracterizan por un estilo de retórica que acaba siendo la negación, precisamente, del tradicional. Tal vez exagerando, podría decirse que la virtud principal del trabajo de Knight consiste en que, con el pretexto de discutir los sentidos del término, nos señala que no hemos llegado todavía a una teorización consistente acerca de la relación entre crisis económica y tipos de relaciones entre líderes y masas.

ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

Señalamos que detrás de estos trabajos, y pese a las diferencias en los temas y enfoques, se puede apreciar una preocupación compa-

rable; a saber, cómo entender las relaciones entre desarrollo y política y qué puede esperarse para el futuro. Obviamente, lo último supone que las modalidades tradicionales en que el orden social (o economicosocial) “se traduce” en el orden político se han visto afectadas por la crisis —o bien, que se encuentran en una situación de crisis—, y que, si bien habría de esperarse una reconstrucción de la relación en el futuro, no es claro hacia dónde apuntan las cosas ni por qué vías pueden andar.

De hecho, éste es el problema central que nos legó la década de los ochenta. Para muchos, el legado incluye también el descrédito de los enfoques teóricos tradicionales, en especial, del marxista, lo que deja bastante desarmados a los politólogos a la hora de definir los ejes centrales de la problemática y sugerir, no ya soluciones, sino simplemente agendas de trabajo. En la búsqueda de nuevas maneras de mirar las cosas, se ha recurrido a conceptualizaciones no contaminadas por “los paradigmas en crisis”, o bien se ha buscado apoyo en la filosofía política. Como resultado, se tiene que, entre los herederos del “clima intelectual de las ciencias sociales en los ochenta”, no está de moda hablar de clases, lucha de clases y dominación, sino más bien de actores, ciudadanos, democracia y gobernabilidad (Guido y Fernández, 1989). Por cierto, esto no significa, necesariamente, que se haya dejado por completo de lado los supuestos que se le atribuían (y, muchas veces, caracterizaban realmente) a los paradigmas en crisis. En todo caso, resulta bastante claro que la reflexión sobre esta problemática se ha realizado en un esquema que, aunque admite variantes a veces fuertes,⁷ se puede reducir a unos cuantos términos centrales: *a*) como resultado de los procesos de modernización, en particular, de las medidas de ajuste y cambio estructural, vastos sectores de la población viven una situación de profunda crisis que se expresa en la marginación, la desintegración y la pérdida de su identidad social; *b*) esto se relaciona con la crisis del sistema de representación política. Dependiendo de las versiones, ésta se ve como una de las

⁷ Las variaciones se pueden ordenar, por ejemplo, según el grado de optimismo de los autores: así, mientras el proyecto que resume Prud'homme constituye un extremo de optimismo, el análisis de Zermeño (1989) lo es de pesimismo. El trabajo de Lechner (1992) se sitúa en una posición de escepticismo moderado.

causas del cambio en la política económica, como efecto directo o indirecto —al menos, parcial— de ella, o simplemente como fenómeno concomitante; *c*) se supone o espera que se dará una reconstitución o normalización de las relaciones entre desarrollo (economía, sociedad) y política. El sentido común compartido acepta que la recomposición se dará respetando las actuales orientaciones de política económica y esperando que se traduzca en la democratización de la vida política. Empero, muchos analistas tienen dudas sobre la factibilidad de que la democracia se consolide o, en el extremo, siquiera pueda iniciarse. Esto pone de relieve que la reflexión se ha orientado de manera sobre todo normativa. Puede agregarse que se ha realizado prestando poca atención a las contribuciones de la historia y a la investigación sobre los sistemas de representación.

Y en este punto el trabajo de Knight probablemente adquiere mayor interés. A diferencia del enfoque del optimismo ingenuo que critica Prud'homme, sugiere la pertinencia de una visión "cíclica" de las relaciones entre sociedad y política. Es a partir de ella que plantea el estudio de las formas populistas. Las variedades de populismo se asocian con crisis de participación política, ya signifiquen procesos o intentos de exclusión o de incorporación de importantes sectores sociales. Si se generaliza su planteamiento, lleva a poner el acento en el papel del sistema de representación política. Se trata de estudiar las características de estos sistemas de representación, las crisis que los afectan y las formas como se reconstituyen —lo que no excluye la hipótesis de que los procesos de democratización sean temporales o que otras formas de organización política menos "descadadas" sean viables.

BIBLIOGRAFÍA

- Borón, A., y O. Cuéllar, "Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, vol. XLV, núm. 4, octubre-diciembre de 1983, pp. 1143-1177.
- Calderón, F., y M. Dos Santos, "Del petitorio urbano a la multiplicidad de destinos", *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, vol. LI, núm. 4, octubre-diciembre de 1989, pp. 77-91.
- Díaz, G., *Los caminos de la transición política. Proyecto nacional y reforma del Estado*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica, 1992.

- Garretón, M. A., "Del autoritarismo a la democracia política", *Revista Mexicana de Sociología*, año LIII, núm. 1, enero-marzo de 1991, pp. 283-292.
- Guido, R., y O. Fernández, "El juicio al sujeto: un análisis de los movimientos sociales en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, vol. LI, núm. 4, octubre-diciembre de 1989, pp. 45-76.
- Laclau, E., *Política e ideología en la teoría marxista*, México, Siglo XXI, 1978.
- Lechner, N., "La búsqueda de la comunidad perdida. Los retos de la democracia en América Latina", *Sociológica*, año 7, núm. 19, mayo-agosto de 1992, pp. 11-29.
- O'Donnell, G., y P. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. IV, Buenos Aires, Paidós, 1988.
- Zermeño, S., "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, vol. LI, núm. 4, octubre-diciembre de 1989, pp. 115-150.
- , "¿Transición a la democracia?", *Ciudades*, núm. 16, México, 1992.

COMENTARIO A LA SESIÓN II

HUGO ZEMELMAN M.

*Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México*

La crítica al populismo se ha transformado en la referencia obligada para legitimar la actual postura neoliberal. Crítica que oculta la problemática a que se hace referencia con el populismo. Para avanzar hacia una mayor claridad, debemos distinguir entre el populismo como proyecto y el populismo como estrategia de legitimación del poder. Como proyecto, el populismo ha elaborado un estilo político orientado a legitimar la sustentación de proyectos nacionales con base en el equilibrio entre fuerzas sociales, conformando así el espacio para que se puedan desarrollar proyectos que busquen impulsar un desarrollo con un perfil clasista más claro; de manera que, cuando hablamos de populismo, también aludimos a sus potencialidades para desatar fuerzas contradictorias, que, en sus pugnas hacia el propio bloque de poder, impiden que se lleve con efectividad a la práctica ninguna política. En esta acepción, el populismo ha sido desplazado por el neoliberalismo.

Sin embargo, como estrategia de legitimación, el populismo es un modelo para crear y reproducir una base social de apoyo político caracterizado no sólo por un equilibrio de intereses entre fuerzas heterogéneas, sino por la subordinación de amplios sectores sociales a un grupo hegemónico; fuerzas que pueden encontrar expresión en estructuras como el partido político; pero que, aún en caso de ser así, buscan su legitimación vinculándose con movimientos sociales más amplios y heterogéneos, lo que permite la coherencia ideológica y orgánica de un partido. En esta segunda acepción, el populismo no ha sido desplazado por el neoliberalismo, en cuanto que éste, en muchos lugares, recurre a mecanismos de legitimación de inspiración populista.

En este sentido, debemos señalar la recurrencia del neoliberalismo a rescatar la acción ciudadana individual en detrimento de las organizaciones políticas lo que se acompaña de los esfuerzos por fortalecer la figura presidencial por encima del juego político formal. Es lo que constituye el fenómeno de la democracia por delegación.

Esta situación supone subordinar el sistema político formal a las exigencias del discurso de poder, el cual, con base en la exaltación de la figura presidencial, se coloca por encima de los vaivenes de las corrientes de opinión y de las contradicciones propias del sistema político institucional. Con ello se busca alcanzar la estabilidad que requiere para ser eficaz; de ahí que emerja como tema prioritario el de la sociedad civil, en razón de considerarse como el espacio para el surgimiento de todo tipo de subjetividades en que se expresa la acción colectiva, misma que se pretende impulsar y desplegar sin las cortapisas de las estructuras propias de los viejos actores, los cuales encuentran su mejor definición en la identificación entre clase y partido.

De lo anterior se desprende la necesidad de impulsar formas de participación que no estén mediadas por organizaciones estables, con el argumento de que éstas distorsionan el movimiento de la sociedad; aunque, simultáneamente con este rechazo, se promuevan mecanismos de cooptación, desde el Estado, con la justificación de que la manifestación de los intereses sociales, sin desconocer aparentemente la pluralidad de las demandas y visiones de los distintos grupos, tienen que encauzarse en los límites del discurso dominante, de tal manera que proporcionen la estabilidad requerida para el mediano y largo plazos.

En esta lógica para recuperar la ciudadanía y los movimientos ideológico-orgánicos sin corsés, el espacio de la política pierde identidad. Se pretende ubicarla en el difuso ámbito de la sociedad civil, que, al ser la vida misma del pueblo, es todo; pero que al quedar subordinada a los centros de decisión de las políticas públicas, que siguen estando en la esfera de las instituciones estatales, no es nada, de manera que se hace desaparecer ideológicamente el espacio público del poder como objeto de disputas para desarrollar la ideología de su democratización, imponiendo la percepción de que éste se encuentra en el espacio en que se realiza la condición de ciudadanos.

De lo anterior se desprende la importancia concomitante, tanto de la descentralización del poder, como de la redefinición de los sujetos sociales y políticos. Se pasa de los sujetos propios de la esfera del Estado a los que responden a la naturaleza de los dinamismos de la sociedad civil. Y con ello, a una libertad política sin eficacia política, por cuanto no es la que se requiere para desarrollar proyectos diferentes o alternativos al dominante, sino la que sirve para asegurar la legitimidad del orden económico y social que se pretende imponer por medio de las estrategias neoliberales.¹

¹ Estrategia neoliberal que responde a un ciclo de reproducción del capitalismo periférico desfasado del ciclo de reproducción que surge en los países desarrollados. Así es como el discurso de las clases políticas latinoamericanas está completamente rezagado de los nuevos planteamientos que asumen los grupos de gobierno en dichos países. Es lo que representa la elección de W. Clinton, que, al decir de Alan Blinder, pretende sustituir la economía del chorreo, o del derrame, por la de la "filtración hacia arriba"; esto es, primero y antes que nada invertir en capital humano, mediante políticas educativas y de calificación; también, en infraestructura y en desarrollo manufacturero y tecnología. Es una recuperación del papel del Estado como factor de desarrollo. Lo que en la discusión alemana ha dado lugar a expresiones tales como "restricción al servicio de la flexibilidad" o de "cooperación al servicio de la competencia".

SESIÓN III

REDEFINICIÓN DE ACTORES SOCIALES Y
FORMAS DE EXPRESIÓN POLÍTICA EN LA
RECONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN
DEMOCRÁTICO

DESCOMPOSICIÓN Y REDEFINICIONES POLÍTICAS EN PERÚ

JULIO COTLER

Instituto de Estudios Peruanos

Al compás de las transformaciones mundiales ocurridas durante la última década, en América Latina se observan complejos procesos de recomposición social y redefinición de las estrategias políticas concernientes a la organización y relaciones entre el Estado y la sociedad. Por su importancia, estos cambios tienen una trascendencia histórica de imprevisibles alcances. La vigencia de actores, prácticas y consignas ideológicas excluyentes y antagónicas frustraron las esperanzas depositadas en la transición a la democracia para consolidar un orden político fundado en acuerdos que aseguraran la gobernabilidad, la cohesión social y el desarrollo. A su vez, la crisis de la deuda, en el marco de la globalización y reconversión en el centro, determinó el agotamiento del modelo económico semiautárquico de sustitución de importaciones, al que estaban asociados dichos actores y sus postulados, abriéndose una coyuntura favorable para la aplicación de medidas de ajuste y liberalización de los mercados de acuerdo con el tenor de los organismos de financiamiento internacional.

La incapacidad de los gobiernos para satisfacer simultáneamente las segmentadas demandas sociales y los compromisos internacionales agudizaron el conflicto político, generando oleadas hiperinflacionarias que desorganizaron el entramado institucional y los referentes de vastos núcleos sociales; promovió el cuestionamiento de los partidos y sus plataformas e, incluso, la legitimidad del Estado. La crisis de los “paradigmas” y el desmoronamiento del socialismo “real” contribuyeron a dar paso al pensamiento y prácticas neoliberales, añadiendo motivos para remover las identidades, las lealtades y las autoridades forjadas décadas atrás. En unos

casos, la represión gubernamental aplastó las resistencias políticas para la consecución del ajuste y la modificación del papel del Estado; en otros, la ausencia de nuevos proyectos verosímiles dio cabida para que viejas figuras políticas o los llamados “independientes” las aplicaran tecnocráticamente en contra del mandato electoral que habían recibido, generando diversos resultados. Si bien es prematuro calificar estas transformaciones como definitivas, entre otras razones por las incensantes alteraciones que se observan en la escena internacional, es indudable que América Latina enfrenta una recomposición social y la redefinición de las prácticas y orientaciones políticas que comprometen la organización y las relaciones del Estado y el mercado. En este complejo cuadro, Perú es un caso extremo de las consecuencias de las transformaciones en curso, lo que confiere especial relevancia a su análisis.

Los mencionados fenómenos han contribuido a la descomposición del orden y las identidades tradicionales, paralelamente a la irrupción de fuerzas que, en un caso, persiguen destruir el Estado e impedir el desarrollo democrático mediante el ejercicio inusitado de la violencia, y en otro, buscan la refundación del orden mediante la liberalización a ultranza de los mercados y la pacificación por vías autoritarias y tecnocráticas. Frente a estas alternativas, las fuerzas y los planteamientos para enfrentar democráticamente los múltiples desafíos que encara Perú son muy débiles; de ahí que el país se encuentre en una difícil y crucial encrucijada. En las siguientes páginas se presentarán, de manera sucinta, los factores políticos que han contribuido a este desenlace.

EL LEGADO DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

La transición a la democracia en Perú en 1980, a diferencia de otros casos latinoamericanos, se realizó en una situación en la que confluían la ruptura del viejo orden social, la crisis derivada del fracaso del régimen que lo reemplazó y la emergencia de masas radicalizadas, hasta entonces carentes de los mínimos derechos ciudadanos. Pero, paralelamente a estas sustantivas alteraciones, la vigencia de organizaciones y orientaciones políticas forjadas en el antiguo régimen bloquearon la constitución de un sistema de

partidos y la canalización institucional de los intereses plurales, frenando la fundación de una comunidad política. Estas contradicciones constituyen el trasfondo de las pendulaciones políticas y económicas que han derivado en el continuo deterioro y confrontaciones que hoy desgarran el país.

El régimen patrimonial y colonial, fundado en la concesión de prebendas que el Estado otorgaba para la explotación rentista de las capas subordinadas —campesinos indígenas— a cambio de la lealtad personal a la autoridad, imprimió un fuerte sello jerárquico y corporativo, con claras connotaciones etnorraciales a la sociedad. Desde el descabezamiento del pacto colonial, las diferentes partes del “cuerpo” se encontraron divididas y enfrentadas, sin que emergiera un eje capaz de centralizar la autoridad y cohesionar dichas partes. El tradicional carácter “invertebrado” del país sería motivo para la permanente preocupación de intelectuales y políticos por la integración del “archipiélago” peruano y la construcción de un país “de todas las sangres”; también para que, salvo contadas excepciones, persiguieran la concentración autoritaria del poder en el Estado, como medio para lograr la unificación nacional.

A lo largo de las últimas seis décadas, y de manera pronunciada desde mediados de los años cincuenta, el país ha experimentado dramáticos cambios en diferentes instancias, que han erosionado la dominación patrimonial y colonial. En cada uno de los momentos cruciales —en los años 1930, 1956, 1968 y 1980—, emergieron sucesivos segmentos desgajados y desarticulados de las divisiones estamentales, que fueron organizados por partidos centrados en fuertes liderazgos personalizados que renovaron las relaciones de patronazgo y clientela. La identificación y lealtad total de esta población desarraigada con los jefes de los partidos les confirió una autoridad indiscutible, que se perfila de manera extrema en el culto reverente de los senderistas a Guzmán, faro y guía de la revolución mundial, manifiesto en las cartas de “sujeción” en las que de manera devota se someten a la voluntad omnímoda del “presidente Gonzalo”.

La reproducción de las divisiones y de los comportamientos sociales y culturales de índole señorial en las organizaciones partidistas hicieron que los desafíos internos y externos a las jefaturas desembocaran invariablemente en el rechazo de toda forma de

conciliación y prevaleciera el rechazo y la confrontación; duplicidad y desconfianza que vinieron a formar el fundamento de la cultura política. A su vez, por los contrastados orígenes e intereses sociales que los jefes y partidos articulaban, las ideologías y plataformas partidistas se caracterizaron por la variada naturaleza populista, e hicieron que la conquista del poder, como medio para controlar en forma excluyente la distribución de los favores estatales, se constituyera en su principal objetivo. Es así como, paralelamente a la tenaz resistencia de los segmentos dominantes a permitir la incorporación de indios, cholos y mestizos en el Estado, el “segmentado” pueblo fue organizado por varios jefes y organizaciones que apelaban a intereses particulares y excluyentes, derivando en la constitución de cerradas subculturas políticas que conferirían fuertes y totales identidades a contrastados segmentos sociales. Esta fragmentación politicosocial motivó el desarrollo de una práctica que Alberti ha calificado de “movimientista”, en la que cada uno de los actores reclama la exclusiva representación de los intereses globales y rechaza la legitimidad de los contrarios, creando un clima de hostilidad y desconfianza en el que cualquier muestra de acercamiento y tolerancia era —y sigue siendo— visto como traición y cobardía.

La modernización experimentada por el país a partir de la segunda posguerra mundial y la creciente incorporación de las masas populares a la política —en circunstancias que la mayoría de la población, campesinos e indígenas, seguía sin contar con los mínimos derechos ciudadanos— derivó en el empate político entre las fuerzas reformistas y las tradicionales, durante los años sesenta. En un ambiente cargado de multitudinarias presiones, este empate condicionó una salida de compromiso en la que, paralelamente al mantenimiento del régimen de dominación patrimonial y de las relaciones coloniales de naturaleza estamental, los jefes de los partidos entraron en una competencia para redistribuir las prebendas estatales entre las capas urbanas. En razón del alto grado de concentración de la propiedad agraria y de las exportaciones mineras, los indiscriminados “incentivos” y subsidios se destinaron a la generación de nuevas clases vía la sustitución de importaciones, para lo cual se impulsó el gasto público, satisfaciendo las demandas de los sectores urbanos allegados a los distintos parti-

dos. La crisis fiscal que motivó dio paso al estallido de conflictos por la apropiación de los escasos recursos públicos y a la emergencia de comportamientos radicales de las masas excluidas o insatisfechas por el parcializado patrocinio partidista y estatal, encabezadas por jóvenes estudiantes y trabajadores en trance de ruptura con el viejo orden social y cultural, precipitando la pérdida de legitimidad instrumental de los partidos y del régimen oligárquico de dominación. En efecto, el que no se cumplieran las expectativas de patronazgo de las masas provocó su desapego y rechazo de los jefes, de sus organizaciones y del Estado y que se inclinaron por soluciones autoritarias a cargo de otro hombre “fuerte” capaz de satisfacer sus demandas. Como es sabido, la legitimidad de los regímenes fundados en la cooptación clientelar descansa en la concesión de favores de los patrones, a cambio de la lealtad personal de los dependientes. De ahí la especial importancia de tener “influencias” (“vara”) y que sea de sentido común la decisiva importancia de contar con un “padrino”.¹

La crisis de gobernabilidad condicionó la autonomía de los militares, hasta entonces garantes del viejo orden, y la instauración del “gobierno revolucionario de la fuerza armada” (1968-1980) que, bajo la “indiscutida e indiscutible” jefatura del general Velasco, decretó sucesivas reformas estructurales, apelando al repertorio populista. La eliminación autoritaria y tecnocrática de los actores e intereses tradicionales otorgó al Estado una desconocida concesión que le permitió centralizar la autoridad, penetrar la sociedad y reordenar las instituciones estatales y sociales. El impulso a la sustitución de importaciones, el incremento del gasto público y los discursos nacionalistas de tonalidades radicales se conjugaron para que esta “democratización social por la vía autoritaria” pareciera realizar la tarea histórica de componer el fragmentado cuerpo social y fundar un orden nacional. Pero, simultáneamente, el gobierno instauró mecanismos corporativos para controlar que la participación de los nuevos y movili-

¹ En cambio, los regímenes de representación ciudadana se fundan en la consecución de derechos de acuerdo con reglas y procedimientos universales, organizados en y por el Estado de derecho. De ahí que, mientras la dominación y el estilo patrimonial se sustentan en la arbitrariedad de la autoridad, el Estado de derecho se funda en instituciones y normas burocráticas.

zados sectores, liberados del yugo patrimonial, no desbordara su proyecto de “democracia social de participación plena”. Sin embargo, éstos se mostraron inefectivos debido a la naturaleza castrense del gobierno y, por lo tanto, reacios a la organización política. Esta contradicción entre movilización y control inefectivo, en condiciones que los actos y las declaraciones del gobierno contribuían al desplazamiento de los clientes por ciudadanos, sería determinante para el fracaso y derrumbe de la revolución “desde arriba”.

Los restringidos canales de intervención de la sociedad en las decisiones del gobierno y el rechazo de los militares a reconocer la legitimidad de su participación política condicionaron que los sujetos que habían contribuido a forjarlos se volcaran contra ellos, abriendo una coyuntura de crisis a mediados de los años setenta. Ello dio lugar a desbocadas y tajantes reivindicaciones clasistas; mientras el movimiento popular, encabezado por organizaciones políticas revolucionarias, presionaba tumultuosamente por la inmediata y total realización de sus postergadas exigencias que el gobierno había contribuido a legitimar, los empresarios presionaban por la imposición de políticas de ajuste, la eliminación de las reformas, la reducción del ámbito y funciones estatales y, por último, la represión de la presencia y demandas de las despreciadas y temidas masas de cholos, indios y mestizos, a los que no se les reconocía su condición ciudadana. En estas condiciones, las presiones internacionales se sumaron para que los militares se vieran obligados a retirarse a sus cuarteles de invierno; pero sin que ello menoscabara su autonomía. Para ello debieron acordar con los jefes de los partidos, a los que habían denostado permanentemente, la convocatoria electoral para la formación de una Asamblea Constituyente que culminaría con la devolución del poder a la sociedad, a cambio de su respaldo para aplicar una política de estabilización.²

² Desde mediados de la década de los años setenta, y a pesar de la intermitente aplicación de cerca de 45 “paquetes” estabilizadores, no ha cesado la crisis y la permanente caída de la economía. Las consecuencias han sido devastadoras: hoy, 70% de la población se encuentra en condiciones de indigencia y el ingreso promedio ha descendido a los niveles de 1960. Por ello, Perú se encuentra a la cola en América Latina en todos los indicadores. El cierre de los canales de movilidad, entre los años cincuenta y hasta los setenta, bloqueó la incorporación económica y social de las masas populares, condicionando el desarrollo de la subversión.

Este *quid pro quo* no acalló la movilización política; pero, paradójicamente, procuró la división de la sociedad entre las distintas apelaciones electorales de las contrapuestas identidades políticas tradicionales y las nuevas organizaciones izquierdistas, que, no por ello, se diferenciaban de las prácticas y orientaciones de estas últimas. Es decir, la recomposición social no dio lugar a nuevas formas y estilos políticos y se adaptó a las tradicionales, reminiscentes del viejo orden patrimonial, lo que tendría consecuencias decisivas para los acontecimientos políticos de la década pasada y, probablemente, de la actual.

DEMOCRACIA, CRISIS DE REPRESENTATIVIDAD Y DESCOMPOSICIÓN POLÍTICA

El régimen constitucional se inició con buenos auspicios: las negociaciones entre jefes políticos y militares, el reconocimiento de las izquierdas, la aceptación del ejército de los resultados electorales de ambos lados y la inclinación de la mayoría del electorado por un candidato del centro del espectro político eran indicios de la formación de un escenario y prácticas pluralistas. Sin embargo, los gobiernos de Belaúnde (1980-1985) y García (1985-1990) frustraron estas expectativas. En la medida que los partidos políticos mantuvieron incólumes las estructuras, prácticas y estilos patrimoniales, se reforzó la exclusión y el antagonismo político para la distribución prebendaria de los recursos públicos entre segmentados sectores sociales. Los jefes siguieron designando las direcciones de los partidos y los candidatos al Parlamento entre sus fieles seguidores. Los resultados electorales de 1980 y 1985 permitieron a Belaúnde y García contar con domesticadas mayorías parlamentarias que les otorgaron amplios poderes legislativos, determinando en los hechos, que el régimen fuera eminentemente presidencialista. Estos recursos otorgaron al Ejecutivo y a las direcciones partidistas, que monopolizaron en cada periodo las cámaras legislativas los medios para patrocinar a sus partidarios, allegados, familiares y amigos en posiciones clave en las distintas instancias de la administración pública, el poder judicial, las empresas públicas e, incluso, en las privadas. De esta manera, la “vara” era condición para el acceso a los recursos prebendarios del Estado, lo que derivaría en corrupción y cinismo.

Estos factores se conjugaron para que los gobernantes no se vieran precisados a dar cuenta de sus actos ni a mantener un sentido de responsabilidad pública (*accountability*), ni se sintieran en la obligación moral de hacerlo. Ni hacía mayor falta, en tanto contaran con el sustento personal de sus dependientes. Pero, los limitados recursos estatales y la proliferación de actores y demandas incontrolables concurren para socavar los gobiernos de Belaúnde y García; además, el desarrollo de la subversión y el narcotráfico provocaron finalmente la bancarrota del régimen político. Belaúnde se decidió por una política tibiamente liberal, que contradecía frontalmente las promesas y las esperanzas pluralistas del mandato electoral, produciendo una reacción violenta de diferentes sectores “traicionados”. El deterioro económico y la eclosión del sector informal dieron paso al relanzamiento del radicalizado movimiento popular, que se vio ineficaz para doblegar la voluntad del gobierno. A ello se sumaron fenómenos naturales y la crisis de la deuda, la subversión y la violación de los derechos humanos para completar un cuadro de desastre general. Un renombrado historiador diría que en 1983 el país vivía el peor momento de la historia de cien años; pero, como se vería luego, la situación no cesaría de empeorar.

Paralelamente a la masiva deserción de los partidos de gobierno, la población se volcó en favor de las organizaciones de centro-izquierda. La permanente competencia y fisuras en la dirección de la Izquierda Unida y el carácter corporativo y sectario de cada una de las agrupaciones que la constituían le impidieron ganar una audiencia plural. En cambio, el unificado partido aprista y su nuevo jefe, Alan García, ganaron el sustento mayoritario en razón de su proyecto nacionalista y pluralista. Después de diez años de persistente crisis económica, la puesta en marcha de una política “heterodoxa”, en contra de la opinión y voluntad de los organismos financieros internacionales, tuvo un éxito resonante que le valió a García obtener el respaldo casi unánime de la población. La restricción del pago de la deuda le proporcionó recursos que destinó a la expansión económica, distribuyendo indiscriminadamente subsidios e incentivos, satisfaciendo a todos y sin que nadie tuviera que cargar con el costo. El apoyo universal le permitió a García volcar su irrefrenable voluntarismo en todas direcciones,

pasando por encima del ordenamiento institucional y partidista, estableciendo una comunicación directa con las masas. Por esas medidas y la clara personalización del poder, García se identificó con los típicos liderazgos populistas. Pero la defensa cerrada del mercado interno —y el consiguiente freno a las exportaciones— desembocó rápidamente, como en ocasiones anteriores, en el rápido agotamiento de las reservas internacionales, sin que se advirtieran signos de reinversión de las utilidades. Al contrario, la sobrevaloración de la moneda y la incertidumbre por el resultado de la heterodoxia impulsaron las importaciones y la masiva exportación de capitales, complicando más aún la situación fiscal. García rechazó las repetidas advertencias sobre el inminente peligro de rebrote inflacionario e insistió en la política que tantos réditos le había otorgado; su voluntarismo y preferencia por amigos en la distribución de favores públicos concitó las críticas de los apristas desplazados y de la sociedad; el masivo asesinato de presos senderistas y las persistentes violaciones de los derechos humanos crearon varios frentes de oposición a su irremediable soberbia. Ante esta situación, en vez de buscar concordancias con sus opositores, García optó en 1987 por una *fuite en avant*, típica de los liderazgos populistas, proponiendo al controlado Congreso estatificar el sistema financiero, con la esperanza de acallar las críticas y agrupar alrededor suyo a la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), la Izquierda Unida y las masas populares. La frontal reacción política de los afectados produjo un terremoto que acabó anulando la propuesta y condicionó la irrupción del empresariado y de fuerzas liberales que trastornaron el escenario político. El tenaz enfrentamiento hizo que la inflación se desbocara hasta llegar a 7 000% en 1990 y que el alicaído producto cayera en 22% entre 1988-1990, paralelamente al desarrollo de una incontenible oleada de conflictos “salvajes” y al literal derrumbe de los servicios públicos. Las organizaciones sociales y políticas, incapaces de canalizar la atención de las imposterables y contradictorias demandas, entraron en estado de marasmo, en tanto la Izquierda Unida se fragmentó. Las referencias culturales que dichas instituciones habían otorgado hasta entonces, especialmente a los jóvenes de los sectores populares, perdieron validez y contribuyeron al desconcierto y rechazo de la política, pero favorecieron la violen-

cia. Estos factores se conjugaron para que la sociedad rechazara al Estado, que hasta entonces había sido considerado como el *primum movens*. Los repetidos avisos sobre el peligro de “libanización” y descomposición del precario orden estatal parecían cumplirse.

Desde el inicio del régimen constitucional, la subversión y el narcotráfico contribuyeron al desarrollo del conflictivo escenario político. Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) reflejan vivamente la fragmentación política y social del país, por su reclutamiento, tácticas y objetivos. Ambos grupos se arraigan en la juventud; pero el primero se caracteriza por su origen serrano, rural y “mestizo” —propio del arcaísmo de las regiones donde se concentra la extrema pobreza— y se proyecta a esas poblaciones en las ciudades. El segundo, en cambio, tiene su fundamento en las zonas costeñas, urbanas y “criollas”. Mientras que el primero se inspira en el maoísmo, el segundo lo hace en el fidelismo. Esos contrastes derivan en una sangrienta competencia por la “hegemonía” revolucionaria y el control de los recursos provenientes del tráfico de drogas del Huallaga, lugar donde se produce 60% de la coca del mundo.

Las repetidas y fallidas experiencias de incorporación de las demandas populares al Estado, en condiciones de creciente participación política y cultural de la juventud, condicionaron que durante los años setenta se desarrollaran organizaciones izquierdistas y penetraran en este segmento social. Pero mientras las organizaciones con bases urbanas se acomodaron a las reglas constitucionales para la consecución de las demandas corporativas de sus integrantes, los grupos marginales —tanto los de SL, como los del MRTA— reivindicaron las consignas revolucionarias levantadas durante las décadas pasadas y se aferraron a la pureza doctrinaria que otros “traicionaban”. A ello contribuyó la débil presencia y desatención del Estado a las regiones periféricas, como es la sierra peruana. Por la misma razón, durante los primeros años no se les prestó atención, en tanto sus acciones se concentraban en el alejado medio rural. Pero el incontenible crecimiento del terrorismo urbano y la penetración de esos grupos, y muy particularmente de SL, en los pauperizados barrios de Lima y de otras ciudades importantes han sido motivo para que los medios políticos y la opinión pública reconozcan tardíamente su decisiva influencia.

Los 25 000 muertos, la destrucción de instalaciones por un valor equivalente a 22 000 millones de dólares —equiparable a la deuda externa— y la inseguridad pública se han combinado para hacer de este tema un asunto de especial relevancia política y económica.

Pero la férrea organización de SL para convertirla en una “máquina de guerra”, fundada en el total sometimiento a Guzmán, el uso del terror a todos los que se le oponen y su escolástico discurso, que coincide con el arcaísmo cultural y la descomposición social que predomina en las capas donde logra penetrar, constituyen la otra cara de la importancia adquirida por esta organización.

Sin embargo, los dos gobiernos que se sucedieron durante los años ochenta se negaron a desarrollar una estrategia de concertación política para enfrentar colectivamente este problema y delegaron en las fuerzas armadas la responsabilidad de su represión. El control militar sobre la mitad del territorio y la consiguiente restricción de los derechos constitucionales colaboraron en el continuo incremento de las violaciones de los derechos humanos, haciendo que, en los últimos cuatro años, Perú encabece la lista de los países por el número de desaparecidos. Esto ha llevado a múltiples protestas de organismos nacionales y extranjeros, estableciéndose una permanente confrontación política con los militares. Es así como, en el curso de diez años, la vigencia de las viejas formas de hacer y pensar la política contribuyeron a que Perú sufriera varias quiebras que acabaron haciendo trizas el débil entramado institucional y estatal.

LIBERALES, INDEPENDIENTES Y TECNÓCRATAS

A mediados de los años ochenta, Hernando de Soto inició en *El Otro Sendero* una eficaz crítica liberal del orden “mercantilista” que, ante la debacle producida por García, cobró inusitada validez. En efecto, entonces se hizo evidente que el acceso privilegiado de personas e intereses corporativos al Estado frenaban el desarrollo de las iniciativas individuales, determinando el derroche de los recursos públicos entre los beneficiados por el poder y propiciando la corrupción de los funcionarios. La irresponsabilidad de los

gobernantes ante la sociedad, en tanto “dictadores electos por cinco años”, sería causa del desarrollo de actores y comportamientos “informales” que se distanciaban y rechazaban las formalidades legales impuestas por el Estado. Estas consideraciones en favor de la reducción y desregulación del Estado se desarrollaron durante la campaña que Vargas Llosa emprendió contra García y, posteriormente, durante las elecciones de 1990. Pero si recibió el fervoroso respaldo de dos de las tradicionales organizaciones políticas, los empresarios y las clases medias, ello no se debió a la impugnación que hiciera de sus prácticas mercantilistas, sino a sus virulentos y eficaces ataques a las reivindicaciones nacionalistas y distributivas. Sus tajantes postulados para realizar drásticas medidas de ajuste y su clara afiliación con los “blancos y ricos” representados en los partidos que lo acompañaban, por un lado, y el desprestigio del APRA y las izquierdas, por el otro, derivaron en la preferencia popular por un candidato independiente desconocido que planteaba vagas fórmulas para sacar al país del atolladero —honestidad, trabajo y tecnología. Mientras Vargas Llosa, con el abierto apoyo de la Iglesia y los medios de comunicación, recibió los votos de los segmentos de altos y medios ingresos, Fujimori gozó del respaldo de campesinos, “informales” de la ciudad, trabajadores, capas medias pauperizadas y evangelistas. La derrota del insigne y laureado escritor, dio pábulo para que se desarrollaran expresiones racistas contra las “ignorantes” masas que habían preferido a un desconocido hijo de inmigrantes japoneses que, además, no contaba con una clara propuesta y un plantel de técnicos para sacar el país adelante. Estas hostiles reacciones y el que no contara con mayoría parlamentaria anticipaban situaciones de profunda inestabilidad política.

Sin embargo, con una habilidad propia de un tradicional y experimentado político, Fujimori fue creando lazos de apoyo, mientras se rehusaba a tejer alianzas políticas que lo comprometieran y neutralizaba oposiciones. Ello le otorgó un sorprendente margen de autonomía, la cual le permitió asumir comportamientos tecnocráticos y autoritarios que desembocaron en el golpe de Estado del 5 de abril de 1992. La asesoría de un pequeño y secreto cenáculo de amigos y familiares lo vincularon con las fuerzas armadas. El coincidente aislamiento y oposición de Fujimori y la

oficialidad respecto a los partidos y la defensa que hiciera de ellas contra los ataques de las organizaciones de derechos humanos consolidó esa alianza. Simultáneamente, el presidente hizo profesión de fe católica, dejando en claro su distanciamiento con los evangelistas y despejando los temores de la autoridad eclesiástica. De esta manera, Fujimori ganó el respaldo de las instituciones tutelares.

Frente a las dramáticas restricciones legadas por el anterior gobierno, las recomendaciones y las propuestas de apoyo de los gobiernos japonés y estadounidense, así como de los organismos multilaterales, para colaborar en el saneamiento económico, determinaron que Fujimori decretara un violento paquete de medidas estabilizadoras, similar a las que Vargas Llosa se había propuesto llevar a cabo. Para ello, contó con un gabinete de técnicos, entre los que se encontraban adeptos de las izquierdas moderadas, y con el entusiasmado respaldo de los parlamentarios plegados al liberalismo y de los organismos internacionales. Pero, de otro lado, Fujimori supo acallar la irritación de la burlada población, responsabilizando a los gobiernos anteriores por la catástrofe nacional; la liberalidad de la justicia con los acusados de terrorismo y narcotráfico fue motivo para que se atacara frontalmente a la administración de justicia; las denuncias contra altos funcionarios del gobierno aprista por estar involucrados en manejos dudosos dieron pie para que Fujimori atacara el favoritismo político de la “partidocracia”. Por un lado, las promesas de apoyo externo, y por otro, las condenas del presidente al ordenamiento partidista y estatal, así como su decisión de revertirlo totalmente, concitaron el aplauso público mayoritario, reiteradamente manifiesto en las encuestas de opinión, a pesar de la dureza de las medidas económicas, convirtiéndolo en el intérprete de las frustraciones y esperanzas del “pueblo”. Estos ininterrumpidos ataques de Fujimori contribuyeron a que la tan mentada “crisis de la clase política” y “el divorcio entre sociedad y Estado”, a los que los intelectuales hacían constante alusión, arraigaran en la conciencia pública.

A pesar de que Fujimori no contaba con la mayoría parlamentaria, el Legislativo le otorgó sostenidamente los poderes que solicitaba para avanzar en la reestructuración liberal. Pero, junto con ello, el Congreso asumió una desconocida conducta fiscaliza-

dora de la política económica y del comportamiento de los militares. El reiterado rechazo del Ejecutivo a las propuestas del Legislativo para establecer coordinaciones que contribuyeran a una relación constructiva condicionaron el desarrollo de tensiones entre los poderes, que Fujimori se encargó de agudizar al establecer un curso de colisión, en la seguridad de que el desprestigio de las instituciones políticas estaba a su favor. La percepción de que el Legislativo, los tribunales, el Banco Central, la Controlaría, donde se encontrarían enquistados los intereses de la “partidocracia”, coactaban la aplicación de las medidas económicas y la pacificación del país, acorde con los planteamientos militares, impulsó a Fujimori a decretar la suspensión de la Constitución y a emprender una depuración de la administración pública, colocando nuevo personal incondicional y repitiendo la práctica que criticaba. La eliminación de la “partidocracia” para fundar una democracia “real” contó con la directa colaboración de los militares y el generalizado respaldo de la población. Las presiones internacionales y la interrupción de los flujos económicos internacionales, indispensables para la continuidad de la ortodoxia, obligaron a Fujimori a convocar elecciones para el Congreso Constituyente democrático en noviembre de 1992. El relativo éxito de la lucha contra la inflación, la creación de un horizonte de estabilidad económica y el indiscutido éxito en la captura de Guzmán y de otros importantes dirigentes de Sendero han determinado que la popularidad de Fujimori se mantenga entre el 65% de la población. Ello y el abierto apoyo gubernamental a la lista oficial aseguran el probable triunfo político de Fujimori, en tanto que las cúpulas partidistas, se abstienen en unos casos de participar en estas elecciones —puesto que los resultados desnudarían su aislamiento— y en otros persisten en presentarse fragmentadamente. En estas condiciones, son muy débiles las perspectivas de constitución de nuevos actores y de reformulación de proyectos democráticos. En cambio, se perfila una suerte de régimen plebiscitario, paralelamente al mantenimiento del estado bélico, en el que las fuerzas armadas parecerían llamadas a hacer las veces de partido oficial, mientras que los tecnócratas y empresarios asumirían la organización de la economía.

ESTRUCTURA E HISTORIA: LA VIABILIDAD DE LOS NUEVOS SUJETOS¹

GUILLERMO DE LA PEÑA
CIESAS-Occidente

ESPACIO PÚBLICO Y CONCIENCIA NACIONAL

En 1920, el antropólogo Manuel Gamio encontró que, entre la población indígena que vivía en el valle de Teotihuacán, no existía vocablo alguno que nombrara a la nación (véase Gamio, 1922). Ocho años más tarde, otro antropólogo, Robert Redfield, se topó con una situación bastante parecida en el pueblo de Tepoztlán: muchos se reconocían como mexicanos, pero les era imposible dar un contenido preciso a ese término (Redfield, 1930: cap. xii). El propio Redfield estudió otro poblado campesino —Chan Kom, en la península de Yucatán— durante la década de 1930; ahí, a pesar de las actividades propagandísticas del Partido Socialista del Sureste y de la existencia de una escuela primaria, la idea de la nación mexicana era virtualmente incomprendible (Redfield y Villa Rojas, 1934). Ahora bien: tanto Gamio como Redfield explicaban este fenómeno en términos de la incomunicación de los indígenas mexicanos. En Tepoztlán, los mismos habitantes distinguían entre “los tontos” y “los correctos”; “los tontos” eran precisamente quienes carecían de cualquier otra perspectiva que no fuera estrictamente la del pueblo y su entorno inmediato, mientras que “los correctos” eran quienes habían viajado y podían entender el mundo ciudadano y nacional. Por ello, era de esperarse que al aumentar los flujos informativos

¹ Agradezco los comentarios y críticas de los participantes en el seminario que dio origen a este volumen, en particular, a Viviane Brachet, Alan Knight y Susan Stokes.

gracias a la escuela, el alfabetismo, el transporte y, en general, los medios de comunicación, las gentes pudieran tener una comprensión adecuada de lo que significaba ser miembros de un país llamado México.

Sin embargo, la pertenencia a una nación es mucho más que una mera idea que se adquiere mediante canales eficaces de información. En su ya clásico libro, Benedict Anderson (1983) habla de las naciones como *comunidades imaginadas*: su construcción exige que, merced a un acto de voluntad y afecto, una colectividad invisible y hasta ese momento amorfa pueda concebirse como plausible, habitable, acogedora y propia. Más todavía: la nación existe cuando esa comunidad imaginada puede reclamar lealtades, por lo menos, tan fuertes como las del parentesco, la religión o la comunidad de vecinos. Tal reclamo se legitima por la visión —o la invención— de una historia compartida que discurre en un territorio definido —e imaginado— como propio (*ibid.*: 14-19). Anderson subraya la importancia que en este proceso tuvieron el alfabetismo, la creación deliberada de una “historia patria” y la difusión de las novelas y, en general, de la narrativa literaria, así como la invención del periódico como órgano de opinión pública. En el mismo tenor, Eugen Weber (1976) documenta la increíble transformación sufrida por Francia durante la segunda mitad del siglo XIX: todavía al comienzo de la Tercera República, la mayoría de la población no hablaba francés ni se beneficiaba del contacto de las instituciones públicas; en contraste, al estallar la Primera Guerra Mundial existía una unificación lingüística e institucional, así como un sentimiento patriótico, causados por la escuela, la letra impresa, el servicio militar y la movilidad física y social de la población. Tanto Anderson como Weber, al referirse a las naciones modernas, resaltan la correspondencia última entre conciencia nacional y conciencia ciudadana: la comunidad imaginada va surgiendo en el contexto de la emancipación del individuo en cuanto sujeto fundamental de derechos y obligaciones; es decir, la lealtad hacia una colectividad invisible se vuelve viable cuando surge lo que Habermas (1986) ha llamado *espacio público* (o *esfera de lo público*): un conjunto de lugares físicos e institucionales que, en principio, se encuentran abiertos a la participación de todos los miembros de esa colectividad,

sin que esa participación tenga que ser mediada corporativamente. Así, lo que en el mundo moderno hemos entendido por nación se refiere siempre al consenso de individuos iguales ante la ley, que pueden sentirse representados en cuanto individuos por las autoridades e instituciones que ellos mismos van creando y revalidando.

Volvamos al caso de México. Sesenta años después de Gamio y Redfield, quienes hemos hecho trabajo de campo entre campesinos o, incluso, entre los moradores de los barrios populares urbanos encontramos todavía, en el discurso de nuestros informantes, una gran duda sobre qué significa “ser ciudadanos mexicanos”, a pesar de la difusión de la escolaridad y de las comunicaciones. Igualmente, la palabra *nación* parece aún tener una consistencia mínima al lado de palabras como *familia*, *barrio*, *pueblo*. Por eso mismo, no es exagerado afirmar que, para muchos habitantes de México, lo que confiere identidad y sentido de la propia valía no es el ser ciudadano, sino el ser miembro de un grupo primario o corporativo: un grupo protector frente al resto de la colectividad, pues ésta, muchas veces, no se concibe como habitable y acogedora, sino, por el contrario, como fundamentalmente hostil (cfr. De la Peña, 1993). Estamos aún lejos de haber construido un *espacio público* y, por lo tanto, una cultura donde el individuo se defina realmente (y no sólo formalmente) como el sujeto básico del derecho y de la acción social. Más bien, el término individuo tiene connotaciones negativas: el individuo es el que, como dice el refrán, “no tiene ni padre, ni madre, ni perro que le ladre”; es decir, el que se encuentra expuesto a todo tipo de agresiones. En una sociedad aún signada por la desigualdad económica extrema, el marco institucional proporcionado por las leyes nacionales es visto como radicalmente ineficaz o, en el caso de ciertas comunidades indígenas, como algo que debe ser manipulado y procesado por medio del derecho consuetudinario para alcanzar efectividad.² Si aceptamos lo anterior, tenemos que reconocer que en México predomina una cultura

² Sobre la preeminencia del derecho consuetudinario indígena, véase el trabajo pionero de Jane Collier (1973). El libro de James Greenberg (1989: 73-74, 148-153, 218-228) proporciona numerosos ejemplos de la futilidad (e incluso hostilidad) de la ley para resolver casos de violencia entre los chatinos de Oaxaca. Véase otros ejemplos en Romanucci-Ross (1973), De la Peña (1980: 310-314), Friedrich (1986) y Gledhill (1990).

de tipo *holístico* o *relacional* —para usar los conceptos de Louis Dumont (1967) y Roberto DaMatta (1987)—, en la cual las relaciones preceden a los derechos formales, en donde el grupo, y no el individuo, es el sujeto de la acción social, y donde la estructura real del país no es la jurídica sino la que resulta de negociaciones entre grupos corporativos que reclaman espacios privilegiados (cfr. L. Lomnitz, 1987).³

¿QUIÉNES SON LOS NUEVOS SUJETOS?

Todo esto viene a cuento en la discusión actual sobre la transición democrática y el surgimiento de nuevos sujetos en los escenarios políticos mexicanos. ¿Hay en la historia reciente un rompimiento o superación de la estructura del corporativismo negociado? Si es así, ¿nos encontramos ante la irrupción de formas de participación ciudadana que van más allá de las fórmulas individualistas o clasistas, como en los “nuevos movimientos sociales” que fueron *the rage of the eighties*?

En México, no podemos decir que el concepto de ciudadanía basado en la ideología liberal-individualista esté pasado de moda, o superado, puesto que dicha ideología ha tenido vigencia solamente en espacios sociales restringidos. En el siglo XIX, los liberales impusieron una institucionalidad jurídica que abolía cualesquiera derechos corporativos en favor de los individuales; pero en la práctica, como lo demuestra una obra reciente de Fernando Escalante (1992), los propios liberales fueron los primeros en boicotear esas instituciones. Surgieron entonces un corporativismo y un patrimonialismo informales, justificados por los valores y las prácticas sociales de grupos tanto tradicionales como emergentes, y amparados por caudillos y caciques que servían de mediadores y representantes en el ámbito nacional. Como es sabido, en el siglo XX

³ Estoy consciente de la dificultad y variedad de las definiciones del término corporativismo. Lo uso en el sentido de la inhibición (formalizada o no) y sustitución de la representación individual por parte de un grupo establecido mediante criterios particulares. Para una discusión reciente del corporativismo en México, véase el libro de Jaime Sánchez Susarrey (1991).

el gobierno posrevolucionario en buena medida reforzó y reorganizó para su propio provecho y estabilidad esta estructura corporativa y patrimonialista, aunque mantuvo la ficción legal de la igualdad y la representación ciudadana e, incluso, trató de convertir la Constitución de 1917 —un documento muy poco respetado en la práctica— en un símbolo del “nacionalismo revolucionario”. Así, de esta nueva armazón ficticia, tal vez pueda decirse lo mismo que François-Xavier Guerra afirmara sobre la sociedad porfirista:

No había más que un “pueblo”, aquél que formaban los raros individuos que habían interiorizado su condición de ciudadanos. No había más que una “nación”, la que definían las relaciones de fuerza locales, justificadas después por el discurso. Esta doble ficción marca toda la realidad latinoamericana contemporánea; es la que asigna a las élites su doble misión: construir una nación y crear un pueblo [Guerra 1985, II: 333].

Por otro lado, tampoco puede sostenerse que en México haya tenido vigencia corriente la representación basada en la clase social. El surgimiento de sujetos de clase también supone la descorporativización de la sociedad y la emancipación de los individuos —que entonces pueden situarse, en cuanto tales, frente al mercado y asociarse frente al poder. En cambio, nuestros organismos sindicales —para poner un ejemplo obvio— con frecuencia están montados en alianzas particulares y protegidos por cacicazgos burocráticos. Existen, por supuesto, intereses de clase que en ciertos grupos sociales se vuelven conscientes e incluso desembocan en militancia; pero esta militancia no ha resultado aún en una representación clasista persistente y eficaz. Las causas de este fenómeno son complejas y no es éste el lugar para detallarlas; ya muchos autores se han ocupado de constatar la fragmentación de las organizaciones de trabajadores y campesinos y su necesaria contrapartida: la fuerza del faccionalismo y de las redes clientelares. Incluso en los últimos años, a pesar del supuesto debilitamiento del sindicalismo priista y del desmantelamiento del aparato ejidal, no parece haber cambiado radicalmente la situación fragmentaria de las clases populares (cfr. Aguilar García, 1992, y Zapata, en este volumen).

Resulta por ello paradójico que se haya puesto de moda referirse a los sujetos de la posmodernidad que supuestamente han desplazado a los sujetos individuales y a los sujetos clasistas. Hay, por lo menos, dos problemas con los enfoques posmodernos en nuestro país. Primero, al postular la atomización y reorganización de las identidades ciudadanas y de clase, postulan el fracaso de una modernidad que sólo ha existido precariamente. Hay, sin duda, una proliferación de nuevas agrupaciones en el campo y la ciudad. Pero lo que habría que preguntarse, en todo caso, es si los grupos sociales emergentes no manifiestan, otra vez, un corporativismo redivivo, ahora ajustado a una situación donde la crisis mundial de las ideologías importa menos que una crisis económica que obliga a una nueva negociación de las relaciones de fuerza (Zermeño, 1991). Segundo, asumen que las lealtades primordiales y las identidades locales han perdido importancia, disueltas en el proceso de globalización, cuando —a mi juicio— esos espacios restringidos, y a menudo corporativizados, siguen siendo necesarios en cuanto proporcionan refugios frente a la hostilidad de la sociedad mayor.⁴ Más todavía: si podemos hablar de una identidad nacional mexicana, no es en los términos de la modernidad europea expuestos al principio de este ensayo, sino, como trataré de mostrar al final, en términos de una ampliación y transposición de la identidad local.

Sería —por otra parte— frívolo negar la historicidad de nuestra estructura corporativo-patrimonialista. Ha podido ir modificándose y readaptándose, desde la Colonia hasta nuestros días, porque (más allá de la modernización exclusivista de las élites) no han faltado situaciones que propiciaran, así fuera embrionariamente, la conciencia individual, la libre asociación y un determinado espacio público (en el sentido de Habermas). Históricamente, tales situaciones incluirían, por ejemplo, la colonización de frontera, la instrucción de tendencia generalizada,

⁴ Claudio Lonnitz-Adler (1992, 60-61) ha criticado la tendencia a reducir lo local y lo regional a “discursos” o “textos” mitificados y mercantilizados por la cultura capitalista de los medios de comunicación: eso, nos dice, es ignorar tanto la consistencia sociológica como la especificidad y funcionalidad simbólica de los grupos.

la secularización, las logias masónicas, la expansión cíclica del mercado, el sufragio universal, las migraciones, la feminización del trabajo asalariado, así como ciertos tipos de periodismo, radio, cine, música y asociaciones cívicas, políticas e, incluso, religiosas (cfr. García Canclini, 1989). También las grandes movilizaciones sociales —y en primerísimo lugar la Revolución mexicana— han sido capaces de crear sus propios espacios públicos, aunque éstos hayan sido posteriormente subvertidos y corporativizados por los sucesivos partidos de la Revolución (Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PMR), Partido Revolucionario Institucional (PRI)) (Knight, 1985). Quiero decir que es importante tratar de entender, en cada momento histórico —y también, obviamente, en el momento actual—, cuál es el sedimento de cambio que nos queda.

Durante los últimos años, hemos presenciado, por una parte, la bancarrota financiera del gobierno priista, la cual ha minado (si bien no anulado) su fuerza como gran dispensador de favores y árbitro supremo de la negociación; por otra parte, los intentos de reforma política demandados por los partidos de oposición y auspiciados —hasta cierto punto— por el propio gobierno. Vivimos, además, los efectos de las presiones generadas desde abajo: el movimiento estudiantil de 1968, las movilizaciones agrarias de los años setenta, el sindicalismo independiente de los setenta y ochenta, las organizaciones cívicas del terremoto de 1985 y las respuestas electorales y partidistas después de 1988 (Monsiváis, 1987; Foweraker, 1989). Además, si bien el proceso de globalización traído por la internacionalización de los mercados de productos y de trabajo y las revoluciones informáticas no han disuelto ni pulverizado las culturas locales, es innegable que estamos envueltos por él, lo que contribuye a las presiones multidireccionales de cambio. Para entender tales presiones, es menester escudriñar los rincones e intersticios de la vida cotidiana: llevar la pregunta sobre el cambio hasta el ámbito de lo aparentemente trivial. En este ámbito, más que en los discursos políticos, podremos encontrar respuesta a la pregunta sobre los nuevos sujetos y su viabilidad, y también sobre el futuro de nuestra estructura corporativista.

SUJETOS VIEJOS Y NUEVOS EN LOS BARRIOS POPULARES DE GUADALAJARA

En esta tercera sección, deseo presentar en forma extremadamente resumida alguna información derivada de una investigación de campo realizada entre familias de los barrios pobres de Guadalajara entre 1986 y 1989: tres años cruciales en lo que se ha denominado “la crisis mexicana”.⁵ La gran mayoría de estas familias eran de migración reciente a la ciudad y sus miembros laboraban, sobre todo, en actividades con características de “informalidad”. Un tema central en la investigación era el de las identidades colectivas: cómo la gente construía un sentido de pertenencia y participación respecto de colectividades de distinto tipo. Por medio de entrevistas abiertas e historias de vida, se trató, asimismo, de definir la variedad de visiones sobre la capacidad del individuo en cuanto agente social en el contexto de los distintos grupos de referencia. Sintetizaré la información en cuatro contextos: familiar, laboral sindical, religioso y de vecindario.

El contexto familiar

Sobre la familia extensa, patriarcal, autoritaria y corporativa de nuestro país ha corrido mucha tinta, aunque los análisis no siempre son muy consistentes (y a veces se cae en estereotipos). Existe consenso sobre la gran importancia que en el mundo campesino ha tenido la unidad doméstica ampliada como organizadora, a la vez, de la producción y el consumo, e, incluso, de la distribución de sus miembros en mercados de trabajo locales y distantes. También nos consta que, en los procesos migratorios rural-urbanos, la familia extensa funciona como un *auspicio* u organización puente en la obtención de vivienda y empleo, y que puede reconstituirse como centro organizador del trabajo productivo y del consumo (Lomnitz

⁵ Los resultados in extenso de esta investigación aparecerán en un libro que preparo en colaboración con mi coetnógrafa Renée de la Torre (*La ciudad ambigua. Inserción urbana y cultura popular en Guadalajara*). Véase también De la Peña y De la Torre, 1990 y 1992, y De la Peña, 1990 y 1992.

y Pérez Lizaur, 1984; De la Peña, 1984). Todo esto apuntaría a la persistencia de un corporativismo familiar propiciado por la necesidad de cooperación estrecha en una situación de recursos escasos; ahí, las opciones de los individuos, y en particular de las mujeres y los jóvenes, se verían drásticamente limitadas. Sin embargo, los datos de Guadalajara muestran que, por el fuerte control que ha existido sobre la vivienda y el suelo urbano por parte del capital inmobiliario, los miembros de las familias extensas tienden a dispersarse por toda la ciudad y a debilitar sus vínculos de cooperación. Las excepciones las encontramos en ciertos tipos de pequeños negocios familiares expansivos —por ejemplo, talleres de calzado o puestos de fabricación y venta de alimentos caseros—, que tienden a reclutar como fuerza de trabajo a los vástagos e hijos políticos de ambos sexos y, a veces, a sobrinos y primos cercanos y lejanos. Lo interesante es que en estos negocios no necesariamente se reproduce la autoridad patriarcal en forma estricta: se reconocen ámbitos de competencia femenina; a veces, la coordinación general de actividades está en manos de una mujer y no es infrecuente que se estimule a los más jóvenes a que estudien y busquen mejores empleos.

Por otra parte, la mayoría de los hogares nucleares presenta una fuerte cohesión y organización interna; pero no son unidades de producción y consumo, sino, fundamentalmente, de consumo, y tienen como una de sus funciones apoyar a los jóvenes en su carrera vital; la expectativa recíproca es que los hijos apoyen a sus padres en la ancianidad (González de la Rocha, 1986). Existe, en muchos casos, la conciencia de que hijos e hijas pueden tener alternativas de trabajo interesantes, incluso fuera de Guadalajara y del país —ir por dólares “al norte”, con o sin papeles, se ha convertido en una suerte de rito iniciático para los varones—, y que tratarlos con excesivo autoritarismo es contraproducente. Así, la presencia de una familia consolidada y protectora suele estar correlacionada en los informantes con una visión relativamente positiva (aunque no idílica o ingenua) de las capacidades individuales propias; mientras que quienes carecieron desde edad temprana del apoyo familiar tienden a interpretar la vida en términos de “la buena o la mala suerte” o la presencia o ausencia de patrones.

El contexto laboral-sindical

En contraste, el ámbito laboral —si no está mediado por la protección de una familia fuerte— no genera por sí mismo, en la mayoría de nuestros entrevistados, visiones optimistas o individualistas. Carentes de credenciales educativas y destrezas especializadas, saben que les es muy difícil conseguir un buen empleo en empresas formales, a menos que utilicen mecanismos clientelares. Sus actividades más frecuentes son como trabajadores eventuales no calificados (en la construcción o en negocios pequeños) y como independientes. En ambos casos requieren el patronazgo sindical o priista. Los vendedores ambulantes y los *tiangueros*, por ejemplo, para tener acceso a un mercado callejero o simplemente para no ser molestados por la policía, deben afiliarse a una de las centrales sindicales oficiales o a un organismo dependiente del Partido Revolucionario Institucional; lo cual, en la práctica, significa pagar cuotas y “derechos” a los delegados y asistir a los actos partidistas. Igualmente, la continuidad en el trabajo de un albañil depende del pago de cuotas a un delegado. De manera semejante, los dueños de pequeños talleres o tiendas, so pena de ver sus negocios clausurados por huelgas ficticias, deben firmar un supuesto contrato colectivo con una central priista y pagar una fuerte suma de dinero.

Normalmente, los vínculos de esta clase no producen sentimientos de pertenencia sino de hostilidad, pero, a veces, el acercarse amistosamente a un delegado puede reportar beneficios tangibles (aunque quizá más reducidos en esta época de “crisis” que en años anteriores): desde atención médica gratuita hasta viviendas subsidiadas; y un tallerista o pequeño comerciante que tiene conflictos reales (vgr. con sus empleados o con acreedores) puede solucionarlos si cuenta con la benevolencia de los testaferros sindicales. En esos casos puede hablarse del surgimiento en los ámbitos laborales de identidades de cuño corporativo y clientelar que funcionan como refuerzo de la hegemonía de un grupo gobernante que sigue legitimándose como benefactor, no de la sociedad en general, sino de personas y grupos en particular.⁶

⁶ Véase el análisis que hace Susan Stokes (1991) de los procesos hegemónicos entre los pobladores de una barriada limeña.

El contexto religioso

Los datos sobre el contexto laboral en Guadalajara no sorprenden —resultan muy parecidos a los que pueden encontrarse en muchas partes de México—; en cambio, el mundo religioso presenta cierta novedad, por la variedad de grupos y situaciones y por la intensidad de la participación de la gente. Hablaré de cuatro tipos de grupos o asociaciones; dos de ellos tienen fuertes características corporativas y autoritarias, mientras que los otros dos son de índole voluntaria.

Destacan, en primer lugar, en el perímetro tapatío, las asociaciones parroquiales de Acción Católica, presentes en los barrios más viejos. Su vitalidad suele depender de un liderazgo clerical carismático, que puede llegar a tener injerencia directa en la vida social y recreativa de los feligreses e, incluso, en la gestión de empleos y servicios urbanos. El párroco, entonces, puede convertirse en una especie de cacique ciudadano que, mediante sus organismos o directamente, vigila el orden e impone sus opiniones.⁷ Curiosamente, este tipo de asociación católica tradicional tiene fuertes similitudes con las asociaciones evangélicas de corte pentecostal, cuyos liderazgos son igualmente centralizados y prepotentes. En Guadalajara existe una famosa iglesia pentecostal, la Iglesia de la Luz del Mundo; ésta, con la protección explícita del PRI, controla el acceso y la gestión de servicios en varias colonias populares. Más todavía, ejerce un sistema de vigilancia tan eficaz que esas colonias se convierten en enclaves totalitarios, donde se controla hasta la forma de vestir de las mujeres (De la Torre y Fortuny, 1991). Tanto en esta iglesia como en las parroquias tradicionales se crean identidades exclusivistas e integristas: se parte de la premisa de que la asociación religiosa y sus autoridades tienen el derecho y la obligación de influir e, incluso, intervenir directamente en todas las actividades de sus afiliados. Otro es el caso en

⁷ Está aún por escribirse la historia de la Acción Católica en México en la época contemporánea (es decir, después del conflicto religioso de las décadas de 1920 y 1930). Para Gramsci, en Italia, esa poderosa asociación era un verdadero partido de la Iglesia: un "príncipe moderno" clerical. En México, creo que debe entenderse como un organismo corporativo de dimensiones nacionales paralelo al PRI y con funciones análogas a éste. Cfr. Díaz Salazar (1991: 293-300).

las iglesias protestantes “históricas” —luteranas, metodistas, presbiterianas—, que fomentan la discusión razonada de la Biblia y distinguen claramente entre la esfera religiosa y otras dimensiones de la vida. Pero estos grupos protestantes son muy escasos en Guadalajara.

El cuarto tipo de grupo al que me voy a referir está formado por las comunidades eclesiales de base. Son también grupos de discusión bíblica; pero con la peculiaridad de que buscan aplicar las enseñanzas de la Escritura a la solución de los problemas de la vida cotidiana, y, por lo tanto, los discuten abiertamente: sobre lo que pasa en las familias, en el barrio, en la ciudad, en el país, etc. Surgieron en colonias populares nuevas e inevitablemente han desembocado en movilizaciones de protesta y reivindicación urbana. Se organizan por manzanas y vecindarios; pero, en principio, no rehúsan la admisión a nadie. Permiten y estimulan las opiniones de todos los asistentes, por heterodoxas que parezcan; como en las primeras comunidades puritanas de Nueva Inglaterra, la identidad se construye con la participación activa y cuestionadora. Me atrevería a decir que son lo más cercano que encontré en Guadalajara a un *espacio público popular*; pero el que sean abiertamente católicas les resta universalismo y las vuelve vulnerables a los vaivenes de la jerarquía. De hecho, la política oficial de la Iglesia en los últimos diez años —preocupada por el pluralismo que se había creado en su propio seno— ha conseguido disminuir la importancia de las comunidades de base en favor de nuevas variedades de control parroquial tradicional (cfr. Loaeza, 1991).

El contexto vecinal

Los grupos religiosos que he mencionado son, en efecto, organizaciones de barrio, y crean una identidad barrial, aunque subordinada y condicionada por la afiliación religiosa; sin embargo, hay organizaciones que logran crear una identidad propia, válida en sí misma. Eso pasó, al menos temporalmente, con algunas organizaciones vecinales derivadas de las comunidades eclesiales de base, que se constituyeron en alternativas frente a las juntas vecinales propiciadas por el PRI.

Han existido y existen muchas otras asociaciones, sobre todo en zonas de poblamiento reciente, que han conjuntado esfuerzos

de participación democrática en la resolución de problemas apremiantes: la regularización de la tenencia de la tierra; los fraudes en la venta de lotes; la defensa ante amenazas de desalojo violento; la carencia o escasez de servicios. Un símbolo muy importante y notorio de la participación, quizá más que las marchas espectaculares de protesta, son las jornadas de trabajo en común, que funcionan también como espacios físicos de encuentro. No es infrecuente que estas asociaciones sean intervenidas por partidos políticos, por la Iglesia o, más recientemente, por el Programa Nacional de Solidaridad; tampoco es raro que se desarrollen en ellas ciertas prácticas clientelares; pero eso no necesariamente conduce a su viabilidad externa o a su cooptación. Hay un caso de asociación civil en una colonia que lleva veinte años negociando con el ayuntamiento sobre el uso y administración de un gran terreno, y hasta la fecha ha conseguido destinarlo a fines de beneficio colectivo, que, además, han ido cambiando de acuerdo con los intereses de los propios vecinos. Tras las explosiones del 22 de abril en el Sector Reforma —que destruyeron varios cientos de viviendas y dejaron un saldo trágico de doscientos muertos y más de mil heridos—, aparecieron varias organizaciones y algunas fueron rápidamente cooptadas; pero otras guardaron su independencia y capacidad de crítica (Pérez, 1992).

En fin: sin caer en una idealización excesiva de las asociaciones de barrio, y reconociendo que muchas de ellas se disuelven una vez conseguidos sus objetivos materiales más inmediatos, debe valorarse su contribución a la creación gradual de identidades participativas. No sólo muestran que la defensa del “derecho a la ciudad” puede tener resultados tangibles, sino que, además, proporcionan conexiones con grupos y espacios institucionales en los que, explícitamente, se da importancia al cumplimiento de la ley y al respeto a derechos humanos que trascienden las redes de protección particular.

REFLEXIONES FINALES

Comencé este ensayo refiriéndome a las características de la conciencia nacional en el modelo de la nación-Estado surgida en la

modernidad europea.⁸ Sostuve que ese modelo trató de ser aplicado en México, sin éxito, por los gobiernos liberales decimonónicos. Prevalcieron el corporativismo tradicional, los corporativismos clientelares y, tras la Revolución, los corporativismos auspiciados por el Estado y el partido oficial. Por ello, a pesar de que existe el cliché de que los mexicanos somos muy nacionalistas, el estudio de la identidad nacional en la vida cotidiana de las clases populares resulta problemático, sobre todo, si se tiene en cuenta que el propio discurso oficial vincula a la nación surgida de la revolución de 1910 con la (muy frágil) legalidad constitucional.

Al hablar de *identidad* en un sentido social, me refiero al sentido de pertenencia a una colectividad y a la aceptación práctica de los valores que esa colectividad mantiene explícita o implícitamente. Ahora bien, me parece oportuno deslindar dos maneras en que la identidad social puede construirse, con base en la conocida distinción weberiana entre acción comunitaria y acción societaria (en cuanto tipos ideales). Un sentido de pertenencia comunitario implica la aceptación emocional de los valores del grupo, que se confunden con las lealtades primordiales y son reproducidos por símbolos y rituales obligatorios. En cambio, un sentido de pertenencia societario conlleva una aceptación *racional* de los valores grupales, resultante del análisis de las relaciones entre medios y fines, y reproducida mediante una práctica social en la cual esas relaciones puedan constatar e, incluso, evaluarse. El proceso de formación de la nación —la construcción y valoración de la comunidad imaginada— requiere ambos tipos de aceptación. Empero, cuando se habla de nacionalismo en un país como México, frecuentemente se destacan símbolos de índole vagamente comunitaria: se alude a “nuestra gloriosa herencia prehispánica”, al estandarte de la Virgen de Guadalupe enarbolado por Hidalgo y Zapata o a la difusión del icono de Benito Juárez y del mito cosmogónico de la Revolución mexicana. Dejando a un lado el problema de si estos símbolos realmente son eficaces (apenas si hay estudios al respecto),⁹ así como el de su manipulación por los grupos dominantes,

⁸ El texto clásico al respecto es el de Reinhard Bendix (1969).

⁹ Un esfuerzo reciente y loable que reúne puntos de vistas de disciplinas diversas es la compilación realizada por Cecilia Noriega Elío (1992).

falta examinar en qué podrían consistir los aspectos societarios del nacionalismo mexicano, más allá de los derechos ciudadanos abstractos. En un artículo reciente, Claudio Lomnitz-Adler (1993) proporciona una clave: interesa pertenecer a una colectividad nacional cuando ésta se constituye en la garantía fundamental de ciertos bienes inalienables dotados de utilidad tangible en la vida cotidiana de la gente. Desde esta perspectiva, la identidad local (y corporativa) vinculada, por ejemplo, a la propiedad comunal y los ejidos puede convertirse en una mediación hacia la identidad nacional, siempre y cuando la vigencia de esos recursos se legitime explícita y exclusivamente, en términos de la inserción de la comunidad en la nación (es decir, en términos no corporativos). Ése puede ser el caso en ciertas comunidades rurales. En contraste, los corporativismos creados por redes clientelares no implican, necesariamente, el acceso a bienes inalienables, ni tienen otra legitimidad que la derivada de la eficacia instrumental de los intermediarios (cfr. Friedrich, 1969; De la Peña, 1986).¹⁰ Del mismo modo, en el México urbano, y en el México rural que presencia el agotamiento del populismo agrario, la invención y recreación de identidades locales expresan, tanto la posibilidad de fragmentación defensiva y excluyente, como la de transposición de lo local a lo nacional.

En el estudio de Guadalajara aquí presentado, me interesó, en particular, examinar las condiciones en que la participación en las instituciones formales de la nación —esto es, la construcción de un espacio público como bien inalienable— se llega a definir como un requerimiento de las propias identidades locales. Una conclusión de este estudio —que, por supuesto, debe verse como un mero estudio de caso— es que las familias, las comunidades eclesiales de base y las agrupaciones vecinales reivindicativas tienen la capacidad de transmitir simultáneamente la importancia de la solidaridad interna y de la búsqueda de derechos cívicos, en la medida en

¹⁰ Apenas es necesario decir que el clientelismo caciquil no pocas veces permea las relaciones formales de los ejidos y las comunidades agrarias y por ello subvierte su función mediadora universalística respecto de la nación. Independientemente de ello, estudios como los de Ana María Alonso (1988) y Daniel Nugent (1989) muestran que las comunidades campesinas poseen sus propias versiones de la historia y legitiman el acceso a sus bienes en forma radicalmente distinta de la pretendida por el Estado nacional.

que estimulan la participación y el desarrollo individual de sus miembros, precisamente, mediante el apoyo del grupo. Al cumplirse esta condición, la ciudadanía deja de ser un concepto abstracto para encarnarse en beneficios individuales y grupales. El que esto ocurra, sin embargo, no depende simplemente de decisiones voluntaristas y desvinculadas de las experiencias históricas de los sujetos, sino de procesos específicos de toma de conciencia que nos remite —de nuevo— a nuestra cuenta pendiente con la modernidad.

Defiendo, por ello, que los nuevos sujetos se construirán “desde abajo”: una tarea lenta, realizada en condiciones precarias y difíciles; pero quizá de efectos más duraderos que los cambios pactados por las élites políticas. Es significativo que, en nuestro trabajo de campo, quienes eran capaces de articular respuestas más coherentes a la pregunta “¿qué es ser ciudadano?” eran precisamente los miembros de grupos locales cohesivos y participativos, independientemente del partido político por el que mostraran simpatía. También es significativo que nuestros informantes que declaraban que la nación era importante para ellos tenían la experiencia de haber emigrado como trabajadores a Estados Unidos: allá constataban que el ejercicio de ciertos derechos básicos (al trabajo, a los servicios, a no ser molestado por la policía...) se vinculaba con la nacionalidad. Pero, entre ellos, los miembros de las comunidades eclesiales de base usaban esta experiencia para reafirmar la demanda del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos aquí en México. Tal vez ahora sí estemos en vísperas de inventar una identidad nacional mexicana digna de tal nombre, en la cual el contexto de la globalización sea procesado mediante las identidades locales abiertas a la búsqueda de la ciudadanía.

REFERENCIAS

- Aguilar García, Javier, “El Estado mexicano, la modernización y los obreros”, en Jorge Alonso *et al.* (comps.), *El nuevo Estado mexicano*, México, Nueva Imagen-Universidad de Guadalajara-CIESAS, 1992, vol. III.
- Alonso, Ana María, “The effects of truth: Re-presentations of the past and the imagining of community”, *Journal of Historical Sociology*, vol. 1, núm. 1, 1988.

- Anderson, Benedict, *Imagined communities*, Londres, Verso/NLR, 1983.
- Bendix, Reinhard, *Nation-building and citizenship: Studies of our changing social order*, Garden City, Doubleday, 1969.
- Collier, Jane F., *Law and social change in Zinacantan*, Stanford University Press, 1973.
- DaMatta, Roberto, *A casa & a rua*, Río de Janeiro, Editora Guanabara, 1987.
- Díaz Salazar, Rafael, *El proyecto de Gramsci*, Barcelona, Anthropos, 1991.
- Dumont, Louis, *Homo hierarchicus*, París, Gallimard, 1967.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1992.
- Foweraker, Joe, "Los movimientos populares y la transformación del sistema político mexicano", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm. 4, 1989.
- Friedrich, Paul, "The legitimacy of a cacique", en Marc Swartz (comp.), *Local-level politics*, Chicago, Aldine, 1969.
- , *Princes of Naranja. An essay on anthrohistorical method*, Austin, University of Texas Press, 1986.
- Gamio, Manuel, *La población del valle de Teotihuacán*, México, Secretaría de Educación Pública, 1922.
- García Canclini, Néstor, "¿Modernismo sin modernización?", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LI, núm. 3, 1989.
- Gledhill, John, *Casi nada. A study of agrarian reform in the homeland of Cardenismo*, Albany, Institute for Mesoamerican Studies, State University of New York, 1990.
- González de la Rocha, Mercedes, *Los recursos de la pobreza. Familias de bajos ingresos en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-CIESAS, 1986.
- Greenberg, James, *Blood Ties. Life and Violence in Rural Mexico*, Tucson, The University of Arizona Press, 1989.
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Habermas, Jürgen, "La esfera de lo público", en Francisco Galván Díaz (comp.), *Touraine y Habermas: Ensayos de teoría social*, Puebla y México, Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco), 1986.
- Knight, Alan, "The Mexican revolution: Bourgeois? Nationalist? Or just a 'Great Rebellion'", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 4, núm. 2, 1985.
- Loaeza, Soledad, "La Iglesia mexicana y las relaciones internacionales del Vaticano", *Foro Internacional*, núm. 126, 1991.
- Lomnitz, Larissa y Marisol Pérez Lizaur, "Dynastic growth and survival strategies: the solidarity of Mexican grand-families", en Raymond T. Smith (comp.), *Kinship ideology and practice in Latin America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1984.

- , “Las relaciones horizontales y verticales en la estructura social urbana de México”, en Susana Glantz (comp.), *La heterodoxia recuperada (en torno a Ángel Palerm)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Lomnitz-Adler, Claudio, “Concepts for the study of regional culture”, en Eric Van Young (comp.), *Mexico's regions: Comparative history and development*, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, 1992.
- , “Antropología de la nacionalidad mexicana”, en Lourdes Arizpe (comp.), *Antropología breve de México*, México, Academia de la Investigación Científica-Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Monsiváis, Carlos, *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*, México, Era, 1987.
- Noriega Elío, Cecilia (comp.), *El nacionalismo mexicano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992.
- Nugent, Daniel, “Conflicting ideological views of the ejido in Northern Mexico”, *Texas Papers on Mexico*, 88-03, Austin, The University of Texas, Institute of Latin American Studies, 1989.
- Peña, Guillermo de la, *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1980.
- , “Ideology and practice in Southern Jalisco: Rancheros, peasants, and urban entrepreneurs”, en Raymond T. Smith (comp.), *Kinship ideology and practice in Latin America*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1984.
- , “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas”, en Jorge Padua y Alain Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México-CEMCA, 1986.
- , “La cultura política en los sectores populares de Guadalajara”, *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 38, 1990.
- , “¿Una nueva cultura política?”, en Jorge Alonso *et al.* (comps.), *El nuevo Estado mexicano*, México, Nueva Imagen-Universidad de Guadalajara/CIESAS, 1992, vol. IV.
- , “Individuo, etnia, nación: paradojas y antinomias de la identidad colectiva”, en Ernesto Garzón Valdés y Fernando Salmerón (comps.), *Epistemología y cultura. En torno a la obra de Luis Villoro*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1993.
- y Renée de la Torre, “Religión y política en los barrios populares de Guadalajara”, *Estudios sociológicos*, vol. VIII, núm. 24, 1990.
- , “Microhistoria de un barrio tapatío: Santa Teresita, 1930-1980”, en Carmen Castañeda (comp.), *Vivir en Guadalajara*, Ediciones del Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Pérez, Silvia Mara, *Towards Redemocratization in Mexico: Reflections on the Guadalajara Explosions of April 22, 1992*, tesis de maestría, Universidad de Chicago, Center for Latin American Studies, octubre de 1992.

- Redfield, Robert, *Tepoztlán: A Mexican village*, Chicago, The University of Chicago Press, 1930.
- y Alfonso Villa Rojas, *Chan Kom. A Maya village*, Washington, Carnegie Institution, 1934.
- Romanucci-Ross, Lola, *Conflict, Violence and Morality in a Mexican Village*, Palo Alto, National Press Books, 1973.
- Sánchez Susarrey, Jaime, *La transición difícil*, México, Editorial Vuelta, 1991.
- Stokes, Susan C., "Hegemony, Consciousness, and Political Change in Peru", *Politics & Society*, vol. 19, núm. 3, 1991.
- Torre, Renée de la, y Patricia Fortuny, "Mujer, participación, representación simbólica y vida cotidiana en La Luz del Mundo. Estudio de caso en la Hermosa Provincia", *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, vol. iv, núm. 12, 1991.
- Weber, Eugen, *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France, 1870-1914*, Stanford University Press, 1976.
- Zermeño, Sergio, "México: ¿transición a la democracia?", *Ciudades*, núm. 14, 1991.

REVISANDO EL CAMINO: LAS APUESTAS DE LA DEMOCRACIA EN SUDAMÉRICA

JUAN CARLOS PORTANTIERO
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

¿Marca el *impeachment* a Collor de Mello un punto de inflexión en el proceso de transición-consolidación de la democracia en el sur de América Latina? El descrédito público y el pedido de juicio político subsiguiente hacia quien fuera consagrado presidente, a fines de 1989, en las primeras elecciones verdaderamente democráticas, tras un periodo de tres décadas, han sido vistos por la mayoría de los observadores como una prueba de la fortaleza del sistema representativo. En ese sentido, el juicio, predominantemente institucional, parece ser correcto: una crisis como la que precipitó la salida de Collor de Mello habría provocado, muy pocos años atrás, un clásico golpe militar. Esta vez no fue así y los propios mecanismos que marca la Constitución se pusieron en marcha como correctivos, con lo cual el ejercicio democrático en América del Sur sorteó, con éxito, un riesgoso *test* en el más importante de sus países. Pero si se quedara allí, la valoración resultaría superficial: para el análisis debe importar tanto la cura como los síntomas, sobre todo cuando se manifiestan en estructuras débiles como las sudamericanas, con estados ineficientes y corruptos, sin un sistema de partidos representativos y con instituciones deslegitimadas, incapaces de disciplinar al poder económico y satisfacer la creciente demanda social.

Un tópico común de la literatura sociopolítica señala que, hacia 1990, las “transiciones” sudamericanas habían superado su fase de máximo riesgo y alcanzado los umbrales de la “consolidación”, definida convencionalmente a partir del momento en que una sucesión presidencial “normal” tenía lugar. En efecto, entre

mediados de 1989 y 1990 se realizaron nuevos turnos electorales en Argentina, Brasil, Bolivia, Perú y Uruguay, mientras Chile y Paraguay se incorporaban al lote democrático y Colombia, Ecuador y Venezuela mantenían su más antigua rutina de secuencia constitucional. Entre mediados de 1993 y 1995, nueve de esos diez países deberán renovar sus mandatos presidenciales en un momento que todas esas sociedades se hallan sometidas a similares estrategias de transformación económica y atraviesan los puntos socialmente más dolorosos de las mismas. Los síntomas del “mal” brasileño obligarían a ser más cautos (no necesariamente pesimistas, pero sí prudentes) en relación con el precoz entusiasmo ante la consolidación: el futuro próximo dista de ser seguro, pues el consenso público que aún está en juego no se medirá, como al principio del proceso, por la lealtad aislada al valor genérico de la democracia, sino por la capacidad de asociar el ejercicio de ella con las dificultades de las reformas económicas. Como la “transición” equivalía, en verdad, a un complejo proceso de “transiciones” desplegadas secuencialmente (primero, la política; después, la económica), esa asincronía genera problemas para acordar en la convención capaz de señalarnos el momento en que ella está realmente consolidada; pero está claro que el indicador de un mero recambio presidencial normal no es suficiente.

Por eso, el síntoma brasileño preocupa, más allá de esta primera resolución institucional feliz, porque forma parte de una nueva saga de amenazas en la que se agolpan, de manera confusa, los espectros de la corrupción, del autoritarismo civil, del retorno militar (a veces con formas neopopulistas), de la desagregación social y de la descomposición del Estado. Las novedades sobre esos temas son recurrentes y notorias, desde el intento de golpe de estado en Venezuela hasta el autogolpe en Perú; pero abarcan también otras situaciones nacionales que parecen más sólidas como las de Argentina, Bolivia y Paraguay, en una gradación de peligros que tornan todavía frágil la estabilidad democrática. Superados los primeros entusiasmos de la transición posmilitar y ante la advertencia de que la consolidación no depende sólo del respeto a mecanismos electorales, se torna urgente un balance que rinda cuentas, también, de los dilemas de la otra transición, la pospopulista, que es la que nos permitirá medir la posibilidad de asociación

entre democracia política y reconversión económica en las dos relaciones centrales en que ella se dirime: democracia y eficiencia; democracia y pobreza. A esas tensiones alude, precisamente, el “síntoma brasileño”.

Ha quedado señalado antes que el proceso de transición-consolidación podría ser leído en clave secuencial. La afirmación debe ser matizada para no dar lugar a equívocos. En efecto: no se trata de una prescriptiva sucesión de “etapas” en las que las dimensiones no se articulan entre sí; lo que estos países sudamericanos (como también los del este de Europa) deben acometer es un proceso de reconstrucción de la sociedad que abarque todas las esferas; lo que en términos de Touraine supone eliminar la tradicional confusión entre Estado, sociedad civil y sistema político. En ese sentido, las expectativas públicas fijan las agendas y señalan las prioridades a las élites políticas, como articulación de demandas en la que algún tipo de ellas organiza y subordina a las demás. Visto desde ese ángulo, el proceso de transición-consolidación tiene forma secuencial (aunque no unidimensional), en una espiral a la que se van agregando sucesivas demandas político-institucionales y socioeconómicas. La experiencia sudamericana permite, entonces, hablar de tres momentos a partir de la articulación de demandas colectivas que cada vez se vuelven más complejas. Una primera fase tuvo un carácter predominantemente institucional; la segunda debió atender las presiones de la crisis económica, y la tercera —de la que los síntomas de Venezuela, primero, y ahora de Brasil son testimonio— abre el abanico sobre las promesas incumplidas, de tipo ético y social, que se reclaman a las nuevas democracias.

A principios de la década de los años ochenta, cuando en el sur de América Latina los autoritarismos militares se manifestaban (salvo en el caso chileno) como incompetentes para resolver los gravísimos problemas que la crisis de la deuda había desatado, sucesivamente se abrían los llamados procesos de transición, sometidos a las modalidades históricas de cada uno de los países involucrados, aunque reconociendo algunos rasgos comunes. El más importante de ellos fue la persistencia de la convicción de que la reconstrucción postautoritaria era exclusivamente un hecho político-institucional. El descrédito público frente a los fracasos militares alimentaba, como reacción, un fuerte apetito por la recupera-

ción de las libertades cercenadas —que habían sido sacrificadas a cambio de nada— y de los mecanismos del Estado de derecho. Quiero expresar con ello que al privilegiar de manera casi excluyente la construcción de un régimen democrático de gobierno, no se advertía que el tránsito debía incluir necesariamente y con el mismo peso la reorganización de la economía. Una consigna emblemática del entonces flamante presidente constitucional argentino Raúl Alfonsín sintetiza bien ese fugaz clima de la época: “con la democracia se cura, con la democracia se come, con la democracia se educa”. De hecho, todos aquellos primeros turnos de liderazgo postautoritario subestimaron o encararon con gruesos errores de cálculo las relaciones entre política y economía y pagaron el precio, al concluir sus periodos, de que sus mandatos no fueran revalidados. Así, en Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y Uruguay, los partidos que respondían al oficialismo fueron derrotados inapelablemente en las urnas.

Durante esta primera fase, preponderantemente “política”, en que la democracia aparecía como panacea universal por el colapso de los autoritarismos, la economía era vista como un subproducto. Dicho de manera más precisa: la reforma del Estado era vista de una forma estrechamente institucional y no articulada como modalidad de regulación entre ella y la esfera económicosocial. La democracia quedaba como un tema de cultura política o de marco jurídico constitucional, sin avanzar demasiado más allá de esos límites. En general, la economía aparecía como un tema de *distribución*: así como la política democrática equivalía a la distribución del poder ilegítimamente concentrado por las dictaduras, la economía democrática debía ser, del mismo modo, redistribución de la riqueza que las dictaduras habían centralizado. Pero esta inocencia inicial no tardó en esfumarse; rápidamente quedó demostrado que, antes que reparar las inequidades, lo que urgía a los nuevos gobiernos era gestionar que la crisis más grave de su historia reciente —más aún que la de los años treinta— tuviera una relativamente rápida superación. El deterioro económico se aceleró y con ello los fenómenos de desagregación social; no por “culpa” de la democratización, ciertamente, pero sí por una visión muy unilateral de las tareas que debían ser encaradas. La “transición” se presentaba en la realidad como un emprendimiento con, por lo

menos, dos dimensiones: además de una reestructuración de la esfera política, requería una reorganización de la economía, porque lo que se había derrumbado junto con las dictaduras era un modo de regulación de las relaciones entre Estado y economía, y lo que había que reconstruir era un modelo de sociedad, y no sólo un modelo institucional político-jurídico. En tal sentido, las fórmulas populistas y/o nacional-desarrollistas, que habían sostenido las políticas públicas anteriores al autoritarismo y con las que se identificaban los nuevos liderazgos democráticos, resultaban caducas: no sólo no podían resolver la crisis, sino que formaban parte fundamental de ella.

La oleada de democratización mundial —en el sur de Europa, América Latina y este europeo— expresa sin equívocos la continuidad entre liberalización de la política y de la economía; entre construcción del Estado de derecho y construcción del mercado. Claramente, a partir de 1989, el tema del “ajuste” y la reconversión se ha universalizado, como resultado de la globalización de la historia a partir de la hegemonía, sin rivales a la vista, del patrón capitalista de acumulación. Por cierto que ello no niega las autonomías nacionales, ni la existencia de distintas lógicas sociales en la aplicación de las reformas en cada una de ellas; pero las vuelve lo suficientemente relativas como para que sus rasgos centrales no puedan ser eludidos. Durante la primera fase postautoritaria, la demora en advertir estas restricciones de época significó para los países sudamericanos un acelerado agravamiento de la situación, de tal modo que los valores taumatúrgicos de una democracia política que por sí mismos resolvían todos los problemas sociales quedaron mellados en la percepción colectiva, aunque no tan profundamente como para que se añorara una vuelta de las fuerzas armadas al poder. Las crisis hiperinflacionarias que comenzaron a surgir como picos amenazantes en la tradicional megainflación sudamericana fueron el indicador más evidente de la descomposición que se avecinaba. Quedaba claro que, si las democracias querían consolidarse, debían hacerlo en una situación de emergencia económicosocial y, por lo tanto, hacerse cargo de la misma. Como se ha dicho, esta expectativa no estaba presente en la concepción “distributiva” de la democracia que acompañó los primeros pasos de la transición. Así como se soslayaba el problema

de la deuda y de sus consecuencias, el de la crónica inflación quedaba subestimado en la medida que se le consideraba superable con recetas que estuvieron en boga en los años sesenta, pero que ya habían perdido totalmente su vigencia. Sin embargo, la inflación era apenas el síntoma de una enfermedad mucho más profunda que el desajuste económico con que se expresaba. Su perduración a lo largo del tiempo indicaba la decadencia irremediable de un tipo de capitalismo asistido, prebendista, que continuaba con la antigua tradición patrimonialista del Estado latinoamericano, reforzada modernamente por las características de la industrialización protegida y las políticas de inclusión social con que se encaró la superación de la crisis de los años treinta y el desarrollo económico de la posguerra.

La megainflación, como fenómeno de frontera entre economía y política, venía a ilustrar el carácter de la crisis como *crisis estatal* (dando al calificativo un sentido gramsciano), por lo que el pasaje del autoritarismo a la democracia involucraba muchos más aspectos que los político-institucionales. La presencia del autoritarismo y la posibilidad de achacar a sus excesos toda la responsabilidad de los fracasos sociales opacaba una visión más honda de la situación, que remitía, no al desgaste de un régimen político, sino a la desagregación de un modo estatal de regulación de la vida social, vigente desde muchas décadas atrás. Le tocaría a la democracia hacerse cargo de ese problema —salvo en Chile, donde la larga dictadura militar lo había asumido a un alto costo—, por medio de un laboratorio de ensayo y error que todavía no ha concluido. La reconstrucción democrática debía ir más allá de la secuencia liberalización (política)-democratización (social), cuyo único riesgo era que el paso de la primera a la segunda se quebrara por un retorno autoritario: debía coexistir con la emergencia económica más grave, en una etapa de reconversión mundial, y desde ella acometer la ímproba tarea de reconstruir las bases del Estado, no sólo en cuanto a sus formas autoritarias, sino en cuanto a sus contenidos patrimonial-corporativos. Enfrentados con la necesidad ineludible de gestionar la crisis económica, sin que sus líderes ni la sociedad estuvieran preparados para ello, los países sudamericanos pusieron en marcha distintos planes de reforma: algunos heterodoxos y moderados (como los planes Austral y

Cruzado, en Argentina y Brasil, respectivamente); otros, ortodoxamente neoliberales (como el boliviano, bajo el gobierno del antiguo populista Paz Estenssoro), y otros, como el de Perú bajo el gobierno de Alán García, francamente ortodoxos también, pero en su caso de otra ortodoxia: típicamente sesentista. ¿En qué condiciones políticas?

La coincidencia del derrumbe de las dictaduras con la decadencia terminal de un modo de regulación política de la economía transfirió a las democracias la imperiosa necesidad de acumular capacidad de gobierno, dada la magnitud de las tareas que debían enfrentar. El saldo de la primera fase de la transición fue esquivo para casi todos los partidos en el poder: fracasaron en sus intentos y al final de los mandatos la crisis economicosocial no sólo no estaba en camino de resolverse sino que se había agravado. No habían logrado construir la fuerza política necesaria para gobernar la emergencia. Las dificultades que se interpusieron fueron muchas; subrayaré sólo aquellas que tienen que ver con la reconstrucción del sistema político. Por cierto, es menester reconocer diferencias entre países derivadas en buena medida de las tradiciones ideológicas y de los modelos de organización social heredados. En ese sentido, una primera gran distinción debe hacerse entre sociedades en las que antes de las dictaduras predominaba un patrón populista de articulación de la comunidad política (como Argentina, Brasil o Bolivia) y aquéllas —sólo Chile y Uruguay— en las que el patrón dominante era liberal-democrático. Es obvio que una de las condiciones fundamentales para la perduración de un sistema político democrático consiste en la capacidad que posea para equilibrar las tensiones entre participación colectiva y decisión gubernamental, hasta hacerlas compatibles. En los extremos, la pura decisión equivale a despotismo, y la pura participación, a anarquía. En las condiciones de “doble transición” en que se encontraron las nuevas democracias sudamericanas, presionadas por las exigencias de ajuste de la economía y las reclamaciones distributivas de la ciudadanía, la tarea fue enormemente compleja y frustrante para los primeros liderazgos, así como condicionante del futuro desempeño de quienes los remplazaron en el poder.

Un supuesto generalizado, a partir de la teoría, pero también de la experiencia de algunos países del sur de Europa, principal-

mente de España, dice que la mejor manera de resolver los problemas de la gobernabilidad democrática (esto es, de articular un óptimo de decisión y participación) es la que logra organizar el consenso por medio de estrategias de cooperación en el sistema político, estrategias que se expresan en una mecánica de “pactos” explícitos o implícitos. Ejemplos recientes de España, como los llamados pactos de la Moncloa, o más antiguos, pero más cercanos, como los de Venezuela, entre socialdemócratas y democristianos, o los de Colombia, entre liberales y conservadores, eran invocados como vías de solución, a medida que los datos de la crisis eran más evidentes.

En aquellas sociedades en las cuales las tradiciones políticas fuertes eran las demoliberales de base contractual y los partidos constituían el núcleo principal de agregación de intereses, las estrategias del pacto podían tener un camino más seguro. Tal fue el caso del Uruguay y luego de Chile, más nítidamente, vía la gran coalición que sustentó la llegada al poder del presidente Aylwin; pero en las otras, donde predominaba una tradición populista, con una visión corporativa y orgánica de la comunidad política, la orientación hacia el acuerdo entre las partes resultaba más difícil, porque la propia legitimidad de cada una de esas partes era cuestionada por las otras. Esto fue claro, en una cultura política de tipo “movimientista”, como la argentina, durante la presidencia de Alfonsín. Vedado el camino de los grandes acuerdos cooperativos, transformada la relación entre oficialismo y oposición en un juego suma cero, la capacidad de gobierno de la democracia se recluye en el principio de la decisión, con lo cual, en un círculo perverso, se corroe su legitimidad, sólo consolidable entonces en función de sus éxitos. Pero éstos, dado el monto y la calidad de la crisis, no son fáciles. En rigor, el sistema político democrático no se constituye como tal sino como un agregado de fuerzas centrífugas, en el que entrechocan los partidos y los grupos corporativos aplicando lógicas de confrontación y el gobierno, aislado, debe hacerse cargo del sistema como totalidad. El resultado, como en el caso argentino, no puede ser otro que la ingobernabilidad, como se demostró en 1989 cuando el presidente Alfonsín debió entregar el mando antes de que culminara su periodo constitucional.

Es cierto que el ejemplo de Argentina fue el más extremo, por razones que sólo encuentran explicación en rasgos históricos particulares que he intentado desarrollar en otros textos (Portantiero, 1987 y 1988), pero salvo en Chile y Uruguay (en este caso, con metas y resultados mucho más modestos), la irresuelta tensión entre decisión y participación y la consecuente caída en problemas de gobernabilidad afectaron severamente al Brasil de Sarney, al Perú de Alán García y aun a Bolivia, pese al pacto parlamentario entre Paz Estenssoro y Bánzer, primero, y entre éste y Paz Zamora, después. Como ha señalado Torre (1991), a medida que era evidente que la consolidación de las transiciones requería más gobierno y fallaban las grandes estrategias cooperativas, las jóvenes democracias comenzaban un difícil tránsito entre el Escila de la ineficacia y el Caribdis del autoritarismo. Esta primera fase de la democratización, culminada hacia fines de la década de los ochenta, colocaba en la agenda una serie de problemas irresueltos. Por un lado, veía agravar los datos de la crisis económica y las demandas sociales; por el otro, y aun cuando parecían lejanas las amenazas de retorno de los militares, no resolvía la ecuación capaz de consolidar un estable sistema político democrático, atenazada por la tensión entre eficacia y participación. Al decir de Malloy (1991), el derrotero parecía conducir hacia “regímenes híbridos” en los que una democracia electoral coexistía con un estilo autoritario y tecnocrático de políticas públicas. Todo ello habría de reforzarse en la segunda fase.

Como ha señalado Adam Przeworski (1991), las transiciones, tanto en el sur, como en el este, abarcan un proceso que va desde el autoritarismo hasta distintas variedades de democracia, y de sistemas económicos administrados por el Estado, proteccionistas y monopólicos, a la confianza en el mercado: ambas reformas son radicales e interdependientes. Esta interrelación sólo será advertida con fuerza en la segunda fase, puntualmente coincidente con el remplazo de los turnos electorales iniciales. En varios casos, esa sucesión fue traumática, con un sistema político fragmentado, un Estado debilitado y una creciente movilización social. En algunas situaciones, como la argentina, durante el pasaje de Alfonsín a Menem se hizo presente la sombra del derrumbe democrático, pero en casi todas (Sarney-Collor en Brasil; García-Fujimori en

Perú) la crisis económica devoró a los gobiernos. La bancarrota fiscal, la hiperinflación, las vacilaciones entre la imposición de decisiones y el consenso como políticas gubernamentales y el deterioro del nivel de vida que generaba protestas colectivas aumentaron un círculo progresivo de deslegitimación, que advertía sobre la urgencia de cambios de rumbo, a efectos de encarar la interdependencia de las “transiciones”. Concluía así el periodo idílico de la autosuficiencia de la democracia política.

En un trabajo sobre la transición democrática en América Latina, Giorgio Alberti (1991) ha señalado que los regímenes que sucedieron a los autoritarismos constituyen democracias *by default*, en el sentido de que si ellas —pese a no haber resuelto las grandes expectativas presentes en sus comienzos— no se han desmoronado totalmente, la razón deberá encontrarse en el hecho de que para la mayoría de la sociedad no es visible una mejor solución alternativa. En tal sentido, la idea de un consenso estable y activo, de una consolidación en sentido estricto de la democracia, tenderá a horadarse en lugar de crecer, en la medida que su legitimidad radica menos en las propias potencialidades que en la quiebra de las dictaduras que la precedieron. En otras palabras, su legitimidad de origen no estaría avalada por una legitimidad de desempeño. El carácter de esta peculiar democracia “por quiebra”, cuya fortaleza es la inviabilidad de las alternativas a la vista, se reveló con toda claridad en el tránsito de la primera a la segunda fase de su ciclo de instalación en Sudamérica. Si en su etapa inicial, cuando comenzaron a advertirse los signos graves de la crisis económica, aparecieron los rasgos primeros de esa “hibridización” de la democracia que combinaba publicidad republicana con secreto tecnocrático, dada la necesidad de gobierno a que obligaba la emergencia, este proceso habrá de acentuarse frente a la bancarrota fiscal del Estado que precedió a los nuevos turnos presidenciales.

La crisis hiperinflacionaria hizo aún más dramática la necesidad de gobierno y vinculó de una manera nueva la sensación de catástrofe económica vivida por la población con los valores de la democracia, expresando un brusco viraje de las demandas. Si en un primer momento, en los albores del proceso democratizador, la demanda colectiva era predominantemente político-institucional, en el segundo giró hacia lo económicosocial. La manera en que esa

situación se dio en Argentina y Perú es paradigmática. En el primero de los casos, el presidente Alfonsín se vio obligado a abandonar el poder seis meses antes, desbordado por una quiebra económica que no pudo controlar. El poder pasó a las nuevas autoridades elegidas, encabezadas por Menem, quien había conseguido la mayoría popular en favor de un programa nítidamente populista y nacionalista, entroncado con las más puras tradiciones originales del peronismo. En el caso peruano, el fracaso económico de Alán García dio lugar al triunfo de un verdadero *outsider* de la política, Fujimori, quien derrotó al candidato liberal, Mario Vargas Llosa, enarbolando también banderas populistas. Ambos, Menem y Fujimori, harían, sin embargo, desde el gobierno, políticas inversas a las que habían prometido, virtualmente desde el primer día de sus gestiones. Esa “traición” a sus programas y, se supone, a la voluntad de sus electores, que implicaba la aplicación de violentas políticas de ajuste, no sería enjuiciada moralmente ni castigada por la ciudadanía, debido a que la magnitud de la crisis no dejaba, en la percepción colectiva, otras alternativas. También en este caso, el ajuste se imponía *by default*.

En el ejemplo brasileño, con matices, porque en él sería el tema (verdaderamente *boomerang*) de la corrupción parecida a la campaña de Collor de Mello, se da una situación parecida a la argentina y a la peruana, en el sentido en que la demanda mayoritaria apela a la necesidad de gobierno como reclamación predominante. Es en este marco de bancarrota donde opera el segundo tránsito en el ciclo democratizador, anclado en el tema del ajuste y la concentración del poder, del *shock* económico y la tentación del autoritarismo; es el camino que lleva del ciudadano al consumidor, de la demanda institucional a la demanda económica, de la lógica de la economía, en fin, subordinando la lógica de la política; en el límite, a la retirada de la política, a la apatía cívica y a la desmovilización.

Los alcances desorganizadores de la crisis no pueden ser subestimados. El estancamiento y la megainflación de los años ochenta, que configuraron la conocida “década perdida”, y sobre todo los picos hiperinflacionarios que asomaron hacia su final, descargaron sobre el tejido social la percepción del derrumbe. Los viejos temas durkheimianos de la anomia, de la disolución de las

identidades colectivas en las situaciones de crisis, retomaron vigencia analítica. La población, recuperada durante la primavera democrática del terror padecido bajo la dictadura, perdió la frágil cohesión otorgada por el retorno de las libertades, entre las llamas del desastre económico que la condenaba a la incertidumbre, cuando no directamente a la marginalidad. ¿Cómo podía consolidarse la democracia en ese cuadro en el que debía coexistir con la ineficiencia gubernamental y la pobreza creciente? La respuesta avanzó en dirección de una degradación de la democracia, mediante un proceso en el que se acentuaron rasgos que ya habían aparecido en la primera etapa: sobre la incertidumbre que generaba la crisis hiperinflacionaria, la sociedad extendió el crédito en favor de la concentración de poder presidencial. La juridicidad republicana empezó a asentarse más sobre la “delegación” que sobre la “representación” y, en el sofocamiento de la vida política consiguiente, la búsqueda del “líder”, del “salvador” apareció como el remedio para el desorden, recuperando las nunca olvidadas tradiciones del “movimientismo” sudamericano.

Las reflexiones sobre la “democracia delegativa” (O’Donnell, 1991) como adulteración de la democracia representativa o sobre “el retorno del líder” (Zermeño, 1989) enmarcaron esta incapacidad de las nuevas democracias para afrontar los dilemas de la crisis en los referentes clásicos del Estado de derecho occidental. La desagregación social resultante de la descomposición del modelo de regulación preexistente derivó en fragmentación, desarticulación y heterogeneidad de los actores históricos que habían organizado la dinámica política modernizadora del continente: clases, Estado, movimientos sociales. En ese cuadro de desintegración, ¿qué puede recomponer los trozos descentrados, lo que da sentido y centro a la acción, lo que devuelve un principio de unidad? En términos de Touraine (1987), para que la democracia representativa funcione, no sólo tiene que darse la existencia de instituciones representativas, sino también la de actores sociales *representables*; es decir, con un margen alto de autonomía de conciencia y acción. Ambas condiciones son de precaria densidad histórica en Sudamérica: la primera intentó ser llenada (pero mucho más en la forma que en los contenidos, como veremos más adelante) luego de las dictaduras, y la segunda, por efecto de la crisis y la segmen-

tación social, se degradó aún más. El resultado fue el predominio de los aspectos delegativos y plebiscitarios de la relación gobernantes-gobernados; la vocación cesarista del liderazgo democrático; el refuerzo de una visión organicista y no liberal-contractual de la democracia. Su fórmula fue la del hiperpresidencialismo, emblematizado por los Menem, los Collor o los Fujimori, el papel residual de los otros poderes del Estado y la concentración de la autoridad en favor de acelerar una política de reformas que se confiaban a la sabiduría del líder. La segunda fase posdictatorial construía, así, un camino que se alejaba del que lleva a la consolidación institucional de un régimen verdaderamente representativo. En un primer momento, y teniendo a su disposición un alto crédito, los nuevos gobiernos, desentendidos de cualquier prejuicio antidecisionista, mejoraron la capacidad de gestión y reforzaron la gobernabilidad del sistema. Bajo el efecto del *shock* de políticas públicas en casi todos los casos (salvo en Brasil), la amenaza del retorno hiperinflacionario fue controlada y el factor de la estabilidad macroeconómica se incorporó como un sedativo para una sociedad convulsionada por el desorden. En ese marco se pudieron colocar en la agenda política temas hasta entonces tabú, como las privatizaciones, la desregulación y la apertura de la economía: se unificaba el discurso del “ajuste” que presidiría toda esta segunda fase, así como el institucional había intentado organizar la primera.

Retomando al pie de la letra los argumentos neoconservadores procedentes del mundo central, codificados en el llamado Consenso de Washington de fines de los ochenta, el postulado central habría de invertir los términos de la formulación inicial: ya no sería la economía el subproducto de la política, sino al revés, con lo cual una lógica economicista suplantaría a una lógica politicista de la democracia. Es bien conocida la formulación de esa nueva retórica: el mercado como organizador de la sociedad, no sólo como mejor asignador de recursos, sino como dispositivo moral, como ordenador cultural y sustituto de la política, en una secuencia que en lo privado reemplaza, no sólo lo estatal, sino, y sobre todo, lo público. Las condiciones que hicieron posible la sólida implantación de esa profunda transformación de valores en una región donde la tradición de cultura estatal era muy fuerte ya han sido mencionadas. El

fracaso de la gestión de la economía era tan notorio que la popularización de las viejas consignas de la derecha resultaba inevitable: cuando menos, apuntaban alguna pizca de esperanza hacia el futuro en una sociedad desmotivada y desmovilizada. El “ajuste”, aunque cruel, prometía una deconstrucción de la realidad de crisis y una búsqueda de integración con los cambios que se producían en el mundo. Y, en ese sentido, su pertinencia resulta irrefutable. Carece de sentido discutir sus puntos básicos en tanto que responden a la lógica vigente en la economía mundial, frente a la cual todas las alternativas en juego se han desmoronado. Aun su costo social es insoslayable: más costoso en términos humanos sería el mantenimiento del viejo modelo. Lo que sí puede y debe ser confrontado críticamente es el uso neoconservador del ajuste, que ha predominado en esta segunda fase de la democratización sudamericana. Para sus voceros ortodoxos, parecería que el ajuste es al mismo tiempo la reconversión, que la deconstrucción equivale a la reconstrucción. El mantenimiento del equilibrio fiscal, los problemas de las tasas de cambio, interés e inflación agotan, en la visión neoconservadora, los problemas macroeconómicos: el resto depende de la acción del mercado. Esta ilusión, en un principio creíble porque se asienta sobre el predominio de estrategias individuales de prosperidad en la percepción de actores que fueron colectivos y que ahora se hallan segmentados, deja fuera el verdadero problema que sufren, tanto los estados periféricos, como los centrales; tanto los capitalismo maduros como los nuevos capitalismo que quieren resurgir de las ruinas del socialismo que favorece al Estado. Y ese problema es que el ajuste sólo destruye, pero deja un vacío de proyecto que sólo desde fuertes políticas estatales puede ser llenado.

El caso argentino es, en ese sentido, ilustrativo, porque durante el gobierno de Menem se ha avanzado en esa línea más que en ningún otro país sudamericano, salvo Chile, que inició este proceso bajo la dictadura bastantes años antes. ¿Cuáles son los resultados inmediatos? Se alcanzó el equilibrio fiscal, vía incremento de la recaudación impositiva y disminución del gasto público; se estabilizó el tipo de cambio y la tasa de inflación; se privatizaron virtualmente todas las empresas que estaban en poder del Estado; se disciplinó fuertemente el sindicalismo y también, aunque al

precio de grandes concesiones políticas, a las fuerzas armadas. En ese sentido, en menos de tres años, se desmontaron las bases del populismo estatal que el propio peronismo había contribuido a fundar en la década de los años cuarenta, con lo que los objetivos del ajuste quedaron de alguna manera colmados. Pero el panorama que quedó tras esa operación es, en algunos rasgos centrales, el siguiente: si bien las privatizaciones desmontaron el corporativismo estatal, el monopolio en el que habían medrado burocracia y sindicatos fue remplazado por un oligopolio de menos de diez grupos empresariales que se quedaron con la propiedad de las empresas y con una capacidad de control enorme sobre una economía manejada por ellos. En lo social, en la medida que la búsqueda de equilibrios presupuestarios impuso la disminución del gasto público en salud, educación y asistencia social, la pobreza crítica se ha acrecentado notablemente mediante la incorporación masiva de “nuevos pobres”, resultantes de la degradación económica de los estratos medios y medio-bajos de la población. Argentina es hoy una sociedad dual y, si sería injusto atribuirlo con exclusividad a las últimas políticas, es evidente que la falta de articulación entre ajuste y reconversión ha acelerado la marginación social.

Por fin, en lo político-institucional, todas las acechanzas a la imposición de decisiones han finalmente cuajado en una desmedida acumulación de poder en el Ejecutivo, en una disminución del papel del Parlamento (mediante el uso reiterado de la legislación por la vía de “necesidad y urgencia”, al punto de que en un trienio se han dictado más decretos de ese tipo que en todos los años de vida constitucional sumados) y en una supeditación política de la justicia a la voluntad presidencial, en el mejor estilo de los gobiernos autoritarios. El resultado es un ajuste económico que no es reestructuración; una democracia cada vez menos representativa y segura jurídicamente, y una sociedad crecientemente desigual. La consecuencia es un Estado que pierde poder frente a los grandes grupos empresariales y que sólo gestiona las grandes variables del equilibrio macroeconómico, mientras crece la pobreza y se vacía el espacio de la ciudadanía.

Este último ítem es importante, entre otras cosas, porque ha de permitir el contraste con la situación brasileña. La consolidación de la democracia supone, volviendo a Touraine, el vigor de

instituciones representativas y de *actores representables*. La emergencia económica, la crisis hiperinflacionaria y el ajuste posterior, tres hitos por los que ha debido atravesar la democratización sudamericana, han corroído —entre la pobreza y la ineficiencia estatal y entre la crisis de toda idea de progreso social— esas dos dimensiones imprescindibles. Si la democracia se resiente cuando descansa en formas delegativas y no en instituciones representativas, esa mella forma un solo haz con la pérdida de la autonomía de los actores y la decadencia del espacio público, en una situación de “sálvese quien pueda” y en un clima moral que sólo premia el éxito individual por vía del negocio o el delito. En la ética del recluimiento defensivo, la política, el lugar de la *polis* se transforma en espectáculo (en un lugar donde se mira y se oye, pero donde no se es oído y mirado, parafraseando un tópico arendtiano) y el ágora donde el espectáculo transcurre es la pantalla de televisión, como forma de comunidad ilusoria. En el reino del distanciamiento, la política es videopolítica; pero este distanciamiento no es, sin embargo, inocente y sin consecuencias para las élites que creen beneficiarse de él: puede surgir un eco impensado (y peligroso), su interpretación como escándalo, como corrupción y, por lo tanto, el refuerzo de una mirada ética sobre la realidad.

La fortaleza del ajuste sin reestructuración reside en el mismo mecanismo *by default* que protegió a la democratización institucional. Una sociedad con actores segmentados, no representables, una sociedad despolitizada, carece de energías para movilizar alternativas. Aun así, el ajuste, frente al cual no pueden encontrarse opciones en el pasado, muestra sus límites como horizonte de futuro. Exitoso en la destrucción, al confiar ciegamente en que la democracia es un residuo del mercado, puede cancelar, no sólo la democracia, sino también la viabilidad de un proyecto económico que sustituya al modelo anterior en crisis terminal. Porque, ¿qué significa, en verdad, cambiar de raíz el modelo de sociedad, el patrón de regulación de las relaciones entre Estado, sociedad y política vigente, incluso bajo las dictaduras cuyo derrumbe abrió el ciclo de democratización? Si estas nuevas democracias, además de ser postautoritarias, buscan ser también pospopulistas y postnacional-desarrollistas, ¿cuáles nudos decisivos deberían ser desatados para lograrlo?

En un trabajo de Cardoso que tiene ya veinte años (1972), se intentaba una respuesta a la pregunta sobre la nueva relación entre Estado y sociedad que se planteaba en los países más modernos de la zona, aunque la interrogante, en rigor, estaba planteada puntualmente con referencia a Brasil. Cardoso señalaba entonces la presencia de lo que llamaba “anillos burocráticos”, como instancias de mediación —en el Estado— entre intereses públicos y privados. Dichos “anillos”, en buena medida, anulaban las fronteras que deben separar sociedad, Estado y sistema político y mezclaron actores y espacios institucionales, desplazando a los viejos temas liberal-representativos de la vida política. Esa forma de organización de intereses y representación política de los mismos, que llamaremos patrimonial-corporativa, enraizada en la tradición iberoamericana que nunca recibió con plenitud la herencia liberal anglosajona, se acentuó con formas modernas a partir de la resolución industrializadora de la crisis de los años treinta. El modelo “mercadointernista”, estadocéntrico y proteccionista sonó una similar melodía en los momentos populistas o desarrollistas, autoritarios o semidemocráticos, en cuanto hace a la inclusión de la economía en la política y a la consiguiente falta de separación entre sociedad civil, sistema político y Estado. Este último se convirtió en gestor de la economía y dispensador de privilegios, lo que lo convirtió en una fortaleza codiciada en cuyo interior operaban las presiones por el reparto del excedente. En este marco, el patrón de desarrollo tuvo, en América Latina, la forma predominante de un capitalismo asistido por un estado prebendario en el que se volcaban demandas organizadas corporativamente. Los actores sociales funcionales para este modelo patrimonialista, incluyendo al sindicalismo cuando el populismo amplió la capacidad integrativa del sistema, buscaron identificarse con el Estado para orientar sus decisiones de manera estrechamente corporativa y perdieron su capacidad autónoma en la medida en que se transformaban en clientes prebendistas de un territorio colonizado.

Cuando el desarrollo inflacionario dejó de ser el mecanismo apto para financiar este modo de regulación de las relaciones entre Estado y sociedad, la crisis estalló en un grado terminal. Primero se supuso que la mera remoción del autoritarismo militar la supe-

raría, y rápidamente se demostró que ello era insuficiente. Luego se intentó el camino del ajuste, del *shock* de mercado, de la privatización y la apertura; pero éste tampoco alcanza para desatar los nudos profundos de la crisis. En buena medida, puede, por el contrario, afianzarlos, si cree que un mercado oligopolizado frente a un Estado sin capacidad de regulación ni de orientación de la sociedad es remedio suficiente. El ajuste vale como desmantelamiento: repliega a algunos actores corporativos, como los sindicatos y aun las fuerzas armadas; pero no reforma los papeles prebendistas del Estado. Si lo que debe ser reconvertido es el carácter asistido del capitalismo, la política de reforma del Estado consistiría en “desprivatizarlo”; esto es, en liberarlo de su colonización por los “anillos burocráticos”. Privatizar el capitalismo es más importante que “desestatificar” la sociedad; la lógica neoconservadora del ajuste no parece llevar por ese camino.

Retornemos ahora, para concluir ya esta larga revisión, a la interrogante inicial. ¿Estamos ante el fin de otra etapa, cuyo anuncio es el caso de Brasil y, más embrionariamente, quizás, el de Venezuela? Los dos casos conllevan, en primer término, una alerta. Del mismo modo que la primera fase se agotó al no poder resolver la relación participación-decisión y, por lo tanto, la contradicción entre democracia y eficiencia, la segunda, que encaró por medio del ajuste la tarea de mejorar los niveles de gestión de la economía, puede tambalearse frente a los desafíos éticos y sociales que plantean la creciente pobreza de los sectores populares y la corrupción de la nueva “nomenklatura” que la democracia generó. Como ha señalado Weffort (1992), la democracia en condiciones de *apartheid social* es posible bajo sus cotas de mínima, pero su consolidación es improbable.

Si una incógnita que hay que despejar es cuánta ineficiencia global (inflación, desajuste fiscal, pérdida de competitividad) puede tolerar la corriente democrática, no menos importante es la que inquiere cuánta inequidad puede resistir esa misma corriente. A esas dos dimensiones críticas se le ha sumado, con enorme fuerza, otra temática: la de la corrupción, que subraya los rasgos de escándalo de la tradicional distribución desigual de la riqueza y que le ha hecho señalar al Banco Mundial en su informe de 1990 que:

[...] en ninguna región del mundo los contrastes entre la riqueza y la pobreza son tan notables [como en América Latina]. A pesar de ingresos per cápita que son en promedio cinco o seis veces mayores que los de Asia meridional y África al sur del Sáhara, casi una quinta parte de la población latinoamericana sigue viviendo en estado de pobreza y esto se debe a un grado excepcionalmente elevado de desigualdad en la distribución del ingreso.

La corrupción de los funcionarios públicos y los niveles de consumo ostentoso de la porción más rica de la población han sido el detonante más inmediato de las crisis venezolana y brasileña y adquieren en la Argentina de Menem un peso movilizador cada vez mayor. Si bien la descomposición del viejo modelo de regulación y los rigores del ajuste acentuaron la fragmentación de los actores sociales, el ejercicio democrático creó, pese a todos los condicionantes culturales, un segmento crítico de "opinión pública" que opera como una masa difusa pero penetrante en la sociedad civil y sustituye, de alguna manera, la desorganización y falta de representatividad del sistema político; es como si a partir de catalizadores irritables, tales como la corrupción, la sociedad buscara superar su tradicional fusión con el Estado y el sistema político, inmodificada por los proyectos de democratización institucional y de ajuste neoconservador, y constituirse autónomamente. La misma existencia de una nueva fase de la transición en Sudamérica y también su carácter dependerán de este desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, Giorgio, "Democracy by default, economic crisis, 'movimientismo' and social anomie in Latin America", Bolonia, 1990 (mimeografiado).
- Cardoso, Fernando Henrique, *Estado y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972.
- Malloy, James, "Economic crisis and democratization in Latin America in the 1989's", *The Latin America and Caribbean Contemporary Record*, vol. 8, 1991.
- O'Donnell, Guillermo, *Delegative democracy*, University of Notre Dame, 1991.
- Portantiero, Juan Carlos, "La democracia entre la confrontación y el acuerdo", en José Nun y Juan Carlos Portantiero, *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*, Buenos Aires, Punta Sur, 1987.

- , *La producción de un orden*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
- Przeworski, Adam, *Democracy and the market*, Cambridge University Press, 1991.
- Torre, Juan Carlos, “América Latina, el gobierno de la democracia en tiempos difíciles”, Buenos Aires, 1991 (mimeografiado).
- Touraine, Alain, *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago de Chile, PREALC, 1987.
- Weffort, Francisco, “Novas democracias. Qué democracias?”, *Lua Nova*, 27, São Paulo, Brasil, 1992.
- World Bank, *Development Report*, 1989.
- Zermeño, Sergio, “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 51, núm. 4, 1989.

COMENTARIO A LA SESIÓN III

VIVIANE BRACHET-MÁRQUEZ
*Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México*

Cotler describe a grandes pincelazos la historia política de Perú desde la Segunda Guerra Mundial. En esta cronología, hace hincapié en la naturaleza del sistema de partidos, a los que califica de incapaces de facilitar procesos de conciliación y agregación de demandas en proyectos políticos coherentes. Este sistema que adoptó la distribución de prebendas como base de su sustento social y la confrontación como táctica de competencia por el poder desemboca en una crisis política agravada por la crisis económica desenfadada en los años ochenta. En la última parte de su trabajo, el autor recorre los eventos que llevaron a Fujimori al poder, y las circunstancias que le permitieron conservar la popularidad, a pesar de las medidas drásticas de ajuste que ha aplicado. Concluye que en el Perú de hoy, las expectativas de conformación de nuevos actores son muy débiles.

Carlos Portantiero se pregunta cómo la democracia puede consolidarse en el Cono Sur, dada la dramática situación económica que enfrenta. Advierte que la prueba del fuego de las democracias no está en desechar a un líder corrupto sin interrupción autoritaria, como en el caso de Collor de Mello en Brasil, sino en conciliar democracia con reformas económicas que provocan la pauperización de las mayorías. Los procesos de reforma económica que se impusieron en los años ochenta empujaron a las nuevas democracias hacia formas “delegativas” más que “representativas”. En una primera etapa, los procesos de reconstrucción política se limitaron al ámbito institucional: la reintroducción de elecciones libres, consideradas como una panacea para todos los males. En una segunda etapa, los gobiernos elegidos democráticamente empen-

dieron reformas para sanear una situación económica desastrosa. Los países que tenían una tradición partidista lo lograron mejor, por medio de pactos (Uruguay, Chile), mientras que en aquéllos con una tradición populista (Argentina de Alfonsín, Perú de García y Bolivia de Paz Estenssoro, Bánzer y Paz Zamora) hubo mayores dificultades. El resultado final es una serie de democracias híbridas, con estilo autoritario, que no cuentan con el consenso ciudadano, pero que se mantienen debido a que no hay a la vista alternativas mejores, dado que los ajustes económicos que emprenden se consideran inevitables. El resultado final es una concentración del ingreso, un peso desmesurado del poder presidencial y la debilidad de las instancias parlamentarias. La sociedad se ve despolitizada, incapaz de hacer valer actores considerados “no representables”. En fin, la democracia perdura *by default*, pero no se fortalece.

¿Cuáles cambios indicarían para el autor una marcha hacia la consolidación de la democracia en el Cono Sur? Un proceso de reconstrucción de la sociedad que permita la separación entre Estado y sociedad civil, que habían sido confundidos por los regímenes militares. El excesivo peso en el Ejecutivo y la naturaleza plebiscitaria de las elecciones indican que este proceso no se encuentra en gestación. Concluye que, a partir de catalizadores tales como la corrupción, las sociedades civiles de estas democracias restringidas buscan constituirse en forma autónoma. Esto, sin embargo, contradice su constatación inicial de que el público brasileño no reaccionó ante la corrupción de Collor de Mello (y tampoco, podríamos añadir, la Argentina ante la del equipo de Alfonsín).

Guillermo de la Peña, a diferencia de los autores anteriores, nos ofrece una visión de los actuales procesos de cambio desde la sociedad. Plantea que para la mayoría de los mexicanos, el concepto de ciudadano como individuo sujeto básico del derecho y de la acción social carece de contenido real. México está envuelto en una historia de corporativismo patrimonial difícil cambiar. En la actual situación de crisis económica, los mecanismos microsociales de solidaridad del corporativismo familiar se han estrechado. El autor ilustra estas ideas generales con asociaciones de barrios en Guadalajara que demuestran una mezcla de mecanismos patriarcales y

clientelares como pautas de sobrevivencia en el mercado. Concluye que la construcción de “lo nacional” es una tarea todavía inconclusa en México.

Es difícil encontrar hilos conductores comunes en trabajos tan distintos. Sin embargo, lo intentaré. Los mensajes, generalmente, son poco optimistas. Cotler nos dice que los partidos, atrapados en la historia de su formación, no pueden conciliar sus diferencias. Portantiero, por otro lado, plantea la dificultad de hacer compatible democracia con resolución de crisis, quedando en su lugar un simple arreglo político institucional (las elecciones), sin sentido real para la ciudadanía. Finalmente, Guillermo de la Peña teme que la crisis económica nos empuje hacia una recorporatización de la vida cotidiana. En los tres autores, tanto las soluciones, como los fracasos son autoritarios. La democracia se convierte en el derecho a elegir sin escoger.

¿Cuáles son las prescripciones contra estos males que preconizan los autores? En primer lugar, buscar espacios intermedios de identidades colectivas que no pasen por las redes clientelares, pero que no se marginen del ámbito institucional al grado de no desempeñar un papel real en la política nacional. En otras palabras, hay que crear una sociedad civil libre de las ataduras del corporativismo autoritario —tanto en el nivel micro como en el macrosocial— a pesar de que las circunstancias económicas hacen de esta tarea una verdadera “misión imposible”.

En segundo lugar, estos trabajos expresan la exhortación a no quedarse en las consecuencias esperadas de las lógicas del poder o de la acción colectiva. Esto puede entenderse tanto como un consejo de sabiduría para aceptar lo inaceptable (*by default*), como uno para empujar hacia una renovación de lo social; sólo nos queda la interpretación fatalista. El consenso que reúne los tres trabajos es la proposición explícita o implícita de que, mientras haya clientelismo y patrimonialismo en América Latina, no podrá haber democracia. O sea, estamos entre la espada y la pared: por un lado, necesitamos una sociedad civil activa y autónoma; pero por otro, el autoritarismo es la única garantía de la gobernabilidad en medio de reformas que reducen las mayorías a la pobreza crítica.

Un primer comentario que se aplica a todos los trabajos es el aplastante determinismo estructural: en vez de proponer una ima-

gen de la sociedad en la cual luchan diversos principios de organización social (unos corporativos, pero otros no), nos imponen una visión monolítica del poder estatal. A esta imagen, yo opondría, como antídoto, los sucesos de los años ochenta en México, los cuales han demostrado la vigencia y la tenacidad de las movilizaciones populares urbanas, que se transformaron en protagonistas efectivos con el poder, mas sin seguir los caminos clientelares de antaño. Esto no implicó un cambio institucional profundo como en el caso de los países del Cono Sur, sino una flexibilización de los mecanismos institucionales, y la creación de espacios extrainstitucionales en los cuales se lleva a cabo el aprendizaje societario. Yo propondría que los autores dejaran su fascinación teórica por las formas hegemónicas del poder y empezaran a mirar “detrás” de las instituciones, como varios estudiosos de los movimientos sociales lo empezaron a hacer. Finalmente, buscaría deshacerme de la visión toquevilliana de las democracias que cada autor lleva, para buscar soluciones en las formas híbridas de la democracia, que son las únicas reales. ¿Acaso las democracias occidentales se hicieron cuando los ciudadanos se consideraban como tales, podían libremente conformar asociaciones y partidos, y habían llegado a altos niveles de vida? No lo creo.

COMENTARIO A LA SESIÓN III

SUSAN STOKES
Universidad de Chicago

COMENTARIO SOBRE LA PONENCIA DE GUILLERMO DE LA PEÑA

Guillermo de la Peña llama la atención sobre una serie de ausencias en la vida política mexicana, entre ellas, la ausencia de un “espacio público” en el sentido de Habermas, de espacios abiertos a la participación; la ausencia de los individuos como actores, sin la posibilidad de surgir puesto que el espacio está ocupado por “sujetos corporativos”. Existe, a su vez, una ausencia de ideología individualista y de la nación como “comunidad imaginada”, siguiendo la frase de Benedict Anderson. En cambio, la comunidad imaginada de la mayoría de los mexicanos sigue siendo mucho más inmediata, local: la familia, el pueblo, el barrio. De la Peña percibe, en fin, estructuras corporativas de larga duración y alcance, estructuras que aplastan al individuo como sujeto de acción social o de participación política. Es más, estas estructuras corporativas bloquean la posibilidad de que surja un sujeto de clase eficaz, dado que esto depende de una previa identidad individual del sujeto.

Frente a estas afirmaciones, nosotros planteamos dos preguntas. Se puede percibir en su trabajo la idea, muy provocativa, de que hay caminos, unos más y otros menos, adecuados entre una modalidad de participación y otra. El camino que lleva desde el ser corporativo al ser clasista parecería ser más accidentado que el camino que lleva desde el individuo a la clase social. De la misma forma, De la Peña ve con mayor optimismo el surgimiento de la comunidad imaginada de la nación basada en una comunidad de individuos conscientes de sí mismos como tales, y, con cierto pesimismo, la posibilidad de que la nación surja de una sociedad cargada de estructuras corporativas. Nos preguntamos, sin embar-

go, si otras experiencias nacionales más allá de la mexicana apoyan esta idea. Ciertamente, se dan casos de sociedades en las que predomina el individuo como forma en que la gente se percibe; pero en las que el sujeto de clase ha estado casi ausente. Tal es la situación, por ejemplo, en Estados Unidos, donde el individualismo parecería estar inscrito en nuestros genes; pero donde el sujeto de clase, por lo menos de clase popular o trabajadora, ha estado relativamente ausente.

La segunda reflexión que me causó el trabajo de Guillermo de la Peña tiene que ver con la idea del corporativismo como onnipresente, como una estructura de larga duración. Es una figura que obviamente tiene mucha relevancia para la sociedad mexicana; pero también llaman la atención los existentes —y a veces trágicos— momentos de brecha de estas estructuras.

COMENTARIOS SOBRE EL TRABAJO DE JULIO COTLER

Julio Cotler nos ofrece un panorama debidamente gris del Perú de los últimos doce años, luego del retorno de los gobiernos civiles. La persistencia de prácticas personalistas, prebendistas y “señoriales” entre los gobernantes y partidos políticos; al mismo tiempo, el ocaso del sistema de dominación oligárquica —por lo menos en el nivel ideológico— entre los sectores medios y populares, ha producido un escenario confuso, caótico, muchas veces violento.

Vale detenerse en dos puntos que desarrolla Cotler. Primero: el preocupante fenómeno de la desmesurada concentración de poder en las manos de los presidentes civiles. Como síntoma de esto, Cotler señala “el control ejercido por Belaúnde (1980-1985) y García (1985-1990) sobre la domesticada mayoría parlamentaria”, lo cual dio a los dos presidentes “amplios poderes legislativos y administrativos, otorgando al régimen un carácter eminentemente presidencialista”. Aunque es verdad que parlamentos más audaces y eficaces, quizás, habrían podido servir mejor como contrapeso a los presidentes monarcas, la domesticidad de mayorías partidarias parlamentaristas frente a ejecutivos copartidarios es un fenómeno normal en los sistemas presidencialistas (y más todavía en los sistemas de predominio parlamentario). Menos normal ha sido el

fenómeno de presidentes peruanos (Belaúnde y García) que, pese a gozar de mayorías parlamentarias, han recurrido habitualmente al mecanismo del decreto legislativo unilateral. No pretendo explicar esta patología, sino sugerir algunos factores que probablemente contribuyen a producirla: una Constitución excesivamente laxa en mecanismos disciplinarios sobre el ejecutivo, partidos políticos incapaces de influir en la actuación presidencial, la falta de expectativas entre la prensa y la opinión pública, la ausencia de un comportamiento más democrático y menos dictatorial, entre otros.

El segundo punto de Julio Cotler que quisiera enfatizar es la extraña historia del neoliberalismo en Perú. Como bien dice, la crisis de los partidos políticos, entre cuyas manifestaciones se encuentran las promesas de soluciones a la crisis económica crónica del país, alternativas a la ortodoxia, así como el paso feliz del gobierno de Alan García, prepararon el camino para una nueva hegemonía neoliberal. Sin embargo, vale subrayar que el programa de ajuste ortodoxo y de reformas estructurales que introdujo Alberto Fujimori no debería leerse como la expresión del triunfo de la ideología neoliberal entre la población peruana. Fujimori fue elegido por sectores populares y medios urbanos y rurales, en parte, porque su anunciada solución gradualista y heterodoxa a la crisis encontró muchísimo eco en estos sectores. Cuando sorprendentemente se produjo el *shock* no anunciado en agosto de 1990, la tasa de aprobación a Fujimori entre los sectores populares —su anterior base electoral— decayó alrededor de 30%. La imagen de Fujimori se recuperó más o menos rápidamente entre estos sectores cuando vieron que comenzó a bajar la inflación. Pero —como nos explica Cotler— lejos de significar el triunfo del neoliberalismo entre las masas peruanas, lo que tenemos es la aceptación muy condicionada de medidas económicas a cambio de su capacidad para mejorar la vida material de la población. El neoliberalismo que, bloqueado cuando intentó ingresar por la puerta principal se introdujo por la puerta trasera, hasta ahora ha tenido un gran logro: bajar la inflación; pero su incapacidad para superar la recesión, en parte causada y perpetuada por las mismas medidas antiinflacionarias, es notable. El apoyo de la población al programa, y de ahí al gobierno ahora semidictatorial, no persistirá indefinidamente frente a logros tan limitados.

SESIÓN IV

EL RETO A LAS DEMOCRACIAS: ENTRE LA
NECESIDAD DE ACUMULACIÓN Y DE
LEGITIMACIÓN

LA DEMOCRACIA, ¿ALGO NADA MÁS QUE POLÍTICO?

NELSON MINELLO

Centro de Estudios Sociológicos

El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Democracia es un término polisémico y la interrogación sobre su significado es recurrente, aun para negarla. Como es sabido, los partidarios del Estado liberal veían la democracia con malos ojos, aunque propiciaban un esquema de partidos en competencia y la existencia de libertades y derechos; a partir de las primeras décadas del siglo xx, el pensamiento dominante occidental ensalzó la democracia oponiéndola a los fascismos, pero también al comunismo. Durante mucho tiempo, la mayoría de la izquierda desdeñó la democracia, calificándola con adjetivos excluyentes —burguesa, vacía, formal— y oponiéndola a la democracia social (no le faltaba razón, pero el error era la oposición entre ambas formas). Durante y después de los regímenes militares del Cono Sur, la discusión sobre la democracia política volvió a tomar impulso. Ahora, cuando se plantea un cambio radical en el modelo de Estado —de Estado de bienestar, interventor, desarrollista, industrializador, protector de los grupos desfavorecidos, pero a la vez con problemas de corporativismo, burocratización y corrupción, a un Estado “adelgazado”, no interventor, que deja paso a las fuerzas que quiérense mágicas del mercado, a un Estado de individuos privados— continúa hablándose de democracia.

Toda una corriente actualmente redefine la democracia señalando la centralidad de lo político, y la analiza como un régimen político. Tomo al azar un trabajo en este sentido. Garretón (1991:285) sostiene que

...cualquier análisis de los problemas y perspectivas de la democracia en América Latina debe partir de una definición del concepto que, además de eliminar las ambigüedades, permita comprender el sentido que los diversos actores históricos le otorgan. *Esto obliga a definir la democracia como un tipo de régimen político y no como un tipo de sociedad.* Cuando hablamos de régimen político nos referimos a las mediaciones institucionales entre Estado y sociedad, al modo como esa sociedad resuelve el problema de su gobierno y el de las relaciones de la gente con el Estado, es decir, el problema de la ciudadanía. La democracia entonces [...] tampoco resuelve todos los problemas del sistema político, que abarca elementos tales como el Estado mismo, los actores y la cultura política [cursivas del autor].

En otras palabras, una buena parte de los científicos sociales latinoamericanos tienen una concepción, desde mi punto de vista, reducida del fenómeno democrático y, al mismo tiempo, de la ciudadanía.

En este trabajo quiero compartir algunas preocupaciones acerca de la necesidad (o no) de ampliar esa visión de la democracia, para entender cabalmente lo que sucede actualmente en la zona.¹ Veamos primero algunos datos sobre empleo y niveles de vida durante la década pasada.

ALGUNOS HECHOS

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala en su estudio sobre *La economía latinoamericana y del Caribe en 1989* que

...el decenio [de 1980] se inició cuando culminaba un prolongado periodo de crecimiento [...] Se cierra con un dramático balance que, en general, arroja un saldo de retrocesos en el ámbito económico y social

¹ Como señala Bobbio en su libro *El futuro de la democracia* (México, FCE, 1986, citado por Pereyra 1988:70): "Una vez conquistada la democracia política nos damos cuenta de que la esfera política está comprendida a su vez en una esfera mucho más amplia, que es la esfera de la sociedad en su conjunto, y que no hay decisión política que no esté condicionada o incluso determinada por lo que sucede en la sociedad civil. Entonces nos percatamos de que una cosa es la democratización del Estado [...] y otra cosa es la democratización de la sociedad".

[...] a lo largo de una década caracterizada por la recesión, el deterioro social, la subutilización y aun destrucción de capacidades productivas y el desgaste de los aparatos estatales [CEPAL, 1990a: 4-5].

Aunque el producto bruto interno (PIB) llegó a crecer 11.7 entre 1981 y 1989, se mantuvo el bajo dinamismo de la zona. Las tasas fueron negativas en 1982 y 1983, convirtiéndose en positivas, aunque bajas, en los años siguientes.

Si analizamos el PIB por habitante, veremos que el panorama es aún más grave; en efecto, en 1989 éste era de -1.0, inferior en algo más de 8% al de 1980 y equivalente al que se tenía en 1978; es decir, retrocedió once años; en términos de su variación acumulada entre 1981 y 1989, llegó a un crecimiento negativo de -8.3 por ciento.

Las exportaciones aumentaron en los años ochenta 57% en volumen; pero su valor sólo se incrementó 24%, dada la disminución de los precios internacionales de las materias primas. Las tasas de crecimiento de los precios de muchos de los principales productos de exportación fueron negativas; por ejemplo, en 1989, la tasa de crecimiento de los precios del café suave era de -11.8; la del cacao, -16.9; la de los plátanos, -19.9, mientras que la de la harina de pescado era de -25.4. Otros productos tenían ese mismo año una tasa de crecimiento positiva, pero habían sufrido sustantivas caídas de precios en años anteriores. Por ejemplo, el estaño tenía en 1986 una tasa de crecimiento de precios de -51.9; el mineral de hierro, de -1.8, y el zinc, de -5.9; otros productos, como el algodón o la carne de res, en 1989 alcanzaron una tasa de -14.3 y -16.6, respectivamente.

La industrialización de la zona, medida por el "grado de industrialización promedio [...] bajó de 25.5% a 23.8% entre 1980 y 1989, con lo cual el sector manufacturado contribuyó a agravar el panorama recesivo" (CEPAL, 1991: 12).

En términos de empleo, la situación no es más halagüeña. A partir de los años cincuenta y hasta la década de 1970, inclusive, se había venido dando en América Latina una tendencia histórica decreciente en términos de la subutilización de la mano de obra. Tal y como señalan Infante y Klein, el "cambio en la composición del empleo [en la década de 1980] elevó la participación de las actividades de menor productividad [...] la subutilización total de

la fuerza de trabajo (subempleo más desempleo) [aumentó] de un 40 a un 42% durante el decenio". (Infante y Klein, 1991: 134). También muestran que aumentó el proceso de "precarización" del empleo, con menor estabilidad laboral, mayor dominio del trabajo de tiempo parcial y una creciente subcontratación (*ídem*) lo cual significa, como se sabe, reducción o, de plano, eliminación de prestaciones sociales (en salud, vivienda, etcétera).

El Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) señala que en 1990 el número de trabajadores del sector informal latinoamericano era de 32 millones, cuando en 1980 sólo alcanzaban los 16 millones; en otras palabras, en diez años se duplicó. Según una publicación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de España (MOPU, 1990: 158 y nota 309) el presidente del BID, Enrique Iglesias, en febrero de 1989, estimaba que hasta 60% de la población económicamente activa latinoamericana podría estar en el mercado informal.² El servicio doméstico no quedó a la zaga, pues en esa década pasó de cinco a ocho millones.

Los salarios reales también bajaron, el PREALC señala que entre 1980 y 1985 el salario real en la industria manufacturera tuvo un crecimiento porcentual de -12.2; el mínimo urbano, de -16.3; en la construcción, de -17.8; en el sector público, de -17.1, y en la agricultura, de -15.2.

Tal panorama lleva a decir a Michel Hansenne, director de la OIT, que

...se llegó a niveles de salarios que en algunos países sólo representaban, en 1990, fracciones del nivel prevaleciente en 1980. Tal vez es el caso de Perú, donde el salario mínimo se cifró en un séptimo; de México, donde fue de 40%, y de Bolivia, Ecuador y El Salvador, donde fue un tercio del vigente a comienzos del decenio [citado por Becerril: 20-10-1992].

² La magnitud varía de país a país, pero siempre es considerable. Uno de los problemas es que el empleo informal está severamente subrepresentado en las estadísticas. Las estimaciones dan, en términos de la PEA, 42% en Brasil, 25% en Bolivia, más de 30% en Venezuela. En relación con el PIB, el sector informal puede alcanzar cerca de 40% de aquél en varios países de la zona (MOPU, 1990: 158).

Esto repercute directamente en la calidad de vida de los latinoamericanos, y uno de los indicadores más notables es el aumento de los pobres. Si en 1980 representaban 35% de la población total, diez años más tarde son 44%; en números absolutos, significa 183 millones de personas que no pueden alcanzar mínimas condiciones de vida (en términos comparativos, esa cifra es mayor que todos los habitantes de Brasil, el país latinoamericano con mayor población).

Dos sectores de la población latinoamericana han sido afectados más profundamente: las mujeres y los jóvenes. La recesión castigó, como se ha visto, el ingreso familiar. La estrategia de sobrevivencia de los hogares fue incorporar al mercado a las mujeres, especialmente a las mujeres adultas jóvenes, en busca de un trabajo remunerado para compensar la pérdida del empleo masculino (CEPAL, 1990b: 68).

Las mujeres, sin embargo, se vieron afectadas de diversas maneras. Una de ellas tiene que ver con el mercado de trabajo; la otra con el “adelgazamiento” del Estado. En términos del mercado de trabajo, “La crisis ha modificado la composición interna de la participación femenina; han seguido aumentando —aunque a un ritmo menor— las tasas de ocupación, mientras que las tasas de desocupación han experimentado un fuerte crecimiento” (CEPAL, 1990b: 69).

Los ingresos masculinos son siempre mayores que los femeninos en las mismas ocupaciones. En São Paulo, el caso extremo, los ingresos medios de varones, en el nivel de trece o más años de instrucción, es el doble del ingreso de una mujer con igual instrucción. En Caracas, una mujer joven con diez o más años de instrucción tenía la misma capacidad de un varón que no había completado seis años de escolaridad (CEPAL, 1990c, citado en CEPAL, 1991). Por otra parte, los ingresos medios femeninos entre niveles de instrucción bajos y altos tienden a acercarse. Se produce una baja en los salarios medios femeninos, igualándose hacia los sectores más bajos del ingreso. Las mujeres que trabajan en el hogar también se ven perjudicadas por la crisis, tanto en las tareas domésticas cotidianas como en la carga de trabajo doméstico. No hay registro cuantitativo de este sector de mujeres; pero algunos estudios cualitativos pueden arrojar luz sobre esto.

En varios países, la estrategia de sobrevivencia supone el aumento de miembros de los hogares, que se convierten así en hogares extensos o ampliados. Este aumento de integrantes incrementa el trabajo doméstico, que también puede aumentar por la salida al mercado de trabajo de los hijos menores, auxiliares en algunas tareas domésticas, y la necesidad de búsqueda de ingresos (sin abandonar el trabajo doméstico) por medio de costuras, lavados, servicio doméstico remunerado por horas, venta de dulces, refrescos o comida, etc. El deterioro de los ingresos obliga tanto a no pagar los servicios (luz, gas, agua, en ese orden) o cocinar con petróleo o leña, como a vender los bienes domésticos (refrigerador, estufa, vajilla), con lo cual se sobredimensiona la tarea doméstica. Los documentos de la CEPAL señalan que este aumento de la carga doméstica por el exceso de trabajo derivado de la crisis provoca en muchas mujeres la sensación de no estar cumpliendo adecuadamente el papel socialmente asignado, por lo que no es extraño comprobar fuertes depresiones y cuadros psicossomáticos, y concluyen: “Queda planteada la duda de cuál sería la magnitud real de la crisis si las mujeres no hubieran suplido con un alto costo personal y de trabajo gran parte de las carencias provocadas por ésta” (CEPAL, 1990b: 74).

El debilitamiento de la inversión pública también afectó a las mujeres en dos planos: en el del empleo, debido a que el sector público era uno de los mayores empleadores de mano de obra femenina, y en el de los servicios, a las usuarias de los servicios sociales, especialmente en el área materno-infantil.³ Las políticas de ajuste, con el llamado “ajuste invisible”, reflejado entre otros factores en un aumento de las horas trabajadas, y el deterioro de las condiciones de salud, contribuyeron también a agravar la situación de las mujeres.

Con la particularidad de ser muy elevada en los grupos de edad con mayor capacidad reproductiva, la tasa de participación de mujeres aumentó casi un quinto en la década. Al mismo tiempo, la heterogeneidad de los mercados laborales se hizo mayor, lo que significa el incremento tanto de la subutilización de la mano de obra como de los trabajos inestables y precarios. Por último,

³ Estos datos sobre las mujeres están tomados de CEPAL, 1991.

digamos que la pobreza tiene cara de mujer, habida cuenta del alto número de hogares con jefes mujeres y la correlación positiva entre jefatura de hogar femenina y pobreza.

Otro grupo social que se ha visto especialmente desfavorecido, como señalé antes, es el de los jóvenes, especialmente los de menor edad, tanto varones como mujeres. Las estadísticas sobre el trabajo de menores son escasas o sencillamente no existen, pero una observación somera nos permite comprobar que los niños y niñas laboran como trabajadores familiares no remunerados, lo hacen en el sector informal o, clandestinamente, en las fábricas y talleres.

El informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *El trabajo en el mundo*, de 1992, estima que probablemente trabajen cerca de 26% de los niños latinoamericanos (*La Jornada*, 21-10-1992),⁴ con el agravante de que ahora la explotación alcanza “un número mayor de niños, porque son más las familias que se ocupan actualmente por un salario, con lo que es más probable que los niños estén laborando fuera de sus casas, sin la protección de sus padres” (citado por Becerril, 21-10-1992).

Los niños y niñas pueden ser una importante fuente de ingreso para las familias pobres. En Recife, Brasil, se comprobó que los menores limosneros o vendedores en las esquinas podían ganar hasta tres veces el salario mínimo diario. Esto no sólo habla de que el salario mínimo es bajo, señala también que una “buena y racional opción de mercado” exige que los niños salgan a trabajar en ese particular mercado informal de los cruceros principales de las ciudades latinoamericanas. Por supuesto, el informe de la OIT también menciona la prostitución de menores, que puede ser un ingreso importante del presupuesto del hogar. La FAO, en voz de su director para América Latina y el Caribe, establece que en esta zona la tasa de mortalidad anual de niños menores de 5 años es de 69 por mil (Guerrero Chiprés, 1-10-1992).

⁴ No se trata de decir que el trabajo de los menores ha comenzado con la crisis. Desde mucho tiempo atrás es conocido, tanto en el campo como en las ciudades. Tan conocido y visto como problema que el Estado de bienestar impulsó una legislación que limitaba el trabajo de los niños, para permitir que éstos fueran a la escuela primaria, aprendieran a leer y escribir y un oficio o profesión y, posteriormente, se insertaran, desde los 14 o 16 años, en el mercado de trabajo.

Como la economía no provee a los jóvenes los empleos necesarios, éstos eligen caminos social y legalmente reprobados. El llamado “microtráfico” de droga en las áreas urbanas está casi siempre a cargo de jóvenes y niños (Giusti, 1991) y los *sicarios*, es decir, los asesinos al servicio de los grandes cárteles de la droga en Colombia, tienen en su mayoría alrededor de 20 años. Éstas son dos muestras del desarrollo perverso de la ocupación de los jóvenes, obligados por la no menos perversa conducta económica.

Otro de los problemas que se enfrentan los y las jóvenes latinoamericanos es la deserción escolar, tanto en la escuela primaria, como en la secundaria; deserción que ha aumentado en la década de 1980. Esto se halla asociado, por un lado, con la imposibilidad de las familias de sufragar los gastos (vestido, alimentación, útiles escolares) y, por el otro, con la necesidad de enviar a los hijos en edad escolar al mercado de trabajo —muchas veces vendiendo chicles, limpiando parabrisas y automóviles, haciendo de payasos o tragafuegos en los cruceros más concurridos de las ciudades latinoamericanas— para la sobrevivencia familiar (CEPAL, 1990b).

LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA Y EN LOS AÑOS NOVENTA

Quizás tengan razón quienes ven un optimismo exagerado en llamar “década perdida” a la de los años ochenta,⁵ debido a que la situación socioeconómica sigue siendo terriblemente difícil en la mayoría de los países latinoamericanos, si no en todos. En estas circunstancias, me pregunto qué significado puede tener la democracia para las mayorías latinoamericanas.⁶ Tengo dos órde-

⁵ Véase MOPU, 1990: 147.

⁶ Seymour Lipset (1990), refiriéndose a las naciones europeas del Este, señala algo que, con algunas correcciones, puede también aplicarse a nuestros países: “...dada la pobreza, el bajo nivel de educación y/o de cosmopolitismo, la estructura piramidal de las clases (donde hay más personas en la base que en el medio), las posibilidades de que se institucionalicen la tolerancia y la democracia están en duda.[...] los menos privilegiados quieren unas condiciones adecuadas de vida. Si las normas democráticas pueden o no estabilizarse en dichas condiciones es algo que queda por verse.”

nes de ideas en este sentido. Por un lado, la posibilidad o imposibilidad de elegir en la pobreza; por el otro, qué tipo de democracia es la inscrita en el imaginario latinoamericano. Me explico: la necesidad de sufragar las necesidades primarias (alimentación, vestido, alojamiento) son prioritarias para la vida humana; elegir entre este o aquel partido político —y su(s) candidato(s)— significa conocer o, de alguna manera, compartir el programa o simplemente las promesas. Pero exige la “libertad de pensar”, la ausencia de temor,⁷ la posibilidad de imaginar la vida, no únicamente en el momento inmediato, sino en un futuro a mediano o largo plazos. ¿Qué posibilidad de hacerlo puede tener hoy un(a) joven de 18 (o 21) años —cuando es políticamente ciudadano(a), es decir, cuando se constituye como persona en ese ámbito— si debió abandonar la escuela primaria para insertarse en el mercado informal, obtener un empleo con contratos de 28 días, sin conocer la seguridad social. Si quiere formar una pareja —urgido por el afecto y la sexualidad—, sabe que deberá compartir casa con el resto de su familia, puesto que el sueño del “casado casa quiere” está muy fuera de su alcance. O, si después de haber cursado nueve, doce o más años de instrucción formal,⁸ sabe que su futuro está limitado por las inseguridades del mercado informal. ¿Qué posibilidad de pensar en libertad tendrá una mujer de 18 (o 21) años si advierte que la violencia sexual está presente en su trabajo, que el aborto se encuentra penado por la ley y que nunca podrá alcanzar la suma de dinero que le exige una clínica clandestina pero segura, que sólo podrá recurrir a las hierbas, al lavado con líquidos corrosivos, a la aguja perforante o a las maniobras chapuceras de una comadrona que no observa las más mínimas condiciones de higiene?

El segundo orden de ideas se refiere al tipo de democracia. Es decir, ¿alcanzará ahora con plantearnos la democracia políti-

⁷ Evoco aquí las libertades que llevaron a la constitución de Naciones Unidas, plasmadas luego en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos y pactos posteriores.

⁸ En 1989, una encuesta del Instituto Municipal de Planificación (Iplan) de Río de Janeiro halló que 7.8% de los informales tenían formación universitaria (MOPU, 1990:158).

ca?⁹ ¿Tendremos que ampliar el concepto e incluir la democratización de las relaciones interpersonales?

Creo que no será difícil que la democracia política —una institución deseable y que debemos defender en su respeto a la voluntad política de los ciudadanos y, por ende, al voto; la separación de poderes (Montesquieu) y por lo tanto la independencia de los Poderes Judicial,¹⁰ Legislativo y, en su caso, del electoral frente al Poder Ejecutivo; el respeto a la pluralidad y a la existencia de minorías, y el amplio etcétera que supone esta institución de la democracia política— tenga su complemento en la democracia social. En América Latina hay una larga tradición de revoluciones, movimientos sociales y partidos políticos (en un espectro que va desde el centro moderado hasta la izquierda franca) que propugnaron y propugnan una democracia social, entendida como extensión de derechos políticos y sociales, trabajo, vivienda, educación y salud para toda la nación. En la zona se dio un largo proceso por el cual las sociedades latinoamericanas incorporaron las grandes masas a la educación, propiciaron su participación en la vida social, generaron mecanismos que compensaban la desigualdad y buscaron el desarrollo individual y colectivo. Creo que tampoco será difícil pensar en la democratización de los participantes en

⁹ No desconozco la centralidad del régimen político en la bibliografía actual —sobre todo la latinoamericana— sobre la democracia. La existencia de dictaduras militares en los países del Cono Sur revitalizó la preocupación respecto a este punto desde mediados de los años sesenta, y el proceso de transición dictadura-democracia en los ochenta mantuvo viva la preocupación. Pero, por un lado, considero que el reconocimiento de la autonomía relativa de la esfera política no debe hacernos olvidar que la sociedad es una relación contradictoria —y quien dice contradicción dice conflicto— de varios planos o esferas, y que para comprender —*ergo*, explicar— es necesario ver esa sociedad en su totalidad; por otro lado, la legitimidad de las actuales democracias latinoamericanas pasa por los espacios económico y social, entendidos en su sentido más amplio. Creo difícil pensar en la legitimidad de un régimen de gobierno que excluye —por pobreza, desempleo, alimentación deficiente, imposibilidad de educación básica, etc.— a una proporción importante de sus habitantes, mujeres y varones.

¹⁰ Por razones de espacio y, en alguna medida, de oportunidad, no puedo tratar aquí el tema de la justicia. Es común oír a mucha gente en muchos países latinoamericanos que dice no recurrir al Poder Judicial porque es un órgano corrupto. La idea de *justicia* es un punto importante en la teoría clásica; hay que retomarlo. Agradezco a M.T. De Barbieri su señalamiento sobre este punto.

la democracia política; es decir, en democratizar el funcionamiento interno de los partidos políticos, de los movimientos sociales, de los sindicatos e, incluso, de las burocracias —en el sentido de transparencia de sus actos, posibilidad de control por la sociedad civil que debe tener recursos legales contra la arbitrariedad de este o aquel funcionario(a), ya se trate del policía de crucero o del presidente de la república—¹¹ o, en otras palabras, no será difícil pensar en la necesidad de democratizar el funcionamiento de los actores políticos.

Pero posiblemente será más difícil pensar en la pertinencia de democratizar las relaciones de género, de edades, religiosas, étnicas e interpersonales; es decir, en la construcción de una sociedad no excluyente.

La democracia supone libertad, igualdad y tolerancia (de allí el respeto a las minorías, por ejemplo); pero, ¿puede pensarse en democracia cuando la sociedad, y nosotros como parte de ella, dejamos en una situación de *minoridad* a las mujeres, los ancianos y ancianas, los niños y niñas, los negros y negras, los indios e indias (a cualquier persona de una minoría étnica), o discriminamos por religión o por preferencia sexual?¹² Junto con este problema de la minoridad tenemos que incluir, porque oculta momentos antidemocráticos, la visión del mundo dividida en esfera pública —en la cual aparece la política y los varones— y el mundo privado

¹¹ Y a este respecto, nada mejor que recordar la movilización popular en Brasil que desembocó en el juicio político a Fernando Collor de Mello. Creo que es un buen ejemplo de control sobre los funcionarios.

¹² Véase, por ejemplo, y referidos a las mujeres, los trabajos de Carole Pateman, *The Sexual Contract*, Stanford, Stanford University Press, 1988, y “Feminismo y democracia”, en *Debate Feminista*, núm. 1, marzo de 1990; en el mismo número de esta revista, véase también Mary G. Dietz “El contexto es lo que cuenta. Feminismo y teorías de la ciudadanía”.

Señalo expresamente textos que analizan la situación de las mujeres a partir de una visión feminista, porque considero que el movimiento feminista ha sido, en las últimas décadas, el que más congruentemente ha analizado la ausencia de democracia en sociedades basadas en una visión de “fraternidad patriarcal” (Pateman, 1988) de un mundo construido por el esfuerzo de varones y mujeres, pero apropiado para sí por los primeros. No desconozco la importancia que para la democratización de la sociedad han tenido también movimientos como los de derechos humanos, minorías étnicas o los de liberación *gay*.

—moderno gineceo conceptual, pero no por eso menos real— en el cual se intenta recluir a las mujeres (y a otros grupos postergados),¹³

El desafío es, entonces, extender la idea de democracia en el universo simbólico. La tarea no es fácil, pero es necesario reivindicar el poder de las utopías.

REFERENCIAS

- Becerril, Andrea, “El empleo formal, deprimido, OIT”, *La Jornada*, 20 de octubre de 1992.
- , “Informe de la OIT. Crecen el desempleo y la miseria en América Latina y el Caribe”, *La Jornada*, 1o. de octubre de 1992.
- , “Cada día crece el número de menores que trabajan”, *La Jornada*, 21 de octubre de 1992.
- , “En la miseria, 44% de los latinoamericanos: OIT”, *La Jornada*, 19 de octubre de 1992.
- CEPAL, *La economía latinoamericana y del Caribe en 1989*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1990a.
- , *Los grandes cambios y la crisis. Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Documento, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, 1990b.
- , *La transmisión intergeneracional de las oportunidades de vida en la década de los ochenta*, Documento, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social, 1990c.
- , *La mujer en América Latina y el Caribe: el desafío de la transformación productiva con equidad*, documento de la Quinta Conferencia Regional sobre la Interpretación de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, 1991, LC/L.627(CRM.5/4).
- Garretón, Manuel Antonio, “Del autoritarismo a la democracia política”, *Revista Mexicana de Sociología*, año LIII, núm. 1, enero-marzo de 1991.
- Giusti, Jorge, “Significación económica y social de la droga”, *Revista de la CEPAL*, núm. 45, diciembre de 1991.
- Guerrero Chiprés, Salvador, “Son pobres en México el 45% de menores de 18 años: UNICEF”, *La Jornada*, 1o. de noviembre de 1992.

¹³ Sobre lo privado y lo público, hay una extensa bibliografía. Pueden verse con provecho el texto de Pateman (1988) citado en la nota anterior y el artículo de M.T. de Barbieri, “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo de 1991.

- Infante, Ricardo y Emilio Klein, "Mercado latinoamericano del trabajo en 1950-1990", *Revista de la CEPAL*, núm. 45, diciembre de 1991.
- Lipset, Seymour Martin, "Libertad y tolerancia", *El Nacional*, 14 de abril de 1990.
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU), *Desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe. Una visión evolutiva*, Madrid, MOPU-PNUMA-AECL, 1990.
- Pereyra, Carlos, "Democracia política y transformación social", en R. Trejo Delabre y J.E. Vega (comps.), *México, el reclamo democrático*, México, Siglo XXI/ILET, 1988, p. 64.

MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y SINDICALISMO EN MÉXICO

FRANCISCO ZAPATA

*Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México*

En México, la discusión acerca del papel que puede asumir el sindicalismo en la creación de un proyecto económico nuevo pasa necesariamente por una consideración del corporativismo. En efecto, en la medida que el sindicalismo es parte constitutiva del sistema corporativo, es imposible desconocer que su inserción en el proceso de transformaciones que están teniendo lugar en el país, desde hace por lo menos un quinquenio (1987-1992), está condicionado por la participación que posee en la estructura política del país. En otras palabras, el sindicalismo mexicano, al definirse como parte de esa estructura, no puede desempeñarse como un sujeto autónomo, definiendo alternativas o proyectos que se sitúen fuera del marco general fijado por el Estado del cual forma parte. Ésta ha sido la característica central de la posición asumida por el sindicalismo en la última década, en relación con la política de ajuste puesta en práctica desde el estallido de la crisis de la deuda externa en 1982-1987 y desde el comienzo de la política de reestructuración económica que se inicia en ese momento y aún no concluye. Por ello sería erróneo analizar la acción sindical en México como si fuera parte de una estrategia autónoma que expresa un proyecto situado fuera de las instancias estatales.

Tenemos, entonces, que asumir esa restricción como una especificidad que permea cualquier consideración sobre el tema de la relación entre sindicalismo y modernización económica y, más aún, sobre la pregunta de si el movimiento obrero en México tiene o no un proyecto que pueda hacer frente a las medidas que el

Estado ha emprendido para renovar las estructuras productivas del país. A partir de esta puesta en guardia inicial podemos presentar algunas reflexiones sobre la forma en que el sindicalismo mexicano ha jugado sus cartas en este periodo álgido de la evolución económica de los últimos diez años, propósito de este trabajo.

¿CONTINUIDAD O RUPTURA DEL CORPORATIVISMO?

Para evaluar correctamente la relación entre el proyecto modernizador y la acción del sindicalismo organizado, partimos de la hipótesis de que los sindicatos, los empleadores y el Estado continúan interactuando en la estructura corporativa que fue establecida durante los años treinta, en particular, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940).¹ Por lo cual, la existencia del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE),² cuya primera versión fuera firmada en diciembre de 1987, no cambia sustantivamente el carácter de la relación que estos sujetos han tenido entre sí y, especialmente, con el Estado. Los sindicatos y las cámaras empresariales reconocen su subordinación a este último y, a la vez, contribuyen a la puesta en práctica de los objetivos por él planteados. Desde este punto de vista, el PECE no ha dado lugar a cambios importantes en las estructuras de su interacción. Quizás aquellas instituciones en que estos tres sujetos actúan conjuntamente, como la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), el Instituto de Fomento de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o la misma Comisión Evaluadora del PECE, revelan mejor la naturaleza de esas relaciones estáticas y el carácter retórico de muchas expresiones

¹ Véase Franciso Zapata, "Los trabajadores y la política en México", en *México en el umbral del milenio*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1990.

²El texto del primer pacto aparece en Banco Nacional de México (Banamex), *Examen de la situación económica de México*, enero de 1988. Comentarios analíticos aparecen en "Ni pacto, ni solidaridad", *El Cotidiano*, núm. 21, enero-febrero de 1988; sus implicaciones para la relación entre sindicalismo y corporativismo son revisadas por Enrique de la Garza en "Paraestatales y corporativismo", *El Cotidiano*, núm. 28, marzo-abril de 1989.

públicas ahí realizadas. Un buen ejemplo de esta situación es la negociación de la reforma a la ley Federal del Trabajo (LFT), en la que, si bien se formulan muchos propósitos que cambiarían radicalmente la reglamentación de las relaciones laborales, no se llegó a resultados tangibles, esencialmente por la oposición abiertamente manifestada por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para reformar dicha ley.³ No obstante, a pesar de dicha oposición, existen algunos dirigentes como Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, que han manifestado opiniones favorables a dicha reforma. En todo caso, la solución a este *impasse* dependerá de la respuesta más general que se dé a la reestructuración del corporativismo, en el cual la LFT desempeña un papel central.

Por otro lado, el Estado ha confirmado su apoyo político a las instituciones del aparato de seguridad social, a pesar de que, tal como se observa en las columnas 6 y 7 del cuadro 1, tanto en el ISSSTE como en el IMSS existe un proceso sostenido de estancamiento de la membresía de esas instituciones, sobre todo después de 1988, que se refleja en la neta disminución de la tasa de crecimiento de la población de asegurados en dichas instituciones. Según las estadísticas que desglosan a los asegurados del IMSS por grandes divisiones de la actividad económica,⁴ sólo en el sector comercio se han verificado incrementos de población derechohabiente. Esto quiere decir que, si bien crece el empleo en el sector informal y en la microempresa, y si bien se incorporan más mujeres al mercado laboral, los trabajadores no tienen acceso al sistema de seguridad social, quedando desamparados en cuanto a salud y posibilidades de jubilación.

³ Véase las declaraciones de Fidel Velázquez del 26 de diciembre de 1991 y del 6 de enero de 1992 en diversos órganos de prensa: *La Jornada*, 6 de enero de 1992: "No variarán el artículo 123 ni la LFT: Fidel Velázquez". Entre otras cosas, el líder declaró: "Nosotros hemos dicho con toda energía que no aceptamos en forma alguna modificación a la ley federal porque esto significaría la pérdida de la paz social [...] No le sucederán cambios como al 130 y al 27. Porque no es conveniente por ahora. La ley no impide que las empresas inviertan o que vengan otros a hacerlo porque la ley Federal del Trabajo y el artículo 123 dan ocasión a inversiones."

⁴ Véase Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Cuadernos de Información Oportuna*, junio de 1992.

CUADRO I
**Indicadores de la situación económica y laboral en México
 (1980-1991)**

Año	Infl. dic.-dic.	Var. % PIB	Var. % PIB capita	Salar. Mínimo real	Salar. Medio real	Var. % ISSSTE Aseg.	Var. % IMSS Aseg.	Tasa de desocu- pación urbana
1980	29.8	8.3	4.9	-14.5	—	—	—	4.5
1981	28.7	7.9	5.5	-6.3	—	6.7	11.0	4.2
1982	98.8	-0.6	-3.0	-9.0	0.9	3.4	-1.1	4.2
1983	80.8	-4.2	-6.5	-17.4	-21.0	4.2	-0.2	6.6
1984	59.2	3.6	1.2	-5.6	-7.3	10.8	7.9	5.7
1985	63.7	2.6	0.2	-1.7	1.5	1.6	6.9	4.4
1986	105.7	-3.8	-5.9	-8.7	-5.8	7.9	-2.2	4.3
1987	159.2	1.8	-0.5	-5.2	-0.3	4.5	9.3	3.9
1988	51.7	1.4	-0.8	-11.9	0.6	0.1	1.6	3.5
1989	19.7	3.1	0.9	-6.3	4.9	0.1	2.5	2.9
1990	29.9	3.9	1.6	-10.4	3.6	-0.2	—	2.9
1991	12.0	3.6	—	-6.0	—	+2.7	6.2	2.6

Fuente: CEPAL, *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1991*, Santiago de Chile, 1991. Carlos Salinas de Gortari, *Primer informe de gobierno 1989*, anexo, Poder Ejecutivo Federal, 1989.

Esto significa que la capacidad de presión sobre el sistema de distribución de beneficios sociales —vivienda, salud o seguridad social, a los que tenía derecho el sindicalismo mexicano, y aseguraba la posibilidad de intercambiarlos por paz social y moderación salarial— se halla cuestionada radicalmente por las nuevas políticas gubernamentales. En suma, se trata de crear las condiciones de un nuevo consenso en el que el *trade-off* del periodo 1940-1970 sea reformulado, de tal manera que la eliminación de algunos beneficios que ya no se ajustan a la nueva estrategia económica no vayan en contra de la lógica con la que se pueden otorgar otros que permitan asegurar la modernización del aparato productivo. Esto indica que la intervención estatal en las relaciones industriales se está reestructurando de manera tal que sea compatible con la estrategia global de modernización que está teniendo lugar en el país. Puede pensarse que los sindicatos y los empresarios han aceptado renovar sus formas tradicionales de interacción, sin proceder a desestabilizar totalmente el sistema, mediante el ejercicio

de medidas de fuerza, y así han sido capaces de mantener funcionando las estructuras corporativas en sus límites estructurales.

No obstante, es imposible desconocer que algo está pasando en el país, que el corporativismo vigente en México se ha transformado y opera hoy envuelto en la retórica de la concertación. ¿Cuál es la implicación de esta transformación? ¿Implica que hay cambios fundamentales en la lógica central del corporativismo o, solamente, que se halla funcionado bajo presiones temporales derivadas de las dificultades para mantener operando el *trade-off*, y de las restricciones planteadas hasta recientemente (1990) por el pago de los intereses de la deuda externa? Para contestar estas interrogantes, debemos mencionar que los problemas derivados de los resultados de las elecciones de 1988 y la aparición de una oposición mucho más vigorosa al Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como el debilitamiento del sindicalismo, generan una situación particularmente crítica desde el punto de vista de la legitimidad del sistema, que está experimentando desafíos internos y externos, pero está utilizando todos los mecanismos de que dispone para hacerles frente. Por consiguiente, la fisonomía que ha tomado la concertación por medio de los pactos puestos en marcha desde diciembre de 1987 no implica, necesariamente, que la estructura corporativa haya cambiado de contenido; pero sí que ha habido cambios en las formas de operar de la misma. Por el contrario, el movimiento obrero, las organizaciones empresariales y los representantes gubernamentales interactúan más eficazmente que nunca, porque ahora los desafíos son muy cercanos, presionándolos para resolver los problemas del país. La inflación, el control salarial, de las tasas de interés y de precios son negociados conjuntamente y, desde hace más de cinco años (1987-1993), reflejan un acuerdo básico entre todos esos sujetos.

En términos generales, el dispositivo vigente en México muestra que, cuando existe una estructura en la que los protagonistas centrales de un sistema corporativo pueden interactuar con base en un consenso no ideológicamente motivado,⁵ y cuando este consenso es el resultado de una larga historia en la que los actores

⁵ Es decir, cuando no se corresponde con la oposición capital-trabajo que orienta el comportamiento de los actores sociales en otros contextos nacionales, como pueden ser los casos de Bolivia, Chile o Perú.

han desempeñado un papel central, la viabilidad de la concertación actual es mucho más alta que cuando esos elementos no están presentes. Además, la concertación que está teniendo lugar en este contexto no es algo nuevo: estos “actores” han actuado otras “obras” en otras circunstancias, quizás en circunstancias más positivas que las presentes, y están, por lo tanto, en condiciones de enfrentar los desafíos actuales con mucha más madurez. Su capacidad para concurrir en soluciones aceptables para cada uno de ellos tomados por separado se fortalece con la presencia de la estructura corporativa. Es evidente, entonces, que la concertación actual es sólo un nuevo nombre para el corporativismo que ha funcionado en México desde 1936; pero, también, es evidente que la existencia del modelo corporativo facilita la construcción del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), puesto en marcha desde 1987.

SINDICALISMO Y MODERNIZACIÓN ECONÓMICA

La acción sindical, inscrita en el marco descrito, ha tenido como denominador común la aceptación de las políticas puestas en práctica por el Estado para hacer frente, en un primer momento, a la crisis del pago de la deuda externa (1982-1987) y, en un segundo momento (1988-1992), al proyecto de reestructuración de la economía mexicana. Los efectos que la política de ajuste, la apertura comercial, la privatización de las empresas estatales, la liberalización de las normas respecto de la inversión extranjera han tenido en la acción sindical y en la contratación colectiva han sido refuncionalizados y racionalizados como un mal necesario que redundará en beneficios para los trabajadores del país. Así, la disminución dramática de los salarios reales,⁶ tanto de los míni-

⁶ Una síntesis de los indicadores económicos y laborales durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid refleja el deterioro que aceptó el aparato sindical (las cifras corresponden a promedios del sexenio 1983-1988 de los valores presentados en los cuadros 1 y 2). Inflación: 86.7%; variación porcentual del PIB: 0.23%; variación porcentual del PIB per cápita: -2.04%; variación porcentual del salario medio real: -5.3%; núm. de huelgas: 236; núm. de huelguistas: 95 150; días perdidos por huelgas: 1 326 350; variación porcentual de los asegurados al ISSSTE: 4.5%; variación porcentual de los asegurados al IMSS: 3.9 por ciento.

mos, como de los contractuales, la compresión de las prestaciones sociales, el redimensionamiento de los contratos colectivos, de los tabuladores de pago y de los tipos de remuneración de las empresas coinciden en demostrar la buena voluntad del liderazgo sindical nacional en relación con las iniciativas gubernamentales de la última década. En lo único que parecieron no ceder fue en los niveles de empleo, los cuales, a juzgar por la evolución del número de asegurados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), disminuyeron y experimentaron aumentos nominales durante la década en cuestión (véase el cuadro 1). También, la ofensiva antisindical que ha tenido lugar a partir del debilitamiento inducido por el deterioro salarial, y que se ha llevado a cabo mediante la estrategia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) que *a*) cerró los espacios de negociación y reprimió conflictos huelguísticos, tales como los de las empresas Cervecería Modelo o Ford-Cuautitlán y *b*) instruyó las juntas federales y locales de Conciliación y Arbitraje para impedir el logro de posiciones por parte de los sindicatos en las negociaciones colectivas,⁷ ha dado lugar a cambios en el marco institucional, manifestados por medio de la disminución del peso de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, del nuevo papel de las juntas de Conciliación y Arbitraje, de las políticas de la Dirección Nacional del Registro de Asociaciones de la STPS, y del relegamiento de las centrales sindicales en el PRI. Igualmente, la reducción del gasto social centrado en la reducción del gasto público influyó seriamente en los presupuestos del IMSS, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), del ISSSTE y de otros organismos que adoptaron una estrategia de sobrevivencia institucional, lo cual limitó considerablemente su

⁷ Véase Carlos Fernández del Real, "Todo dentro de la ley", *La Jornada*, julio de 1991; Juan Ortega Arenas, "Feudalismo jurídico: freno a la apertura", *Excélsior*, 28 de abril de 1989; Silvestre Fernández Barajas, "Nueva legislación laboral como botín de Estado, ¿patrones y líderes?", *Excélsior*, viernes, 28 de abril de 1989. También, Arturo Alcalde, "Participating in productivity", *Business Mexico*, septiembre de 1991; y Francisco Hernández Juárez, "Making changes...", *Business Mexico*, septiembre de 1991.

capacidad para enfrentar las necesidades básicas de una población en constante crecimiento (+3.3% de la población urbana entre 1981 y 1987) y satisfacer las demandas educativas, sanitarias y de grupos específicos de la población. Finalmente, la transformación de los mercados de trabajo internos modificó las prácticas empresariales en materia de movilidad horizontal (permutas, traslados), movilidad vertical (ascensos, escalafón), recortes de personal, subcontratación de tareas, flexibilización del empleo, unilateralidad de la contratación, recuperación de puestos de confianza, disminución de niveles jerárquicos, cambios en los tabuladores salariales, etcétera.

Los aspectos anteriores delimitan un cuadro en el cual lo sobresaliente es el cuestionamiento de la forma en que el marco institucional del sistema de relaciones laborales ha funcionado hasta la fecha y la aparente aceptación por parte del movimiento obrero del mismo. Varios procesos, sobrepuestos los unos a los otros y ligados a los aspectos señalados, se han desarrollado en paralelo: por un lado, los problemas de reducción del gasto público y del gasto social cuestionan la capacidad del Estado para cumplir con su parte en el pacto político que ha presidido la alianza entre obreros, campesinos y clases medias desde la época de la revolución hasta la fecha; es cada vez más difícil encontrar financiamientos para cubrir los subsidios al precio de los alimentos básicos, transporte público, educación y salud. Sin embargo, ese cuestionamiento del marco institucional no ha acarreado un distanciamiento radical por parte del actor sindical, que, al contrario, se ha convertido en uno de los pilares de la instancia creada para concertar la transición en marcha; es decir, del PECE. Es a partir de este contexto que podemos interrogarnos acerca del papel que han desempeñado los sindicatos en esta fase de la creación del proyecto modernizador.

¿TIENE EL SINDICALISMO UN PROYECTO ECONÓMICO?

La modernización tecnológica, los despidos y la revisión de los contratos colectivos de trabajo (que implica la eliminación de cláusulas que bloqueen la innovación y la introducción de esquemas de promoción en el trabajo por medio del mérito) han provo-

cado tensiones entre la base y los dirigentes sindicales en la siderurgia, la empresa telefónica, el transporte aéreo y el transporte urbano. Dichas tensiones, sumadas a la ofensiva antisindical del gobierno y a las demás medidas mencionadas anteriormente, han derivado en pérdidas de posiciones electorales del sector sindical del partido oficial y en una relativa deslegitimación del liderazgo oficial; es decir, el liderazgo sindical ha estado dispuesto a sacrificar empleos⁸ y a aceptar drásticas modificaciones de los contratos colectivos y reestructuraciones de las empresas, sin tomar en consideración que ello ha redundado en pérdidas de los márgenes de negociación de los sindicatos. Este proceso se presenta, también, en algunas empresas del sector automotriz, como la Ford Motor Company, en la cual la competencia extranjera ha forzado a la empresa a presionar a los trabajadores para que acepten reducciones salariales y la pérdida de prestaciones sociales, para mantener la posición competitiva de la empresa en el futuro.⁹ No obstante, el efecto más significativo se sitúa en el alineamiento radical del liderazgo sindical con la política gubernamental de control salarial y de compresión de las prestaciones sociales. Sólo la pasividad observada por el Congreso del Trabajo en las negociaciones del PECE explica que la política de concertación haya experimentado el éxito que ha tenido desde 1987 hasta el presente.

⁸ Como son los casos de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, declarada en quiebra en mayo de 1986, con el consiguiente despido de 15 000 obreros (sin que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos se haya inmutado); según el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, los despidos en la siderurgia suman 49 663 (incluyendo 10 128 en Altos Hornos de México y Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas); en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIPI), 33 646; en Pemex, 8 393 (a los que habría que sumar los 35 000 anunciados en la asamblea del SNTPRM celebrada a principios de enero de 1992); en la Comisión Federal de Electricidad, 2 039 (véase Sara Lovera, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1991).

⁹ Fue el caso en la puesta en marcha de la planta de la Ford Motor Company en Hermosillo (Sonora), donde los trabajadores firmaron un contrato colectivo muy distinto al imperante en las demás plantas de dicha empresa. Véase, Harley Shaiken y Stephen Herzenberg, *Automation and global production*, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego, 1987 (Monograph Series, núm. 26); también, Harley Shaiken, "Alta tecnología en México: el caso de la producción de los motores automotrices", en Jorge Carrillo (comp.), *La nueva era de la industria automotriz en México*, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.

Los datos del cuadro 2, referidos a la actividad huelguística entre 1981 y 1990, muestran claramente cómo disminuye la frecuencia, el número de huelguistas y la duración de las huelgas. Después de haber seguido una trayectoria ascendente, en la que el conflicto había tendido a mantenerse endémico, pasa a una fase de franca disminución. Es importante anotar también, a la luz de los datos de dicho cuadro, que el conflicto tendió a localizarse en los establecimientos más grandes, lo que resulta de la observación del número de huelguistas por huelga, que tiende a aumentar pese a que disminuye la frecuencia de las huelgas. Lo mismo se aprecia en la duración, que tiende a incrementarse y refleja la capacidad de los sindicatos más grandes de llevar a cabo huelgas prolongadas. Asimismo, la impenetrable actitud observada por dicho liderazgo con relación a las decisiones muy discutibles de la STPS (a las que aludimos antes) han llevado al desempleo a muchos trabajadores, como, por ejemplo, en los casos de la Ford-Cuautitlán (1990-1991) y la Cervecería Modelo (1989).¹⁰

Puede suponerse que el control sindical sobre diversos aspectos de la vida laboral se encuentra en una encrucijada. En efecto, el deterioro que hemos señalado en dicho control no se refleja sólo en la incapacidad para hacer frente a la disminución de los salarios reales o a la escasa diferencia que guardan con respecto a los salarios contractuales (derivados de la negociación colectiva, véase el cuadro 1) sino en el debilitamiento de lo que había sido su fortaleza, del acceso a las instancias estatales de decisión y, por otra parte, de la capacidad que tenía de regular la vida del taller en las fábricas, a partir del control del mercado de trabajo interno y

¹⁰ Sobre el conflicto de la Ford, véase Manuel Fuentes, "El caso Ford: ¿modelo de relación laboral en el futuro?", *Revista Justicia y Paz*, año VI, julio-septiembre de 1991; Arturo Alcalde, "La realidad de nuestro derecho laboral: una constante violación a los derechos humanos", *Revista Justicia y Paz*, *op. cit.*; Arnulfo Arteaga, "Ford, un largo y sinuoso conflicto", en G. Bensunsan y S. León, *Negociación y conflicto laboral en México*, Friedrich Ebert Stiftung y Flasco de México, 1990. Sobre el caso de la Cervecería Modelo, véase Centro de Estudios Sindicales, "Cervecería Modelo, prototipo de sacrificio político", documento de trabajo, México, D.F., Instituto de Proposiciones Estratégicas, año 1, núm. 11, abril de 1990; G. Bensunsan y S. de León, "El conflicto laboral en el caso de la Cervecería Modelo", en G. Bensunsan y S. León, *op. cit.*

externo. Hoy en día, el aumento de los despidos, las nuevas modalidades de subcontratación de tareas, la flexibilización de las condiciones de empleo, la imposición de niveles salariales basados en el incremento de la productividad, el uso indiscriminado de horas extraordinarias, el desgaste derivado de accidentes y enfermedades ocupacionales que induce incrementos en la rotación de la fuerza de trabajo y, por último, la intervención abierta de las autoridades laborales en favor del proyecto restructurador y la

CUADRO 2
Huelgas, huelguistas y emplazamientos a huelga en México
(1977-1991)

	1	2	3	4	5	6	7	8
			-Días perdidos (miles)	2/1	3/2	3/1	Emplaza- mientos	1/7
Año	Huelgas	Huel- guistas						
1977	476	13 411	—	28	—	—	5 572	8.5
1978	758	14 976	—	19	—	—	6 021	12.5
1979	795	17 264	—	22	—	—	5 757	13.8
1980	1 339	42 774	—	32	—	—	6 689	20.0
1981	1 066	31 500	—	29	—	—	—	—
1982	1 925	25 200	1 363	13	54	708	16 030	6.6
1983	216	45 900	775	212	16	3 588	13 536	1.6
1984	427	65 400	238	153	3	557	9 052	4.7
1985	159	57 400	333	361	22	2 098	8 754	1.8
1986	312	82 700	1 836	265	13	5 887	11 579	2.7
1987	174	201 700	2 677	1159	17	15 385	16 145	1.1
1988	132	117 800	2 097	892	6	15 890	7 730	1.7
1989	118	58 100	344	492	8	2 922	6 806	1.7
1990	150	49 300	416	329	8	2 776	6 395	2.3
1991	136	64 800	668	476	10	4 911	6 050	2.2

Fuentes: (1 a 6): Oficina Internacional del Trabajo, *Anuario internacional de estadísticas de trabajo*, Ginebra, varios años; (7) Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), *Informe de labores, 1992*, México, 1993.

y la indefensión en que se encuentran los trabajadores, dada la subordinación de sus organizaciones a dicho proyecto, revelan el verdadero sentido que éste posee para el sindicalismo en México. Además, es importante reconocer que no ha habido intentos por favorecer la creación de instancias de concertación directa entre empresarios y obreros por medio de una negociación colectiva que redunde en un fortalecimiento de la capacidad negociadora de sindicatos no adscritos a la línea oficial y al nivel de cada establecimiento productivo. Esto refuerza nuestro argumento de que, a pesar de los cambios formales en la operación del corporativismo, no existen cambios sustantivos que vayan en el sentido de la definición de un sujeto sindical autónomo, ni en el nivel del establecimiento industrial,¹¹ ni en el sectorial o nacional.

Las dificultades que han tenido organizaciones como la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes) o la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) para enfrentar la pasividad con la que el sindicalismo oficial hacía frente a las iniciativas gubernamentales son claro ejemplo de ello.¹² A pesar de contar con el apoyo, al menos retórico, de altas autoridades del Estado, la Fesebes no conseguía obtener personalidad jurídica¹³ y la COR debió arriar sus banderas en el conflicto que tuvo lugar en la planta Cuautitlán de la empresa Ford. Aquí, después de un prolongado enfrentamiento con la CTM por la titularidad del contrato colectivo de dicha planta, la COR tuvo que echar marcha

¹¹ Quizás los únicos casos en que el sindicalismo adopta esta forma sean los de algunas empresas del sector automotriz, como Volkswagen de México o Nissan Mexicana, donde por razones muy particulares los trabajadores lograron mantener organizaciones que defienden un proyecto autónomo, sin vinculaciones con el sindicalismo oficial o con las formas de sindicalismo degradado, como son el *sindicalismo sin trabajadores* de la maquila o el *sindicalismo blanco* de Monterrey. Véase, al respecto, Yolanda Montiel, *Proceso de trabajo, acción sindical y nuevas tecnologías en Volkswagen de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1991.

¹² Véase Rosa Albina Garabito, "La COR: recambio fallido", *Trabajo*, núms. 5-6, invierno-primavera de 1991.

¹³ Lo logró apenas en septiembre de 1992, después de la exitosa intervención de su secretario general, Hernández Juárez, en la resolución del conflicto que tuvo lugar en la planta poblana de Volkswagen de México en julio-agosto del mismo año.

atrás.¹⁴ Esta situación no hizo sino confirmar lo ocurrido en los primeros años del sexenio del presidente De la Madrid, cuando también se ensayó buscar una nueva base de sustentación, no centrada en la CTM, sino en la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), para el sindicalismo oficialista, por lo que la concertación sigue localizada en el más alto nivel y depende de la presencia del actor estatal, el cual tampoco está dispuesto a abandonar esa instancia. Si bien la retórica gubernamental tiende a hablar de la necesidad de llevar la concertación a niveles descentralizados o sectorializados o de renovar el pacto histórico entre Estado y trabajadores, es obvio que no ha llegado a las empresas ni a organizaciones situadas fuera del ámbito directo del control de la STPS. Por el contrario, en algunos casos, como es el de la industria maquiladora ubicada en la frontera norte de México, la ausencia de los trabajadores de las instancias de concertación es total, ya que los sindicatos controlados por la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), en el caso de las maquiladoras de Tijuana, han establecido una política que consiste en aceptar las condiciones fijadas por las empresas y el gobierno a cambio de prerrogativas al aparato sindical,¹⁵ sin que los trabajadores se enteren de sus condiciones de contratación ni de la

¹⁴ Rosa Albina Garabito, en el artículo citado, dice: "En otras circunstancias el proyecto de la COR hubiese sido fácilmente asimilable para el gobierno como una alternativa de recomposición al interior del Congreso del Trabajo. Para desgracia de la COR, su emplazamiento en los hechos a la hegemonía de la CTM, con las consecuentes implicaciones sobre los equilibrios políticos al interior del partido de Estado, la proximidad de la XIV Asamblea del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el fortalecimiento —o al menos el empate— del proyecto de organización sectorial de Fidel Velázquez frente al de ciudadanos de Luis Colosio —abrazo de Mérida— un campo social fértil para iniciativas como la del FSU, la acumulación de contradicciones al interior del Congreso del Trabajo y, para colmo, la rebeldía de José de Jesús Pérez frente a iniciativas como la reprivatización de la banca, hicieron fracasar su proyecto de recomposición sindical."

¹⁵ Véase los trabajos de Cirila Quintero Ramírez acerca del sindicalismo en las ciudades de Tijuana y Matamoros, en los cuales se documentan ampliamente las prácticas de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y de la CTM a este respecto: *La sindicalización en las maquiladoras tijuamenses*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990; también, *Conflictos laborales en Matamoros: 1970-1990, el caso de las maquiladoras*, manuscrito, 1991.

existencia de un sindicato en la empresa donde trabajan. La ausencia absoluta de trabajadores en la vida sindical y las prácticas sindicales mencionadas conducen a una situación inédita: el *sindicalismo sin trabajadores*, que parecería ser el modelo específico que se quiere implantar en el nuevo modelo de desarrollo. Sin embargo, es claro que su generalización al resto de los sectores de la producción implicaría un rompimiento definitivo del pacto corporativo, lo cual parece no estar en la mente de los dirigentes políticos del PRI. Otro ejemplo que comparte algunas de las características anteriores es el *sindicalismo blanco*, identificado con la realidad laboral de la ciudad de Monterrey, donde, desde hace varias décadas, han existido formas de representación de los trabajadores muy ligadas con las autoridades laborales de las empresas regiomontanas.¹⁶ Éste es el caso de empresas como Hojalata y Lámina (HYLSA), en la cual la estrecha relación entre sindicato y empresa impide hablar de una representación autónoma de los trabajadores. No obstante, este tipo de sindicalismo está vinculado con estructuras de cooptación mucho más refinadas que las del otro tipo. Dicha cooptación se desarrolla por medio de mecanismos de vinculación personal con la vida de la empresa, como pueden ser premios, ascensos ligados a percepciones de adhesión diferenciada, colaboración y compromiso respecto a la norma interna de los establecimientos. Aquí, también, se produce una identidad entre trabajador y empresa que no pasa por una definición del sindicalismo como un actor independiente de la autoridad del empresario, que asume dicha organización como parte de su propia responsabilidad. Finalmente, el *sindicalismo burocrático*, centrado en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), tampoco ha desempeñado un papel reactivo en las políticas gubernamentales.¹⁷ Si bien la crisis no afectó al empleo público con la misma fuerza con la que afectó al empleo en el sector

¹⁶ Véase Menno Vellinga, *Industrialización, burguesía y clase obrera en México. El caso de Monterrey*, México, Siglo XXI Editores, 1979.

¹⁷ Véase Franciso Zapata, *Relaciones laborales y negociación colectiva en el sector público mexicano*, México, El Colegio de México, 1987 (Documentos de Trabajo del CES) y "El empleo en el Estado en México", en Adriana Marshall (comp.), *El empleo público frente a la crisis. Estudios sobre América Latina*, Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales, 1990, pp. 194-201.

privado, razón por la cual los trabajadores del Estado han podido sobrellevarla con más facilidad, los niveles salariales se comprimieron igual o peor, por lo que al menos habrían podido existir reacciones negativas ante esa situación; sin embargo, la paz social ha imperado, como en el resto de los sectores sindicalizados del país. Además, este sector fue el único que experimentó un incremento de sus afiliados, que pasaron de uno a dos millones entre 1975 y 1990, aumento que se explica fundamentalmente por la expansión del número de maestros pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que representan más de 40% de la afiliación de la FSTSE. Por otro lado, el empleo en las empresas paraestatales experimentó un aumento de casi 50% entre 1977 y 1987, lo cual debe haber repercutido en la afiliación de los sindicatos nacionales de la industria.¹⁸ No obstante la evolución anterior, es posible pensar que, como resultado de las políticas de privatización de las empresas estatales y de las medidas de racionalización del sector público, que se intensificaron después de la toma de posesión del presidente Salinas en 1988, en años recientes la tendencia señalada ha tendido a revertirse y el empleo de las empresas privatizadas ha disminuido.

CONCERTACIÓN, SINDICALISMO Y REFORMA POLÍTICA

Sin embargo, la visión anterior debe ser matizada. Debemos tener presente que la política de concertación social, en la que el sindicalismo oficial ha desempeñado un papel de garante, aun pasivo, ha tenido efectivamente éxito en frenar la inflación; estabilizar los precios de los servicios públicos; mantener controlado el tipo de cambio, y crear expectativas favorables acerca de la situación económica futura del país. La incertidumbre que dominaba el clima económico a fines de 1987 y el efecto en la legitimidad política de las elecciones presidenciales de 1988 han sido reemplazados por un clima de relativa certeza en materia económica y de restauración en materia electoral.

¹⁸ Véase Francisco Zapata, "El empleo estatal en México", *op. cit.*

La importancia del mecanismo del PECE, concebido como un instrumento de concertación social, y su aparente éxito lo convierten, en el contexto latinoamericano, en la única experiencia en que la estabilización económica ha seguido al esfuerzo de concertar a los principales sujetos corporativos. Una evaluación comparativa de estos pactos en los casos de Argentina, Brasil y México demuestra que su éxito en México está directamente vinculado con la presencia de una estructura corporativa que preexistía a su puesta en marcha. En los otros dos países, en el periodo 1986-1991, varias formas de pacto se han puesto en práctica; pero todos han fracasado dada la ausencia, en esos países, de una coincidencia sustantiva entre los intereses del Estado, de los empresarios y de los trabajadores sindicalizados. Además, hay que subrayar que en México no todo depende de la firma de los pactos en presencia de todos los actores involucrados. Existe también el esfuerzo constante del Estado y del movimiento obrero por reiterar, frecuentemente y en forma retórica, el papel central de los trabajadores sindicalizados en la alianza política que sostiene al sistema y su peso en la determinación de los límites dentro de los cuales debe desenvolverse la actividad reivindicativa en el país. Un buen indicador de la capacidad que ha tenido el Estado para consolidar esta alianza ha sido la imposibilidad en que se ha visto la oposición de reclutar apoyo entre los trabajadores sindicalizados. Éstos no han modificado sustantivamente sus pautas de adhesión política¹⁹ y el PRI continúa manteniendo un monopolio virtual sobre la visión ideológica de los trabajadores, más por la ausencia de una alternativa visible y viable que por la validez que le asignen al proyecto oficial. Además, los logros obtenidos por los pactos se presentan públicamente como un éxito de los trabajadores y no como el resultado de una política estatal. Así, las confederaciones obreras aparecen como representantes eficaces de los intereses de los trabajadores, mientras el Estado, en aras de mantener su alianza política, puede fácilmente pagar el precio de no reivindicar la paternidad del éxito de la concertación.

¹⁹ A pesar de que en algunas concentraciones obreras, en el Estado de México (Toluca), en la ciudad de Querétaro, en el complejo siderúrgico-minero de Lázaro Cárdenas (Michoacán), entre otros lugares, el voto obrero haya favorecido a Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales de 1988.

¿Cómo sintetizar los resultados de esta política y reforzar nuestro argumento de que no ha sido sino una nueva forma de presentar el corporativismo vigente desde hace por lo menos seis décadas en México? Y, ¿cómo demostrar que la forma en que el sindicalismo se ha incorporado al proceso de concertación es un aspecto central de la reforma política en marcha en el país? Es claro que el PECE revela su eficacia central en términos económicos. La inflación decreció 30% anualmente, en promedio, en los últimos tres años (1988-1991) de un promedio cercano a 100% en los tres años anteriores (1985-1987). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se estabilizó. Sólo las tasas de interés tendieron a mantenerse altas; pero en 1991 comenzaron a experimentar una reducción considerable: en efecto, de tasas promedio de 50% anual en 1988-1989, se pasó a 20% en 1991. Quizás, el único punto negro tiene que ver con la imposibilidad de frenar el ímpetu especulativo que convierte las inversiones bursátiles o financieras en las más rentables, muy por encima de la actividad productiva. Por otra parte, la concertación social ha permitido también poner en marcha un ambicioso programa de reestructuración económica orientado a las exportaciones no tradicionales, a la privatización de las empresas estatales (siderurgia, banca, teléfonos, etc.) y a la creación de atractivos para el capital extranjero. En este contexto, puede observarse que la entrada de México en el General Agreement on Trade and Tariffs (Gatt) en 1986 no fue tan traumática como muchos habían pensado. Aparentemente, la industria mexicana consiguió encontrar algunos nichos para ubicar sus exportaciones y reformar los modos de organizar la producción en formas competitivas con las vigentes en el resto del mundo. No obstante, es difícil prever qué ocurriría si algunos de los prerequisites del pacto no fueran operativos. Por ejemplo, si las demandas de aumentos salariales excedieran la capacidad del Estado para concederlas (como ha sido el caso con los profesores del sistema estatal de educación en abril y mayo de 1989 o con varias empresas privadas), o si hubiera presiones fuertes en los sectores exportadores para mejorar las remuneraciones de los trabajadores, sería inevitable observar presiones inflacionarias. Además, en cada coyuntura electoral, el apoyo de los trabajadores a los candidatos del denominado sector "obrero" es cada vez más reducido, al punto de que muchos

líderes sindicales, sobre todo en el nivel estatal, han perdido la capacidad paralela de líderes políticos en los congresos estatales, por lo que la concertación podría experimentar turbulencias si los actores localizados en lugares específicos de la estructura política y económica no pudieran asegurar la fuerza que dicen representar, colocándose, así, en una situación de vulnerabilidad.

Lo mismo podría ocurrir si presiones derivadas del resquebrajamiento de la legitimidad política continuaran abriendo la brecha entre la sociedad civil y el Estado. Si bien los resultados de las elecciones parlamentarias de agosto de 1991 dieron un triunfo aparente al PRI, la insatisfacción mostrada por los partidos de la oposición²⁰ revela que las tensiones aparecidas en 1988 todavía están presentes. En la medida que los resultados electorales oficiales difieren del conteo de los votos en las casillas, tal como fue certificado por los representantes de los partidos políticos presentes en ellas, será imposible generar confianza y legitimidad en la ciudadanía respecto de la forma en que se genera el poder, por lo que, si bien la concertación es capaz de asegurar una tranquilidad en la economía y estabilizar las expectativas empresariales, aún se requiere un gran esfuerzo para lograr los mismos objetivos en el plano de la política. Esto no es favorecido por los conflictos internos en el aparato político del propio PRI, en el que se enfrentan los renovadores, apoyados por el presidente de la República y el aparato del partido, en contra de los denominados “dinosaurios”, deseosos de mantener el viejo orden e identificados sobre todo con el liderazgo del sindicalismo oficial.²¹ En el periodo 1988-1991, estos enfrentamientos, que se realizan en forma solapada y encu-

²⁰ Tanto el Partido de Acción Nacional (PAN) como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) plantearon públicamente que esas elecciones fueron las más fraudulentas de la historia de México.

²¹ Dichos conflictos se han expresado en la incapacidad del aparato sindical para conseguir elegir diputados al parlamento en la misma proporción que en el pasado; también se expresa en tensiones entre la dirección nacional de la CTM y sus federaciones estatales más cercanas a la política local y regional, lo cual obliga a los dirigentes nacionales a imponer su parecer sobre ellas. Por ejemplo, los candidatos pertenecientes a la CTM en el estado de Tamaulipas no salieron elegidos en agosto de 1991. En suma, el peso de los “sectores” del PRI ha disminuido en favor de nuevas individualidades que se alinean directamente con el proyecto presidencial.

bierta, revelan las tensiones que experimenta la estrategia de reforma política. Dicha reforma no parece tan fácil como lo pensara el grupo gobernante, encabezado por el presidente. Sólo si los renovadores consiguen pactar dicha reforma con la oposición en forma durable, en especial con el Partido de Acción Nacional (PAN), y encontrar así un consenso que aisle, tanto a los "dinosaurios", como a los intransigentes de la oposición, podrá encontrarse una salida a los dilemas actuales en los que sólo una parte de la estrategia modernizadora, la referida a la economía, ha encontrado una posibilidad de plasmarse en resultados concretos.

A la luz de lo dicho, el sistema electoral parece ser más importante en la operación del corporativismo y en su reforma de lo que se podría pensar en términos abstractos. En efecto, a pesar de los controles que el corporativismo ejerce sobre el sindicalismo, queda el hecho, fundamental, de que hay trabajadores y organizaciones en la base de dicha estructura, por lo que, si aparecen contradicciones entre el control que ejercen las estructuras corporativas sobre los individuos y su comportamiento en las elecciones, es posible que el corporativismo empiece a experimentar serias tensiones en sus posibilidades de sobrevivencia. Ésta será la tensión que experimentará la concertación social en el futuro, porque hasta el momento está limitada a acuerdos entre cúpulas localizadas en la estructura corporativa. Sus vínculos con los trabajadores y campesinos de carne y hueso, así como con burócratas, clases medias y empresarios, no son tan sólidas ni tan institucionalizadas como el liderazgo del aparato corporativo podría desear, al menos si tomamos el comportamiento electoral de esos grupos como un reflejo de sus posiciones en relación con el corporativismo.

CONCLUSIÓN

Pese a la larga experiencia que ha tenido México en la creación de estrategias de concertación social, ello no permite conclusiones en forma perentoria; por el contrario, uno debe ser cuidadoso en no proyectar el éxito aparente que se observa actualmente en la viabilidad de la concertación en el futuro. No obstante, al mismo tiempo que debemos cuidarnos de un pesimismo excesivo, se debe

subrayar también que la experiencia mexicana del periodo 1987-1993 ha sido, de lejos, la más exitosa en términos comparativos en el contexto latinoamericano. Por un lado, el movimiento obrero ha podido gozar de los diversos *trade-offs* que mencionamos en este trabajo: mantenimiento del aparato de seguridad social, educación pública y política de prestaciones sociales. Los empresarios han sido suficientemente flexibles como para no presionar en favor de incrementos de precios fuera de lo tolerado por las autoridades gubernamentales; se han beneficiado también de una serie de ventajas otorgadas al sector exportador. Podemos constatar, entonces, que la vigencia del pacto ha permitido mantener el corporativismo en su esencia.

Donde los nubarrones se hacen presentes, tal como lo hemos venido señalando, es en el ámbito electoral, en el cual las tensiones internas en el aparato del PRI, derivadas del costo que debería pagar el sector obrero si esas reformas se cumplieran, neutralizan las iniciativas presidenciales para reformar el sistema político. Como el mantenimiento del aparato partidista representa un aspecto central de la operación del corporativismo en su conjunto, será difícil esperar cambios bruscos, y el panorama estará representado por iniciativas que tiendan a modificar el aparato en forma progresiva: de manera que, si se mantiene la estabilidad económica por un tiempo suficientemente prolongado, será posible hilvanar la renovación del sistema político y, en consecuencia, producir su modernización, si es que ese es el propósito real de quienes llevan el bastón del mando en México. Podemos decir que la experiencia de México muestra que, cuando el corporativismo ha estado vigente por un periodo suficientemente largo y ha demostrado su utilidad para los sectores que lo componen, es posible utilizarlo en tiempos de crisis para lograr fines diferentes de aquéllos para los cuales fue originalmente creado. Así, un prerequisite para la operación exitosa de la concertación social en la actualidad es la existencia de la estructura corporativa, en la cual un largo proceso de aprendizaje ha facilitado el conocimiento mutuo de los actores políticos que constituyen el sistema de dominación en México. Sin embargo, la pregunta que surge hoy es: ¿hasta qué punto esa estructura es representativa de lo que desean los ciudadanos, dada la necesidad del corporati-

vismo de deformar sistemáticamente los resultados electorales, los cuales, en última instancia, podrían dar fe de lo que ellos realmente desean?

COMENTARIO A LA SESIÓN IV

FERNANDO ESCALANTE

Centro de Estudios Sociológicos

El Colegio de México

Hace casi medio siglo, Gerhard Ritter escribió unas líneas que me han venido, de manera recurrente, a la memoria en estos últimos días. “Vivimos —decía— manifiestamente en una época tardía de la cultura occidental; uno de los más seguros signos de ello es la irremisible mezcla y confusión de claras antítesis éticas, la mescolanza de diversas ideas e ideologías en un amasijo que tiene que gustarle a todo el mundo y que, en consecuencia, no sabe a nada.”¹ Esa sensación incómoda domina el tono de mi texto de hoy. Y me daré por bien servido si consigo, al menos, que compartamos la incomodidad. El tema que da nombre a esta mesa es una vieja discusión sobre el difícil acomodo de la economía y la política en los estados contemporáneos, y me gustaría comenzar por ahí. Las tensiones entre acumulación y legitimación, tal como lo planteó James O’Connor, han sugerido al menos dos lecturas distintas: de un lado aparece como *crisis fiscal*, y del otro como *crisis de gobernabilidad*. Sin embargo, la desproporción entre demandas sociales y oferta gubernamental no ha tenido las consecuencias catastróficas que muchos imaginaron, porque en el ejercicio político, la lógica utilitaria estrecha del mercado puede ser desplazada por la conducta cívica. El problema, pues, tanto para las nuevas como para las viejas democracias, es el salto, la transición moral del dominio del *interés privado* (que sostiene y justifica al mercado) al del *interés público* (que sostiene y justifica la democracia). La diferencia no estriba

¹ G. Ritter, “Esencia y transformaciones de la idea de libertad”, *El problema ético del poder*, Madrid, Revista de Occidente, 1972, p. 111.

sólo en la distinta distribución de recursos que cada una supone, sino —de manera esencial— en la propia estructura de la acción.

Ayer mismo he encontrado la idea, expresada de manera incluso hermosa, en una carta de Condorcet. Escribe éste al abogado Target para pedirle que promueva la rehabilitación de La Barre, después del conocido alegato de Voltaire, y deposita su confianza en una curiosa consideración: “*que tous les petits intérêts du corps disparaîtront à vos yeux devant ceux de la raison et de l’humanité*”. Los apetitos y los deseos humanos son varios, complejos y contradictorios. Y no pueden todos ordenarse en un solo esquema de conducta, ni pueden expresarse todos —con sentido— políticamente.

Hay ámbitos diferentes, que dan lugar a instituciones y prácticas diferentes. Para ponerlo en una forma simple, y recordando la propuesta que ayer mismo hacía Jean-François Prud’homme, un individuo en una sociedad compleja actúa de acuerdo con varias *lógicas* distintas; sólo como ejemplo indico algunas:

- Una *lógica utilitaria*, maximizadora, que fundamenta la dinámica del mercado;
- una *lógica peticionaria*, de índole corporativa, que permite la negociación de intereses particulares frente a la acción del gobierno;
- una *lógica comunicativa* o expresiva, que ordena las necesidades de afecto y reconocimiento en el ámbito de lo íntimo y en las relaciones cara a cara, y
- una *lógica ciudadana*, atenta a los intereses generalizables, que se expresan en las formas de representación política.

Las mayores tensiones sobre las instituciones representativas resultan, como debe ser obvio, de la interferencia de alguna otra lógica con el hipotético comportamiento cívico. Ya se trate de las formas híbridas de que hablaba el mismo Prud’homme, o de una simple sustitución. Suponer, por ejemplo, que opera en la política la lógica utilitaria simple del mercado hace muy verosímil la crisis de gobernabilidad, o, de modo similar, pedir que domine la lógica expresiva desemboca en la fragmentación política o en alguna variante del orden estamental. En este marco leo la pregunta con que concluye el texto del ensayo de Francisco Zapata. Y creo que hay que responder que un sistema corporativo —el mexicano, como cualquier otro— expresa y gestiona una porción de los intereses de

diferentes grupos sociales, cosa que no impide que existan otros intereses que necesiten otras formas de expresión. Lo más interesante, sin embargo, es que acaso no existan en México los fundamentos estructurales para una moral cívica, como ha argumentado con excelentes razones Guillermo de la Peña. Y eso obligaría a que, en nuestras instituciones representativas, la lógica ciudadana fuese subrogada por alguna otra; pero éste es un asunto muy complejo, que habría que tratar con más detalle; volveré a él más tarde.

De momento, confío en que quede bastante claro que, si hablamos de democracia, es preciso habérselas con el problema de la ciudadanía, porque, en términos conceptuales, sólo la existencia virtual del interés público puede justificar un orden democrático. De paso, respondo con ello a la agresiva pregunta que da título a la ponencia de Nelson Minello. La democracia es un asunto sólo político. Por supuesto que sí; pero ocurre que, como forma política, es producto de un peculiar orden social, porque la ciudadanía, en su definición moderna, supone la existencia del Estado, supone el imperio del derecho, supone el mercado y supone la separación de lo público y lo privado como partes necesarias del proceso de individualización que caracteriza a la modernidad occidental. Y no basta, para crear ciudadanos, con extender la instrucción y nivelar las condiciones económicas. Recuerdo otra vez, sobre esto, la ponencia de Guillermo de la Peña.

Desde luego, no es posible evitar todas las deformidades que, en las sociedades iberoamericanas, hacen históricamente precaria la existencia del mercado, así como la del Estado de derecho y, por supuesto, la de los propios individuos. Pero las conclusiones que cabe derivar de ello no son tan simples. Bajo esa luz, Nelson Minello se encuentra con la objeción más clásica contra la extensión del sufragio. De hecho, la que prestó el mejor fundamento a las soluciones liberales decimonónicas para el problema de la representación. Los pobres, dice Minello, no tienen capacidad para elegir con seriedad, entre programas políticos, partidos y candidatos. Sus necesidades materiales son demasiado apremiantes, por lo que, si aceptamos la cualificación sociológica de los derechos, parece lógico concluir que es sólo viable una república aristocrática, una democracia censitaria, en la cual los derechos ciudadanos queden restringidos a quienes pueden elevarse por

encima de sus intereses particulares inmediatos para deliberar acerca del interés público. Un tema que puso en su forma más cruda, hace ochenta años, Emilio Rabasa: estamos condenados a elegir entre una república aristocrática y una democracia mafiosa. Por supuesto, la elección es desagradable para nuestra sensibilidad; por eso hemos dilapidado energía intelectual y presupuestos públicos durante décadas para sacarle la vuelta, y hemos querido ver en ciertas hipotéticas condiciones materiales de ejercicio de la “plena ciudadanía” una parte necesaria de la definición de democracia. Hemos construido, así, un extraño argumento. Ponemos primero los derechos de ciudadanía, con el fundamento dogmático de la soberanía popular, para reprochar después a la realidad histórica que no esté a su altura, y usarla, a renglón seguido, para denunciar la vacuidad de tales derechos, a menos que se acompañen de políticas redistributivas. Y por ese camino, confundimos un ideal, un propósito normativo de igualdad material, muy plausible y digno de discusión por sí mismo, con el otro, formalmente distinto, de la democracia.

Es obvio que los derechos políticos de un orden democrático no crean por sí mismos las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo, como decía el profesor Przeworski. Pero ningún otro derecho lo hace tampoco. El derecho de propiedad no nos hace propietarios, ni el derecho de libre expresión nos hace lúcidos o elocuentes. En el error, todo hay que decirlo, hemos estado en buena compañía. Porque es muy propio y característico del confuso ánimo social del siglo xx. Porque en nuestra idea de lo que debe ser un orden civilizado intervienen derechos, instituciones y exigencias de tradiciones distintas que muchos, desde T. H. Marshall hasta A. O. Hirschmann han querido ver como momentos de un solo proceso, como dimensiones complementarias de la *ciudadanía*. No debería costar trabajo, sin embargo, entender las diferencias entre tres grandes grupos de derechos:

- Los derechos civiles, de estirpe liberal, que buscan proteger la esfera privada, garantizar la tolerancia y la libertad personal;
- los derechos *políticos* que componen la tradición *democrática*: derechos de participación en la definición del interés público, que estructuran el régimen político y, finalmente,

los derechos *económicos y sociales*, de bienestar, que se traducen en políticas y mecanismos de redistribución del ingreso.

Por más que a muchos les gustaría verlos juntos, y que nuestra imaginación moral los encuentra agradables a todos, no es posible olvidar que se trata de derechos de origen distinto, que responden a propósitos y modelos de orden social distintos, y cuya lógica los hace tendencialmente incompatibles. Será casi siempre posible, desde luego, algún arreglo pragmático que permita su coexistencia. Y parece incluso deseable que, por ejemplo, los principios liberales de tolerancia, libertad personal y respeto de lo privado corrijan y moderen la inercia democrática; pero eso no nos autoriza a confundirlos, ni a suponer que unos sean condición necesaria de los otros. Al fin y al cabo, hay que elegir, y, por penoso que sea, hay que aceptar que no es necesario, ni siquiera probable, que todo lo bueno venga junto.

Entronco aquí con el otro tema que propone Nelson Minello: el de la múltiple variedad de formas y criterios de discriminación que toda sociedad necesita desarrollar para definir su orden moral. Un asunto que, por cierto, la Constitución mexicana asocia con la democracia de una manera curiosa. En efecto, el artículo tercero constitucional establece que la democracia ha de considerarse “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como *un sistema de vida* fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Siendo, como es, parte preciosa de nuestra entrañable retórica revolucionaria, no hay más remedio que convenir en que es también un abuso del lenguaje; pero el tema de la discriminación y de las diversas jerarquías que ordenan las relaciones sociales es importante sin duda, porque toda sociedad, por el hecho mismo de valorar, necesita discriminar. Y sin embargo, el ímpetu liberal —que no democrático, desde luego— de nuestro fin de siglo tiende a desembocar en formas perversas: ya en el nihilismo, ya en el retorno a imágenes estamentales de orden. Sobre su capa de tolerancia se imponen, así, mecanismos antiliberales, tales como las cuotas, y se sustituye la igualdad formal ante la ley —la única que parece alcanzable, dicho sea de paso— por complejos sistemas de privilegio, que institucionalizan las diferencias y les dan una definición

política. Un proceso que (debe ser obvio) amenaza, tanto a los fundamentos del orden liberal, como a los de la democracia, porque anula y disuelve la condición ciudadana, sustituyendo su universalidad (formal, sí, no hay otra) por la pluralidad de los particularismos definidos por cualidades sustantivas.

La lógica del fin de siglo parece imponer el dominio de formas corporativas de expresión y acción política; en detrimento de las formas cívicas. Y esta conjetura me permite retomar las ideas del ensayo de Francisco Zapata. Como resulta evidente en su texto, el sistema de negociación corporativa de México subsiste sin las condiciones particulares que dieron origen a las grandes confederaciones del régimen posrevolucionario, lo cual permite reforzar la conjetura —verosímil, por otras varias razones— de que como forma de intermediación y gestión de intereses es de mucho más larga duración. Otra vez, sobre eso hablaron ya, y a mi juicio bien, Jean François Prud'homme y Guillermo de la Peña. En una sociedad sin ciudadanos, sin un espacio público estructurado de manera individualista, parece inevitable el dominio de las lógicas de acción colectivas. En particular, es nuestro caso la lógica corporativa que tiene en las federaciones obreras y campesinas de hoy sólo una de sus formas históricas. Me explico: las comunidades campesinas aparecían como actores corporativos durante la Colonia, como parte de un extenso y eficaz sistema de intermediaciones; pero siguieron haciéndolo cuando la Independencia eliminó las repúblicas de indios y, más tarde, cuando Juárez disolvió la vinculación comunitaria de sus tierras, lo mismo en la revolución que, ahora, en la posrevolución. Y como ellas, los obreros, los gremios profesionales, los grandes propietarios... Las formas colectivas de negociación y representación son la estructura básica de nuestro orden político; un orden que permite, que de hecho facilita, el parasitismo de la clase política; pero que no ha sido creado por el Estado; por el contrario: señala el triunfo histórico de la sociedad, su capacidad para resistir el establecimiento de un Estado de derecho. Si hoy existen movimientos masivos que apunten en sentido contrario, hacia la *ciudadanización*, sería de la mayor importancia estudiarlos. Porque supondrían la reversión de una tendencia histórica secular. No hay espacio aquí, es evidente, para un sindicalismo autónomo. Es un rasgo característico del orden cor-

porativo: ningún actor es autónomo. Ninguno define sus expectativas con entera independencia, porque ninguno puede referir su acción a un conjunto de intereses universalizables; como bien dice Francisco Zapata, su acción no es ideológicamente motivada. Estos proteicos actores colectivos no existen fuera de los pactos: existen por los pactos y para pactar. Pero eso no obsta para que la forma jurídica que puedan darse sea de la mayor importancia. En mucho, determina su estrategia, su identidad y su margen de maniobra. Y no porque nadie piense obedecer la ley a pie juntillas, sino porque todos los actores, en un sistema complejo de esta índole, necesitan establecer su posición con referencia a las leyes, como bien ha mostrado Antonio Azuela. No podemos seguir pensando en un orden social que reproduce —en una suerte de historia natural— sus prácticas multiseculares con entera indiferencia por un orden jurídico superestructural. Nuestras clientelas, nuestras comunidades, nuestras corporaciones actúan dentro de un orden republicano desde hace siglos, y saben hacerlo. Creo que he dicho en alguna parte que lo que tenemos son *ciudadanos imaginarios*; pero, así y todo, ahí están.

COMENTARIO A LA SESIÓN IV

ROGELIO HERNÁNDEZ R.
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México

FRANCISCO ZAPATA: MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y SINDICALISMO EN MÉXICO

El principal planteamiento del autor nos dice que el corporativismo mexicano, no ha cambiado su contenido, sino su forma de operar; de ahí que la concertación por medio de los pactos económicos sea su nuevo nombre. Para probar el aserto, Francisco Zapata nos narra una serie de limitaciones del sindicalismo que pueden resumirse en la pérdida del control de los procesos de trabajo, de organización y de fijación de salarios y prestaciones. Para el autor, esto demuestra que no hay cambios sustanciales, sino formales, porque no hay un “actor sindical autónomo”. Peor aún: ese sindicalismo, lejos de presentar oposición a las medidas gubernamentales, ha condescendido con las modificaciones. Por último, nos dice que el corporativismo ha logrado gozar de ciertos beneficios, en tal grado que ha mantenido su tradicional funcionamiento en cuanto al intercambio político. Los nubarrones, señala, están en el terreno electoral, en el cual el corporativismo se ve presionado por los cambios.

La ponencia, a mi juicio, hace un diagnóstico adecuado de una de las funciones que cumplió el corporativismo en México; pero sólo toca de lado el otro aspecto, el político, y por ello concluye que tiene problemas cuando en realidad ha perdido toda capacidad electoral. El corporativismo, como se sabe, es en esencia un sistema de intermediación de intereses grupales o sectoriales y no un medio de representación de intereses políticos, asunto que pertenece al ámbito de los partidos y del sistema electoral. En México,

sin embargo, desde el principio tuvo que desempeñar un papel adicional, gracias a su peculiar inserción en el sistema político. No sólo representaba e intermediaba entre intereses particulares, sino que al formar parte del PRI generaba consenso político. Los líderes sindicales no mantuvieron el mando exclusivamente por la coerción; en muchos casos lograron una auténtica legitimidad interna que les permitió guiar al sindicato políticamente. Francisco Zapata nos dice cómo fue posible esto, pero lamentablemente en una línea: mediante el acceso a las instancias de decisión, lo que les permitió negociar beneficios que, a su vez, empleaban para crear clientelas. Como nos lo recordó Alan Knigth en su intervención referida al cardenismo, repartían realidades y no sólo palabras. El sistema político hizo de la distribución selectiva de los beneficios del desarrollo un recurso para generar consenso, y los líderes sindicales fueron parte de ese sistema de distribución. Como Zapata nos ha mostrado, los líderes y los sindicatos han perdido esta capacidad de negociación y, por ende, han perdido una de las fuentes más importantes de su propia legitimidad ante los agremiados. Esta carencia —que dicho sea de paso, no puede considerarse, como el autor supone, sólo un cambio de forma— ha llevado al corporativismo a su fracaso electoral. En realidad, no creo que haya nubarrones, sino que el corporativismo ya no tiene ninguna posibilidad de asegurar el voto de los trabajadores como antes lo hacía. Desde las elecciones de 1988, ha quedado claro que el corporativismo ya no es funcional políticamente al sistema.

La paradoja que Zapata nos presenta refleja con nitidez hacia dónde se quiere llevar al corporativismo. Como lo ha señalado Ilán Bizberg, el corporativismo está condenado a desaparecer en la forma que tradicionalmente ha funcionado. En lo económico, porque el nuevo modelo de desarrollo supone la libertad de la empresa para establecer procesos de trabajo, salarios y prestaciones, de acuerdo con las exigencias del mercado. Ésta es la parte que Zapata nos ha presentado con claridad. Pero políticamente también está condenado: ya no puede garantizar al PRI la dirección de los sufragios, y por lo tanto, ese partido ya no puede considerarlo como un factor importante en elecciones cada vez más competidas. A mi juicio, el corporativismo se ve obligado a cumplir con la función que le es propia: la de representar intereses grupales, no

políticos. Por eso el PRI, aunque no está clara la reforma que intenta desarrollar, ha mostrado su intención de marginar a las corporaciones de todos sus procesos internos; lo que ha hecho posible, entre otras cosas, que el sistema de cuotas que operaba para seleccionar a los candidatos del partido se aplique cuidadosamente sólo en aquellos sitios donde la organización sindical puede realmente garantizarle el triunfo.

NELSON MINELLO: LA DEMOCRACIA, ¿ALGO NADA MÁS QUE POLÍTICO?

El trabajo de Nelson Minello me hizo recordar un viejo ensayo de Giovanni Sartori, publicado en 1984, en el que evalúa el estado de la ciencia política y establece la necesidad de definir conceptos claros para analizar la realidad y evitar discusiones infructuosas. Entre las muchas carencias que encuentra Sartori, está la de volver una y otra vez a definir los conceptos básicos cuando dos politólogos discuten; los economistas, recuerda el autor italiano, no necesitan volver a declarar qué entienden por valor, costo, mercado, oferta, a pesar de que entre ellos las discrepancias sean profundas; los politólogos, por el contrario, tienen que comenzar por preguntarse qué entienden por cada enunciado; el de la democracia es uno de ellos.

La democracia ha sido siempre un concepto discutido, y ahora más, porque se le exige ocuparse de ámbitos y problemas que, en rigor, no le corresponden. Para empezar, la pregunta que da título a la ponencia de Nelson Minello (“La democracia, ¿algo nada más que político?”) debe ser respondida claramente en sentido afirmativo: sí, la democracia es, debe ser exclusivamente un asunto político. El panorama que muestra Minello, y que le sirve de base para ampliar el sentido del concepto, es desalentador, sin duda; pero se refiere a lo que podríamos englobar como problemas de igualdad social y económica; pero ambos terrenos no son responsabilidad de la política: de ella no puede depender la solución directa de la distribución del ingreso o de la igualdad de minorías sociales o sectores depauperados. Y no le pertenece, no sólo por una exigencia de corte disciplinario, sino porque hace de la democracia un concepto inútil si aceptamos su extensión a la igualdad

social. Inútil, porque siempre sería insuficiente lo que se consiguiera con la democracia: si ella no consigue hacer realidad la igualdad, entonces, no existe, y ésta es una petición no sólo radical, sino exagerada. La democracia no es más que un mecanismo para que los hombres decidan racionalmente cómo deben convivir políticamente. Cuando se logra establecer un adecuado sistema electoral que permite a todos los concursantes competir en igualdad de condiciones sin que los resultados se conozcan de antemano, se ha conseguido mucho, y no es posible subestimar lo por el solo hecho de que exista la pobreza y la desigualdad. Hace un año, en esta misma sala, Adam Przeworski abandonó su ponencia original para recordarnos los fundamentos de la democracia liberal. En algún momento, señaló con toda propiedad que, aun cuando se tengan diferencias, se reconoce que en Estados Unidos existe democracia y también el Bronx. Un asunto y otro no deben estar reñidos. A la democracia no se le puede pedir que resuelva todo, y, además, que se convierta en un modelo de sociedad igualitaria. Por eso, la última pregunta de Minello “¿puede pensarse en democracia cuando la sociedad, y nosotros como parte de ella, dejamos en situación de *minoridad* a las mujeres [...] ancianos [...] niños [...] negros [...] indios [...] o discriminamos por religión o por preferencia sexual?”, a pesar de la crudeza que entraña, debe ser respondida con un categórico sí. Pese a todas las carencias e injusticias sociales, sí puede pensarse en la democracia.

Un solo punto para terminar. La democracia ha sido tradicionalmente discutida e incluso rechazada, ya sea por considerarla insuficiente, ya sea por su origen liberal que para muchos analistas parece encarnar los vicios del capitalismo; pero de unos años a la fecha, su supuesta insuficiencia ha cobrado auge. Y creo que mucho tiene que ver con el fracaso del socialismo como alternativa igualitaria. Hasta su desaparición, el socialismo parecía ser la solución a todos los males de la sociedad, tanto en lo político, como en lo social y económico, porque eliminaba las desigualdades materiales entre los hombres. Ahora, sin embargo, se vuelven los ojos a uno de los conceptos más importantes del liberalismo (subversivo, decía McPherson), como es la democracia, y se le añade el apellido “social” para que sea algo más que político. ¿No se está, al final de cuentas, sustituyendo la utopía socialista por otro

término? Ya Isaiah Berlin ha señalado la importancia que tienen las utopías como fuentes de la creatividad humana, pero, ¿vale la pena ampliar tanto un concepto que ya tiene su sentido y alcance, aun a riesgo de volverlo inútil, para tratar de crearle al socialismo un sustituto?

SESIÓN V

MÉXICO: RECOMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL ESTADO

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA RECOMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DEL ESTADO EN MÉXICO

JORGE ALCOGER V.

Centro de Estudios para un Proyecto Nacional

¿Cuáles son los cambios más importantes que es posible detectar en la sociedad y en el Estado en México, y a partir de qué fecha debemos hacer un corte temporal para ubicar históricamente esos cambios? Durante toda la década de los setenta, el punto de referencia era el movimiento estudiantil de 1968. Primero, desde las filas opositoras o simplemente críticas, y luego, en forma generalizada, 1968 fue ubicado como un “parteaguas” de la sociedad mexicana. El punto de quiebre del modelo autoritario adquirió año y día precisos: 2 de octubre de 1968. Sin embargo, lo que produjo el quiebre de 1968 no fue una sociedad más democrática, tampoco el respeto de los derechos humanos o la ampliación de las libertades cívicas; produjo, por un lado, un nuevo estilo de gobierno por el cual se buscó cooptar, integrar y subordinar a los hombres y grupos críticos. La apertura echeverrista no fue un programa de reformas democráticas, sino una forma de cooptación de críticos. En la otra cara de la moneda, en la sociedad, en particular, en su capa juvenil más radicalizada, lo que produjo fue desesperación, que a su vez se convirtió, en cientos de jóvenes, en convencimiento de que había llegado el momento de la “revolución”. El saldo fue terrible: durante casi cuatro años en México se vivió una auténtica “guerra secreta” entre las fuerzas de seguridad del Estado y grupos izquierdistas que tomaron el camino de la guerrilla urbana o rural. Decenas, quizás cientos de jóvenes, campesinos, pobladores de pequeñas comunidades, perdieron la vida o fueron privados ilegalmente de su libertad. Como bien ha señalado Carlos Castillo Peraza, el gobierno echeverrista vivió la esqui-

zofrenia de un tercermundismo que, con base en un principio por todos respetado, el derecho de asilo, otorgaba refugio y seguridad a los latinoamericanos perseguidos por sus ideas políticas, mientras en México morían o eran encarcelados cientos de ciudadanos movidos por las mismas ideas políticas. No fue hasta 1978, diez años después de 1968, y concluida esa “guerra secreta”, que el gobierno aceptó la necesidad de proceder a una reforma política, que para todo fin concreto quedó reducida a una reforma electoral, mediante la cual fueron legalizados el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido Demócrata Mexicano (PDM), y el Partido Socialista de los trabajadores (PST). Es indudable que la reforma de 1978 reencauzó el rumbo de la confrontación política en México. Poco a poco, mediante la incorporación de los grupos de izquierda más radicales a los procesos electorales y su presencia en la Cámara de Diputados, la tentación rupturista fue quedando superada, aun cuando en el discurso de muchos de esos grupos, empezando por el propio PCM, seguía siendo parte esencial de su ideología. Vista a distancia, esa reforma abrió el camino para uno de los cambios más importantes que registra nuestra vida política: la revaloración de las elecciones como fórmula única para la solución de las diferencias políticas entre ciudadanos y grupos.

No es que en el lapso que media entre 1968 y 1978 no hayan existido otros cambios positivos en nuestra vida ciudadana. Los hubo; pero tuvieron que ver mucho más con las iniciativas y acciones emprendidas desde la sociedad que con un programa de reformas desde el gobierno. En todo caso, este último amplió sus márgenes de tolerancia, no sin retrocesos autoritarios notables, como lo demostró el asalto a la dirección de *Excélsior* en 1975. A partir de ese episodio surgiría un conjunto de publicaciones que reivindicarían, cada una desde su perspectiva, el derecho a la crítica y la libertad de expresión: *Proceso*, *Vuelta*, *Uno más Uno*, fueron producto genuino de la exigencia de libertad para discutir, criticar. Por esos mismos años resurgió en el sindicalismo mexicano la demanda de libertad y democracia. Diversos conflictos se presentaron en el centro y norte del país. El más importante, la movilización de los trabajadores electricistas dirigidos por Rafael Galván, quienes agrupados en la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

na (SUTERM) protagonizaron una larga e infructuosa lucha por la recuperación de su organización gremial. Frente a esos movimientos, el margen de tolerancia del gobierno fue mucho menor. Si la cooptación no funcionaba, entonces venía la represión, el desconocimiento de las direcciones sindicales emergentes, la colusión con los patrones. La apertura echeverrista se detuvo siempre ante las puertas de las fábricas. Entre 1978 y 1988, la vida política de México, analizada desde la perspectiva electoral y de los partidos, se mantuvo prácticamente congelada. La hegemonía priista fue refrendada sin mayor dificultad en cada una de las elecciones federales previas a 1988 (1979, 1982, 1985) y en prácticamente la totalidad de las elecciones locales. Sólo en 1983 fue posible constatar un cambio regional, en Chihuahua y Durango, que se repetiría en la primera de esas entidades en 1986; sin embargo, la fortaleza priista parecía haberse adaptado con eficiencia al cambio y haber asimilado con prontitud la nueva "pluralidad" partidista.

Las cosas cambiaron. En 1975-1976, el renovado populismo tercermundista de Echeverría tocó fondo y dio paso a la primera gran sacudida de la economía mexicana. La crisis quedó atrás en forma rápida gracias a la emergencia del petróleo y sus recursos. Entre 1979 y 1981, México vivió la fantasía del cuerno de la abundancia. El gobierno de López Portillo olvidó rápidamente los proyectos de reformas estructurales y fortaleció el modelo proteccionista e intervencionista que apenas unos años atrás parecía agotado. El costo no se hizo esperar. Vale reiterarlo: a partir de 1983, la economía mexicana ha vivido la mayor transformación desde las reformas operadas en el sexenio cardenista. Esas transformaciones afectaron a dos de los pilares históricos de la dinámica económica:

- La intervención del Estado en la economía, tanto la directa, como la de regulación y control. En lo primero, el cambio consistió en la desincorporación de cientos de empresas de propiedad estatal, las cuales han sido transferidas al sector privado, y en menor grado a gobiernos estatales u organizaciones sociales. En lo segundo, se produjo por la vía de la llamada desregulación o simplificación administrativa, mediante la cual fueron eliminados buena parte de los mecanismos de supervisión o regulación de las actividades económicas privadas.

- La acelerada apertura al exterior que nuestra economía ha vivido a partir de la entrada de México en el GATT en 1983 y la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Cabe anotar que estos cambios difícilmente pueden vincularse con las transformaciones políticas operadas a partir de 1989 en Europa del Este y la URSS, ocurridas cuando el programa económico neoliberal para México estaba plenamente definido. Ese programa se inscribe en los cambios operados en las naciones capitalistas de Occidente, a partir del arribo de Margaret Thatcher al gobierno de Gran Bretaña y de la presidencia de Ronald Reagan en Estados Unidos. La hegemonía del neoliberalismo o monetarismo significó un giro radical en las concepciones teóricas e ideológicas que sustentan las políticas económicas en Occidente. La crisis del paradigma keynesiano y el fracaso de las políticas neokeynesianas en varios países europeos —el experimento francés de 1982-1983 sería un buen ejemplo— y en Estados Unidos durante la presidencia de James Carter son el antecedente inmediato del cambio en el paradigma económico. El neoliberalismo funda su acción en la preeminencia del mercado como asignador de recursos y distribuidor de los beneficios. Bajo la consigna de “liberar las fuerzas del mercado”, se produce la más amplia y profunda retirada del Estado de la vida económica. En México, las consecuencias económicas de la nueva política han sido analizadas por diversos autores; para los fines del presente ensayo, lo que nos interesa destacar es el efecto social y político del cambio de estrategia y del programa de reformas.

Desde 1983, se ha producido en México un divorcio entre la ideología que históricamente sustentó la acción del Estado y las nuevas políticas y estrategias. Esas nuevas políticas conllevaron al abandono acelerado del estatismo, el nacionalismo y el populismo que marcan al Estado mexicano desde Cárdenas. El rompimiento no se dio sólo con el cardenismo y sus instituciones; también ha sido un rompimiento con el alemanismo, en tanto que fundador de la política proteccionista que guió la industrialización mexicana desde fines de los años cuarenta. El modelo de acumulación “internista” que permitió el “milagro mexicano” y la época dorada del “desarrollo estabilizador” fue abandonado para ser sustituido

por un modelo en construcción, en el cual los influjos del mercado externo desempeñan un papel central para la definición de la dinámica interna. Ese divorcio fue una de las causas centrales del cisma priista de 1987, después de tres décadas de cohesión y unidad a toda prueba. La ruptura de Cuauhtémoc Cárdenas y su grupo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con el sistema se sustentó en la disputa ideológica por la vigencia/abandono del cardenismo y “los principios de la Revolución mexicana”. El cisma dentro del PRI operó en contra de la posibilidad de adaptación ideológica y programática del partido gobernante a las nuevas realidades impuestas desde el gobierno. Se produjo, de esa forma, una separación cada vez mayor entre la doctrina que da sustento al priismo y las acciones del gobierno priista. Analizar las causas y consecuencias de la crisis electoral de 1988 sería prolijo. Baste, para nuestros fines, recordar que con esa elección termina en México la era del partido dominante, casi único, para dar paso a una creciente competitividad electoral que ha adquirido en los espacios locales su principal manifestación.

De la elección de 1988, cada partido sacó sus propias lecciones. El principal frente opositor, el Frente Democrático Nacional (FDN), rápidamente sucumbió a las contradicciones entre sus miembros; pero pudo dar lugar al surgimiento de un nuevo partido, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que, utilizando el registro electoral del Partido Mexicano Socialista (PMS) —registro conquistado en 1979 por el PCM— fusionó las principales corrientes de la izquierda opositora: la de matriz socialista y la cardenista. El nuevo partido se autodefinió de entrada como un partido de ciudadanos. Sin embargo, a lo largo de sus cuatro años de existencia, ha sostenido una política de claro corte populista y antisistémico, en la cual se entrecruzan dos de las “culturas” políticas de mayor corte corporativista: la del priismo sectorizado y la de la izquierda que vio las organizaciones sociales y gremiales como “correas de transmisión de partido”. Para los dirigentes e ideólogos del PRD, el 6 de julio habría sido una especie de “despertar” del “pueblo cardenista”; los ciudadanos de carne y hueso, que en 1988 hicieron de su voto un instrumento de protesta y manifestación de anhelo de cambio, fueron reinterpretados por el perredismo en una versión- visión ideologizada que ha pretendido ver en el verano de 1988 de

México y en los movimientos civiles por la democracia en Europa del Este un fenómeno con las mismas raíces. La idea del derrumbe, la ingobernabilidad, la renuncia del presidente y la ilegitimidad por los siglos de los siglos marcaron y condicionaron toda la política del nuevo partido. El PRD no pudo ser el moderno partido de izquierda demócrata que algunos imaginaron. Al adoptar en nociva simbiosis las visiones derrumbistas de la izquierda y fundirlas con el populismo y el caudillismo de la tradición priista, el resultado fue un partido testimonial, contestatario, ensimismado en sus propias e irrealizables fantasías. Para el PRD, los “ciudadanos” existen metamorfoseados en el “pueblo cardenista”, o divididos entre los “verdaderos” ciudadanos —aquellos que son conscientes, críticos, opositores, y, desde luego, votan por el PRD—, y aquellos que son objeto del engaño, carne de las “tamaladas” que truecan votos por alimentos básicos, o como los definiera Adolfo Aguilar Zinser, uno de los ideólogos del perredismo: “víctimas de la degradación moral del pueblo”.

Para el priismo, los cambios operados en la política y estrategia de dos sucesivos gobiernos tienen un saldo: la orfandad ideológica y los contradictorios intentos de reforma interna. Después del trauma de la elección de 1988, el priismo centró su atención y esfuerzo en el diseño de una estrategia de conquista del voto que partiera del reconocimiento explícito de una realidad nueva: la inoperancia de los viejos mecanismos de control corporativo del voto ciudadano. Más que un cambio en el discurso, entre 1989 y 1991 el PRI adapta y transforma su estructura interna. Lo principal fue la desaparición de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y su conversión en UNE, como organización de ciudadanos y movimientos, a partir de la cual se ha intentado poner en práctica una amplia y ambiciosa estrategia de relación con múltiples organizaciones de la sociedad civil, en las que se incluyen ecologistas, defensores de los derechos humanos, discapacitados, artistas, etcétera.

Como producto de la aceptación ciudadana del programa del gobierno salinista, de un cambio notable en las expectativas de las clases medias, del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), tanto en sus resultados concretos como de su manejo ideológico, así como de las fallas de sus principales opositores, el PRI pudo

recuperarse en la elección intermedia de 1991 y volver a disponer de una cómoda mayoría en la Cámara de Diputados, refrendando su predominio absoluto en la de senadores. La XIV Asamblea del PRI avanzó en la adaptación de los principios y programa del partido oficial a las nuevas condiciones del país. Buena parte del énfasis estatista y populista de los anteriores documentos fue superado; además, se aprobaron nuevos estatutos, mediante los cuales se pretendió democratizar la elección interna de dirigentes y la selección de candidatos. Hasta hoy, la pretensión no ha pasado de la letra, pues en la práctica se han seguido imponiendo los mismos métodos de designación cupular, directamente influidos por el presidente de la república. Desde el aniversario 61 de su fundación, el PRI, por mandato presidencial, ha buscado encontrar en el llamado “liberalismo social” su nueva base ideológica. El proceso ha sido contradictorio, pues la vieja ideología de la Revolución mexicana y su expresión priista, el “nacionalismo revolucionario”, están profundamente enraizadas en las bases y cuadros dirigentes del priismo. Hoy por hoy, lo que vivimos es una combinación de la vieja ideología con el nuevo discurso, del cual, quizá, surja en renovado sincretismo, la nueva plataforma ideológica del PRI de fin de siglo.

Al igual que el PRD, el priismo ha incorporado al ciudadano como eje de su nuevo discurso, sólo que en el caso del partido oficial las contradicciones son todavía más agudas por la persistencia de la antigua estructura de sectores y la pervivencia de la afiliación colectiva. Esas estructuras se han mostrado más resistentes e impermeables al cambio de lo que se pensaba, de forma tal que la refundación del PRI ha debido concentrarse en forma casi exclusiva en la progresiva transformación de la UNE en conjunto de nuevas organizaciones y movimientos. No es casual que, contra la tradición priista, el equipo dirigente de la UNE, encabezado por la senadora Silvia Hernández, se haya mantenido en el cargo a pesar del relevo en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y de ese grupo hayan surgido las más audaces y novedosas iniciativas de vinculación con la sociedad. Así, en el PRI se viene agudizando la contradicción entre dos lógicas que presentan discursos y estrategias, no sólo distintas, sino en ocasiones opuestas. La lógica de los sectores, atada a la tradicional forma de hacer

política, sobre la base del control directo de organizaciones gremiales y sociales, y la nueva lógica ciudadana que ha encontrado en la UNE y en sus dirigentes su bastión principal. La revisión de las principales declaraciones y documentos del nuevo CEN priista, más allá de sus notorias incoherencias, muestra que, para todo fin práctico, la llamada refundación del PRI estaría sustentada en el ambicioso proyecto de cambio que ha venido llevando a cabo la dirigencia de UNE. Tenemos, en suma, un primer resultado en el nivel político: la incorporación del “ciudadano”, de la “lógica ciudadana”, al discurso y diseño de estrategias de nuestros principales partidos políticos. Aun con las contradicciones e incoherencias anteriormente señaladas, es evidente que nuestros partidos han entrado en una etapa en la que los antiguos referentes ideológicos y sus expresiones programáticas irán perdiendo peso en favor de lo que podríamos llamar la “ciudadanización” de la política; esto es, la incorporación de los referentes ciudadanos como articuladores del discurso y la praxis.

DOS APUNTES FINALES

El Partido de Acción Nacional (PAN) ha sido el que con mayor facilidad y eficacia se ha adaptado a las nuevas circunstancias. Su larga tradición de acción ciudadana y su presencia en las llamadas organizaciones intermedias (p.e. las uniones de padres de familia o de colonos) lo capacitó para el cambio. Desde luego, el PAN no ha estado exento de conflictos y tensiones internas, como lo muestra la reciente salida del núcleo principal del autodenominado Foro Doctrinario. De igual forma, empieza a ser notorio el conflicto que genera a ese partido la llegada de empresarios que incursonan como candidatos bajo las siglas del PAN, pero que actúan bajo su propio esquema de intereses y relaciones. Habría aquí un núcleo potencial de conflictos entre las directrices de la dirección nacional y los intereses locales —personales— de esos empresarios convertidos en panistas. En la sociedad mexicana, están en proceso un conjunto de cambios significativos, producto precisamente del abandono de las políticas y las ideologías estatistas y populistas. La retirada del Estado tiene como contraparte la emergencia de

nuevas fuerzas, actores y grupos sociales que reivindican un protagonismo y unos intereses distintos de los de la política en su sentido partidista y estatal. La multiplicación geométrica de organizaciones de ecologistas, de defensa de los derechos humanos, discapacitados, de padres de familia, colonos y pobladores, de intelectuales y artistas da cuenta de esa realidad. Esas organizaciones se niegan a entrar en el circuito de la política partidista, reivindican su autonomía, formas propias de organización y gestión; adoptan, frente a los partidos, la política y los políticos, la natural desconfianza y recelo de quien no quiere ser utilizado ni llevado a las disputas electorales, o a negociaciones por espacios de “poder”. Al mismo tiempo, la preeminencia otorgada a “lo privado” en el discurso y práctica gubernamentales ha tenido como primer resultado el protagonismo de otros actores y organizaciones antaño sujetos a la lógica corporativa. Cámaras patronales, colegios profesionales y organizaciones de productores cursan su propia experiencia de independencia y autonomía. Por último, sólo queda espacio para apuntar al nuevo actor político que es la iglesia católica. Privada de derechos desde la guerra de Reforma en el siglo pasado, hoy, recuperada su personalidad jurídica, otorgado el derecho de voto a sus ministros y restablecidas las relaciones con el Vaticano, su jerarquía incursiona en forma abierta en la política. Será, no nos quepa duda, factor significativo de poder e influencia en la nueva conformación de la sociedad y la política en México.

LAS MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES Y POPULARES EN UNA PERSPECTIVA COMPARATIVA: 1968 Y 1988

VIVIANE BRACHET-MÁRQUEZ
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

En la historia posrevolucionaria de México, las movilizaciones populares, a menos que las haya lanzado el Ejecutivo —como, por ejemplo, en 1938 con la nacionalización del petróleo—, han sido reprimidas y sus cuadros organizativos destruidos. Como consecuencia, estos levantamientos se han juzgado generalmente como fracasados, y las reformas que les han seguido, sin relación con ellos, o meras cooptaciones de una base desmovilizada.¹ Recientemente, sin embargo, el ejemplo de redemocratización ofrecido por varios países del Cono Sur ha ejercido presiones para reinterpretar la historia de México, desde el movimiento estudiantil de 1968, como una gradual trayectoria hacia un mayor pluralismo político, en la cual varios movimientos sociales han desempeñado papeles decisivos. Sin embargo, como anotó Foweraker hace poco, todavía se carece de estudios que definan el papel que desempeñaron movimientos específicos en transformar el sistema político mexicano (Foweraker, 1990: 3).

En este trabajo, intento aportar elementos analíticos para tal estudio, ilustrando la argumentación con dos casos de movili-

¹ Autores que comparten esta visión son, por ejemplo, Kaufman (1975), Stavenhagen (1976), González Casanova (1970), Stevens (1974), Grindle (1977), Stepan (1978). Para un recorrido crítico de esta visión “desde arriba”, véase Brachet-Márquez (1992 y 1993: cap. 3).

zación en la historia reciente de México: el movimiento estudiantil de 1968 y los movimientos populares de los años ochenta. Ambos casos pueden considerarse, desde una perspectiva convencional de relación entre metas y resultados, como intentos “fracasados” y “reprimidos” de democratización. Desde dicha perspectiva, también, las amplias reformas que les siguieron pueden calificarse de cooptativas y sin consecuencias para el cambio. El trabajo sostiene, por el contrario, que estos movimientos se constituyeron en importantes impulsores del cambio político en México, aunque no invariable ni necesariamente en el sentido de una mayor pluralización del proceso político mexicano. Estos dos momentos históricos y estas dos series de movimientos sociales fueron escogidos, no porque tengan actores, elementos ideológicos u organizativos comunes, sino porque existe un consenso general entre los estudiosos de México de que corresponden a dos momentos durante los cuales la autoridad del Estado mexicano y la estabilidad del régimen que éste sostiene se vieron amenazados y con una consiguiente gran necesidad de renovación. La tarea que se propone el trabajo es desentrañar los elementos de la relación que estos movimientos entablaron con el Estado y que se constituyeron en puntos de presión hacia el cambio político. Esto, sin embargo, no implica que el cambio esperado por el liderazgo de estos movimientos haya sido el que efectivamente se dio, de manera que los sucesos que identificaremos como consecuencias presuntas de dichos movimientos no pueden verse como pruebas de su efectividad en función de metas preestablecidas. Como todos los argumentos históricos, las pruebas aportadas son débiles en la medida que no puede comprobarse qué habría sucedido de no haberse dado los movimientos. Sin embargo, se espera que los elementos recogidos tengan generalidad suficiente para dar a los casos estudiados la fuerza de la plausibilidad, así como ofrecer criterios para casos futuros.

LOS MOVIMIENTOS “VIEJOS” Y “NUEVOS”: UN DEBATE TEÓRICO

La década de los años ochenta ha generado un importante debate sobre la naturaleza y el potencial de las movilizaciones colectivas

en el mundo contemporáneo. Inicialmente, se intentó marcar una separación cualitativa entre los llamados movimientos “viejos” y “nuevos”. Los primeros se califican de “políticos”, mientras que los segundos se consideran “culturales”. Para Touraine, por ejemplo, los movimientos que se desarrollaron en Francia en los años sesenta rebasan lo político para acercarse más a lo cultural, expresando la transición de la era industrial a la postindustrial (Touraine, 1981). En esta línea, Mouffe (1984) argumenta que los movimientos representan formas de resistencia a la creciente mercantilización y masificación de la vida social en el capitalismo avanzado. Evers (1985), por su parte, va todavía más lejos, en una visión psicológica y culturalista, afirmando la casi total ausencia de principios instrumentales o integradores en las acciones colectivas contemporáneas. Éstas se caracterizan, según este autor, como “embrionarias”, “discontinuas” y “plagadas de contradicciones”; por lo tanto, los movimientos debían verse como meros “fragmentos de subjetividad penetrando la conciencia y la práctica de los individuos y las organizaciones” (Evers, 1985: 44). A la vez, estos fragmentos, ubicados “detrás” de la esfera social institucionalizada, abren nuevos espacios de creatividad.²

Otros expositores de la tesis cultural fueron menos tajantes en su afirmación del carácter apolítico de las acciones colectivas. Para Melucci (1981: 179), por ejemplo, existe la posibilidad de que, al cuestionar los principios de producción y distribución en la sociedad capitalista, los movimientos de carácter expresivo se conviertan en movimientos de clase de corte instrumental (Melucci, 1981: 179). También, siguiendo esta versión intermedia, Laclau y Mouffe (1985) quieren romper con el esquema racionalista de concebir a los actores como portadores de identidades e intereses directamente relacionados con categorías estructuralmente definidas (principalmente, pero no exclusivamente de clase). Estos autores abogan por una noción a la vez “descentralizada y destotalizada” de la acción colectiva. Laclau, por su lado, lejos de postular la ausencia de demandas de carácter instrumental o político en las reivindicaciones

² El texto original en inglés dice: “It represents something like the unorganized ‘back-side’ of the social sphere whose front side of well-established mutual systemic reinforcements is occupied by the dominant society.” (Evers, 1985: 44-45.)

ciones colectivas, afirma, por el contrario, que tales demandas representan una pluralidad de reivindicaciones concretas correspondientes a una pluralidad de espacios políticos (Laclau, 1985: 41).

Estas disyuntivas, a menudo, se inscriben dentro del marco general de redefinición del socialismo como praxis democratizante (Barros, 1986; Chilcote, 1988). En América Latina, en particular, la decepcionante experiencia sobre el potencial revolucionario de las movilizaciones populares, mismas que en el pasado provocaron las dictaduras militares, ha impulsado a los científicos sociales a revalorar la democracia como vía alternativa para las masas populares, (Chilcote, 1988; Lechner, 1986; Vasconi, 1988; Brown, 1988; Munck, 1988).

Inicialmente, la dicotomía conceptual entre movimientos “nuevos” y “viejos” tendió a crear una separación artificial entre acciones colectivas basadas en reivindicaciones concretas y las de carácter expresivo. El esfuerzo por desligar el estudio de los movimientos sociales de los esquemas racionales en los que el marxismo y posmarxismo los había empantanado³ llevó, en algunos casos, a soslayar el aspecto integrador y organizador de la acción colectiva, y por lo tanto, su potencial de instrumentalidad social (Scott, 1991). Matizando esta tendencia, Offe y Wiesenthal (1985) afirman, sin embargo, que la participación en la acción colectiva es formadora de una identidad colectiva, que, a su vez, se transforma en voluntad colectiva por medio de procesos de concienciación y praxis cotidiana. Scott va todavía más lejos, afirmando que, en la medida que un movimiento intenta, de alguna manera, obtener algo del gobierno, no puede distinguirse de un grupo de presión o de un partido (Scott, 1991: 132-133). Quizás el intento de síntesis más interesante entre lo cultural y lo instrumental es el propuesto por Kowarick (1985). Este autor combina una noción fluida de las formas de acción y organización de estos movimientos con una visión, a la vez, histórica y política, sin por ello ser totalizadora. Kowarick está de acuerdo con Laclau, por ejemplo, en presentar a los movimientos urbanos como entidades sin estructuras fijas; es

³ Los marxistas representados, por ejemplo, por Mueller y Miliband y los posmarxistas de corte althusseriano, por Castells en su primera época (1976).

decir, como caminos discontinuos orientados hacia una gran pluralidad de metas limitadas (autoconstrucción, tenencia de la tierra, agua potable, drenaje, etc.), sin relación con metas precisas de cambio histórico. Normalmente, tales manifestaciones se caracterizan por constantes recomposiciones y divisiones de alianzas, que se construyen y deshacen por medio de las luchas cotidianas vividas en los barrios y fábricas de las grandes urbes de América Latina. Estas luchas no pueden analizarse con una visión finalista en función de su papel en un escenario preestablecido por el investigador. En tal escenario, el Estado aparece siempre como un “agente perverso de un drama social”, y el movimiento, como un actor en búsqueda de un lugar institucional, pero siempre amenazado de cooptación y represión (Kowarick, 1985: 83). La fluidez de los actores y de las situaciones no impide, sin embargo, la posibilidad de que participen en transformaciones profundas nacidas de convergencias históricas únicas. En éstas, las movilizaciones dispersas y multimórficas pueden, excepcional y efímeramente, transformarse en una sola masa organizada, como fue el caso, por ejemplo, de la Revolución nicaragüense (*ibid.*: 82).

En México, la literatura sobre los movimientos sociales combina el interés por estudiar las innovaciones que éstos aportan a la cultura popular y las prácticas cotidianas —especialmente, respecto de la cuestión de la democratización de la vida social—⁴ con una preocupación por la ubicación institucional y efectividad política (Foweraker y Craig, 1990). Sin embargo, esta literatura tiende a limitarse a resaltar los cambios en la forma de vinculación entre sociedad civil y Estado que estos movimientos entrañan, dejando irresuelta la cuestión del cambio del Estado mismo como resultado de estas presiones, y por ende, la del sistema político. Veremos más adelante cómo se manifiestan estas tendencias en el estudio de los movimientos de los años ochenta propiamente dichos. En resumen, podemos concluir que los movimientos sociales pueden verse a la vez como transformadores radicales o graduales de la cultura, la acción social y las modalidades de su inserción en las instituciones políticas, y hasta de las estructuras de poder. Sin embargo, los

⁴ Véase Street (1991) para una revisión de este aspecto de la problemática.

recientes debates tendieron a soslayar el problema del cambio institucional político resultante de tales acciones.

MÉXICO DESDE 1968 HASTA 1988

Las dificultades que enfrentamos para medir los efectos del movimiento estudiantil de 1968 y de los movimientos urbanos de los años ochenta siguen, a grandes rasgos, las líneas divisoras entre los movimientos “nuevos” y los “viejos”. Desde una visión marxista y posmarxista, estos movimientos pueden considerarse como sujetos históricos revolucionarios en la medida que se consideren capaces de sustituir o unirse a la clase obrera en su predefinida misión de transformación radical. Marcuse (1970), por ejemplo, habría afirmado que, a pesar de ser económicamente menos explotados, los estudiantes de 1968 resentían más agudamente que otras categorías sociales mexicanas las contradicciones del “desarrollo estabilizador” que formaba la base de la estrategia de transformación económica del Estado entre 1958 y 1970. Castells, por otro lado, habría considerado las movilizaciones urbanas de los años ochenta como el aspecto reproductivo de la lucha obrera. En este contexto, la ciudad de México se habría considerado el equivalente, en el ámbito del consumo, a la empresa en el de la producción (Castells, 1976: 148). Por lo tanto, el esfuerzo de estos movimientos para obtener una mayor cantidad de recursos colectivos para los pobres de la ciudad se habría asemejado a las luchas obreras contra la explotación, mismas que, al agudizarse, estarían destinadas a transformarse en revolucionarias. Los sujetos de estos movimientos no se habrían considerado como agentes del cambio, sino meramente como portadores de estructuras y leyes clasistas. En consecuencia, la ciudad de México no se habría definido como un nuevo espacio o una nueva dimensión de lo político (como la familia lo sería para las feministas, por ejemplo), sino sólo como un punto de articulación de la lucha de clases (*ibid.*: 152).

Aunque la visión marxista representa el extremo de una visión instrumental, la pluralista también padece de cierto finalismo, cuando se afirma, por ejemplo, que el movimiento de 1968 marcó el principio de un largo proceso de liberalización política que

continúa linealmente hasta los años ochenta (Loeza, 1989), o cuando se sostiene que la liberalización política es inseparable de la económica (Krauze, 1987).

La visión del movimiento estudiantil de 1968 y de los movimientos populares de los años ochenta como “nuevos” responde a características distintas. Serían vistos como tales, primero, en la medida que se haya observado en sus prácticas cotidianas y en sus fórmulas de organización un rechazo de las formas dominantes de organización política mexicana: al ser, por ejemplo, igualitarias en medio de una sociedad profundamente jerarquizada, y directa en sus demandas sociales, en oposición con la establecida verticalidad apoyada en el mecanismo clientelar.⁵ Bajo esta visión, la importancia de estos levantamientos ya no estribaría en determinar qué intereses representaron, ni qué procesos de cambios profundos llevaron acabo. Siguiendo a Foweraker, por ejemplo, pueden verse como generadores de cambio en la relación entre sociedad y Estado, pero sin poner en peligro la hegemonía del partido único (Foweraker, 1990). Este tipo de proceso es probablemente más racionalista de lo que admitirían Laclau y Mouffe (1985); pero quedaría dentro del ámbito de luchas parciales y limitadas señaladas por Laclau (1985) y Kowarick (1985). Finalmente, ambos autores orientarían nuestra mirada hacia una pluralidad de actores y grupos funcionando simultáneamente o secuencialmente en los espacios políticos restringidos de los periodos 1964-1968 y 1982-1988, respectivamente.

A continuación se dibujan, a grandes rasgos, los sucesos que resumen las trayectorias históricas de estos dos movimientos, para, posteriormente, plantear la pregunta de sus efectos sociales y políticos.

El movimiento estudiantil

El levantamiento estudiantil mexicano de fines de 1968 se desarrolló en un contexto mundial de reivindicaciones estudiantiles gene-

⁵ Esto no es una afirmación, sino una suposición hipotética. Adler Hellman, por ejemplo, cuestiona que los nuevos movimientos en México se hayan desligado del clientelismo (Adler Hellman, 1992). Laclau y Mouffe (1985) afirman que es un error pensar que los nuevos movimientos son necesariamente progresistas.

realizadas; sin embargo, tuvo poco en común, fuera de esta temporalidad, con los movimientos norteamericano y francés. Los estudiantes mexicanos tenían a la vista la contradicción entre un discurso estatal legitimador que consagraba los valores revolucionarios de justicia social y la realidad de una sociedad profundamente dividida entre ricos y pobres. La década de los años sesenta había empezado con el triunfo de la Revolución cubana y un giro hacia la izquierda del régimen posrevolucionario con el gobierno de López Mateos;⁶ pero terminaba con el estancamiento de las políticas de redistribución y la llegada en masa de la pobreza rural a las ciudades. Los préstamos internacionales que en el breve periodo de la Alianza para el Progreso se habían canalizado hacia la educación y los programas sociales, se estaban dedicando a grandes inversiones intensivas de capital. Sin embargo, la protesta estudiantil no se canalizaba hacia una sola cuestión, sino hacia una variedad de ellas, desde la libertad de expresión hasta los exámenes de admisión en la universidad.

Vale la pena recordar dos series de sucesos que precedieron los disturbios estudiantiles y caracterizan el sexenio del presidente Díaz Ordaz (1964-1970): el intento fracasado de democratizar el partido oficial (Skidmore y Smith, 1984; Bataillon, 1968) y la represión de los médicos internos (Stevens, 1974). Los reformistas del partido fueron expulsados, y los médicos, implacablemente reprimidos.⁷ Mientras que la protesta de los internos en 1964 había sido un conflicto protosindical estrictamente interno,⁸ y por lo tanto, poco apto para movilizar a otros, el conflicto estudiantil pronto adquiriría dimensiones políticas más amplias; sin embargo, se caracterizaría por una serie de acciones desligadas unas de las otras, con la represión policiaca como único denominador común y aglutinador.

⁶ "Mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda", discurso pronunciado por el presidente López Mateos en Guaymas, el 1 de julio de 1960.

⁷ Centenares fueron apresados y posteriormente expulsados del país. Hasta la fecha, éstos no han recuperado el derecho de ejercer en México.

⁸ Los médicos de los hospitales públicos en México no están sindicalizados, y *a fortiori* no tienen derecho de huelga; por lo tanto, cualquier paro es ilegal por definición.

Entre los primeros episodios que empezaron a movilizar a la población estudiantil, podemos citar las protestas de 1966 en contra de la imposición de un examen como condición para ingresar en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta protesta se entiende si se considera que la universidad representa en México una vía de movilidad social. Los exámenes de admisión se veían como un medio para excluir a una gran parte de la población. Después de varias semanas de disturbios en la UNAM, durante los cuales los estudiantes llegaron a tomar la rectoría por la fuerza, se restableció la calma al retirarse Ignacio Chávez, el rector reformador. Fue sustituido por Barro Sierra, quien inmediatamente retiró la propuesta de reforma universitaria (Molina Pineiro, 1988; Bataillon, 1968). Sin embargo, los sucesos en la UNAM no quedaron sin eco en el resto del país. A pesar de que no se presentaron proyectos de reforma similares en las universidades de la provincia, éstas presenciaron diversos movimientos estudiantiles que pronto fueron reprimidos. En octubre de 1966, el ejército fue enviado a la Universidad de Guanajuato y apresó a todos los "agitadores". En el año siguiente, los levantamientos continuaron en otras universidades en Tabasco, Morelos y Puebla. Todos fueron violentamente reprimidos.

El año de 1968 empezó con una marcha de protesta desde Guanajuato hasta Morelia, organizada por los estudiantes de Guanajuato que exigían la libertad de los estudiantes apresados desde 1966. Esta marcha fue violentamente interrumpida y dispersada por el ejército. El movimiento de la capital empezó a principios de 1968 con peleas entre escuelas preparatorias, en las cuales intervino la policía dejando un sinnúmero de heridos y arrestados. Lejos de apaciguar el ambiente, estas demostraciones de fuerza enfurecieron a los estudiantes. Como respuesta, el 26 de julio organizaron una manifestación para protestar contra la violencia policiaca y conmemorar el aniversario de la Revolución cubana. La represión final, que terminó con la matanza de Tlatelolco, se dio cuando marchas de campesinos, trabajadores y varios grupos del sector popular (taxistas, vendedores ambulantes) empezaron a juntarse con los estudiantes (Cockroft, 1983: 241).

Si examinamos estos sucesos a la luz de lo anterior, resaltan importantes lecciones. Primero, más que de un movimiento cohe-

rente, se trató de un proceso a la vez intermitente y aglutinador, que fue incluyendo cada vez más grupos sociales —ya no solamente estudiantes, sino también integrantes de grupos pertenecientes al partido oficial—, conforme iba aumentando la represión policiaca. Esta dispersión indica que es inútil estudiar el movimiento como si fuera un proyecto unido con metas definidas. Es a partir de las acciones heterogéneas y de las reacciones oficiales que emergió un movimiento más unificado, que expresaba una protesta generalizada por la arbitrariedad gubernamental y la falta de participación ciudadana en una sociedad bloqueada por las profundas desigualdades de un proceso de desarrollo inequitativo. Otro aspecto importante es que tales protestas no se hicieron sobre la base de valores ajenos a la cultura y las instituciones mexicanas (como a veces pretendían las autoridades), sino precisamente en nombre de esa cultura y esas instituciones. Se denunciaba la contradicción entre los esquemas ideológicos de la Revolución mexicana y una realidad enajenante, y se llamaba a una sociedad nueva, libre y más justa, “en la cual se podía pensar, trabajar, crear, sin humillaciones, sobresaltos, angustias y mediatizaciones de toda especie” (Revueltas, 1978: 51). Se apelaba a los principios de justicia social inscritos en la Constitución de la nación, comparando los logros insuficientes de la Revolución mexicana con los entonces dorados de la cubana.

Es imposible delinear con precisión cuáles fueron las demandas estudiantiles. Algunos autores han querido ver a los estudiantes como precursores de la reclamación democrática por parte de las clases medias (Loeza, 1989); otros, como portavoces de las clases subalternas pauperizadas (Cockroft, 1983); otros tantos, como difusores de los principios de la Revolución cubana. En realidad, fueron todo aquello, pero nunca en forma precisa. Su fuerza no residía en la introducción de ideas o valores nuevos, sino en la denuncia de las autoridades en nombre de los valores y símbolos nacionales con los que éstas se legitimaban. Podría alegarse que los estudiantes, como grupo, no eran vitales para la maquinaria gubernamental, en la medida que no formaban parte del partido oficial que sostenía el absolutismo presidencial. Según este postulado, la protesta estudiantil no habría trastornado el orden institucional; sin embargo, puede argüirse que el levantamiento estudiantil ame-

nazaba la estabilidad política por otras razones: primero, porque las ideas libertarias difundidas por sus portavoces podían contaminar a sectores de las clases medias que sí formaban parte del aparato corporativo (verbigracia: otros miembros de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), tales como los maestros, o los pobres urbanos), quienes los apoyaron en su conflicto con la UNAM. Pero, también, existía el riesgo de que movilizaran a grupos obreros y campesinos disidentes que habían resistido todos los intentos anteriores de incorporación.⁹ La amenaza potencial al movimiento obrero se vió confirmada por el hecho de que las brigadas estudiantiles establecieron comunicación con varios grupos obreros (principalmente, con los ferrocarrileros, petroleros y electricistas), campesinos y empleados (Hellman, 1983: 178). Finalmente, el momento escogido para la protesta —la inauguración de los juegos olímpicos en México— ponía al país en la mira internacional.

Una indicación de que el gobierno percibía una amenaza de movilización potencial por parte de los obreros puede verse en las maniobras políticas que se llevaron a cabo para ofrecerles un programa de vivienda obrera que dormía desde 1917 entre las páginas de la Constitución, sin que hubiera petición alguna en este sentido. Fidel Velázquez, cabeza de la todopoderosa Confederación de Trabajadores de México (CTM), se había limitado a tachar a los estudiantes de “desorientados, explotados por los agentes de la subversión de la izquierda y de la derecha para sembrar el descontento y crear un ambiente de caos en el país” (*Boletín de la CTM*, 3-9-1968); pero no se podía contar del todo con la CTM para controlar la clase obrera. En varias ocasiones había sido amenazada con ser abandonada masivamente, y sólo quedaba en pie por los beneficios que se distribuían exclusivamente a sus integrantes. Para prevenir cualquier tentación de unión a las protestas estudiantiles por parte de las bases, el presidente cambió el artículo 111 de la Constitución, haciendo realidad la promesa de vivienda obrera.

⁹ Para el problema de contagio con otros miembros de la CNOP, véase Brachet-Márquez y Davis, 1994; para la relación entre obreros y estudiantes, véase Brachet-Márquez, 1993, cap. 4.

Se estipulaba que todas las empresas de más de cien empleados tendrían la obligación, en un plazo no mayor de tres años, de proveer vivienda a sus trabajadores. Mientras tanto, tenían que pagarles un complemento salarial para renta. Éste era un gesto significativo que enfureció a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), representante de los intereses patronales (Aldrete Haas, 1991). Por si esto no era suficiente, la CTM pidió, y consiguió sin ninguna dificultad, un aumento salarial en el momento culminante de la protesta estudiantil.

Lo que ponía en peligro el levantamiento estudiantil era nada menos que el principio vertical del corporativismo autoritario mexicano. Esta amenaza residía en la posible aglutinación horizontal del descontento de varios grupos heterogéneos en un solo movimiento unitario, capaz de cuestionar los principios de la organización política mexicana. El peligro era, naturalmente, que las demandas de liberalizar la política expresadas por los estudiantes llegaran a ser compartidas por un grupo mayoritario en todos los sectores del partido oficial. En resumen, al cuestionar la legitimidad de la autoridad gubernamental en forma tan abierta e internacionalmente visible como lo hicieron, los estudiantes desataban una crisis de confianza en un sistema que empezaba a mostrar señales de erosión ideológica.

La trayectoria del gobierno que siguió al del presidente Díaz Ordaz ilustra la reacción gubernamental respecto a los grupos susceptibles de ser radicalizados por las protestas estudiantiles. Es conocido el giro que dio el gobierno del presidente Luis Echeverría a partir de 1970 hacia una "apertura" política y reformas sociales (Shapira, 1977). La mayoría de los analistas atribuyen esta nueva orientación a la necesidad de restablecer la legitimidad del régimen dañada por los sucesos de Tlatelolco. El índice más visible de la pérdida de prestigio del poder fue la muy débil participación ciudadana en la elección presidencial de 1970. De 66% de inscritos que votaron, 20% lo hicieron contra el candidato del PRI, y 25% entregaron votos intencionalmente anulados. *De facto*, el presidente había sido elegido por 37% de la población empadronada (Spalding, 1981: 146). A pesar de que el primer año de presidencia de Luis Echeverría coincidió con una recesión en Estados Unidos (Whitehead, 1987), el gobierno abandonó muy pronto la ortodoxia

monetarista y se lanzó a un vasto programa de reformas sociales y de *apertura* política. Mientras que la clase obrera y el campesinado fueron los destinatarios prioritarios de las reformas sociales,¹⁰ la apertura respondió claramente a las demandas de libertad de opinión y de expresión que habían encabezado el movimiento estudiantil. La apertura también desató un movimiento para instaurar la democracia sindical, que, aunque inicialmente había recibido el beneplácito presidencial, eventualmente fue reprimido.

¿Podemos atribuir este giro político al movimiento estudiantil? La primera dificultad para hacer tal inferencia es la anteriormente señalada: no podemos afirmar que el presidente Echeverría no habría emprendido tales medidas si no hubiera sucedido lo de Tlatelolco. La segunda consiste en la ausencia de un actor unitario orientado hacia demandas precisas (verbigracia: la democracia o la libertad de prensa) a quien atribuir el cambio, dado que los estudiantes no hicieron demandas claras. En tercer lugar, los estudiantes en ningún momento fueron aceptados como interlocutores; la represión policiaca de la que fueron víctimas puede interpretarse como un fracaso. También llegaríamos a la misma conclusión si consideráramos que la misión de los estudiantes era movilizar a la clase obrera, la única supuestamente capaz de provocar el cambio político: la acción del Estado efectivamente impidió que los obreros se movilaran.

No obstante, si nos alejamos de estos esquemas instrumentales rígidos, es innegable que el movimiento estudiantil dejó en la historia de México una huella indeleble: hizo visibles las fisuras y corrientes subterráneas de inconformidad que se desarrollaban en una población que había acumulado experiencia histórica suficiente para condenar un sistema excluyente de las mayorías. Por lo tanto, es razonable pensar que provocó una reacción reformista por parte del Estado, que, aun incompleta y limitada, transformó parcialmente las reglas del juego político en México, preparando las reformas electorales de fines de los años setenta. Sin embargo,

¹⁰ Las principales fueron la expansión de las atribuciones de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en el campo y la creación de un vasto programa de vivienda obrera bajo la dirección del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

lejos de fluir directamente de la acción estudiantil, estas transformaciones pueden verse como el resultado de la interacción compleja entre Estado, movimiento estudiantil, las reacciones de diversos grupos (reales o imaginadas) a este movimiento y la reacción estatal al mismo.

El movimiento urbano de los años ochenta

El movimiento urbano que culminó en 1988 con el reto electoral al partido oficial es todavía más discontinuo y multifacético que el movimiento estudiantil. Su telón de fondo es la crisis económica anunciada desde principios de los años setenta, postergada por el auge petrolero de 1980-1982, y finalmente precipitada por la repentina baja en los precios internacionales del petróleo, producto que sostenía el imposible peso de la deuda pública acumulada durante más de dos décadas. Cuando los banqueros internacionales decidieron suspender sus préstamos en agosto de 1982, México tenía un servicio de la deuda equivalente a 47.5% de sus exportaciones (Urquidi, 1989). El crecimiento económico bajó de 8% en 1981 a -0.5% en 1982. En diciembre de 1982, el gobierno del presidente Miguel de la Madrid puso en vigor un programa de estabilización de tres años bajo la vigilancia del Fondo Monetario Internacional. El descontento popular ante el alza desenfrenada de los precios y el creciente desempleo empezó a manifestarse desde 1983. Hacia mediados del año, la Confederación de Trabajadores de México y el Congreso del Trabajo, después de haber aprobado inicialmente las medidas de austeridad, amenazaron con lanzar una huelga general. La respuesta gubernamental fue la marginación de estos organismos en favor de otros más dóciles: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Las bases obreras se quedaron paralizadas.

No sucedió lo mismo con las urbanas. A fines de los años setenta, nacieron las “coordinadoras”, organismos de cúpula de los movimientos urbanos que habían emergido a raíz de los esfuerzos del gobierno anterior por crear juntas de vecinos controladas por el PRI dentro de su programa de “reforma política”. En mayo de 1980 nació la Coordinadora Nacional de los Movimientos Urbanos

Populares (Conamup), como organismo de integración de centenares de pequeños movimientos localizados que se habían distanciado del gobierno. La tendencia democrática entre los maestros de escuela, por su parte, había creado en diciembre de 1979 la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado (CNTE), a raíz de las movilizaciones de los maestros de Chiapas, consecuentes con la descentralización de la educación (Street, 1989, 1992). En el campo se había creado la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala (CNPA). Si consultamos las declaraciones de los organismos para descubrir los objetivos de las coordinadoras, encontramos la mezcla de unos limitados y claros y otros tan vagos y desmesuradamente utópicos como los que habían proclamado los estudiantes en 1968. La Conamup, por ejemplo, ostentaba los siguientes:

- Crear una organización amplia y única del sector independiente;
- impulsar la creación de un frente nacional, en el que participen todos los sectores del pueblo explotado y oprimido de México, y
- luchar por la destrucción de la sociedad capitalista, por medio de la transformación revolucionaria hasta la toma del poder político y la creación de una sociedad sin clases [Ramírez Sáinz, 1986: 38].

Lo cual no impidió, sin embargo, que esta organización y otras coordinadoras emprendieran acciones concretas que provocaron movilizaciones masivas. La CNTE, por ejemplo, organizó el Frente Nacional de la Defensa de los Salarios y contra la Carestía (FNDESCAC) (Carr, 1986). La Conamup, en cambio, concentró sus esfuerzos en los problemas más urgentes de los habitantes de las colonias urbanas proletarias: vivienda, agua, drenaje, electricidad, impuesto predial, etcétera. En octubre de 1983, las coordinadoras se juntaron para organizar un gigantesco “paro cívico” en el que participaron unos 2.5 millones de personas. En 1984, la CTM volvió a amenazar con una huelga general si los obreros no recibían un aumento salarial. Los emplazamientos a huelga se multiplicaban. Esta vez, el gobierno concedió el aumento y llegó a anunciar el próximo fin de la austeridad. En junio se organizó un segundo paro cívico, el cual reunió a medio millón de personas.

Algunos analistas de las coordinadoras declaran que éstas dejaron de poder movilizar sus fuerzas después de 1984, debido a conflictos internos, a la represión gubernamental de militantes

individuales y a la interferencia de los partidos de izquierda, que se sintieron marginados (Middlebrook, 1989: 205). Tal diagnóstico procede de una visión demasiado estrecha sobre las movilizaciones colectivas, que implica continuidad, tanto en los actores como en sus metas. En cambio, si registramos el flujo y reflujo de estas movilizaciones bajo diferentes nombres y diferentes banderas, constatamos que pronto el sismo de 1985 se convirtió en el polo de movilización de los grupos urbanos. Como observa Massolo:

Esos días finales de septiembre fueron de efervescencia de iniciativas colectivas y de creación de un nuevo entramado social que hacía emerger a los damnificados como agentes políticos en el plano del conflicto social y la disputa política por la reconstrucción de la ciudad [Massolo, 1986: 197].

La Coordinadora Única de Damnificados (CUD) integró los esfuerzos de los representantes de las diversas colonias afectadas por obtener servicios y, sobre todo, la expropiación de los terrenos dañados. A partir de octubre de ese año, el presidente empezó el “diálogo” con los representantes de estos movimientos, junto con representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) y los delegados políticos del Distrito Federal. El 11 de octubre, el presidente decretaba la expropiación de varios predios en las colonias dañadas, conforme con las demandas que habían ido gestando las asociaciones de colonos (Massolo, 1986: 201). Poco después, el gobierno creaba Renovación Habitacional Popular, un organismo descentralizado encargado de las negociaciones con los colonos (Azuela, 1987). El lento proceso de reconstrucción posterior al sismo siguió en un contexto económico cada vez peor. Al final de 1985, la recesión seguía, debido al desmoronamiento de la estrategia de precios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (Banco Mundial, 1986), y el año siguiente no aportó mejoras. En este ambiente de descomposición económica y social se desató la pugna dentro del PRI entre una tendencia democrática y los defensores del *statu quo*. La disputa concluyó con la expulsión en 1987 de los reformadores, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del legendario presidente Lázaro Cárdenas. De esta escisión nació el Frente Democrático Nacional (FDN), organismo

bajo el cual Cárdenas empezó su campaña. Después de un comienzo poco glorioso, empezaron a suceder varios “milagros” (Monsiváis, 1990). En particular, contrariamente a su tendencia antipartidista, los líderes de los movimientos urbanos decidieron involucrarse en la campaña electoral, juntándose con el FDN, y, en algunos casos, incluso proponiendo su candidatura en el Congreso y en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, (Tamayo, 1990; Ramírez Sáinz, 1990). El triunfo del FDN se percibió en la ciudad de México cuando llenó el Zócalo, que no había sido ocupado de este modo por opositores al PRI desde 1968. La coalición cardenista había logrado aglutinar un conjunto de partidos y movimientos que representaban el reto electoral más grande desde 1940. Lo que no tenía la nueva coalición era el control de los medios masivos de comunicación, el monopolio de los símbolos nacionales (verbigracia: los colores de la bandera que se han asociado con el PRI), el dinero de los causantes o, por último, el control del proceso electoral.

Los sucesos posteriores a la elección de 1988 son suficientemente conocidos como para no ahondar en ellos. Después de una participación electoral altísima por parte de los ciudadanos, las instalaciones de conteo de los votos por cómputo cayeron, o, como dijera un diputado del PAN, “callaron” (Molinar, 1990). Los resultados finalmente publicados estaban tan distorsionados que resultó imposible descubrir quién había ganado y por cuánto.¹¹ El candidato del PRI fue declarado ganador. Menos conocido es el hecho de la amplia participación de los movimientos urbanos en las protestas postelectorales, mismas que comprobaron lo embarazoso que podía resultar la manipulación de los votos. Después de la elección, la disgregación del frente cardenista se llevó a cabo con varios pasos bien coordinados. Primero, una nueva serie de leyes electorales declararon ilegal la formación de coaliciones de partidos, como la que había permitido la constitución del FDN, y excluyeron la posibilidad de que una coalición de este tipo volviera a formarse. El movimiento electoral de 1988, para institucionalizarse, debía convencer a sus integrantes de que formaran un solo partido, una

¹¹ Molinar (1990) opina que Salinas habría ganado sin fraude, pero con un margen más estrecho.

condición especialmente difícil cumplir en el caso de los movimientos urbanos, dada su conocida desconfianza del aparato partidista (Street, 1991). La estrategia más efectiva para desarmar a la oposición fue, sin embargo, la creación en 1989 del Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), que se orientó hacia la clientela natural de los movimientos urbanos; o sea, hacían los marginados urbanos. Las metas de Pronasol eran combatir la pobreza y encontrar alternativas para mejorar su situación (Consejo Consultivo de Pronasol, 1990). Su gran innovación consistió en permitir la participación popular directa (incluyendo la corresponsabilidad financiera), que había sido la base del éxito de los movimientos urbanos de la década anterior. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se creó en 1989, en sustitución del FDN, y compitió en la elección de 1991. Sin embargo, había perdido el apoyo de las masas, indicando esto que el voto de 1988 había significado más un voto de protesta que un anhelo de democratización (Foweraker, 1990: 55). A partir de 1989, las coordinadoras entraron en una fase de descomposición y fragmentación.

Una vez más, las disidencias habían sido calladas, y el *statu quo* reafirmado. Los movimientos portadores de innovación habían desaparecido como vinculaciones políticas alternativas al sistema. ¿Debemos concluir que fracasaron los movimientos en sus propósitos? Tal conclusión pesimista sólo se justificaría si permaneciéramos dentro de los esquemas convencionales de evaluación de resultados con base en metas preestablecidas. No sobrevivieron, ni el proyecto popular autónomo de las coordinadoras, ni un partido de oposición en una escala suficiente como para transformar el sistema en uno más pluralista. En tal situación, ¿a qué resultado podemos apuntar? Todo parece indicar que la política social del nuevo gobierno fue fuertemente influida por el reto planteado por los movimientos urbanos. Éstos habían comprobado la capacidad de autogestión de las fuerzas populares, así como los límites de su tolerancia a las consecuencias económicas de la crisis. El nuevo gobierno conformó Pronasol, un programa que respondía tanto a las demandas concretas de alivio de las condiciones urbanas, como a las de participación popular directa fuera del aparato partidista. Una vez más, tal resultado representaba la interacción entre Estado y protesta popular, de manera que no podemos definirla como la

“causa” unilateral de las nuevas políticas sociales. Como en el caso de los estudiantes, también, la destrucción *de facto* de las fuerzas que habían ejercido presiones para el cambio impidió una proyección hacia el futuro de los proyectos políticos alternativos al *statu quo*. Las únicas fuerzas democratizantes que quedaron en pie fueron las gubernamentales; o sea, las que menos probabilidad tenían de perseguir tal programa, especialmente después de haber eliminado la tendencia democrática del partido oficial. Falta averiguar si este experimento es capaz de generar, mediante programas como Pronasol, otros experimentos democratizadores que, a su vez, ejerzan presiones sobre las instituciones. Mientras tanto, los esfuerzos desplegados por el gobierno para “democratizar” el partido oficial, haciéndolo más vulnerable electoralmente, son una indicación de que los movimientos de 1980 dejaron una huella perdurable en el sistema.

CONCLUSIONES

Este breve repaso de dos episodios memorables en la trayectoria política de México nos lleva a una serie de consideraciones que pueden contribuir al análisis de estos y otros movimientos en el futuro. En primer lugar, la noción de fracaso sólo es aplicable a los movimientos estudiados si nos ubicamos en una perspectiva de movimientos “viejos”; o sea, de actores fijos con metas definidas. En la medida que México no se transformó en un régimen pluripartidista competitivo a partir de fuerzas originadas en la sociedad, tanto el movimiento estudiantil como el urbano “fracasaron” en sus metas. El potencial de movilización de estos movimientos hacia esta meta fue, precisamente, lo que provocó la acción estatal represiva en el caso de los estudiantes, y cooptativa en el caso de los movimientos urbanos. Ninguno de los movimientos estudiados era capaz, por sí solo, de transformar las prácticas políticas institucionalizadas. Su fuerza residía en su capacidad de “contagiar” a otros grupos, alejándolos de la coalición gubernamental. El éxito parcial de estos movimientos debe buscarse en la sobrevivencia, en algún sector del sistema político, de los principios que los impulsaron. En el caso de los estudiantes, ubicamos este éxito parcial en la

conformación de una reforma política que sobrevivió los años setenta. En el caso de los movimientos urbanos, se trata de la “modernización” del partido oficial y de la institucionalización de una nueva modalidad política mexicana sin la intermediación de las redes clientelares del partido oficial.

Los supuestos metodológicos estrechos asociados con el enfoque de los movimientos “viejos” nos dejan entrever, al romperse, no sólo la multiplicidad de fines y resultados (unos, deseados; otros, no), sino también la multiplicidad y la inestabilidad de los actores en el tiempo y en el espacio. Por lo tanto, lo que debe ocupar nuestra atención no son las trayectorias de colectividades particulares, sino la proliferación y el entretrejo de múltiples actores que aparecen, desaparecen y reaparecen bajo apariencias y parámetros distintos. Esta multiplicidad no puede conformar un solo movimiento masivo más que de manera contingente. El movimiento que sostuvo a Cárdenas en 1988 no fue algo que llegaba “desde atrás”: fue una aglutinación casi instantánea que nadie podía prever, porque no existían antecedentes reconocibles como tales.¹²

Por último, el análisis hecho nos incita a abandonar la idea de considerar los movimientos sociales como maquinarias de transformaciones sociales preestablecidas (proletarias o democráticas), lo cual permite aligerar algo la carga de fracaso que pesa sobre ellos. Tanto el movimiento estudiantil de 1968 como el popular de los años ochenta trajeron cambios, como vimos, tanto sustantivos (las reformas sociales que siguieron) como procesuales (las formas institucionales más participativas e independientes que fueron introducidas). Estos cambios significaron la desaparición de *estos* actores (vía represión o cooptación), mas no su fracaso.

En la historia posrevolucionaria de México, los movimientos insurgentes forzaron al Estado a reformar el sistema, aunque en la mayoría de los casos sus militantes fueron sacrificados. Los gobiernos los persiguieron con las armas al alcance del Estado: la censura y la coerción legalizada. Sin embargo, los movimientos sociales

¹² Esto nos hace reflexionar también sobre las movilizaciones obreras de los años treinta que sostuvieron a Lázaro Cárdenas y que siempre se han analizado como si hubieran sido perfectamente planeadas.

tienen otras armas: las conquistas de los grupos que los precedieron —las cuales, al institucionalizarse, definen nuevos límites a la censura y la represión— y su facultad de recomposición y renovación fuera de la esfera institucional; al fin, su carácter de movimientos nuevos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldrete, Hass, *La desconstrucción del Estado Mexicano. Políticas de vivienda 1917-1988*, México, Nueva imagen, 1991.
- Azueta, Antonio, "Derecho y política en el programa de Renovación Habitacional Popular," *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 1, 1987, pp. 53-73.
- Banco Mundial, *Poverty in Latin America. The Impact of Depression*, Washington, D.C., The World Bank, 1986.
- Barros, Robert, "The Left and Democracy: Recent Debates in Latin America", *Telos*, vol. 68, verano de 1986, pp. 49-68.
- Bataillon, Claude, "Le Mexique du Président Díaz Ordaz," *Notes et Études Documentaires*, vol. 3520, septiembre de 1968.
- Brachet-Márquez, Viviane, "Explaining Socio-political Change in Latin America: The Case of Mexico", *Latin American Research Review*, vol. 27, núm. 3, 1992, pp. 91-122.
- , *The Dynamics of Domination. State, Class and Social Reform in Mexico, 1910-1990*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1993.
- y Margaret Sherraden, "Austérité fiscale, État providence et changement politique: les politiques de santé et alimentation du Mexique", *Cahiers des Amériques Latines*, 1993 (en prensa).
- y Diane Davis, "Repensar la democracia en México desde una perspectiva histórica", *Estudios Sociológicos*, 1994 (en prensa).
- Brown, Douglas, "Sandinismo and the Problem of Democratic Hegemony", *Latin American Perspectives*, vol. 17, núm. 2, 1988, pp. 39-61.
- Carr, Barry, "Introduction", en *The Mexican Left, the Popular Movements and the Politics of Austerity 1982-1985*, Barry Carr (comp.), La Jolla, Center of U.S.-Mexico Studies, University of California, San Diego, 1986, Monograph Series, núm. 18.
- Castells, Manuel, "Theoretical Propositions for an Experimental Study of Urban Social Movements" en *Urban Sociology: Critical Essays*, C.G. Pickvance (comp.), Londres, Tavistock, 1976.
- Cockroft, James, *Mexico: Class Formation, Capital Accumulation and the State*, Nueva York, Monthly Review, 1983.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, "El combate a la pobreza: lineamientos programáticos", México, *El Nacional*, 1990.

- Cornelius, Wayne, *The Political Economy of Mexico under De la Madrid: The Crisis Deepens, 1985-1986*, La Jolla, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1986 (Research Report Series, núm. 43).
- Chilcote, Ronald, H., "Postmarxism: The Retreat from Class in Latin America", *Latin American Perspectives*, vol. 17, núm. 2, 1988, pp. 3-27.
- Evers, Tillman, "Identity: the Hidden Side of New Social Movements in Latin America" en David Slater (comp.), *The New Movements and the State in Latin America*, Dordrecht, Holanda, CEDLA, 1985.
- Foweraker, Joe, "Popular Movements and Political Change in Mexico", en Joe Foweraker y Ann L. Craig (comps.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder y Londres, Lynne Rienner, 1990.
- y Ann L. Craig (comps.), *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder y Londres, Lynne Rienner, 1990.
- González Casanova, Pablo, *Democracy in Mexico*, Nueva York, Oxford University Press, 1970.
- González, Tiburcio, Enrique, "Pronasol: hacia la nueva síntesis", *Cuadernos de Nexos*, octubre de 1991, pp. x-xiii.
- Grindle, Merilee S., *Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1977.
- Hellman, Judith A., *Mexico in Crisis*, Nueva York y Londres, Holmes y Meier, 1983.
- , "The Study of New Social Movements in Latin America and the Question of Autonomy", en *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*, Arturo Escobar y Sonia Álvarez (comps.) Boulder Co., Westview Press, 1992.
- Hernández Laos, Enrique, *Crecimiento económico y pobreza en México: una agenda para investigación*, México, UNAM, 1993.
- , *Efectos del crecimiento económico y la distribución del ingreso sobre la pobreza extrema en México (1960-1988)*, documento preparado para el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), 1989 (manuscrito).
- Hernández, Salvador, *El PRI y el movimiento estudiantil de 1968*, México, El Caballito, 1971.
- Kaufman, Susan, "Decision Making in an Authoritarian Regime. Theoretical Implications from a Case Study", *World Politics*, vol. 25, núm. 3, 1973, pp. 28-54.
- , *The Mexican Profit-Sharing Decision: Politics in an Authoritarian Regime*, Princeton, Princeton University Press, 1975.
- Kowarick, Lucio, "The Pathways to Encounter: Reflections on the Social Struggle in São Paulo", en *The New Movements and the State in Latin America*, David Slater (comp.), Dordrecht, Holanda, CEDLA, 1985.
- Krauze, Enrique, *Por una democracia sin adjetivos*, México, El Caballito, 2a. ed., 1987.

- Laclau, Ernesto, "New Social Movements and the Plurality of the Social", en *The New Movements and the State in Latin America*, David Slater (comp.), Dordrecht, Holanda, CEDLA, 1985.
- y Chantale Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, Verso Books, 1985.
- Lechner, Norbert, "De la revolución a la democracia", *La Ciudad Futura*, 2, 1986.
- Loeza, Soledad, "México 1968: los orígenes de la transición", *Foro Internacional*, vol. 30, núm. 1, julio-septiembre, de 1989, pp. 66-92.
- Marcuse, Herbert, *Five Lectures: Psychoanalysis, Politics and Utopia*, Londres, Allan Lane, The Penguin Press, 1970.
- Massolo, Alejandra, "¡Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda!", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 48, núm. 2, 1986, pp. 195-238.
- Melucci, Alberto, "Ten Hypotheses for the Analysis of New Movements", en D. Pinto (comp.), *Contemporary Italian Sociology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- Middlebrook, Kevin, "The Sounds of Silence: Organised Labour's Response to Economic Crisis in Mexico", *Journal of Latin American Studies*, vol. 21, núm. 2, 1989, pp. 195-220.
- Miliband, Ralph, "The New Revisionism in Britain", *New Left Review*, vol. 150, marzo-abril de 1985, pp. 13-14.
- Molinar Horcasitas, Juan, y J. Weldon, "Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, núm. 4, 1990, pp. 229-262.
- Monsiváis, Carlos, "From '68 to Cardenismo: Toward a Chronicle of Social Movements", *Journal of International Affairs*, vol. 43, núm. 2, 1990, pp. 385-393.
- Mouffe, Chantale, "Toward a Theoretical Interpretation of 'New social Movements'", en S. Hanninen y L. Paldán (comps.), *Rethinking Marx*, Berlín, Argument-Sonderband, 1984, pp. 139-143.
- Munck, Ronaldo L., "Farewell to Socialism? A Comment on Recent Debates", *Latin American Perspectives*, vol. 17, núm. 2, 1988, pp. 113-121.
- Offe, Claus, y Wiesenenthal H., "Two Logics of Collective Action", en *Disorganized Capitalism*, Claus Offe (comp.), Cambridge, Polity Press, 1985.
- Ramírez, Sáinz, "El proyecto de masas de la Conamup: balance provisional", *Estudios Políticos*, vols. 4-5, núms. 4-1, octubre de 1985-marzo de 1986, pp. 38-43.
- , "Urban Struggles and their Political Consequences", en *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Joe Foweraker y Ann L. Craig (comps.), Boulder y Londres, Lynne Rienner, 1990, pp. 234-246.
- Revueltas, José, *México 68: Juventud y Revolución*, México, Era, 1978.
- Scott, Alan, *Ideology and the New Social Movements*, Nueva York, Unwin and Allan, 1991.

- Shapira, Yoram, "Mexico: the Impact of the Student Protest on Echeverría's Reform", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 19, núm. 4, 1977, pp. 557-580.
- Skidmore, Thomas E., y Peter H. Smith, *Modern Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984.
- Smelser, Neil, *Theories of Collective Behavior*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1962.
- Spalding, Rose, "State Power and its Limits: Corporatism in Mexico" *Comparative Political Studies*, 1981, 14(2): 315-350.
- Stavenhagen, Rodolfo, "Reflexiones sobre el proceso político", *Nueva Política*, vol. 1, núm. 2, 1976, pp. 15-22.
- Stepan, Alfred, *The State and Society. Peru in a Comparative Perspective*, Princeton, Princeton University Press, 1978.
- Stevens, Evelyn, *Protest and Response in Mexico*, Cambridge, Mass. MIT Press, 1974.
- Street, Susan, "The Role of Social Movements in the Analysis of Socio Political Change in Mexico", ponencia presentada en The Latin American Studies Association Fifteenth International Congress, 21-23 de septiembre de 1989.
- , "El papel de los movimientos sociales en el análisis del cambio social en México," *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 53, núm. 2, 1991, pp. 141-158.
- , *Maestros en movimiento. Transformaciones en la burocracia estatal*, México, SEP, 1992 (Colección Miguel Othón de Mendizábal).
- Tamayo, Jaime, "Neoliberalism encounters neocardenismo", en *Popular Movements and Political Change in Mexico*, por Joe Foweraker y A.L. Craig (comps.), Boulder y Londres, Lynne Rienner, 1990, pp. 121-136.
- Touraine, Alain, *The Voice and the Eye: An Analysis of Social Movements*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- Urquidi, Víctor, "Structural Constraints and Strategic choices in Mexican Development", ponencia presentada en "Overcoming Constraints on Mexican Development" en The Center of Latin American Studies, Brown University Providence, R.I., del 3 al 5 de noviembre de 1989.
- Vasconi, Thomas A., "Democracy and Socialism in South America", *Latin American Perspectives*, vol. 17, núm 2, 1988, pp. 25-38.
- Whitehead, Lawrence, "La perspectiva económica de México: sus implicaciones para las relaciones entre el Estado y los trabajadores," *Foro Internacional*, vol. 28, octubre-diciembre de 1987, pp. 165-195.

RESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y REALINEAMIENTOS POLÍTICOS EN MÉXICO

JUAN MOLINAR HORCASITAS
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México

En este artículo analizo brevemente el proceso de reestructuración económica de México a partir del inicio de la crisis económica de los años setenta, que señaló el agotamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones que sostuvo México desde la posguerra y durante casi cuatro décadas. Lo divido en dos secciones: en la primera hago explícito el marco con que doy unidad a los procesos de reestructuración económica y de realineamiento político; en la segunda reseño el acelerado proceso de realineamientos ideológicos y estratégicos que aún se desarrollan en el subsistema de partidos, incluyendo un breve resumen del debate sobre las consecuencias electorales de ese realineamiento político.

Antes de continuar, es necesario detenerse en *dos supuestos teóricos* sobre los que se basa la argumentación, pues ambos confrontan uno de los elementos básicos del análisis ortodoxo del sistema político mexicano. En este trabajo asumo, en primer lugar, que el presidencialismo mexicano ha sido estructuralmente débil en el proceso de toma de decisiones y, en segundo, que su debilidad se debe a que su base de sustentación es un partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que forma una coalición de intereses insostenible en circunstancias de aguda escasez de recursos que fuerzan a la toma de decisiones en arenas redistributivas. La debilidad de la presidencia como agencia central en el proceso de toma de decisiones y la fuerza que por contraste tiene el PRI como coalición de grupos políticos explican el comportamiento errático e indeciso de los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, por un lado, y las escisiones en el PRI y los

relineamientos políticos que provocaron las reformas decisivas y radicales de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas. En pocas palabras, mientras los presidentes fueron rehenes de su coalición política, el partido se mantuvo unido; cuando los presidentes decidieron optar por una parte de su coalición en detrimento de la otra, el partido se dividió. El partido oficial se mantuvo relativamente unido durante los gobiernos de Echeverría y López Portillo, porque ambos presidentes desistieron de tomar decisiones de política económica gravemente divisorias para su partido, como la reforma fiscal, la liberalización de la economía, la privatización del sector paraestatal o la reforma al artículo 27. En este sentido, su populismo no consistió en una actuación impulsiva y sin límites, sino en el intento de satisfacer, al mismo tiempo, todas las fuerzas políticas que integraban la coalición priista. En cambio, la escisión partidista que tuvo lugar en 1988 y todo el proceso de realineamiento político que sucedió a esa elección se debieron a que los presidentes De la Madrid y, sobre todo, Salinas decidieron emprender dichas reformas.

Me hago cargo del carácter problemático de estos dos supuestos. De hecho, acepto sin reservas que en el estado actual de mi investigación no son otra cosa que propuestas de trabajo. Sin embargo, me parece que ésta puede ser una línea fructífera de análisis; además, no se trata de una línea de análisis totalmente original, ya que fue esbozada, cuando menos, en los trabajos de Robert Scott (1959) y Raymond Vernon (1966). Algunas de esas ideas han sido retomadas en trabajos más recientes, como el de Dale Story (1986).

RESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y REALINEAMIENTO POLÍTICO

El mayor problema que enfrentamos al abordar el tema de la relación entre reestructuración económica y cambio político en México es que lleva implícitas todas las complicaciones del debate general sobre las relaciones entre cambio político y cambio económico y éstas parecen irresolubles. En efecto, a pesar de que el análisis de las relaciones entre ambos cambios es uno de los temas más viejos de las ciencias sociales, y no obstante que se ha

avanzado considerablemente en su estudio, en realidad no hay acuerdo en las cuestiones más básicas. Aunque la mayoría de los científicos sociales postula la existencia de vínculos entre economía y política, no se perciben señales de consenso respecto de la dirección de causalidad que hay entre ambas variables. Consecuentemente, cuando el debate se restringe al caso de México, es tan fácil encontrar en la literatura ejemplos de posiciones que señalan una línea de causalidad de la economía a la política (Stallings, 1992), como ejemplos que postulan la dirección inversa (Purcell y Kaufman, 1973, Kaufman, 1986, Evans, 1992, Waterbury, 1992). Ante este debate, la alternativa de asumir posiciones intermedias es sólo una falsa salida, pues la postulación de "ciclos causales", lejos de resolver el problema, lo traslada al intratable terreno de la endogeneidad; es decir, a la imposibilidad de señalar cuál es la dirección de la supuesta relación causal entre dos variables. Por desgracia, la dinámica de cambio que resume las dos últimas décadas de economía y política mexicanas parecería ser la de un círculo causal. Al menos, no resulta nada fácil ubicar el inicio del problema en la esfera política o económica. Durante ese periodo se sucedieron aceleradamente crisis económicas, auges petroleros, recesiones y reestructuraciones, para, quizá finalmente, dar lugar al abandono de un modelo de desarrollo y su remplazo por otro diametralmente opuesto. De manera concurrente, o al menos muy cerca en el tiempo, el sistema político mexicano resintió una larga serie de tensiones muy severas que han llevado a los analistas y a los propios políticos a colocar en la agenda de discusión las cuestiones de cambio de régimen. Este periodo contrasta notoriamente con las tres décadas de desarrollo estabilizador.¹

En esta situación, construiré aquí un argumento que, en el eje temporal, arranca de la crisis de la economía para moverse hacia el análisis del cambio político.² Hecha esta aclaración, mi argumento consiste en que las crisis y la inestabilidad económicas de los

¹ Sobre el periodo de desarrollo estabilizador, consúltese el texto todavía vigente de Antonio Ortiz Mena (1970).

² Este argumento, sin embargo, no pretende ser una contribución al debate sobre la relación de causalidad economía política.

años setenta y ochenta alentaron la revisión de las estrategias políticas básicas de los gobiernos. Esta revisión produjo reacomodos en los grupos políticos dominantes; estos reacomodos tuvieron algún efecto importantes en el desempeño económico, y este desempeño afectó al equilibrio entre los grupos políticos que se apoyan en diversas coaliciones, cerrando así el círculo. El análisis que sigue describe el proceso mexicano en esos términos.

Decir que la década de los ochenta fue un periodo agitado de cambios en la historia mundial sería un eufemismo. Quizá sea más correcto decir que ese decenio fue en realidad el último del siglo xx. Durante este breve tiempo, no sólo presenciamos el fin de la Guerra Fría, sino, incluso, la desaparición de la Unión Soviética, utopía e infierno de nuestro siglo. Ni siquiera México, fiel seguidor de lo que Gabriel Zaid llamó alguna vez el “modelo tibetano”, pudo abstraerse de la corriente de transformaciones económicas y políticas que sacudieron al mundo entero, y también se embarcó de lleno en un proceso de transformación económica y política de gran magnitud. De hecho, en la última década ha atestiguado una redefinición de casi todos los elementos que durante decenios sirvieron como fundamentos de la configuración de la economía y la política mexicanas. El proceso de realineamiento partidista que estalló visiblemente en México durante la sucesión presidencial de 1988, y cuyo elemento más notable fue la escisión del PRI, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, tiene sus antecedentes directos en la crisis del modelo de desarrollo mexicano iniciada en los años setenta, y su marco específico en la estructura política del presidencialismo mexicano.

Desde el inicio de la década de 1970, el modelo de desarrollo mexicano empezó a dar claros síntomas de agotamiento. Los más notorios signos de esta crisis eran: el estado de postración de la agricultura mexicana; la incapacidad del sector industrial para generar los empleos necesarios que absorbiesen las necesidades de empleo producidas tanto por el crecimiento demográfico como por los flujos migratorios hacia las ciudades; pero, sobre todo, la clara evidencia de que el cada vez más profundo desequilibrio externo de la economía tenía raíces estructurales. Los signos eran tan notorios que las advertencias sobre el desastre ya no provenían sólo de observadores externos a los círculos gubernamentales

(Vernon, 1966), sino que empezaron a emitirse incluso dentro de los círculos de economistas cercanos al gobierno.³ Como era de esperar, los críticos disientían ampliamente en sus propuestas alternativas. Algunos sugerían políticas antiinflacionarias enérgicas y la modificación del modelo de desarrollo para hacerlo más competitivo en el exterior (Solís, 1985 [1970]; Villarreal, 1976; Ortiz Mena, 1980), mientras otros proponían profundizar en la persecución de estrategias basadas en el mercado interno, la demanda popular y la intervención estatal directa en la producción (Ibarra, 1987 y 1990). El tiempo, lejos de contribuir a cerrar la brecha entre estos dos proyectos opuestos, aceleró la polarización al ritmo en que se deterioraban los indicadores del comportamiento de la economía durante el gobierno de Luis Echeverría. En cualquier caso, ninguno de los polos planteaba alternativas de bajo costo político. Las medicinas que ambos recetaban eran igualmente amargas y política o económicamente costosas, aunque los sectores sociales y los aliados políticos que en apariencia cargarían con los costos variaban en cada caso: devaluación, estabilización del gasto, liberalización comercial, reforma fiscal, ampliación del sector paraestatal, reversión del sesgo antiagrícola del modelo, etc. Quizá por ello las decisiones de política económica del gobierno de Luis Echeverría resultaron controvertidas y aparentemente radicales, aunque en realidad fueron limitadas y del todo insuficientes (Villarreal, 1976: 192-204).

Ante la polarización de las alternativas que el gobierno enfrentaba y los altos costos políticos que implicaban las reformas, su comportamiento se ajustó a la advertencia que años antes había lanzado Raymond Vernon (1966: 206):

...el presidente de México, frente a una variedad de alternativas para reanudar el ascenso, puede decidir no escoger alguna de ellas; o con la misma probabilidad, en un esfuerzo por disuadir a su caballo de que corra en todas direcciones al mismo tiempo, puede seguir un camino errático y variable, sin ninguna dirección.

³ Muy sintomático es el volumen *Nuestro proteccionismo industrial. Análisis crítico*, que editó el IEPES en 1969, de cara a la campaña presidencial de 1970.

Sólo al final del periodo, ya con presidente electo, pudo el gobierno de Echeverría tomar la decisión de devaluar. Algo tarde, pues para entonces la deuda pública externa era ya de 20 000 millones de dólares, cuatro veces mayor que al inicio del sexenio. La siguiente administración encontró en el petróleo el generador de los recursos aparentemente suficientes para compensar el desequilibrio externo de la economía mexicana, sin introducir ninguna de las reformas estructurales que se habían venido señalando, de modo que, bajo el manto de las divisas petroleras, se acumularon crecientes déficit fiscales y comerciales. Las causas estructurales de estos déficit se mantuvieron intocadas, aunque el gobierno había anunciado que tomaría medidas al respecto. López Portillo, por ejemplo, desistió de ingresar en el Acuerdo Generalizado de Aranceles y Comercio (GATT), incluso después de haber firmado el protocolo de adhesión, ante los costos políticos que representaba (Story, 1986: 139-150). López Portillo también desistió, al igual que Echeverría, y antes que él, Díaz Ordaz, de introducir una reforma fiscal a fondo. La explicación sobre las indecisiones de López Portillo, que aparecen como efecto de las limitaciones a las que se somete al presidencialismo, se ha cargado muchas veces a la cuenta del petróleo, señalando que los recursos provenientes de su exportación permitieron al presidente prescindir de decisiones radicales, que de otro modo sí habría tomado. Es obvio que ese argumento no funciona para explicar las limitaciones que los dos presidentes anteriores enfrentaron. De cualquier manera, en el caso de López Portillo, cuando el precio del petróleo se hundió, el *boom* de la economía mexicana estalló en una crisis de proporciones inéditas. Para entonces, no sólo la economía, sino también el sistema político, estaban en crisis (Newell y Rubio, 1984: 223-225). Todas y cada una de esas reformas tenían implicaciones políticas profundas, que afectarían a las condiciones que garantizaron “la estabilidad” de las décadas anteriores. Tanto los equilibrios políticos internos del partido como las formas específicas de regulación estatal que esos equilibrios demandaban, serían fuertemente alterados si se tomaba cualquiera de las críticas de política económica que los polos opuestos de la coalición englobada en el partido oficial demandaban. Tomando prestada la expresión de Cordera y Tello (1981), el partido se mantuvo unido durante los turbulentos años de la crisis

y el *boom* porque la disputa por la nación se mantuvo en empate. La renuncia simultánea de los secretarios de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, Carlos Tello y Julio Rodolfo Moctezuma, al inicio del sexenio de José López Portillo, simbolizan ese empate. Éste empezó a romperse durante el gobierno de Miguel de la Madrid, quien tomó y ejecutó las decisiones críticas en terrenos que sus predecesores evadieron: el ingreso de México en el GATT, la política de deuda externa, las políticas fiscales y monetarias. La designación de Carlos Salinas y del equipo que se venía imponiendo en la conducción económica desde la salida de Silva Herzog —es decir, Miguel Mancera, Pedro Aspe, Ernesto Zedillo, José Córdoba— significaba la prolongación de ese desequilibrio hacia el siguiente sexenio, y con ello quizá, la ruptura drástica del empate que conservaba unida a la coalición potrevolucionaria (Centeno, 1990). De hecho, el empate se rompió con la nominación de Carlos Salinas como candidato del PRI a la presidencia de la república. En cuanto fue anunciada esta decisión, la unidad de la coalición posrevolucionaria se rompió, y el propio candidato se encargó muy pronto de sellarla con su discurso de campaña sobre política económica. El discurso fue pronunciado en mayo de 1988 ante los más importantes empresarios del país en Garza García, Nuevo León, hogar del más poderoso y mejor organizado conglomerado empresarial del país. Ahí, Salinas dijo:

En los próximos años, varios serán los motores del crecimiento sostenido: la inversión privada, las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura, y la expansión del mercado interno [Garza García, 19 de mayo de 1988].

Sólo este breve pasaje del discurso era suficiente para ratificar la ruptura con el sector “nacionalista” del partido. El ordenamiento de “motores” que escogió el candidato priista no era casual, como el resto del discurso dejó bien claro.

El primer motor sería, sin duda, la inversión privada —así, a secas—, lo cual implicaba el tratamiento igualitario de la inversión nacional y la extranjera, que sería buscada intensamente y estaría sujeta a muy pocas restricciones o regulaciones. Esta decisión iba contra una larga tradición de política económica que nunca dejó

de ver con cierto recelo la inversión extranjera. Esta corriente pensaba que la inversión extranjera directa limitaba la soberanía nacional; sofocaba el desarrollo del capital nacional; transfería tecnología inadecuada, y repatriaba más recursos de los que ingresaba. Estas reservas ante el capital foráneo habían sido plasmadas en regulaciones jurídicas e instituciones gubernamentales, como la ley para Promover la Inversión Nacional y Regular la Inversión Extranjera, vigente desde los inicios del gobierno de Luis Echeverría, que limitaba el monto y las áreas en las cuales los extranjeros podían invertir en México. Ahora esa cautela era remplazada por un abierto entusiasmo.

El segundo motor del desarrollo, según el discurso de Garza García, serían las exportaciones no petroleras, con lo cual no sólo se ratificaba la primacía privada sobre la economía, sino la reversión del proteccionismo industrial, cerrando tajantemente el periodo de vigencia del modelo de industrialización que México siguió desde 1940. Al poner el acento en los componentes externos de la demanda sobre los internos en la dinamización de la economía, no sólo se reorientaba una política económica, sino que se privilegiaban unos sectores de la economía —los exportadores de manufacturas, dominados por las empresas transnacionales— sobre otros los productores de bienes-salarios para el mercado interno, dominados por el capital nacional. Ésta era, también, una transformación de primer orden en los lineamientos de política económica del PRI.

El tercer motor sería la inversión pública, lo cual parecía una señal de que habría alguna mínima preservación del papel activo que los gobiernos del PRI, tradicionalmente, asignaron a la industria paraestatal; pero no fue así. La manera en que se planteaba el papel de la inversión pública no era precisamente la que sugerían los sectores impulsores del proyecto que Carlos Tello y Rolando Cordera definieron como nacional, porque tal inversión se restringiría a la dotación de infraestructura, y no al papel supletorio, estratégico y regulador que los nacionalistas le otorgaban. Todo el discurso que poco después desarrollaría Salinas de Gortari sobre la ineficiencia del Estado obeso y sobre la necesidad de transformar el Estado propietario en un Estado solidario se desarrolló a partir de este pasaje del discurso de Garza García. Es importante

subrayar que el gobierno de Salinas no planteaba poner un freno al crecimiento del sector paraestatal, sino que básicamente anunciaba su desmantelamiento, mediante una política de privatización muy agresiva. De nuevo, se trataba en este caso, no nada más de dar un giro en la política económica, sino de afectar a los intereses económicos y políticos directos de amplios sectores de trabajadores, funcionarios, líderes políticos, contratistas y empresarios vinculados con la compleja estructura que se había creado alrededor del sector paraestatal.

En último lugar, precisamente en último término, Salinas mencionó la expansión del mercado interno. Sobra decir que si los otros tres motores efectivamente funcionaban, el mercado interno tenía necesariamente que expandirse. Esto es, la expansión de la demanda nacional se colocaba en el plan salinista como una consecuencia de otras decisiones de política económica, y no como la guía fundamental de las decisiones. Demasiado *trickle down economics* para el gusto de los sectores de centro-izquierda de la coalición posrevolucionaria. Obviamente, no resulta exagerado decir que el discurso de Garza García fue realmente el acta de defunción de toda la “familia” de proyectos económicos del ala centro-izquierda de la coalición priista. Además, como mostraré inmediatamente, así fue entendido por ese sector.

REALINEAMIENTOS PARTIDISTAS

Las dos décadas que han corrido desde 1970 se han caracterizado por la inestabilidad económica; por el enorme contraste entre las medidas económicas establecidas de unos años a otros; por el desarrollo de una turbulenta política partidista electoral, y por la renovación casi total de los cuadros gubernamentales, tras el establecimiento de la hegemonía de una rama de esa élite vinculada con los círculos financieros y políticos de Hacienda y el Banco de México (Centeno, 1990). Por eso, desde ahí podemos seguir el rastro de las bases del sistema presidencialista (Philip, 1992).

Las transformaciones del modelo de desarrollo que anteriormente se reseñaron y el programa económico de Carlos Salinas de Gortari expuesto desde el ya analizado discurso de Garza García,

Nuevo León, marcaron el fin de un modelo de desarrollo y el inicio de otro. Es importante señalar que el discurso de Salinas era simplemente impronunciable unos pocos años antes en un acto de campaña presidencial priista. El hecho de que el líder de una camarilla política priista con semejante discurso programático hubiera podido ser nombrado candidato refleja por sí mismo el profundo proceso de reacomodo en las élites gubernamentales que había ocurrido durante las dos últimas gestiones presidenciales, y muestra, también, el completo realineamiento de los partidos mexicanos que tuvo lugar durante esos años. En este sentido, la llegada al poder del grupo salinista, desequilibrando la composición de la élite política mexicana de manera radical (Centeno, 1990) es el punto culminante del realineamiento político todavía en marcha. Este realineamiento explica parcialmente la compleja dinámica que han asumido todos los procesos políticos en México y, en particular, los problemas internos que todos los partidos, especialmente el PRI, el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) resienten. A este respecto, cualquier observador de la política mexicana en años recientes tiene que haber notado cómo en todos los frentes partidistas e ideológicos se han dado conflictos internos en los cuales algunas facciones han acusado a otras de haber abandonado los ideales o los programas “legítimos” de la organización (partido, sindicato, organismo empresarial). Así, como si jugaran a las sillas musicales, mientras unos panistas acusan a otros de haber transado con el PRI, algunos priistas acusan a otros de haberse “empanizado”; en la izquierda se dice que se abandonó el socialismo por el populismo, y en los órganos empresariales se habla de dirigentes “agobiernados”, etc. Bajo la superficie aparentemente trivial, y ciertamente mordaz, de estas expresiones del lenguaje político coloquial y periodístico, hay un sustrato muy significativo y certero: casi todos los partidos han variado la ubicación que tradicionalmente tuvieron en el plano ideológico partidista de México.

En otra ocasión (Molinar, 1989) he señalado que los alineamientos ideológico-partidistas en México están ordenados desde dos dimensiones, ejes o “clivajes” políticos: el eje ideológico y programático, que va desde la izquierda hasta la derecha; y el eje

estratégico-táctico, que va desde las posiciones prosistema hasta las antisistema, pasando por los diversos reformismos. En el caso específico de México, el eje ideológico no sólo se ha ordenado por las contraposiciones más o menos universales entre socialismo y capitalismo, o entre igualitarismo y liberalismo, sino también por la posición específica que cada partido ha guardado históricamente respecto de ciertos preceptos clave de la parte doctrinaria de la Constitución mexicana, como son los artículos 3, 25, 26, 27, 28, 123 y 130. Casi todos han sido reformados durante el gobierno salinista, confirmando los temores que la Corriente Democrática esgrimíó al escindir-se del PRI.

Las posiciones dominantes de la derecha mexicana, o al menos de la derecha “moderna”, pueden ser caracterizadas a partir de diversas combinaciones de estos elementos:

- Reclaman una menor intervención estatal en el proceso económico y la consecuente primacía de la iniciativa privada en esa esfera. Proponen una serie de políticas económicas de corte neoliberal, enfatizando la disciplina fiscal y el mantenimiento de equilibrios fiscales.
- En sus decisiones de política económica, son más sensibles a la inflación que al desempleo o a la depresión de la demanda agregada.
- Impulsan una intensa inserción de la economía nacional en el mercado internacional, para dar mayor competitividad y eficiencia a la economía nacional.
- Asignan a las exportaciones el papel de agente dinámico de la economía.
- Estimulan la inversión extranjera, estableciendo marcos liberales respecto de sus montos y respecto de los sectores en que es bienvenida.
- Defienden la necesidad de una creciente desregulación de la vida económica para dar mayor libertad y margen de acción a los agentes económicos privados.
- En el terreno laboral, de hecho o de derecho, permiten la “flexibilización” de las relaciones capital-trabajo, para otorgar al capital más discrecionalidad en el proceso de organización y aplicación de la fuerza laboral.
- En el terreno rural, defienden políticas agrarias productivistas, protectoras de las formas privadas de propiedad y posesión de la tierra y poco estimuladoras de las formas comunales o ejidales.

En contraste, las posiciones de la izquierda se han centrado, tradicionalmente, en defender los siguientes elementos:

- Exigen al Estado que asuma un papel central en la promoción del desarrollo, con la consecuente limitación del papel de la iniciativa privada al cumplimiento de metas sociales que rebasan el horizonte estrecho de la ganancia del capital.
- Demandan la aplicación de políticas económicas de corte neokeynesiano, sin rechazar de entrada el uso de políticas fiscales deficitarias que otorgan a la inversión pública papeles determinantes en el ritmo y sentido del crecimiento económico.
- Defienden políticas proteccionistas como la base de una estrategia industrializadora.
- Enfatizan el papel del mercado interno y de los componentes populares de la demanda en el dinamismo de la economía.
- Condicionan la inversión extranjera directa a casos especiales y siempre en asociación con capitales nacionales públicos o privados.
- Sostienen la necesidad de mantener elevados los niveles mínimos de regulación de la actividad económica, para evitar deseconomías externas en sectores sociales que, de otro modo, estarían desprotegidos.
- Defienden una política laboral que coloca la seguridad en el empleo sobre las consideraciones del capital relacionadas con los cambios coyunturales de los mercados.
- Privilegian una política agraria sustentada en la extensión de la frontera agrícola y en el estímulo a las formas comunales y ejidales de propiedad y posesión de la tierra.

Algunos de estos elementos tienen una base de regulación constitucional, lo cual restringe relativamente el margen de discrecionalidad de los gobiernos en turno. Los artículos 25, 26 y 28, por ejemplo, definen los marcos de acción y regulación económica del Estado y las áreas de la economía que están reservadas a él o a los nacionales, mientras que los artículos 27 y 123 enmarcan las políticas agraria y laboral. Sin embargo, no debe olvidarse que la hegemonía de un partido que históricamente ha controlado las supermayorías necesarias para reformar la Constitución permite a los gobiernos en turno relajar los límites que ésta impone. Dicho control es la base de la llamada “flexibilidad” de la Constitución mexicana, cuyos artículos han sido modificados más de 250 veces

desde que fuera promulgada. Otros elementos, en cambio, no están constitucionalmente enmarcados, otorgando mayor margen de acción al gobierno en turno.

Por su parte, el eje estratégico-táctico de la política prorrégimen o antirrégimen está fundamentalmente orientado por la contraposición autoritarismo-democracia, por los debates sobre la vigencia del Estado de derecho en el país y sobre cuestiones vinculadas con derechos humanos y, en general, por las garantías individuales y la parte propiamente orgánica de la Constitución, principalmente en lo referente al sufragio y su respeto, a la división de poderes, al federalismo, al municipalismo y a la forma de integración del gobierno representativo. Las posiciones prosistema defienden, en la coyuntura actual, la funcionalidad y vigencia del sistema presidencialista; el vigor y funcionamiento de los esquemas corporativos de representación política; el papel central del gobierno en la organización y conducción de los procesos comiciales; la bondad del estado de cosas imperante en los medios masivos de comunicación y en su relación con el Estado; la legalidad y la pertinencia moral, política e histórica de las relaciones que guardan entre sí el PRI y el gobierno; etc. Las posiciones antisistema sostienen, por el contrario, la necesidad de redefinir las relaciones entre los poderes federales, reduciendo de diversas maneras las facultades constitucionales y metaconstitucionales del Poder Ejecutivo Federal; critican el carácter antidemocrático de las formas de representación corporativa vigentes, sobre todo en lo tocante a su asociación con las formas cívicas de representación; postulan la urgencia de modificar el régimen de medios masivos de comunicación, tanto en las partes estatales como en las concesionadas y privadas; enfatizan la ilegalidad y perversidad de la fusión Estado-partido que sostiene al PRI en su posición hegemónica; etcétera.

ALINEAMIENTOS POLÍTICOS Y FUNCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO

Para que un sistema de partidos funcione sin tensiones constantes que lo pongan en peligro, es necesario que la competencia partidista sea dominada por partidos que, independientemente de su

posición a la izquierda o a la derecha en el eje ideológico, tengan en común la postulación de estrategias reformistas, gradualistas, totalmente inscritas en los marcos legales y constitucionales del quehacer político; es decir, que se estructure un sistema de gobierno constitucional de oposición leal. Esta larga definición de las características asignadas al plano hipotético del subsistema partidista mexicano hace posible revisar la vieja y nueva escenografías políticas de México.

El plano partidista mexicano, entre 1977 y 1982, presentaba condiciones de relativa estabilidad, precisamente porque la mayor parte de los partidos se concentraban en las áreas de oposición leal. El que heredara De la Madrid estaba configurado a partir de la reforma electoral de 1977. Una de las ventajas de dicha reforma consistió en reducir la virulencia de la oposición extrapartidista antisistema, que en el flanco izquierdo había producido durante los años setenta una escalada de violencia política urbana y rural que alcanzó en ciertos momentos niveles de gravedad. La incorporación de varios partidos de la izquierda a la vida legal y a la esfera parlamentaria permitió que, al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid, existiera un subsistema de partidos limitado por la precariedad organizativa y electoral de la oposición, pero que tampoco parecía gravemente amenazado por la intensidad de las prácticas antisistema de las oposiciones.

De hecho, entre la "izquierda reformista" del PRI y varios partidos de la oposición existía una fuerte sobreposición. Los partidos de esa área del plano ideológico político de México postulaban, tanto en lo estratégico-táctico, como en lo ideológico-programático, plataformas similares que han sido englobadas en diversas ocasiones como las propuestas "progresistas" (González Casanova), o el "proyecto nacional" (Cordera y Tello), o el nacionalismo revolucionario. Quienes mejor expresaban la existencia teórica y práctica de este terreno natural de confluencia de la izquierda priista y la oposición de izquierda nacionalista y reformista, hasta antes de 1988, fueron los ideólogos del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y del Partido Popular Socialista (PPS). Debe notarse que este "frente de los progresistas", además de crear un referente básico en la discusión político-ideológica de México, y un sostén de la legitimación del sistema electoral, también desempeñaba un

papel práctico de utilidad considerable para el régimen, particularmente por su papel de apoyo en órganos como la Comisión Federal Electoral, donde fue indispensable por un tiempo para construir las mayorías con que el PRI y el gobierno anulaban al PAN y a la izquierda independiente —Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). En este caso, puede observarse una situación contrastante entre la derecha y la izquierda. Mientras en el terreno de la izquierda, las áreas de sobreposición ideológica y estratégica eran más o menos importantes, estando compuestas por dos ejes —el del PSUM que “pivoteaba” tanto al PRT como al PMT, y el del PRI, que pivoteaba a los partidos paraestatales—, en la derecha, la sobreposición partidista era prácticamente nula hasta antes de 1988. Respecto a la derecha, también sería conveniente enfatizar que el despliegue que existía hasta 1982 en el plano partidista ocultaba un fenómeno que en demasiadas ocasiones se pasa por alto: la relativamente amplia extensión del PAN a lo largo del eje ideológico, desde posiciones centristas hasta posiciones muy a la derecha, así como una relativa extensión a lo largo del eje estratégico, incluyendo corrientes decididamente “leales” y corrientes muy contestatarias, más cercanas a posiciones antisistema (de las que “critican las reglas”, no de las que las rechazan).

El plano partidista estructurado después de 1977 fue severamente alterado por las decisiones políticas y económicas de Miguel de la Madrid. Éstas llevaron a un complejo reacomodo de ese plano partidista, hasta que produjeron una situación en la cual las tácticas antisistema predominan, tanto en la izquierda, como en la derecha. El predominio de las corrientes partidistas que impulsaban posiciones estratégicas reformistas, pero prosistema, fue gastado aceleradamente en un sexenio, al grado de que, para 1987-1988, prácticamente, se habían agotado, por la certeza de que las reglas no incluían la alternancia, ni como posibilidad. Se llegó a una situación en la cual las corrientes políticas que impulsaban estrategias de oposición leal, dentro del sistema, o eran muy precarias o eran combatidas con ferocidad en sus propias organizaciones. Por un lado, las decisiones políticas que el gobierno de Miguel de la Madrid tomó en relación con el ascenso electoral

panista provocaron que fragmentos importantes de este partido se radicalizaran a lo largo del eje estratégico, colocando al partido en posiciones cada vez más antisistema. Por otro lado, las decisiones económicas de ese gobierno produjeron, sobre el eje ideológico-programático, la escisión de la corriente centroizquierda del PRI, que terminó por fusionarse con sectores importantes de la izquierda opositora, hasta formar el PRD.

Antes de 1988 se daba una situación inversa a la que se ha producido bajo el gobierno de Salinas. Mientras que los espacios de la izquierda reformista se caracterizaban por la intensa sobreposición partidista (entre sectores del PSUM, PMT, PST, PPS y PRI, sobre todo, con sus corrientes democratizadora y crítica), en los espacios de la derecha prácticamente no se da esa concurrencia, pues entre las principales corrientes de la derecha opositora (el PAN, notoriamente) y la derecha priista media una gran distancia en el eje estratégico-táctico prosistema-antisistema. Esa distancia no lograba borrar la indudable cercanía que existe en el eje ideológico entre algunos sectores del PAN y del PRI. Esa cercanía fue definida en la jerga política en boga a principios de los años ochenta como el fenómeno del “priismo empanizado”, y ahora ha sido descrita a la inversa, como el “panismo salinizado”. Aunque este reacomodo ha sido alterado por el gobierno de Salinas, no se ha restablecido la configuración estable prosistema del periodo 1977-1982, pues, aunque algunos sectores del PAN retomaron ciertas estrategias de colaboración, nunca desistieron de la posibilidad de recurrir a las estrategias antisistema, y, además, resienten la presión de un grupo que busca empujar al partido en esa dirección. Los acontecimientos recientes en el PAN, por cierto, demuestran que la ubicación de las diversas fracciones panistas a lo largo del eje estratégico es muy variable, y la determinan no sólo la conducción política del gobierno, sino también la dirección política que asuma el propio PAN. Por otra parte, las líneas de acción política de la izquierda serán, sin duda, revisadas a partir de las decisiones que el propio PRI tome respecto a su candidato presidencial. Si la elección del PRI vuelve a ratificar la línea de alejamiento que actualmente se tiene respecto del ala centro- izquierda del partido, las posibilidades de una nueva ronda de escisiones aumentarán, y los problemas de reequilibrio del plano partidista mexicano se acentuarán.

¿REALINEAMIENTO O DESALINEAMIENTO ELECTORAL?

En abono de la tesis del realineamiento partidista, conviene anotar que a éste le sucedió un proceso de magnitudes similares en el electorado. La naturaleza del cambio electoral que se observó en 1988 no está exenta de debate. Algunos analistas, como Joseph Klesner, argumentan que los procesos electorales de 1988 y 1991 no constituyen un realineamiento del electorado —es decir, un cambio masivo de lealtades partidistas—, sino sólo un desalineamiento —o sea, un crecimiento masivo de los electores apartidistas (Klesner, en prensa). Otros, en cambio, argumentan que la elección de 1988 sí constituyó un realineamiento electoral considerable, y que éste, a pesar de la recuperación priista de 1991, aún se observa (Molinar y Weldon, 1990). Aunque se ha debatido mucho sobre el contraste entre los resultados electorales de 1988 y los de 1991, los análisis más detallados sobre el comportamiento electoral en ambas elecciones coinciden en señalar que, cuando menos, una buena parte del reacomodo electoral percibido en 1988 se conservó en 1991. De hecho, en opinión de algunos analistas, como Jorge Domínguez y James McCann (1992: 1), “entre 1988 y 1991 los alineamientos electorales se mantuvieron más estables que los alineamientos partidistas”.

El hallazgo más importante de estos dos autores es que también en el nivel individual del elector las decisiones de votación se organizan desde dos niveles: el estratégico y el ideológico. En este nivel, el eje estratégico no sólo es importante en la configuración del espacio partidista, sino también en el proceso de decisión individual de los electores. Domínguez y McCann presentan evidencia convincente en ese sentido: “las únicas variables que presentan relaciones estadísticamente significativas en la explicación del voto de todos los partidos opositores tanto en 1988 como en 1991 son aquéllas referidas al régimen político, a los partidos como instituciones y a la presidencia” (Domínguez y McCann, 1992: 11). Más aún, es importante anotar que estos autores argumentan convincentemente que los electores mexicanos votan estratégicamente. “A lo largo de varias elecciones, existe un clivaje político central entre el PRI y todos los partidos opositores. La cuestión del futuro del partido gover-

nante es la decisión central que encaran los electores. Primero que todo, el elector se pregunta: ¿estoy a favor o en contra del PRI y del presidente? Las elecciones nacionales mexicanas son plebiscitos sobre la continuidad del régimen” (Domínguez y McCann, 1992).

Si el argumento que he desarrollado es correcto, puedo concluir que el proceso de reestructuración económica tuvo como correlato político un fuerte realineamiento del liderazgo político nacional, que, a su vez, continúa expresándose en un realineamiento profundo del electorado. La consecuencia principal de este ajuste es el debilitamiento de las bases electorales del PRI y la aparición de un contexto político cada vez más flexible y cambiante. Este aparente vínculo entre el cambio económico y el político es el marco que da sentido unitario a todo el proceso. Es también el marco que permite encuadrar el presidencialismo mexicano en los límites de la coalición que conforma su partido; es decir, la debilidad estructural del presidencialismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Centeno, Miguel, *Technocratic Politics in Mexico, 1970-1990*, tesis doctoral, Universidad de Yale, 1990.
- Cordera, Rolando, y Carlos Tello, “Dos proyectos de desarrollo” en *La disputa por la nación*, México, Siglo XXI, 1981, pp. 78-134.
- Domínguez, Jorge, y James A. McCann: “Whiter the PRI? Explaining Voter Defection in the 1988 Mexican Presidential Election”, *Electoral Studies*, vol. 11, núm. 3, 1992.
- Evans, Peter: “The State as Problem and Solution: Predation, Embedded Autonomy, and Structural Change”, en Haggard, Stephen y Robert Kaufman (comps.), *The Politics of Economic Adjustment. International Constraints, Distributive Conflicts, and the State*, Princeton, Princeton University Press, 1992.
- Haggard, Stephen, y Robert Kaufman (comps.), *The Politics of Economic Adjustment. International Constraints, Distributive Conflicts, and the State*, Princeton, Princeton University Press, 1992.
- Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1975.
- Ibarra, David, “Política y economía en América Latina: el trasfondo de los programas heterodoxos de estabilización”, *Estudios Económicos*, número extraordinario, octubre de 1987, pp. 13-38.
- , *Privatización y otras experiencias en los reacomodos de poder entre Estado y mercado en América Latina*, México, UNAM, 1990.

- Kahler, Miles (comp.), *The Politics of International Debt*, Ithaca, Cornell University Press, 1986.
- Kaufman, Robert, "Democratic and Authoritarian Responses to the Debt Issue", en Miles Kahler (comp.), *The Politics of International Debt*, Ithaca, Cornell University Press, 1986, pp. 187-217.
- Klesner, Joseph, "Realignment or Dealignment? Consequences of Economic Crisis and Economic Restructuring for the Mexican Party System", en María Lorena Cook, Kevin Middlebrook y Juan Molinar (comps.), *Las dimensiones políticas del ajuste estructural*, México, UNAM-Cal y Arena (en prensa).
- Molinar Horcasitas, Juan, "The Future of the Mexican Electoral System", en Wayne Cornelius, Judith Gentleman y Peter Smith (coords.), *Mexico's Alternative Political Futures*, La Jolla, Ca., Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD, 1989.
- y Jeffrey A. Weldon, "Elecciones de 1988 en México: crisis del autoritarismo", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, núm. 4, 1990.
- Newel, Roberto y Luis Rubio, *Mexico's Dilemma: The Political Origins of Economic Crisis*, Boulder Co. Westview Press, 1984.
- Ortiz, Guillermo, "Mexico Beyond the Debt Crisis: Toward Sustainable Growth with Price Stability", en Michael Bruno, Stanley Fischer, Elhanor Helpman y Nissan Liviatan (comps.), *Lessons of Economic Stabilization*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1991, pp. 238-313.
- Ortiz Mena, Antonio, "Desarrollo estabilizador. Una década de estrategia económica en México", *Trimestre económico*, 146, xxxvii, 2, 1970, pp. 417-451.
- , "Acción sindical, salarios e inflación", *Trimestre económico*, 180, XLVII, 2, 1980, pp. 465-477.
- Philip, George, *The Presidency in Mexican Politics*, Nueva York, St. Martin's Press, 1992.
- Purcell, John, y Susan Kaufman, "Mexican Business and Public Policy", en James Malloy (comp.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1973.
- Solis, Leopoldo, *La economía mexicana. Retrospección y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.
- Stallings, Barbara, "International Influence on Economic Policy: Debt, Stabilization, and Economic Reform", en Stephen Haggard y Robert Kaufman (comps.), *The Politics of Economic Adjustment. International Constraints, Distributive Conflicts, and the State*, Princeton, Princeton University Press, 1992.
- y Robert Kaufman (comps.), *Debt and Democracy in Latin America*, Boulder, Westview Press, 1989.
- Scott, Robert, *Mexican Government in Transition*, Urbana, Ill., University of Illinois Press, 1959.

- Story, Dale, *Industry, the state, and Public Policy in Mexico*, Austin, University of Texas, 1986.
- Vernon, Raymond, *El dilema del desarrollo de México*, México, Diana, 1966.
- Villarreal, René, *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975. Un enfoque estructuralista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- , *México 2010: de la industrialización tardía a la reestructuración industrial*, México, Diana, 1988.
- Waterbury, John, "The Hearth of the Matter?: Public Enterprise and the Adjustente Process", en Haggard, Stephen y Robert Kaufman (comps.), *The Politics of Economic Ajustment. International Constraints, Distributive Conflicts, and the State*, Princenton, Princeton University Press, 1992.

COMENTARIO A LA SESIÓN V. LA DEMOCRACIA MEXICANA EN EL ÚLTIMO DECENIO

SILVIA GÓMEZ TAGLE
*Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México*

La reforma política de 1977 marcó el fin de una época en la historia política nacional, pese a que en su momento no se reconoció su importancia. No fue la primera reforma a la legislación electoral, ya que desde la Constitución de 1917 en adelante, los cambios en este terreno han sido constantes, en algunos momentos para ampliar los espacios de participación política, y en otros, para restringirla. Tanto Molinar como Alcocer coinciden acertadamente en señalar que los cambios que se introdujeron en 1977 permitieron el acceso a la lucha electoral a las fuerzas radicales de la izquierda y de la derecha, que habían sido tradicionalmente excluidas, ofreciéndoles, además, un “pequeño espacio” en el Estado: la representación proporcional en el Poder Legislativo. Con todo y lo limitada que resultó esa reforma, abrió la puerta para que se operaran transformaciones profundas en la composición del Estado, al introducir un pluralismo que, sistemáticamente, minaría la legitimidad del partido oficial, compartiendo porciones cada vez más sustanciosas del poder político.¹ Paralelamente a las transformaciones en el campo electoral, se produjeron otras en distintas esferas de las relaciones políticas, que han ido deteriorando las

¹ Jorge Alcocer V., “Los partidos políticos en la recomposición de la sociedad civil y del Estado en México” y Juan Molinar Horcasitas, “Reestructuración económica y realinamientos políticos en México”, ponencias presentadas en el seminario *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, El Colegio de México, 11, 12 y 13 de noviembre de 1992.

alianzas en torno al partido oficial. Como en el caso de Perú, que con tanta claridad ha presentado Julio Cotler, en México las presiones internacionales obligaron a redefinir el rumbo de la política económica en los años ochenta.² Quizás una parte de la explicación podría encontrarse en la “escasa legitimidad”, tanto del régimen peruano, como del mexicano, en virtud de la corrupción imperante en la administración pública, de la falta de representatividad real de los partidos políticos y, en el caso mexicano, de la ausencia de elecciones libres. El sistema político peruano, después de la “transición democrática de la última década”, funcionaba como una “democracia formal”; pero el carácter excluyente y clientelar de los partidos políticos dejó fuera de sus esquemas de participación a grandes sectores de la población campesina y urbana, que fue reprimida ante la imposibilidad de incorporarla a la arena electoral. En México, actualmente hay un régimen de partido predominante o de partido de Estado que impide el ejercicio pleno de la democracia y la existencia de un sistema de partidos plural, puesto que los privilegios de que goza el partido oficial son un impedimento grave para el desarrollo de alternativas que realmente representen intereses de amplios sectores de la población. Así, una característica de los partidos de oposición ha sido su aislamiento de los movimientos sociales y la inclinación a negociar espacios limitados de poder, en vez de luchar por el acceso al mismo mediante elecciones competidas.

Los movimientos sociales “viejos y nuevos”, como los llama Brachet-Márquez, han tenido un gran peso político, precisamente por la debilidad de los partidos políticos opositores.³ Rafael Galván, hace diez años, sostenía que en México, mientras el PRI tuviera un papel protagónico, no podría haber partidos de izquierda realmente competitivos, dado el gran peso de la “idea de la continuidad entre la Revolución de 1910 y el partido oficial, *heredero*

² Julio Cotler, “Descomposición y redefiniciones políticas en Perú”, documento preparado para el seminario *Transformaciones sociales y acciones colectivas...*, *op. cit.*

³ Viviane Brachet-Márquez, “Los movimientos sociales ‘viejos’ y ‘nuevos’. Las movilizaciones estudiantiles y populares en una perspectiva comparativa”, ponencia presentada en el seminario *Transformaciones sociales y acciones colectivas...*, *op. cit.*

legítimo".⁴ Este esquema se fracturó en los años ochenta, después de dar paso a la emergencia de grupos opositores de diferente signo, que se disputaron en forma incipiente la representación de los electores mexicanos; de ahí que la reforma política de 1977 haya adquirido, al correr de los últimos diez años, una significación que muchas veces no se imaginaba en la década anterior.

En 1982, al comentar los alcances de la reforma política de 1977, señalaba yo, como lo hace ahora Molinar, que el poder que se ha depositado en la figura presidencial se construyó sobre la base de su capacidad de concertar alianzas; por lo tanto, es un poder "institucional" que no responde sólo a la figura carismática de un líder lo que ha conferido al régimen político mexicano estabilidad.⁵ Y otro factor de estabilidad, como señala Brachet, es la gran capacidad del PRI para absorber casi cualquier demanda social al "proyecto de la Revolución mexicana", siempre y cuando no represente una alternativa real de proyecto político nacional; o sea, una posibilidad de alternancia como la que podría esperarse en un régimen democrático. Sin embargo, estas capacidades, tanto de la "figura presidencial", como del partido oficial, se han ido perdiendo en la medida que Miguel de la Madrid, mientras ocupó ese cargo, favoreció a ciertos sectores en detrimento de otros y rompió la unidad de esa amplia coalición. La opción por el proyecto neoliberal fracturó en definitiva la alianza de la "familia revolucionaria" con los sectores populares, los campesinos, los pequeños empresarios, las clases medias, los universitarios, etcétera. El régimen no ha perdido la capacidad de reaccionar a la presión social a la que ha estado sometido desde hace cinco o seis años, por lo que se han abierto espacios locales de poder político: tres gobiernos locales panistas (dos por elección en Baja California y Chihuahua y uno en Guanajuato, designado por el presidente) y multitud de municipios donde ha sido inevitable reconocer el

⁴ "Conversaciones con Rafael Galván", Javier Aguilar (coordinador), *Los sindicatos en el México contemporáneo, los electricistas*, vol. 5, G.V. editores, México, 1989, pp. 209-235.

⁵ Silvia Gómez Tagle, "Estado y reforma política en México, interpretaciones alternativas", en *Nueva Antropología*, núm. 25, vol. 7, octubre de 1984, pp. 5-40.

triumfo de partidos opositores, que ofrecen pequeños espacios de poder donde se han rearticulado los partidos políticos y la sociedad y desde los cuales podría decirse que se está construyendo la transición democrática y un nuevo sistema de partidos. El gobierno de Salinas también ha canalizado recursos para poner en práctica programas “neopopulistas”, con la finalidad de reconstruir las alianzas perdidas con sectores sociales que demostraron ser estratégicos para mantener el control de los procesos electorales. El Pronasol ha sido el sustituto más barato de los costosos y abultados organismos gubernamentales encargados de la política social de los gobiernos populistas. Se descartó la burocracia intermedia, y el presidente ahora dirige directamente los recursos hacia los sectores que le interesa “apoyar”, con un mínimo de intermediarios y sin una normatividad que obstruya sus decisiones. Sin embargo, no hay que olvidar que esa burocracia intermedia también era una parte importante del sistema de alianzas en el que se sustentaba la lealtad de los grupos políticos locales al partido oficial.

Finalmente, me parece interesante la reflexión de Brachet-Márquez en torno a los movimientos sociales “nuevos” y “viejos”. Creo que hay momentos históricos de dispersión de fuerzas sociales, en un proceso de redefinición de los actores y estructuras en el que la trama de la sociedad aparece como desarticulada con la institucionalidad política; pero en una perspectiva de largo plazo, no me parece que la desarticulación deba ser una característica obligada de los movimientos sociales, ni que los movimientos sociales “viejos” necesariamente se hayan constituido a partir de una “identidad de clase social”; aun en el caso de la clase obrera, desde hace muchos años se había observado que la acción organizada que ha desembocado en luchas sindicales importantes, como las de los electricistas, los petroleros o los universitarios en los años setenta, no ha seguido necesariamente las líneas divisorias de la estructura de clases. ¿Quiere decir esto que la teoría marxista ha estado equivocada siempre? Creo que el marxismo nunca explicó suficientemente la acción política y los problemas de la participación ciudadana individual y colectiva, aun cuando no sería correcto tirar por la borda las explicaciones que ofrece sobre las contradicciones sociales que devienen de las diferencias en la estructura

productiva.⁶ La demanda democrática que se ha ido gestando en los últimos años en México, y en la que actualmente coinciden algunos partidos políticos —o sectores de esos partidos, Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD)—, algunos movimientos sociales y organizaciones con fines particulares que además han emprendido una lucha para lograr una transición democrática en México (por ejemplo, academias de derechos humanos), ha cohesionado a grupos sociales “teóricamente antagonicos” alrededor de una petición concreta: el respeto al sufragio efectivo. Las elecciones de los últimos seis años han puesto en crisis el esquema de partido de Estado y partidos de oposición en México; al PRI, porque ya no es capaz de cumplir sus funciones mediadoras en un esquema de partido “pluriclasista”, y a los partidos de oposición, porque enfrentan la exigencia de convertirse en opciones de poder, en vez de limitarse a ser instancias negociadoras de espacios. Las luchas electorales locales pueden ilustrar de manera idónea las transformaciones internas que sufren los partidos en situaciones en las que se presentan alianzas antes insospechadas, como la del PAN-PRD para la gubernatura de Durango en 1992, o la lograda en torno a la figura del doctor Salvador Nava en San Luis Potosí en 1991, que rompen los esquemas ideológicos tradicionales de los partidos y plantean nuevos reagrupamientos sociales sin mucho que ver con las declaraciones de principios o con los dirigentes nacionales. Si es cierto que el sistema político mexicano está en crisis, ¿podríamos esperar una transición democrática en México que signifique la constitución de un nuevo régimen de partidos, en el cual exista la posibilidad de la competencia y la alternancia y formas de representación eficaces que permitan la participación de las fuerzas sociales que están impulsando esta transición?

⁶ Silvia Gómez Tagle, “Educación popular y clase obrera”, en *Nueva Antropología*, núm. 21, 1983, pp. 5-42.

COMENTARIO A LA SESIÓN V

JACQUELINE PESCHARD

Centro de Estudios Sociológicos

El Colegio de México

Los tres trabajos aquí reunidos abordan, desde perspectivas distintas y temáticas particulares, el problema del cambio político en México, interrogándose acerca de los factores que lo han impulsado, las formas que ha ido adoptando, los actores que están interviniendo y los retos que está planteando. Los autores coinciden en identificar 1988 como el punto de quiebre, como el parteaguas de la historia política mexicana reciente, ya sea porque representa el momento de articulación de una nueva forma de acción colectiva (Brachet-Márquez); porque hizo evidente el divorcio entre la ideología del régimen postrevolucionario y las nuevas políticas públicas, dando pie al fin de la era del partido dominante casi único (Alcocer), o, finalmente, porque marcó la ruptura de reglas fundamentales del sistema político, como son las relativas a los equilibrios dentro de la coalición gobernante (Molinar).

El trabajo de Viviane Brachet-Márquez parte de una revisión minuciosa de los esfuerzos teóricos realizados en torno a los movimientos sociales para, desde ahí, cuestionar la división analítica entre “viejos” y “nuevos”, ejemplificando con dos casos: el movimiento estudiantil de 1968 y el movimiento popular de 1988, ambos en México. Del recuento que Brachet-Márquez hace de los sucesos que resumen ambos movimientos, se aprecia que, al contrario de lo que podría esperarse por la crítica que hace la autora, no pretende superar la dicotomía, sino reivindicar movimientos sociales que caerían dentro de la clasificación de “nuevos” (como los dos que analiza), en función, ya no de su naturaleza —es decir, de los intereses que representaron y de los objetivos que persiguieron—, sino de su efecto sobre el proceso de transforma-

ción política. Dicho de otra manera, ni el movimiento estudiantil de 1968 ni el popular de 1988 deben verse como actores unitarios, orientados a metas precisas (apertura política y democratización, respectivamente), porque ello obligaría a caracterizarlos como movimientos fracasados, cuando dejaron una huella indeleble en el escenario político del país. Es difícil decir que no fracasó un movimiento que, como el estudiantil de 1968, terminó en la represión del 2 de octubre; pero es indudable —y al respecto hay un acuerdo generalizado entre los estudiosos del fenómeno— que fue la palanca que puso en evidencia el desgaste de las estructuras autoritarias del Estado mexicano, impulsando respuestas reformistas que abarcaron desde políticas de beneficio social hasta de liberalización política. En otros términos me parece que el centro de la discusión no está en si el movimiento de 1968 tuvo o no efectos sobre el cambio político, lo cual es indudable, sino en el otro aspecto que la autora explora para probar que sí los tuvo: las características del movimiento, los actores y los proyectos que lo guiaron, desde una visión que los recoja como procesos que van definiendo acciones y metas en el curso mismo de su desarrollo.

En relación con el movimiento de 1988, Viviane Brachet-Márquez plantea que fue la coronación de la movilización de los grupos urbanos que venían manifestándose desde finales de la década anterior y que se reactivaron con el sismo de 1985 en la ciudad de México, y al calor de la descomposición económica y social de la época. Queda claro que los movimientos sociales que cobraron ímpetu a fines de los años setenta fueron antecedentes; pero, de ahí a afirmar que el movimiento de 1988 no se habría podido levantar sin los movimientos urbanos de los años anteriores, media una brecha. El fenómeno de 1988 tuvo, es cierto, un empuje urbano —ahí, durante los diez años anteriores, se fue fraguando el reclamo de una democracia electoral—; sin embargo, el movimiento cardenista fue un polo de atracción del descontento de grupos de muy diversa composición social. De hecho, el cardenismo logró disputar el triunfo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) gracias a que logró penetrar las zonas de las clientelas más tradicionales del partido oficial (zonas rurales); a que fue un movimiento que se articuló en un terreno agregador, como lo es el electoral, y en torno a una demanda abstracta, como la democratización. Es

cierto que el cardenismo no venció en 1988, pero su derrota no puede medirse en función de la desaparición del Frente Democrático Nacional, que la autora identifica como “partido democrático social”. En 1988 se conformó un movimiento y un frente electoral, no un partido político, y aunque su meta inmediata era ganar las elecciones federales, después de la elección se dio a la tarea de construir el partido político, dejando claro que la eventual transformación del sistema sería producto de un proceso y no de un solo acontecimiento.

El ensayo de Jorge Alcocer pasa revista a los acontecimientos relevantes de los últimos veinticinco años, utilizando una periodización por décadas, para detectar los cambios políticos y ubicar su corte temporal. Dice Alcocer que, entre 1968 y 1978, los cambios se dieron más en la sociedad que en el gobierno, porque ante la movilización social el gobierno respondió con una verdadera “guerra sucia” y, una vez controlada la efervescencia, el sistema político no se democratizó, sino que solamente se abrió para cooptar a los críticos y realizar una reforma que se redujo a lo electoral. La cooptación no fue una novedad, ya que ha sido tradicionalmente uno de los ejes centrales del control político en México, y la reforma electoral de 1977 sí fue política, no sólo porque reencauzó el rumbo de la confrontación política al revalorar las elecciones como fórmula para solucionar diferencias, como reconoce el propio Alcocer, sino porque modificó sustancialmente la postura del régimen frente a la izquierda, con el registro legal que se otorgó al Partido Comunista Mexicano (PCM).

Durante la siguiente década (1978-1988), la economía sufrió una sacudida, transformándose dos campos clave del modelo anterior: la intervención del Estado en la economía y la apertura comercial. Estos cambios provocaron un divorcio entre la ideología que sustentó la acción del Estado mexicano durante los cincuenta años anteriores y las nuevas políticas públicas, causa del cisma priista de 1987 que rompió la cohesión de la élite política. Pero no fue el cisma lo que impidió la readaptación ideológica del PRI a los nuevos dictados del gobierno, sino la incapacidad del partido del gobierno para transformarse, aun a pesar de que ahora el propio discurso priista reconoce la necesidad de su reestructuración. La estructura del PRI, es decir, su composición y relaciones

internas, así como su imbricación con el gobierno y las funciones que se le han encomendado —que abarcan desde confeccionar mayorías electorales hasta mantener cohesionada a la élite política—, no se acomoda bien con las nuevas políticas desarrolladas por los dos últimos gobiernos priistas. Para Alcocer, 1988 marca el fin de la era del partido dominante, casi único, y el inicio de una creciente competitividad electoral que se expresa en espacios locales. En efecto, a medida que nos alejamos de aquella fecha, el mapa político-electoral del país se regionaliza cada vez con mayor claridad. De suerte que el norte se perfila como el terreno de disputa de dos partidos (PRI y PAN) con proyectos cada vez más coincidentes, mientras que en el centro y sur del país la competencia electoral está más ideologizada, sobre todo entre el PRI y el Partido de la Revolución Democrática, y aparece asociada con una conflictividad que frecuentemente llega a la violencia.

Un planteamiento muy sugerente de Alcocer se refiere al efecto de los cambios en la política y en el Estado sobre los tres grandes partidos que surgieron después de 1988. Para el autor, los partidos enfrentan hoy el dilema de convertirse en modernos partidos de ciudadanos, cuando todavía pesa sobre ellos la herencia corporativa. Aunque esta disyuntiva es aplicable básicamente al PRI y al PRD, porque Acción Nacional ha sido un partido con una tradición ciudadana, es un hecho que los cambios en la política y en el Estado en México han generado expectativas sobre los partidos políticos que han hecho más claras sus debilidades estructurales y organizativas.

El trabajo de Juan Molinar explora el cambio político en tres grandes niveles: el de la relación entre restructuración económica y realineamiento político, el realineamiento en el sistema de partidos y el desalineamiento y realineamiento electoral; para explicarlo, arranca con una propuesta que cuestiona uno de los presupuestos ortodoxos del sistema político mexicano: la fortaleza de la institución presidencial. Molinar sostiene que el presidencialismo es estructuralmente débil en el proceso de toma de decisiones, porque se sustenta en un partido que es una coalición de grupos que lo ha convertido en su rehén; es decir, que lo ha obligado a desarrollar una forma de hacer política, de tipo populista, que consiste en pretender satisfacer a todas las fuerzas políticas al

mismo tiempo, como requisito para mantener unida a la coalición, —o sea, al partido. A partir de esta hipótesis, la escisión en el PRI y la turbulencia electoral de 1988 se explican como resultado de las reformas radicales iniciadas por Miguel de la Madrid que favorecieron a un ala de la coalición en detrimento de las otras; es decir, que rompieron el equilibrio dentro del partido del gobierno, dando paso a tensiones y enfrentamientos. Es ampliamente reconocido que el poder presidencial en México tiene una serie de limitaciones y, efectivamente, debe contender con el cúmulo de intereses que conviven dentro de la élite política. Sin embargo, la presidencia ha sido el centro de procesamiento de las decisiones políticas y el eje integrador y equilibrador de los grupos y fracciones priistas. De hecho, lo que ha mantenido al partido como coalición más o menos cohesionada ha sido la existencia de una presidencia que ha desempeñado el papel de núcleo articulador. Sin su fortaleza política, difícilmente podría haberse mantenido unida la élite o coalición priista. El realineamiento político posterior que se ha expresado en conflictos internos en partidos, sindicatos y organizaciones ha alterado los patrones de actuación y relación de las fuerzas políticas; pero no ha modificado el peso específico de la presidencia en el conjunto del sistema —o sea, con todo, el poder presidencial sigue siendo preeminente, y así lo han probado las soluciones extraordinarias que se han adoptado para resolver las confrontaciones electorales en Tabasco, Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán.

Para caracterizar los efectos de la reestructuración económica sobre el sistema de partidos, Molinar retoma su hipótesis ya planteada anteriormente, en el sentido de que el reacomodo o realineamiento partidista, consecuencia de los cambios políticos, no se ha dado en torno a un eje ideológico que defina el terreno de lucha a partir de posiciones doctrinarias, sino en torno a uno estratégico que distingue posturas prosistema y antisistema. En efecto, con base en una concepción del cambio político que considera indispensable socavar las bases del régimen de partido hegemónico, los partidos de oposición se han inclinado por un creciente pragmatismo que les permite plantear alianzas, incluso, entre fuerzas ideológicamente irreductibles, como fórmula para avanzar políticamente. Ligado al realineamiento partidista, en el terreno más concreto

de las elecciones, Molinar señala que se ha venido configurando un nuevo patrón de voto (voto estratégico) más moderno, centrado en el juicio sobre el desempeño del gobierno y que recrea la polarización partidista entre opción prosistema y antisistema, por lo que no puede hablarse todavía de un realineamiento en el sentido de un nuevo mapa de fidelidades partidistas asentadas.

En el mar de incertidumbres sobre los derroteros del cambio político en México, las ponencias presentadas en esta mesa coinciden en señalar que el cambio es un proceso que viene dándose desde hace veinte años, que se ha venido expresando en la extensión del escenario político; o sea, en la incorporación de nuevos actores, que van desde la ciudadanía que se ha activado, a las nuevas organizaciones sociales que se han conformado, hasta viejas instituciones que, como la Iglesia, han conquistado un nuevo estatuto jurídico y han saltado sobre el escenario político. El gran reto que todo esto plantea es la exigencia de que las distintas instituciones y organizaciones políticas se reestructuren y revisen sus estrategias de acción, para que sean vehículos eficaces del cambio y aseguren que éste se mantenga dentro de los cauces institucionales.

La democratización de los sistemas políticos latinoamericanos está condicionada por una realidad compleja enraizada en la historia y la gran heterogeneidad que caracteriza a sus sociedades.

La redefinición del contexto internacional debida al desmoronamiento de los regímenes socialistas modifica el escenario mundial y por ende la posición de los países de América Latina. 1989, probablemente, fue un año clave para analizar el fin de siglo pues, además de marcar el fin de la Guerra Fría, constituyó un momento en el cual proliferaron las movilizaciones por la democracia en el mundo y en nuestro continente.

Los artículos que aquí se presentan examinan estos problemas en distintos países de América Latina, particularmente en México, y contribuyen al conocimiento de nuestra realidad al señalar que en el análisis de los procesos de democratización hay que considerar tanto el peso de los factores estructurales y la importancia del juego de fuerzas sociopolíticas que influye en la lógica de los actores, así como el peso de culturas políticas propias ancladas en la sociedad y en el Estado.

Este libro, producto de un seminario organizado por el Centro de Estudios Sociológicos, trata de abrir horizontes que desde las ciencias sociales contribuyan a un debate que no puede ser sino colectivo.

